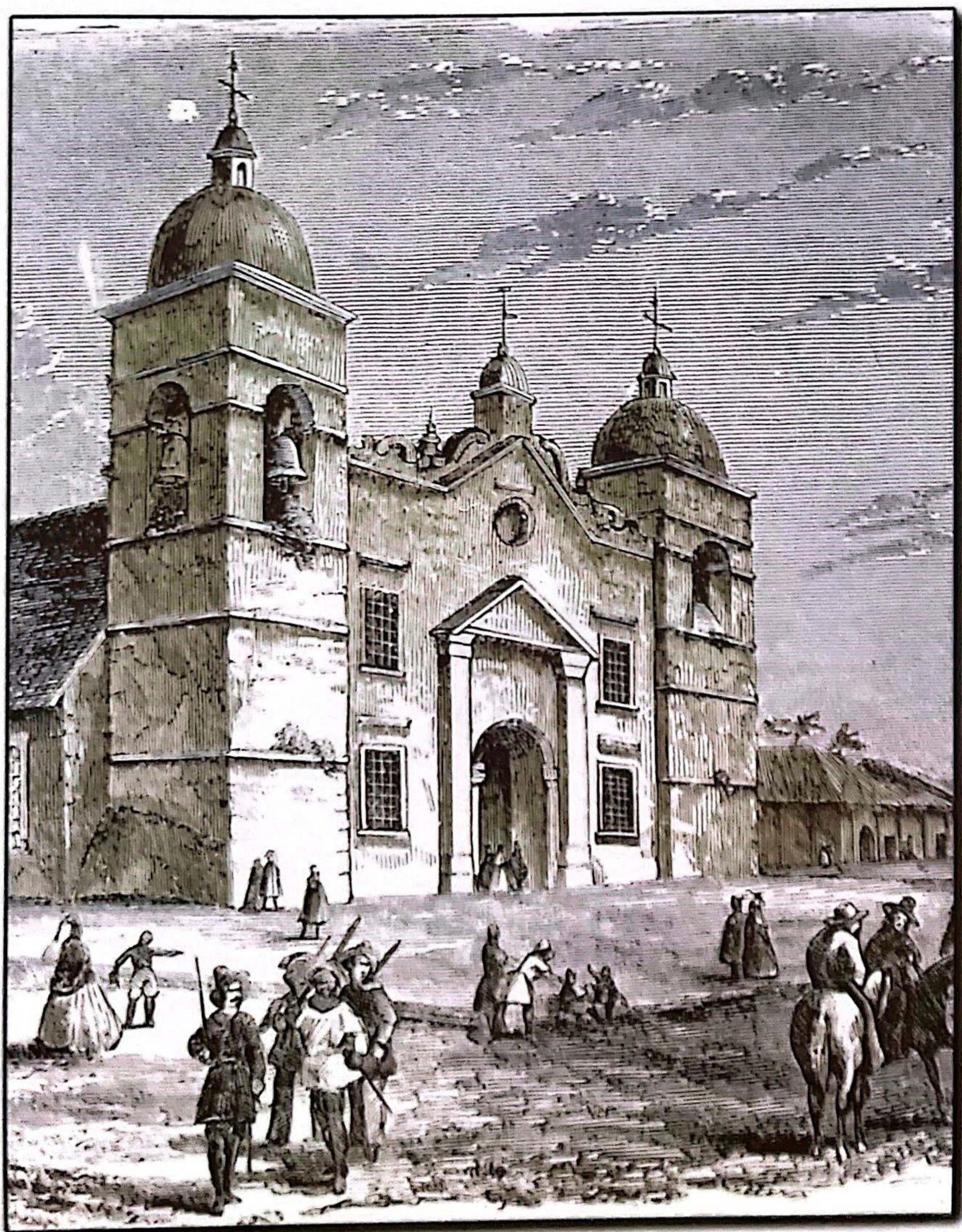


Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LV





**Revista de la Academia
de Geografía e Historia
de Nicaragua**

**Segunda Época
Tomo LV**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Marzo, 2003**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Epoca. Tomo LV
Marzo, 2003

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Sub-directora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Emilio Alvarez Montalván

Jaime Incer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Germán Romero Vargas

Diseño de cubierta:

Francisco Arellano Lacayo

Ilustración de la cubierta:

Parroquia de Granada (1820), destruida por el incendio de 1856, ordenado por el filibustero William Walker.

Ilustración de la contracubierta:

El sacuanjoche (Plumería rubia, variante: alba), flor nacional de Nicaragua, llamada también flor de palo y flor de mayo (JIB)

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Martha Medina R.

Impresión:

Cortesía de Impresión Comercial
LA PRENSA

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Incer Barquero	Presidente
Dr. Aldo Díaz Lacayo	Vice-Presidente
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Secretario
MSc. Ligia Madrigal	Tesorero
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Dra. Mercedes Mauleón	Segundo Vocal
MSc. Frances Kinloch Tijerino	Tercer Vocal
Dr. Augusto Zamora	Cuarto Vocal

Miembros de Número

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Dr. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Incer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	Lic. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Ignacio Briones Torres	Lic. Antonio Esgueva Gómez.
Arq. Jaime Serrano Mena	Dr. Oscar - René Vargas
Padre Alvaro Argüello, S.J.	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	MSc. Lily Soto Vásquez
Dr. Héctor Mena Guerrero	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Augusto Zamora	Dr. Alberto Yalí Román
Lic. Hamlet Danilo García	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Lic. Karlos Navarro
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez

Miembros Correspondientes

Dr. Chéster Zelaya Goodman
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer
(Kansas E.U.A.)

Dr. Patrick Samuel Werner
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano
(Ontario, Canadá)

Lic. Carlos Gómez
(Washington, E.U.A.)

Dr. Sergio A. Zeledón B.
(Miami Fl., E.U.A.)

Dr. Antonio Acosta
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark
(Alabama, E.U.A)

Miembros Honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Ing. Cristóbal Rugama Núñez

Dr. Eduardo Zepeda Henríquez

Dr. Francisco Aguirre Sacasa

Dr. Edgardo Buitrago

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

Dr. Ernesto Fernández Hollmann

Dr. Alvaro Lacayo

Lic. Esteban Duque Estrada

Dr. Napoleón Chow Hurtado

ÍNDICE

Presentación	vii
I. Estudios e investigaciones	
- Jorge Eduardo Arellano / Del cacao al córdoba (Síntesis histórica de la Moneda en Nicaragua	3
- Luis Humberto Flores / Las medallas de Nicaragua	75
- Guillermo de la Rocha H. / La moneda de oro de Sandino	107
- Roberto F. May / William Walker y los Estados Unidos del Sur	116
- Lectura lúdica de una carta de Moncada / Nicasio Urbina	143
III. Documentos	
- José María Moncada: “Un algodoncito empapado en Sandino”	151
III. Fuentes	
- Jaime Incer / El último viajero: Mervin Palmer en Camoapa	137
IV. Testimonios	
- Hernán Arosteguí / La guerra de Managua (Memorias del 22 de enero)	167
- Enrique Alvarado Martínez / Los pactos en la cultura política de Nicaragua	179
- Emilio Alvarez Montalván/El episodio de la Nunciatura	205
VI. Reseñas de libros	
- Jorge Eduardo Arellano: <i>Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica</i> por Ligia Madrigal Mendieta	219

- Aldo Díaz Lacayo / *Gobernantes de Nicaragua (1821-1979)* por Jorge Eduardo Arellano 223
- Jorge Andrés Urtecho: *Archipiélago de San Andrés: legítimos derechos de Nicaragua a la luz de la justicia* por Norman Caldera 225
- Armando Zambrana: *El ojo del mestizo o la herencia cultural* por Cairo Amador Arrieta 229
- AAVV: *Historia de Nicaragua / Texto Básico* por Ligia Madrigal Mendieta 234
- Augusto Zamora: *La Ventana/Catálogo de perplejidades, ponzoñas e irreverencias* por Jorge Eduardo Arellano 237
- Matilde Zimmermann: *Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense* Jeffrey L. Gould (Traducido por Erick Blandón) 241

VI. Actividades

Consolidación de la RAGHN	247
Libros destacados de miembros de la Academia	247
Certeamen estudiantil a nivel nacional	248
Otorgamiento de diplomas a colegas guatemaltecos	248
Labor dinámica de nuestra tesorera	249
Donación a láminas de petroglifos	249
Ingreso de nuevos miembros	250
Asamblea General del 31 de octubre de 2002	250
<i>Matagalpa y sus gentes</i> , libro de Eddy Kühl, presentado en el Auditorio de la Biblioteca del Banco Central	251
Presentación del Censo-Guía de la Academia	252

PRESENTACIÓN

tres investigaciones sobre una materia poco conocida y estudiada, como es la numismática nicaragüense, inician este significativo tomo de nuestra revista. La primera sirvió de texto a *La moneda de Nicaragua/Reseña histórica* (Managua, Banco Central, septiembre, 2000), obra sin par en el ámbito centroamericano. Elaborada por el suscrito, consiste en un panorama que explica el desarrollo de los medios de intercambio que durante más de cuatro siglos han circulado en nuestro país.

La segunda es más original: una traducción al español, realizada por su autor —el ingeniero Luis Armando Flores— del capítulo tercero de su ejemplar, único catálogo *Nicaragua —its coins, paper money, tokens* (Managua, Luis Humberto Flores Donaire, 2002). Tras una tesorera labor de once años, este compatriota radicado en San José, California, ha reunido la mayor colección de monedas nacionales y billetes, fichas de hacienda, medallas y condecoraciones, siendo las dos últimas el tema de su artículo. Estas comprenden 48 ejemplares curiosos. Y la tercera constituye un aporte de Guillermo de la Rocha H., veterano numismático, trasladado a Costa Rica en 1982, sobre la moneda de oro de Sandino: ¡toda una interesante inquisición!

No menor interés suscita otra traducción de otro capítulo: el quinto (“William Walker and the South”) del norteamericano Robert E. May, autor del importante libro *The Southern Dream of a Caribbean Empire* (El sueño sureño de un Imperio en el Caribe), 1854-1861, traducido especialmente para la Academia por Luciano Cuadra Waters, hijo y sobrino de Manolo (1907-1957) y Luciano Cuadra (1903-2000), respectivamente. Y lo mismo puede afirmarse de la interpretación semiótica que Nicasio Urbina aplica, brillantemente, a una carta del general José María Moncada (1870-1945), documento inserto en la sección correspondiente.

Una amena página de nuestro Presidente, Jaime Incer Barquero, precede a la traducción de los párrafos que el científico inglés Melvin [George] Palmer dejó escritos sobre el pueblo de Camoapa, hacia 1905, en su raro libro: *Through unknown Nicaragua: the adventures of a naturalist on a wild-goose chase* (London, Jarrols, 1945). Siete fotografías desconocidas los ilustran.

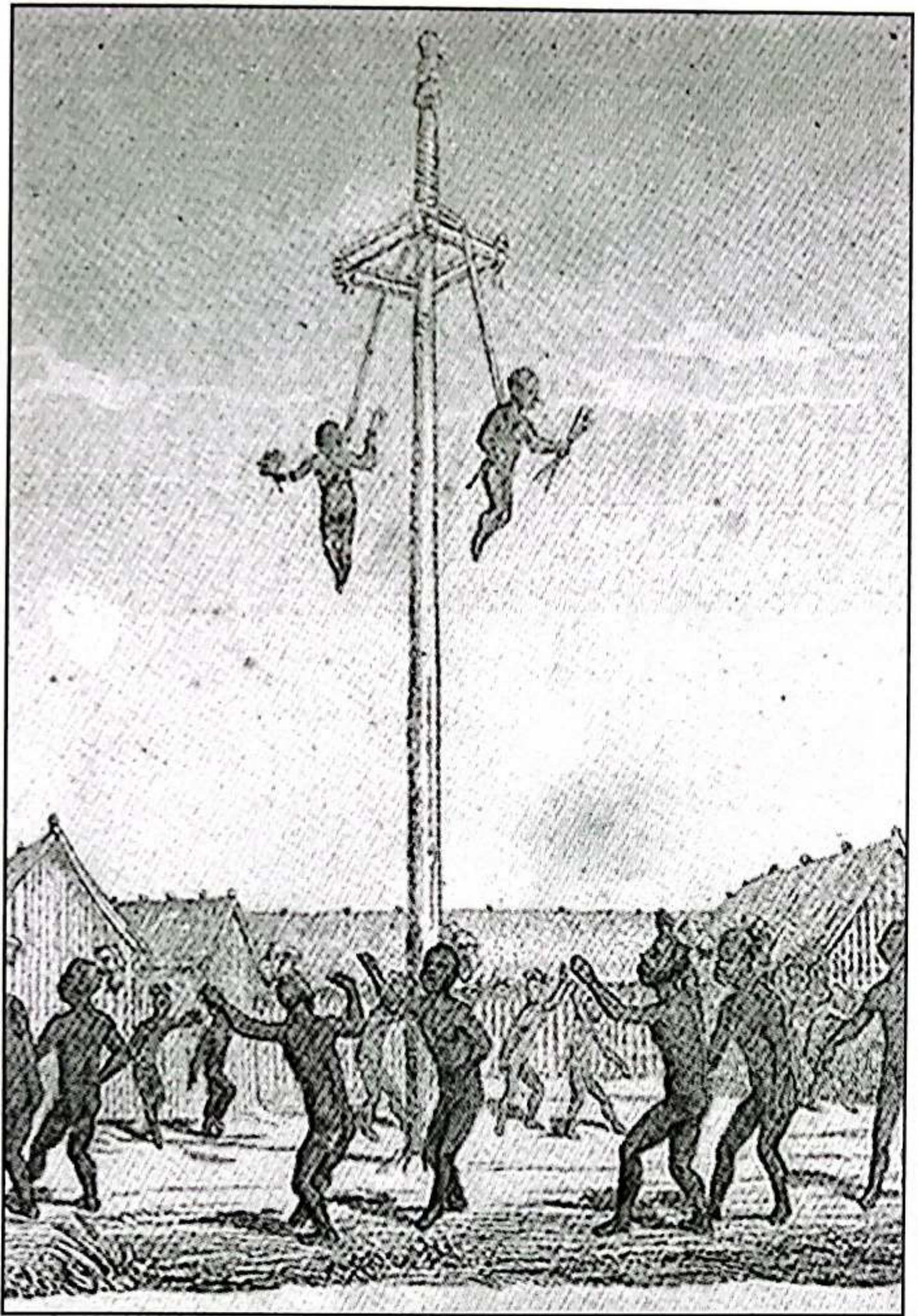
Pero la sección de mayor actualidad histórica la integran los trabajos inéditos de Hernán Aróstegui, Enrique Alvarado Martínez y Emilio Álvarez Montalván, nuestro Presidente honorario, en torno a experiencias políticas de la segunda mitad del siglo XX. No es necesario resumirlos ni ponderarlos: ellos hablan por sí solos, marcados por las referencias testimonial e histórica, el análisis politicológico y la reflexión patriótica.

Seis reseñas de libros, cuyos autores pertenecen a nuestra corporación, más una brevísima nota de sus actividades recientes, complementan esta entrega que contribuye a enriquecer el conocimiento de nuestro pasado y, en consecuencia, del presente.

Finalmente, en nombre de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia, agradezco al ingeniero Jaime Chamorro Cardenal, director del diario *La Prensa*, por hacer posible la impresión de este tomo 55 en la Imprenta Comercial de la empresa que estableciera su padre, el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952), miembro fundador de la Academia y uno de los más importantes historiadores de Nicaragua en el siglo XX.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I
ENSAYOS
E
INVESTIGACIONES



El juego del Volador, ceremonia mesoamericana en honor a Cacahuat, dios del cacao. (Dibujo del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Nicaragua, 1529).

DEL CACAO AL CÓRDOBA

Síntesis histórica de la Moneda en Nicaragua

Por Jorge Eduardo Arellano

EL CACAO MESOAMERICANO DE LOS NICARAOS

“E como los de Nicaragua é su lengua son gente venediza, estos son de los que trujeron á la tierra el cacao ó almendras que corren por monedas en aquellas partes; y en poder dessos están los heredamientos de los árboles que llevan essa fructa, é no en poder de chorotegas un solo árbol destos....”

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés
(Historia general y natural de las Indias)

LOS pueblos aborígenes de Nicaragua procedían de dos tradiciones. Una de origen sudamericano, afin a los pueblos circuncaribes de Sudamérica que habitaban tanto en el centro del país como en el litoral Atlántico. A ellos (Sumos, Mískitos, Ramas) se les ha identificado antropológicamente por una organización política-social primitiva y la ausencia de poblados, por la práctica del shamanismo y una “economía” semi-nómada que ignoraba la domesticación de animales y, desde luego, la circulación de moneda alguna.

La otra tradición era mesoamericana y comprendía varios pueblos (Maribios o Subtiavas, Mangues o Chorotegas, Nahuas o Nicaraos). Asentados en llanuras cercanas a los lagos y volcanes del Pacífico, se organizaban en villas agrarias bajo gobiernos teocráticos encabezados por *monexicos* (concejos de *güegües* o viejos) o por *teydes* (caciques). Afines a las culturas

superiores del México antiguo, desarrollaban una floreciente agricultura sustentada en el maíz y mantenían un activo comercio de trueque e intercambio —a través de un equivalente general o moneda— con los pueblos vecinos. Este comercio incluía a esclavos y flujos mercantiles transportados por los *pochtecas* o comerciantes mexicanos.

Moneda y bebida

Los Nicaraos constituían, varios siglos anteriores a la irrupción europea, el principal pueblo establecido en el bosque seco tropical de la zona del Pacífico, habiendo desplazado del istmo de Rivas a los Chorotegas. No se sabe con certeza si los últimos ya cultivaban el cacao (*theobroma cacao*), pero este producto agrícola adquirió una señera importancia entre los indígenas al imponerse como base del intercambio. Monopolizado por los Nicaraos, su precio lo fijaba la voluntad de los contratantes en los mercados o tiangués, donde se adquiría un esclavo por cien granos, se alquilaba el cuerpo de una mujer por diez, se compraba un conejo también por diez granos y una paloma por dos.

Dentro de su comunalismo clánico, similar al del *capulli* mexicano —en el que la tierra pertenecía a la comunidad—, los Nicaraos presentaban una contradicción entre los ancianos del *monexico*, caciques, sacerdotes y capitanes principales, por un lado; y la “gente común” —agricultores, artesanos, vendedoras en el mercado, prostitutas, guerreros, etc.—, por otro. Estos pagaban tributo a los caciques y restantes miembros de los “nobles” que se apropiaban de la producción excedente, gozando de funciones públicas, poder social y privilegios económicos. El más valioso era el control del cacao que, como bebida en forma de chocolate, resultaba inaccesible a la mayoría por su alto costo y las dificultades de obtención. “*E la gente común no osa ni puede usar para su gana o paladar aquel brebaje porque no es más que empobrecer adrede e tragarse la moneda*”. Sólo era patrimonio, pues, de los referidos “nobles”.

La ceremonia en honor de Cacahuat

Además de haber sido la única moneda bebible en el mundo, propia del área de Mesoamérica —aunque su origen silvestre y expansión fue la selva amazónica—, el cacao tuvo un proceso de deidificación. Los Nicaraos, en efecto, lo elevaron a categoría de dios: *Cacahuat*. Fernández de Oviedo describió una ceremonia en la plaza de Tezoatega (hoy El Viejo), ejecutada al final de la recolección del grano, conocida por Juego del Volador. En medio de la plaza —detalla el cronista— sembraban un palo como de ochenta palmas y encima, sobre la punta, colocaban un ídolo pintado: *Cacahuat*. Debajo de él se formaba un pequeño cuadro de palos en cuyos extremos pendían dos muchachos de siete u de plumas y un espejo. Dábanle vuelta al palo con una cuerda gruesa de bejuco o cabulla, enrollándola en el palo y tirando luego para dar impulso a los muchachos que daban vueltas alrededor y volaban hasta que, desenrollándose toda la cuerda, caían lentamente sobre la tierra. Daniel G. Brinton interpreta:

“Cualquiera familiarizado con el simbolismo náhuatl, entenderá por lo general el significado de esta ceremonia con mucha facilidad. La deidad sentada en el extremo del poste representa al dios de la fertilidad entronizado en los cielos. Los dos muchachos son los mensajeros que él envía a la tierra; las flechas se refieren a los relámpagos que él despide hacia abajo; el abanico de plumas representa las brisas y los pájaros; el espejo, las aguas y las lluvias. Después que los mortales han orado con cánticos por cierta temporada, el dios envía sus mensajeros; los hombres esperan en suspenso su llegada, si ello será para suerte buena o mala; y cuando los mensajeros llegan a la tierra se eleva un clamor de júbilo porque han madurado los alimentos y han sido recogidos, terminando la cosecha”.

Esta era la dimensión que, en el campo simbólico de los indígenas, desempeña el cacao. Por eso también Fernández de Oviedo, al describir su cultivo entre los Nicaraos, informa con qué cuidado ponían el árbol a la sombra de otro más grande (*madre cacao*), cuyas ramas altas eran dobladas sobre el pequeño para protegerlo de los rayos del sol. Muy claramente dibujó ambos árboles otro cronista en 1546: Girolamo Benzoni.

Importancia posterior

El mismo cuidado desplegaron los indígenas al falsificarlo extrayendo la pulpa —mediante el taladro de la almendra con espinas— y rellenando la cáscara o corteza con tierra. Por lo demás, el cacao se mantendría como unidad monetaria hasta muy avanzado el siglo XIX. Durante la época colonial, como se verá, nunca dejó de usarse, hasta el punto que antes de la independencia 5 granos equivalían a “un maravedí de plata”.

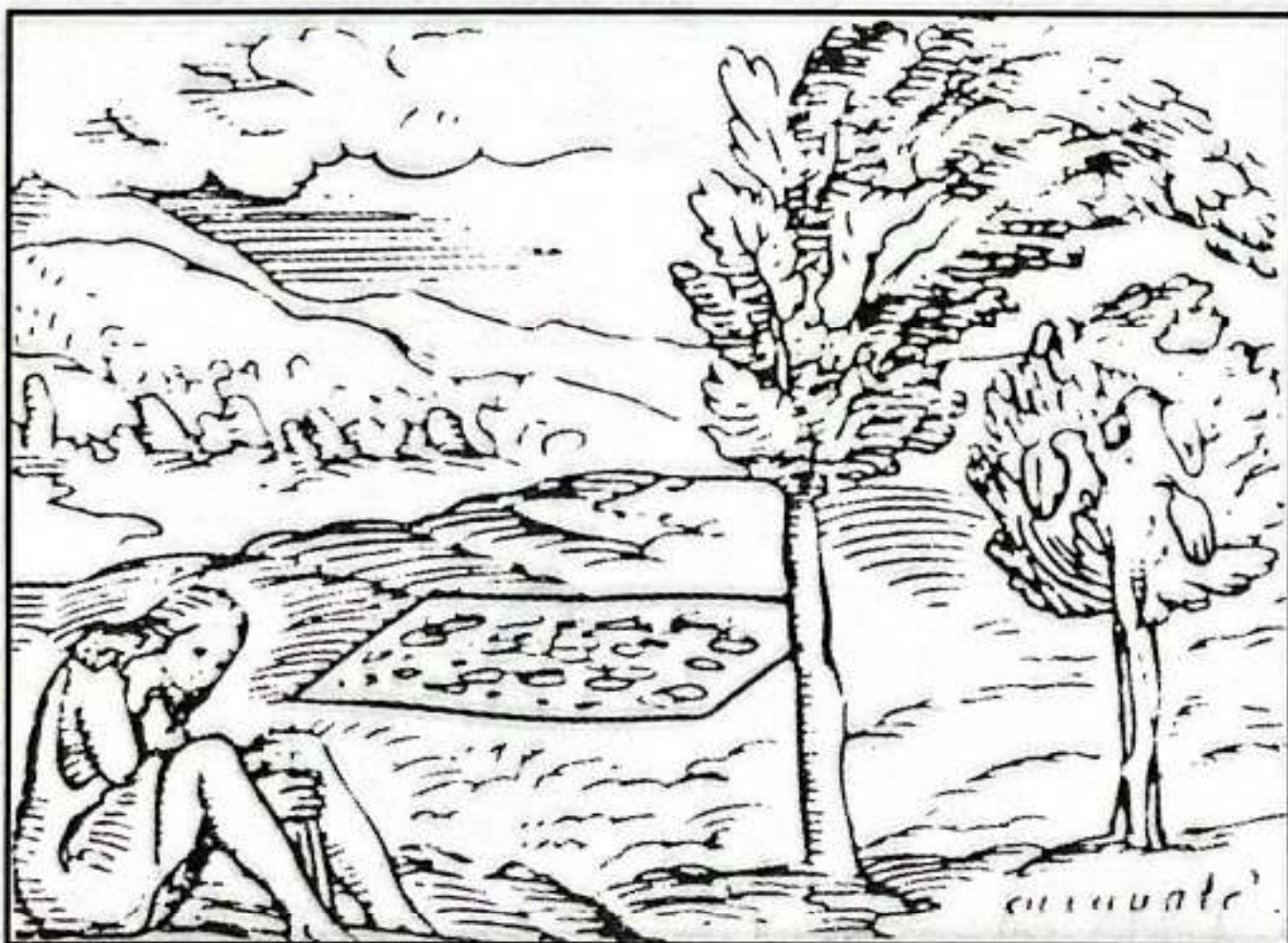
A mediados del siglo XVIII había en la región alrededor de la villa de Rivas 294 haciendas con 648 mil 466 árboles cacaoteros; y varias décadas después, en toda la provincia de Nicaragua, un millón novecientos mil árboles, la mayor parte en el istmo de Rivas. Esta variedad, llamada “Nicaragua” y luego “del país”, es una de las más grandes de su especie. La mazorca, con la superficie ligeramente rugosa, tiene cinco caras marcadas por una leve hendidura y las almendras —antes de ser procesadas— son de color blanco. En 1962, el químico especializado en la manufactura del chocolate, L. Ruseell Cook, afirmó al analizar una muestra que nunca había visto un cacao “tan grande y fino” como el “Nicaragua”.

En cuanto a su posterior uso monetario, se mantuvieron las siguientes equivalencias: 5 granos formaban “una mano”; 10 granos eran “dos manos”; 15 granos eran “un quince” o “tres manos”; 30 granos, “dos quince”; 40 granos se contaban como 2 *pantlis* (banderas) o 2 *cempóalis* (2 veintenas); 400 granos

eran un “tzontli” o “cabello”; 8,000 “un xiquipili” y 24,000 “tres jiquipiles” que constituían “una carga” para llevar a costas.

Tanto se popularizó el uso del cacao que el vocablo “jiquipil” correspondía, en el lenguaje coloquial, “a una porción grande”, de acuerdo con el primer diccionario del español hablado en Nicaragua que compiló en 1874 C. H. Berendt. (Aún en nuestros días un “cachipil” es una cantidad o un montón de “algo”).

Por decreto ejecutivo, el 29 de marzo de 1869 se prohibió la circulación del cacao como moneda, llamada entonces “chilacate”, sin resultado efectivo por la escasez del pequeño numerario, aunque desde 1840 se había iniciado en Nicaragua la circulación de los centavos y *dimes* de los Estados Unidos. Estos eran importados a cambio de los renglones de cuero de res y de añil, y su circulación monetaria se reactivó con el establecimiento de la ruta del Tránsito en 1851. La costumbre indígena continuó, hasta el punto que fue adaptado el cacao al centavo emitido por el gobierno de Nicaragua en 1878, con el retorno del “quince” —quince granos de cacao o “tres manos”— por un centavo; equivalencia que fue abandonada por completo entre 1898 y 1900.



Cultivo del cacao entre los Nicaraos



"Macuquinas" españolas conservadas en Nicaragua.

EL SISTEMA MONETARIO DEL IMPERIO ESPAÑOL Y LA PROVINCIA

“—Usted Capitán Alguacil Mayor, no sabe cuál es medio.

—¡Cómo no! Si entiendo todo, Güegüense.

—La mitad de este medio hacen dos cuartillos; un cuartillo, dos octavos, un octavo; dos cuartos; un cuarto; dos maravedís; cada maravedís, dos blancos”.

El Güegüense o el gran burlador (s. XVII)

LA moneda más antigua que la sociedad europea introdujo en Nicaragua, a partir de la irrupción española, fue el “maravedí”. Se trataba del “maravedí de plata”, cuyo valor era un sexto de la onza de oro, también conocido como “alfonsí”, en honor a Alfonso VI (1065-1109). Este monarca castellano había creado el “maravedí de oro”, metal que constituiría el patrón de la Primera Ley Monetaria de Castilla. Alfonso X el Sabio (1252-1284) estableció precisamente como unidad de referencia ese “maravedí antiguo de oro”, otorgándole ley de 16 quilates y disponiendo que se fabricasen tres “maravedises de plata”.

Estas monedas fueron: el maravedí llamado “blanca” (o “alfonsí”), el “prieto o negro” que tenía alguna mixtura de cobre (equivalente a un tercio del “alfonsí”) y el “noven” (igual a un décimo del mismo “alfonsí”). Cuatro maravedises “novenes” hacían un “prieto”, diez un “blanco” (o, simplemente, una “blanca”) y setenta un “alfonsí de oro”. Enrique II de Castilla (1379-1406) emitió los “reales de plata”; y su sucesor, Juan II de Castilla (1404-1454), los “doblores de oro” y los “blancos de plata”.

Pero fueron los Reyes Católicos, Fernando de Aragón (1442-1516) e Isabel de Castilla (1551-1604), quienes realizaron —aparte de la unidad territorial, política, jurídica, religiosa y lingüística de España— una segunda conversión monetaria en 1497. Fue la llamada *Pragmática*, por la cual se recogieron las monedas antiguas, se clausuraron las fábricas de particulares y se acuñaron “excelentes de oro” (o ducados), otros “reales de plata” y el “vellón de plata y cobre” que equivalían, respectivamente, a 375, 34 y ½ maravedises. Esta *Pragmática* fue la base del sistema monetario castellano en los siglos posteriores. De ahí que sea necesario referirse a ella, puesto que se trasladó —a raíz de la empresa colombina emprendida por Castilla— al Nuevo Mundo.

El oro en el descubrimiento y la conquista

A finales del siglo XV, los metales preciosos escaseaban de manera alarmante en Europa, especialmente el oro. En España se había agotado desde la dominación romana. Esta fue una de las razones por la cual la reina Isabel deseaba que Colón, siguiendo una ruta contraria a la conocida, llegase a Catay (China) y Cipango (Japón), donde abundaba el oro. Y es que se había operado un cambio muy importante en la economía feudal: los señores, insatisfechos de vivir de sus siervos, exigían mayor cantidad de oro y plata para adquirir los artículos lujosos en las ciudades, monopolizados por los comerciantes banqueros. Al poco tiempo, el mercado sobrepasó los marcos regionales y el acrecentamiento de la producción comercial, al demandar una acumulación de riquezas cada vez mayor, originó una desmedida fiebre de numerario: oro y plata, sobre todo oro que, según Marco Polo, se localizaba en Oriente. Allí mismo se hallaban las *especias*: la otra necesidad material de la época.

Colón, por tanto, fue condicionado por ambas necesidades. El mismo lo da a entender en su carta del primer viaje. El 15 de octubre de 1492 apunta: “Son estas islas muy verdes y fértiles y de aires muy dulces, y puede haber muchas cosas que yo no

sé, porque no me quiero detener y andar muchas islas para fallar oro"; es decir, no desea apartarse de su objetivo: encontrar oro. El 21 del mismo mes continúa: "... si el tiempo me da lugar, luego me partiré a rodear esta isla fasta que yo haya lengua con este rey y ver si puedo haber de él oro"; o sea, pretende explorar la isla entera hasta dar y conversar con su "rey" para darse cuenta de su extensión y su posible riqueza en oro. El testimonio más concreto, que señala las dos necesidades, es de ese mismo día 21 de octubre: "...a las otras (islas) que son intermedio veré así de pasada, y según yo hallare recaudo de oro o especería determinaré lo que he de facer"; en otras palabras: después de comprobar las reservas de oro y las especias que allí existan, va a decidir lo que estime conveniente. Y en la carta del cuarto viaje, durante el cual recorrió el litoral centroamericano, agrega: "*Cuando yo descubrí las Indias, dije que era el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije el oro, perlas, piedras preciosas, especerías...*". En fin, Colón llevó a cabo su empresa impelido por el afán material de obtener oro y especias.

Este afán no era otro que la apetencia de lucro tanto de los Reyes Católicos —que consolidaron, a través de la monarquía absoluta, el Estado nacional— como de su nieto Carlos I de España y V de Alemania (1517-1556) que, veinticinco años después de la llegada de Colón a las costas americanas, unió las coronas de Castilla y Aragón con la del Sacro Romano Imperio. O más específicamente: recibió —para reinar sobre ellas— las posesiones de América, de Africa del Norte y de Italia, como herencia materna; y los estados del imperio alemán, Flandes y Borgoña, como herencia paterna. En esta dirección, el interés nacional de España se subordinó a su política imperial. La característica de su reinado, pues, fue el predominio de los asuntos exteriores del imperio sobre los intereses nacionales de España, resultando costosísimos por su dependencia del crédito para financiarlos.

Consecuentemente, en la expedición descubridora de la zona del Pacífico de Nicaragua, al mando de Gil González Dávila entre 1522 y 1523, se obtuvieron 112,526 castellanos o pesos de oro: nueva moneda que circulaba con otras también de oro; y en la expedición conquistadora de la misma zona, que encabezó Francisco Hernández de Córdoba, 925,000. Acerca de esta segunda expedición, se tienen dos datos importantes. Primero: la disputa de sus principales miembros por el oro, ya que nueve mil pesos de lo capturado —de más calidad y finura— lo habían adquirido del botín general “*sin dar parte alguna a los (...) compañeros*”, como lo refiere el documento “Repartimiento de oro y alarde de los conquistadores que llegaron a Nicaragua en 1523”. Y segundo: el informe al Rey, firmado por Rodrigo de Castilla, sobre la existencia del oro obtenido “de entrada” (introduciéndose en los pueblos indígenas) “como de rescates” (cambiándolos por coloridas piezas de vestir). Además, ese informe indica que en una sola entrada Hernández de Córdoba había llevado a León 100,000 pesos de oro “*en parte fino y la otra baxo, el cual recibió todo Pedrarias*”.

Otra prueba significativa conviene transcribir con relación al ya señalado afán del oro: que la motivación por la cual Carlos V envió a Nicaragua a Pedrarias Dávila fue la obtención del mismo metal. Es lo que expresa, con toda claridad, la cédula del 1 de marzo de 1527 dirigida al mismo Pedrarias que llenó la ansiosa sed áurea del Rey y la suya; pues bien: al margen del párrafo clave de la cédula —donde se ordena conseguir el oro “*que tuviéramos y nos perteneciese en esa tierra*”— fue escrita una nota dando a entender que esa obtención era “*la causa de envalle a Nicaragua*”. Así quedó revelado el objetivo esencialmente económico, o aurífero, de Pedrarias, primer gobernador de la provincia a partir del primero de junio de 1527.

La casa de la Fundición en León

Consumada la etapa bélica de la conquista —o “*pacificación*” desde la perspectiva española—, se inició la económica,

decisiva para dejar sometidos —no sólo derrotados— a los naturales. La encomienda de servicio —una forma de esclavitud legalmente disimulada— fue la primera institución por la que la minoría vencedora se sostuvo, desde el primer momento, *de* la mayoría vencida. Otra: la esclavización de indios que se aplicaba a los alzados, dispuestos a la rebelión permanente, extendida de manera ilegal a los ya *pacificados*, con el fin de exportarlos. Porque los españoles, al constatar que no había mucho oro para una explotación suficiente, decidieron volcarse a ese comercio esclavista para satisfacer su ansiedad de riqueza directa, rápida y desmedida.

En ese sentido, valoraban el oro con un estricto criterio económico. No les interesaban el labrado artístico de las piezas que obtenían por “entradas o “rescates”, sino su reducción en lingotes apreciables monetariamente. Por eso en León, capital de la provincia desde 1524, establecieron la Casa de la Fundición. En ella se “amonedaba” el oro de los conquistadores mediante el pago del quinto al Rey en forma de placas o pequeños lingotes con el fino peso de los ducados españoles de 450 maravedesis. Llamados “pesos de oro de mina”, llevaban grabada la marca real de la provincia consistente en un “leoncillo”. Tres operaciones se hacían, pues, en la Casa: la fundición en barras o lingotes propiamente dicha, la extracción del “quinto real” (o impuesto del veinte por ciento) llamada “quintar” y la “marcada” con dicho “leoncillo” o sello propio y característico. El oro que venía marcado de otra provincia había que volver a marcarlo aquí (sin *quintar*) para que corriese legalmente.

El “leoncillo” —que elaboró un herrero, o un platero, según otros— era guardado en una caja de tres llaves en casa del Tesorero y servía para marcar el “oro de ley” de 18 quilates arriba. Objeto de disputa entre los conquistadores, que lo sacaban de forma fraudulenta para marcar oro de 14 y menos quilates, era la pieza indispensable de la Casa de Fundición, mandada a construir por Pedrarias y provista de todo lo nece-

sario. La herradura y el cerrojo para sus puertas se compraron al vecino Diego Herrera por seis pesos de buen oro y la levantó Juan Meco, de 45 años, maestro carpintero que la tuvo a su cargo desde 1528. Su piso era de tierra, pues había que regarla para barrerla y de pronto se quemó. Entonces Meco construyó otra en 1532 por el valor de 140 pesos de oro con todo y su cerco de *tapias*, la cual volvería a quemarse once años después.

Las monedas españolas y su conversión en granos de cacao

Para entonces, la corona acababa de emitir las leyes nuevas que venían a limitar los privilegios de los conquistadores para obtener mayores ingresos, pues no se conformaba con el quinto real. Para tal fin, convirtió a los indios en vasallos tributarios; es decir, éstos dejaban de servir a los encomenderos —quienes absorbían totalmente su fuerza de trabajo— para pagar, anualmente, una tasación al rey. A partir de 1544 comenzó a fijarse dicha tasación, consistente en productos agrícolas (maíz, frijoles, algodón), recolectores (sal, miel, cera), artesanales de uso doméstico (mantas, cántaros, comales, ollas), arneos para las faenas del campo (jáquimas, cabestros, capirotos), aves de corral (pollo, gallinas) y fuerza de trabajo (indios de servicio e indios pescadores). En 1548 el rey poseía el 20 por ciento del total de los indios tributarios que utilizaban el cacao como moneda.

Escasas, las monedas españolas de oro —por ejemplo el ducado— únicamente las recibían, como salario, los gobernadores. Fue el caso de Rodrigo de Contreras, tercer gobernador de la provincia que tenía —como salario anual ordinario— 1,500 ducados; una cédula real del 4 de marzo de 1534 le autorizó cobrar, como “ayuda de costa”, otro 200 ducados cada año. O sea: 900,000 maravedises, 500,000 más que los diezmos anuales de la Iglesia. Por su lado, el alcalde mayor Francisco de Castañeda recibía un salario —también anual— de 300,000 maravedesis y el del Contador Diego Nuñez de Merado era de

200,000. Los salarios se pagaban “por tercios”, es decir, cada cuatro meses. Pero el maravedí ya había perdido su valor original y, a mediados del siglo XVI, 34 de ellos constituían un real sencillo de plata, moneda que circularía —aunque no a menudo— a lo largo del coloniaje.

Otras monedas de plata fueron el “medio real”, o simplemente “medio”; el “cuartillo” o un cuarto de real y el “octavo” o “medio cuartillo”. Por otra parte, las de plata con mixtura de cobre correspondieron al “maravedí de vellón” —porque llevaban impreso un cordero—, llamada también “cobre” o “cobreño”; y la “blanca e cobre”, o simplemente “blanca”. Todas ellas figuran en el texto de la comedia maestra “*El Güegüense*” —obra de arte total representativa del mestizaje operado en la zona comprendida entre los lagos y el Pacífico— y experimentaron la conversión siguiente en granos de cacao, dada su escasez:

Denominación española	Expresión numérica	Granos de cacao
Real	1	160
Medio	1/2	80
Cuartillo	1/4	40
Cuarto	1/8	20
Octavo	1/16	10
Maravedí	1/34	5
Blanca	1/68	2

“Al momento de la colonización española —anota Luis Cuadra Cea— se daban 160 granos de cacao por un real de plata sencillo; y como éste era equivalente a 34 maravedises, hubo facilidad de hacer las equivalencias de las fracciones de este real con los múltiplos y submúltiplos del valor básico indígena de 20 almendras de cacao, cantidad que al mismo tiempo servía de base a su sistema aritmético, que era vigesi-

mal". Así, partiendo de un veinte (20 granos), 160 eran 8 veintes (8 x 20), 40 dos veinte (2 x 20), lo que facilitaba las transacciones en los mercados o *tiangués*, "ventas" y "pulperías".

Tal conversión fue la primera que se dio en Hispanoamérica, abarcando Nicaragua, la Capitanía General de Guatemala —jurisdicción política a la que pertenecía, dentro del imperio español, la provincia— y el Virreinato de la Nueva España o México. Sin embargo, por las malas cosechas, o cuando el precio del cacao fluctuaba como producto comercial, tales equivalencias pasaron a ser simplemente nominales, puesto que al principio se daban 160 granos de cacao por el real de plata, en 1551 el Virrey de México, Luis de Velasco, ordenó que debían darse 180 granos, disposición que protestó el Ayuntamiento de Guatemala. Porque las variedades de cacao de la Capitanía General obtenían mejores precios que los de la Nueva España.

En el siglo XVII, los indígenas de Nicaragua cambiaban 200 almendras de cacao por un real de plata sencillo. Además, en ese mismo siglo se carecía de numerario en varias provincias centroamericanas a tal extremo que los Delegados de la Real Hacienda comunicaban a los Contadores Reales la imposibilidad de recaudar los impuestos porque solamente circulaba el cacao, situación que se prolongó hasta algo avanzado el siglo XVIII. Mientras tanto, el problema se mantuvo. En 1673 el Ayuntamiento de Granada se opuso al gobernador Pablo de Loyola, quien ordenó a los hacendados que cancelaran los sábados la paga del repartimiento —el sistema del trabajo forzado y rotativo de los indios— con reales de plata y no como acostumbraban: con granos de cacao. Y este rechazo fue aprobado por las autoridades de la Capitanía General de Guatemala.

La crisis económica de España

Esta situación reflejaba la crisis económica que siempre vivió España, una vez impuesta la política imperial de Carlos V.

A pesar de la corriente de oro y plata que desde América afluía a España, su hacienda permanecía en deuda con los banqueros extranjeros. Las obligaciones militares de aquella política aumentaron en exceso los gastos por encima de los ingresos fiscales y la preocupación se redujo a conseguir dinero a toda costa, siempre con medidas de urgencia; a la larga, se arruinó la industria y el comercio porque nunca fue comprendido que la cura de ese mal económico no era sino el fomento de la producción nacional.

Los historiadores refieren que las dificultades económicas comenzaron con Carlos V y se fueron agudizando progresivamente. Felipe II (1556-1580) se vio obligado a declararse en bancarrota tres veces. Las medidas de proteccionismo económico que los Reyes Católicos habían instaurado con gran acierto, se tuvieron que abandonar para satisfacer las exigencias de los prestamistas extranjeros, a quienes el Emperador les garantizaba el pago no sólo de los impuestos futuros, sino con privilegios para la compra de materia prima como lana, hierro, maderas, etc., y derechos de ventas de productos manufacturados también extranjeros. Con esa competencia, las incipientes industria y artesanía españolas se estancaron, y al paralizarse el proceso de tecnificación, España se rezagó en su industria manufacturera.

El oro y la plata, que procedían con tanta abundancia de las posesiones americanas, se convirtieron en otro factor que debilitó la economía española. No más que acuñados, y aun antes, los metales preciosos servían tan solo para el abono de los réditos y créditos extranjeros o para el pago de los productos manufacturados que se vendían en la península. El flujo de metales ricos había producido una inflación en el gran cuerpo europeo por el aumento del circulante mucho más rápidamente que su contrapartida en bienes disponibles.

Esa inflación revolucionó los precios en Europa, aumentando en mayor proporción en España que en otros países, la que la convirtió crónicamente, en un país con balanza desfavorable.

Hacia 1580, esa misma inflación acosaba la provincia de Nicaragua con la famosa moneda llamada “real de ocho” —o peso de plata española— que se dividía en ocho reales sencillos o de “vellón” y cada real, como se ha dicho, en 34 maravedises. De dicha inflación daban cuenta los oficiales reales de León: “...por ser la tierra tan cara y valer las cosas de ella y las de Castilla a excesivos precios... tanto que fuera de ella (la provincia de Nicaragua) no vale siete reales el peso ni quieren recibir tal moneda fuera de dicha provincia...”.

En España las remesas de oro y plata, hay que reiterarlo, satisfacían ampliamente la compra de artículos manufacturados extranjeros. Pero, como los precios allí eran más altos que en el resto de Europa, se contrajo todo estímulo para la producción en competencia con los artículos elaborados en el extranjero. Se ha estimado que los salarios eran el doble en España de los de Francia o Inglaterra, de modo que el costo de los productos extranjeros era más barato que los españoles, lo cual favoreció el desarrollo industrial de aquellos países a costa de España. Simultáneamente, el comercio con América —que era el principal de los españoles— fue disminuyendo desde la segunda mitad del siglo XVI, pasando a manos extranjeras en forma legal o a causa del contrabando, por medio del cual ingleses, holandeses y franceses realizaban un brillante negocio, aprovechándose de los altos precios que el monopolio español imponía a los artículos destinados a sus posesiones ultramarinas de América. Existen documentos centroamericanos en donde se afirma que con el precio de una vara de tela importada de España se compraba una pieza de la misma tela proporcionada por el contrabando inglés. De esta manera, el monopolio español del comercio colonial llegó a significar tan sólo, a finales el siglo XVIII, el 5 por ciento de su volumen original, la afluencia monetaria procedente de América para pagar artículos de importancia dejó de entrar a España, bajando —en poco más de medio siglo— de treinticinco millones de pesos fuertes a tres millones.

Ya en el siglo XVIII el derrumbe financiero y la incapacidad para competir con la industria extranjera eran evidentes. Se buscó un remedio: en vez de obtener nuevos préstamos que sólo aumentaban la deuda nacional y que resultaban más difíciles de obtener debido al descrédito del Estado, y en vez de imponer nuevos tributos a una población ya tasada al máximo, se recurrió al sistema de devaluar el dinero, dando a las monedas de "vellón" o cobre, el valor de las antiguas de plata. Desde luego, se ganó más del 100 por ciento con esta "operación", pero el resultado fue que el circulante de oro y plata desapareciera, por lo que la economía sufrió una nueva y violenta inflación que golpeó mas aún la capacidad productiva nacional al hacer subir los costos de producción. Se quiso contrarrestar la inflación depreciando el valor nominal de la moneda, con lo cual sólo se logró aumentar el desorden económico. Como consecuencias de esas insensatas fluctuaciones monetarias, la economía nacional se paralizó más hasta que en 1680 hubo un colapso completo en los precios y una aguda depreciación que dejó a los gobernantes y empresarios "sin mercancías ni dinero" y la familia real "sin recursos para salir de veraneo". Se resolvió, entonces, "no hacer nada"; lo que, irónicamente, fue la mejor política posible, pues al menos dejaba de perturbar la vida económica.

Todo ello hizo que se operase el descenso de España —desde el alto sitio de nación rectora— en un lapso relativamente breve que coincidió con el ascenso, también precipitado, de Inglaterra y Holanda, que se sumaron a Francia que ya ocupaba un lugar destacado en el proceso de modernización capitalista de Europa.

Las monedas tipo "Carolus et Johanna"

En ese contexto funcionó el sistema monetario del imperio español en América. Según Cuadra Cea, en 1525 fue introducido el primer cuño con la divisa "Plus ultra" ("Más allá") de

su "sacra y cesárea majestad" Carlos V. Bajo el reinado de éste, pues, se comenzaron a establecer Casas de Fundición y Casas de Moneda en sus posesiones americanas para proveerlas de medios de cambio. En 1526 fue inaugurada en México una Casa Real de Fundición, que sólo precedería en dos años a la de León, Nicaragua. Y en 1533 y 1534 se instalaron otras dos, respectivamente, en Cajamarca y Cuzco, Perú.

En 1535 se crearon las Casas de Moneda de Lima, México, Santa Fe de Bogotá, Popayán y Santo Domingo. En 1741 se fundó la Casa de Moneda de Guatemala y en 1749 la de Santiago de Chile. De todas ellas, la más importante para la provincia —en cuanto principal abastecedora de numerario— fue la de México. Efectivamente, inició la acuñación de monedas de plata de buena ley en 1536, tipo "Carolus et Johanna" ("Carlos y Juana"), por medio de un proceso manual; de ahí su falta de perfección en el perfil. Las denominaciones fueron de un cuartillo, medio real, un real, tres reales y cuatro reales. En uno de sus lados tenía grabadas dos columnas —las de Hércules— que simbolizan los montes Calpes y Abila situados en el Estrecho de Gibraltar con la citada divisa "Plus ultra". En el otro lado se observaba el escudo de la casa reinante: la de los Austrias. El valor facial de estas monedas aparecía representado por dos puntos, localizables entre las dos columnas mencionadas. De esta forma, un punto significaba un real, dos puntos: dos reales, etc.

Las "macuquinas"

En 1537 otra moneda americana de "corte español" se emitió en México: la "macuquina", cuyo nombre procedía de la voz árabe *mahcue* que significa *reconocida y probado* en términos de peso y ley. En última instancia, quedó llamándose "macaco". Esta moneda se fabricaba martillando el cuño sobre una cinta de plata y luego se cortaba en trozos de tal tamaño y de tal forma que el peso en plata representaba su valor facial. Se diferenciaba de las otras por carecer de orla y cordoncillo, o sea el trabajo especial ejecutado en el canto de las monedas

para impedir su falsificación. Por tanto, era fácil falsificarla, hasta que el punto de llegar a prohibirse su circulación por real cédula del 1 de octubre de 1650, la cual disponía que se recogiesen y enviasen a la península para reacuñarlas en moneda de buena ley. Otra cédula, de 1653, prohibió las “macuquinas” de dos reales. Y en 1678 se mandó que la de un real fuera también recogida y enviada a México para ser sustituida.

Había “macuquinas” de diferentes tamaños y formas, pero lo menos circulares posibles. Asimismo procedían de Lima, como una de ocho reales —propiedad del coleccionista Guillermo de la Rocha Hidalgo—, acuñada en 1702 y resellada en Guatemala. Los indios, que terminaron reservándola para pagar tributos, les abrían un agujero para colgársela del cuello. Dejaron de fabricarse en México hacia 1731.

El “tostón”

Entre las monedas españolas, acuñadas en la península, se popularizó el “tostón”: la de cuatro reales —o medio peso— que, de acuerdo con Luis Cuadra Cea, era del tipo “Carolus et Johanna”, redonda, de peso irregular y con el canto liso. Tenía en el anverso el escudo de las armas de Castilla y de León, con la corona real en la parte superior y abajo la inscripción: “Carolus et Johanna Reyes Hispaniarum et Indiorum”; y, en el reverso, la alegoría de las dos columnas de Hércules sobre las olas del mar, cada una con una corona real y la divisa “Plus ultra”, repartida de tres en tres.

El término “tostón” dio nombre por mucho tiempo a la numeración común de cantidades de dinero, grandes y pequeñas, en contratos, litigios y multas. En Nicaragua se conservaban escrituras de compra de terrenos y de medidas de tierras realengas, a lo largo de la época colonial, que expresaban los valores en “tostones”. Lo mismo se lee en el “Libro de Tributos de la Provincia de Nicaragua (1662-1682)”, tasados por el Oidor Antonio de Navia Bolaño, en el que se hace constar que los in-

dios tributarios pagaban el “tostón” del Rey por impuesto individual, además de las cuotas en especies (telas, gallinas, frijoles, maíz, miel). A los vecinos y naturales de los pueblos de Matagalpa, Solingalpa y Molaguina el Oidor les ordenó en 1685 dar anualmente “*ciento y sesenta y cinco tostones y dos reales*”. También las partidas de cargo en los Libros de Caja hablan de “tostones” en 1728, no obstante que la numeración por “pesos” se usaba desde 1622.

Pero tanto de los “tostones” de plata del siglo XVII como de los “lingotes de oro” del siglo XVI de la Casa de Fundición, no logró preservarse ningún ejemplar. Tampoco —salvo el indicado perteneciente al coleccionista de la Rocha— ningún otro de plata acuñada e importada del Perú en el XVIII. Puesto que, según el historiador Germán Romero Vargas, la masa monetaria circulante en este siglo procedía de ese Virreinato. “*Toda la plata que circulaba en la Capitanía General de Guatemala; —afirma— era de origen peruano, debido a que el Perú compraba más de lo que vendía*”.

Las “columnarias”

Volviendo a las monedas procedentes de México, en 1732 comenzaron a acuñarse en la Casa de Moneda las “columnarias” al obtener de la corona nuevos cuños, ya que los anteriormente usados para las “macuquinas” habían sido vendidos a la Casa de Moneda de Guatemala. El nombre de “columnaria” obedecía a la presencia, en uno de los lados, de dos columnas entre las cuales Felipe V (1722-1746) agregó su escudo en el centro y, bajo el mismo, el Viejo y el Nuevo Mundo superpuestos. Llevaban un cordoncillo como marca del límite circular y en su perímetro se leía la leyenda “Utraque Inum”, que ambos mundos eran uno. Dejaron de acuñarse en 1771.

La casa de Moneda de Guatemala y las monedas “de busto”

Para ese año, la capital de la Capitanía General de Guatemala ya había sido autorizada para tener Casa de Moneda, en

virtud de cédula extendida el 20 de enero de 1731. Poco tiempo después, el 17 de febrero de 1733, llegaron de México los implementos necesarios. Ese día la ciudad se vistió de gala para recibir a los encargados de llevar, en cajas especiales, dichos implementos. *“Miembros la Guardia de la Infantería —informa Victor Miguel Díaz— hicieron valla a inmediaciones de la Capilla de la Caridad sobre la Calle ancha de los Herreros; llegaron a este lugar el Presidente don Pedro Rivera y Villalón, los Oidores, los individuos del Noble Ayuntamiento, miembros de las familias principales, indios tocando rústicos instrumentos y extraordinario número de vecinos... Una vez recibidas las cajas fueron puestas sobre un carro adornado, iniciándose la marcha... hacia la plaza real... al llegar la comitiva a la plaza, las campanas de la Catedral repicaron saludando con disparos de artillería el magno acontecimiento”*.

Dos días después, se acuñaba la primera moneda de plata de cinco doblones. Era de las llamadas “de busto”, pues en el anverso figuraba el del monarca Felipe V con esta inscripción por orla: *“Philipus V, Dei gratia, Hispaniarum Rex”*; y en el reverso tenía las armas de los reyes borbones de España y por la orla esta leyenda: *Initium Sabienti est timor Domini (El principio de la sabiduría es el temor de Dios)*.

Con el traslado a la Nueva Guatemala en 1774, el “cuño” se instaló en sólido edificio, contiguo al Palacio Real. Tuvo la Casa un superintendente, un encargado, un tesorero, un fiel de moneda, ensayadores y varios subalternos. En ella se acuñaron “macacos” de oro y plata, cuyo valor ascendían a 3 millones de pesos en 1772. Este año Carlos III ordenó que se acuñase monedas con su efigie, sustituyendo en las “columnarias” el lado con las dos columnas, la corona y los dos mundos. Según Kurt Prober en su *Historia de la Numismática en Guatemala*, esta orden se debió a que las “columnarias” habían sido devaluadas “secretamente” por el monarca. En América, las “de busto” dejaron de acuñarse oficialmente hasta 1821, año de la proclamación de la independencia política.

Las medallas conmemorativas

Monedas “de busto” fueron también las medallas conmemorativas de la elevación al trono de los reyes. Una mexicana, de plata, se emitió en 1724 con motivo de la Jura de Luis I. Por el anverso presentaba el busto del monarca y esta leyenda: *Ludovicus I.D.G. Hispaniorum*; y en el reverso un castillo con el nopal y el águila mexicana, y a sus lados un par de leones y la letra *M.O.*, además de la leyenda: *Imperator indiarum Anno 1724 (Emperador de las Indias Año 1724)*.

Otra medalla conmemorativa, acuñada en Guatemala, fue la emitida en 1747 por la elevación al trono de Fernando VI. Lo mismo se tiene que decir de la correspondiente a Carlos III en 1760. Con la efigie de éste, aparecía la siguiente leyenda: *Carolus III D.G. Hispan et. ind Rex*. Al dorso, las armas de Guatemala y las palabras: *Guat. in eius proclamatione 1760*.

¿Serían conmemorativas las monedas que las autoridades reales arrojaron con profusión y liberalidad a hombres, mujeres y niños no españoles de Granada, Nicaragua, el 11 de abril de 1789, tras develizar una gigantesca estatua de madera de Carlos IV, en celebración de su ascenso al trono? No se sabe con certeza. Pero sí lo fue la primera moneda nicaragüense ordenada desde León, Nicaragua, en 1808, por el gobernador José Salvador. De plata y circular, se acuñó en la Casa de Moneda de Guatemala y valía un real. En el anverso tenía grabado el busto de Fernando VII, cuya entronización real se proclamó ese año.

En resumen, la provincia de Nicaragua no acuñó ninguna moneda, pues carecía autorización real para ello. El cacao aborigen siguió utilizándose. Sin embargo, el imperio español —que padecía de una crisis económica de carácter crónico— hizo circular en ella, aunque escasamente, las monedas acuñadas tanto en la península como en los virreinos de México y del Perú, y en la Capitanía General de Guatemala.

EL CAOS MONETARIO DURANTE LA FRUSTRACIÓN REPUBLICANA

“Uno puede comprar allí cuanto quiera de todo por sólo un real y una succulenta comida para dos o tres por medio dólar nada más. Pero, eso sí, lleve usted menudo cuando vaya por aquellos lados. El dólar es pedestal y cimiento de cuanto tiene valor, y se le acepta con más confianza que cualquier otra moneda”.

Mark Twain: *Divertido resbalón
a través de Nicaragua (1867)*

LA independencia política del antiguo Reino de Guatemala (proceso inevitable remontado al ejemplo libertario de los Estados Unidos, a la corriente progresista de la Ilustración, al constitucionalismo monárquico de España como respuesta a la invasión napoleónica y a la toma de conciencia del criollo) significó un primer paso para que las élites centroamericanas comenzaran a ser sujetos históricos. Aludimos, por un lado, a lo socioeconómico de los criollos latifundistas y comerciantes; por otra, a la intelectual de los liberales pertenecientes a las capas medias. Mas la independencia, que en última entrañaría el socavamiento de la autoridad, engendró un vacío de poder.

Su proclamación el 15 de septiembre de 1821 había sido el resultado del entendimiento entre criollos y monarquistas, pero sellada en sentido absoluto por la coacción inesperada de los elementos liberales de la ciudad de Guatemala, apoyada por la plebe de los barrios. Sin embargo, a partir del 5 de enero

de 1822, los nuevos estados independientes pasaron a formar parte del Imperio Mexicano de Iturbide. Y no fue sino hasta el 1 de junio de 1823 que Centroamérica se desligó políticamente, y para siempre, "*de la antigua España, de México, así como de cualquier potencia, tanto del antiguo como del Nuevo Mundo*".

En menos de cuatro años, pues, los habitantes del Istmo centroamericano —nos referimos a la población multiétnica y aislada entre sí de los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— fueron súbditos de la corona de España, ciudadanos independientes de esa potencia colonial en crisis, integrantes del efímero intento imperial de México y miembros tanto de la convulsiva experiencia federal de Centroamérica como del propio Estado de Nicaragua, no menos convulsivo.

Realmente, ambas entidades políticas resultaron frustradas. La Federación Centroamericana duró apenas catorce años: del 22 de noviembre de 1824, fecha de su constitución hasta 1838, cuando se desintegraría, siendo Nicaragua el primer estado en separarse. La Constituyente de 1838 decretó en León el 30 de abril de ese año, en efecto, que el Estado quedaba disuelto de aquélla para constituirse en "*libre, soberano e independiente*". Pero, más bien, era una ficción jurídica y el escenario en donde las élites de León y Granada no pudieron implantar el Estado-nación.

Esta frustración republicana se tradujo en un desbarajuste financiero y en una permanente inestabilidad política, pues durante treinta años de 1824 a 1854 hubo en Nicaragua 39 gobernantes titulares, accidentales e interinos. Si a este hecho sumamos la intrusión esclavista del expansionismo de los Estados Unidos, que produciría un caso insólito en la historia latinoamericana (cuatro presidentes en un mismo día: el 12 de julio de 1856), tendríamos un cuadro objetivo del caos en que habían

sumido al país las rivalidades de las virtuales ciudades-estado de Granada y León.

Reactivación de la Casa de Moneda de Guatemala

Recién independizado, el Reino de Guatemala continuó operando la única Casa de Moneda que en su capital se había establecido a principios del siglo XVIII. Allí, como vimos, se acuñaba el numerario requerido para realizar las transacciones comerciales y pagar los impuestos en todo el Reino, donde tenían curso legal otras monedas no sólo originarias de España sino de otros territorios americanos. Entonces, durante los casi diecisiete meses que duraría la Anexión a México, dicha Casa fue reactivada y en 1823 acuñó monedas imperiales. Simultáneamente, Honduras, conocida por su tradición minera, acuñó ese mismo año su moneda propia del tipo "macaco".

Ya en marcha la República Federal con el nombre de *Provincias Unidas del Centro de América*, visitó la ciudad de Guatemala el inglés G. A. Thompson, comisionado para informar al gobierno británico de sus primeros pasos. En el libro que dejó de su misión oficial, Thompson cuenta que estuvo en la Casa de Moneda, cuyo Director don Benito Muñoz le mostró todo el establecimiento. *"Es un edificio de mediano tamaño y había en dos máquinas trabajando en la acuñación de la moneda de la República"*. Y añade que satisfacía la pequeña demanda de numerario, aunque oyó que se planeaba *"montar una máquina de vapor en lugar del aparato tosco y movido por mulas como el de México; pero, siendo así que a doscientas yardas de la plaza hay una buena cantidad de agua, indiqué la baratura y facilidad de emplear ese elemento en vez del sistema actual ...Antes de salir de la capital -concluye-, tuve el gusto de saber que el plan indicado por mí había sido discutido por las personas competentes y se considera factible y ventajoso"*.

La moneda conmemorativa de la Independencia

La *nueva moneda de la República* —a la que se refería Thompson— estuvo precedida por una de carácter conmemorativo: para perpetuar el significativo acontecimiento de la Independencia, como lo habían dispuesto —y encomendado al Ayuntamiento— los firmantes del Acta emancipadora. Se trataba, por tanto, de la primera pieza numismática de la Centroamérica republicana.

La pieza tenía los siguientes emblemas: Por el anverso, en el centro, se representa la Historia en figura de una matrona, con un martillo en una mano y un cincel en la otra, en actitud de esculpir en el pedestal de la pirámide la inscripción de la fecha memorable y el nombre y apellido del gobernador español que propició la proclamación: "*15 de septiembre de 1821 Gabino Gaínza*". Delante de sí, la figura femenina tiene puestos en el suelo un rollo de papel y un libro, símbolo de la Historia general de todos los países; la pirámide referida, que ocupa el primer término, significa el momento triunfal que ese día consiguió Guatemala, y por eso se halla condecorado con sus armas. Las otras pirámides, vislumbradas a lo lejos, son monumentos de iguales triunfos, obtenidos en los demás estados americanos, por lo que se hallan marcadas sus bases con las iniciales de los nombres a que corresponden, como la M y la L, respectivamente, de México y Lima. En su orla contiene este lema: "*Guatemala libre e independiente*".

Por su reverso, también en el centro, se estampa una figura alada, en representación del Genio de la libertad americana, coronado de laurel y ceñido con un tahalí de plumas, con su carcax a la espalda, separando con ambos brazos y el mayor esfuerzo, los dos mundos, desunidas ya las manos que hacían dependientes al nuevo del viejo; pero, al mismo tiempo, ofrece a éste su amistad y paz por medio del olivo que porta en la misma mano que le separa; y aquél —el nuevo— la próspera abundancia en el cuerno de la fertilidad que derrama sobre él

en manifestación de que han concluido los obstáculos que la impedían. La leyenda de la orla no podía ser más lapidaria: *“El libre ofrece paz, pero el siervo jamás”*.

La primera moneda de la Federación

Pero, como dijimos, la primera moneda efectiva de *las Provincias Unidas del Centro de América* —según acuerdo del 19 de marzo de 1824— comenzó a circular en 1826. Tiene, en el anverso, una cordillera de cinco volcanes y, a su lado derecho, un sol naciente como símbolo del inicio emancipador. En el reverso, aparece un árbol —la ceiba, árbol cosmogónico de la mitología maya— con la leyenda: *“Libre Cresca Fecundo”*, su lugar de acuñamiento NG: Nueva Guatemala (las anteriores a 1773 consignaban G: Guatemala), 10 Ds: diez décimos y 20 Gs: veinte gramos de plata. Esto era válido para las monedas de ocho reales de plata. Su diferencia con la de oro estaba en el cordoncillo y en el sitio del sol naciente.

En su artículo primero, el decreto citado prohibía *“la acuñación de toda clase de monedas con el busto, escudo de armas u otros, cualesquiera emblemas que sean propios y distintivos de la monarquía española”*. Sin embargo, en su artículo segundo establecía que toda moneda de oro y plata que se acuñase en cualquiera de los Estados de la Federación *“será del peso y ley que le asignaba el gobierno español, sin que en este punto haya de modo alguno la menor diferencia”*. Además, indicaba las características grabadas ya descritas. Para el anverso la cordillera de cinco volcanes y al lado derecho *“un sol comenzando a descubrirse por detrás de la misma cordillera”* una leyenda circular: *“República del Centro de América”*, y entre el principio y el fin de ella *“estará indicado en números arábigos el año de la acuñación”*. Y para el reverso:

“... un árbol como emblema de la libertad. A los lados del tronco del árbol se colocarán el número y cifra que denoten el valor de cada pieza: en la circunferencia, la inscripción: Libre, Cresca Fecundo, y las

letras iniciales de los nombres del ensayador, y del lugar donde se hubiere verificado la monedación, y los números que indiquen la ley de la plata o de oro, según sea la moneda”.

La Federación y el empréstito inglés de 1824

Esta moneda no debió aliviar la crítica situación financiera en que se mantuvo, durante su corta existencia, la Federación Centroamericana. En realidad, el dinero dejado por la administración colonial fue la “simbólica” suma de seis pesos. Pero lo más grave es que no se previeron los gastos que la nueva república iba a requerir como nación independiente. Sin el recurso tradicional del tributo indígena suprimido en 1811 por las Cortes de Cádiz —restablecido y suprimido de nuevo a raíz de la Independencia—, la situación ya era deficitaria al instalarse el primer gobierno federal.

Por eso se decretó el 6 de diciembre de 1824 que autorizaba a éste contratar un empréstito con la Casa Barclay, Herring y Richardson. Su valor nominal era de 7,148.000 millones de pesos, de los cuales sólo llegaron 328,316 a Centroamérica. Conocido por “la deuda inglesa”, su objetivo era sostener los gastos del ejército y el pago de los sueldos de los empleados. Al quebrar la firma contratante en 1826, los acreedores pasaron a estar representados por Reid, Irving and Company. En fin, los resultados del empréstitos fueron desastrosos: *“El dinero que llegó no tuvo inversión productiva y el pago de intereses dio origen a más de una protesta (e incluso intervención armada) del cónsul británico (Frederick) Chatfield. Al disolverse la Federación, cada Estado hizo cargo de una parte proporcional de la deuda, la cual sólo se saldó definitivamente en 1945”.*

El signo babélico del caos

Mientras tanto, el caos monetario definió el período federal tanto en la capital —Guatemala— como, en el Estado de Nicaragua. Las “macuquinas”, recogidas y reselladas, circularon

ampliamente. Thompson las describió como "*monedas recordadas de todas formas y dimensiones*" y que "*variaban*" desde la mitad del tamaño de una pieza de seis peniques hasta el de una media corona". Y agrega, refiriéndose a su circulación en Guatemala: "*Era casi imposible saber su valor relativo; no obstante, el público no tenía dificultad en dárselos mediante algunas marcas toscas que llevan casi siempre borradas... y, a pesar del desgaste y de los recortes evidentes que habían padecido, continuaban corriendo por su valor nominal y con tan buena fe de parte del público, que a menudo me devolvieron piezas por valer solamente medio real, en tanto que otras, de la mitad de su tamaño, las tomaban por uno. Así no es raro que hubiese vehementemente deseos de tener una nueva moneda acuñada*".

En Nicaragua también circuló, muy pronto, la "macuquina" resellada. En efecto, fue autorizada por el decreto del 14 de enero de 1826 que, asimismo, facultaba a los administradores de rentas públicas y demás funcionarios de Hacienda a perseguir a los "monederos falsos": individuos dedicados a su falsificación y a la de otras monedas. A éstos, una vez capturados y juzgados, se les castigaba "con diez años de presidio en la fortaleza de San Carlos"; y a sus acusadores o denunciantes se les premiaba con cincuenta pesos "*de los bienes del acusado, y si éste fuere pobre, del erario público del Estado*". Las "monedas falsas", sin embargo, nunca pudieron eliminarse de las transacciones, ya que a mediados de 1835 los mismos funcionarios de Hacienda las usaban para negociar y medrar con ellas.

Como se constata en el decreto ejecutivo del 11 de agosto de 1837, el signo del caos monetario que se vivía era babélico: según ese documento, circulaban entonces la federal, las de Colombia y Zacatecas, las "de oro o de plata desde un cuartillo hasta una onza", las apodadas *caliente*, *piruja* y *vaciada*; y la *provisional* de Honduras. Con la excepción de ésta, las restantes fueron autorizadas "para ser recibidas en cambio, compras y en

todo aquello para que fueron fabricadas, bajo la pena de ser multado el que la repugne en igual cantidad a la que no quieran tomar”.

Después de separada Nicaragua de la Federación, se dispuso “*el modo con que deben correr las monedas del Perú, Bolivia, Arequipa y el Cuzco*”, según otro decreto, dado en León el 27 de enero de 1840. Dos años más tarde, ya se planteaba establecer una Casa de Moneda en el Estado a través de un contrato que no llegó a constituirse con el señor Alejo Mora. Y el 4 de septiembre de 1844 se autorizó la circulación de la moneda llamada *chilacate*, o sea, la legítima de peso diminuto por su desgaste. Al que la repulsase decía ese decreto “*además de que se obligará a recibirla, pagará una multa del valor de ella, o sufrirá en su defecto tres días de cárcel, aplicándosele estas penas sin ninguna figura de juicio por los Alcaldes o jueces respectivos. La multa se destinará para el sustento de los encarcelados*”.

Esta política monetaria coactiva tenía de trasfondo la cruenta frustración estatal de Nicaragua, sumida en la violencia anárquica. Basta recordar que de los 36 años transcurridos de la Independencia al acuerdo político de Máximo Jerez (1818-1881) y Tomás Martínez (1820-1873), que estableció el gobierno binario a partir del 24 de junio de 1857, por lo menos 25 fueron de anarquía activa y de guerra civil efectiva en territorio nicaragüense o de participación en las guerras de otros Estados centroamericanos. Y solamente en 12 —no, desde luego, consecutivas— pueden considerarse, ya que no propiamente de paz, años de tregua o extenuación. “*Aunque llenos de inquietud y zozobra*” —puntualiza un historiador.

El panorama monetario descrito continuó inalterable. Así lo indican otros decretos ejecutivos. Entre ellos, cabe citar el del 20 de septiembre de 1847 que autorizaba a mineros del Departamento de Nueva Segovia para elaborar un troquel en que se acuñase “*moneda de plata desde dos hasta medio real*”;

el del 10 de julio de 1852 que prohibía la circulación de la moneda horadada y el curioso del 12 de septiembre de 1859.

El centavo del Mercado de León

Por este decreto, el gobierno facultaba a la Municipalidad de León “para que de su cuenta acuñe en cobre la suma de pesos que estime conveniente, reducidas a fracciones de medio centavo o de centavo entero”. En el centro del anverso, debía ponerse *mercado de León* y en el reverso *1859*, el número que indique el valor representado y la denominación centavo. La iniciativa había sido de la propia Municipalidad en exposición dirigida al Ejecutivo y su objetivo radicaba en que de cada 24 fracciones representase el valor de un real *dime*. En la Colección Numismática del Banco Central de Nicaragua se conservan dos ejemplares de esta moneda: una de 1/12 de *dime* y otra de 1/24.

Para entonces, este real —o décima parte del dólar norteamericano— circulaba ampliamente a raíz del establecimiento de la compañía de Cornelius Vanderbilt que trasladaba pasajeros de los Estados Unidos a través de la Ruta del Tránsito: desde San Juan del Norte, atravesando el río San Juan, el Lago de Nicaragua y el istmo de Rivas a San Juan del Sur o viceversa. De ahí que el 27 de octubre de 1860 el gobierno decretara que la “moneda de plata de los Estados Unidos de América, de fecha del corriente año que ha comenzado a circular en la República, será recibida en las oficinas de hacienda por el valor de uno y de medio *dime* que representa”.

Otros decretos de la época fueron el del 16 de mayo de 1836 que se otorgaba a las onzas de oro hispanoamericano el valor de 16 pesos fuertes; el del 19 de enero de 1864, por el cual se establecía que la moneda de oro y plata acuñada se recibía y daba en pago con el valor de la moneda fuerte y el del 18 de marzo de 1969 que especificaba el valor intrínseco de la moneda decimal de Costa Rica: ocho centavos por un décimo.

En fin, dentro del caos monetario que presentaba, Nicaragua no pudo acuñar moneda ni en los años inmediatamente posteriores a la Independencia ni en los siguientes a la ruptura del Pacto federal. Se suplía de las monedas de algunos países del área, de México y América del Sur, especialmente del Perú. El gobierno se veía obligado a emitir decretos con regularidad para dictar las normas de cambio, en vista de que dichas monedas venían con menos del peso indicado facialmente o eran falsificadas.

“Qué enredo debió haber existido por estos años —comenta el investigador numismático Guillermo de la Rocha— y todo por falta de una propia acuñación de nuestro numerario”.



Primer billete nacional (1879).

LA MONEDA Y SU CRISIS A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

“Previsora fue la disposición del Presidente [Joaquín] Zavala al ordenar la impresión de los primeros billetes de Nicaragua, porque el papel moneda ha venido a desplazar a los metales preciosos como moneda circulante. El billete es la mejor y más bella moneda debido a las facilidades que ofrece como tal, porque en un pedazo de papel se representan altos valores imposibles de consignarlos en las monedas metálicas, además de que los billetes han llegado a ser verdaderas obras maestras en el arte del grabado”.

Luis Cuadra Cea: *Aspectos históricos de la moneda en Nicaragua (1963)*

EN la segunda mitad del siglo XIX, Nicaragua comenzó a consolidarse relativamente en virtud de un pacto entre las élites de León y Granada, concretado en la Constitución de 1858, la cual rigió hasta 1893, es decir, durante 35 años: hasta nuestros días, la de mayor duración. En ese lapso gobernaron representantes del patriciado progresista vinculados al Partido Conservador que llevaron a la práctica el principio constitucional de la alternabilidad en el poder, o sea, la no-reelección. Así, tras las dos administraciones de Tomás Martínez (1858-63 y 1863-67), se sucedieron cada cuatro años las de estos seis presidentes: Fernando Guzmán (1867-71), Vicente Cuadra (1871-75), Pedro Joaquín Chamorro (1875-79), Joaquín Zavala (1879-85), Adán Cárdenas (1883-87) y Evaristo Carazo (1887-89), quien

no llegó a concluir su período por haber fallecido en el ejercicio de su cargo.

La documentación conservada demuestra a cabalidad, al igual que el unánime testimonio de sus contemporáneos, que todos ellos fueron marcados por un definido estilo de gobierno, donde toda acción administrativa era abierta, diáfana, pública; todo resultaba institucional, escrupuloso en relación con las funciones y el ámbito de cada entidad y organismo de la República; todo era legal, sujeto al más estricto control y celo de la honradez. El historiador e ideólogo liberal José Dolores Gámez lo comprobó en 1879, año en que el inicial "despegue" del país constituía una realidad. Por algo este gobernante fue el enlace entre las dos etapas del período: en la primera —de 1858 a 1875— se habían establecido sus bases; y en la segunda —a partir de 1875— surgieron sus frutos o transformaciones materiales y culturales.

Concretamente, durante este período constructor y civilizador se configuró por primera vez el Estado nacional, disponiendo de una firme superestructura jurídica-ideológica. Se establecieron obras modernas de infraestructura —agua potable por cañería, telégrafo, teléfono, ferrocarril, navegación a vapor en ambos lagos—; se crearon centros básicos de cultura —la Biblioteca Nacional, modernos institutos de enseñanza secundaria, diarios y revistas, etc.) y otros adelantos sociales (ateneos, clubes, hoteles, teatros, etc.). Las rentas nacionales fueron incrementándose cada año hasta lograr el cancelamiento de empréstitos y deudas extranjeras, crecieron el comercio interno, lo mismo que las ciudades; se dio una mayor definición de la estratificación social y laboral, el funcionamiento económico de la sociedad y la incorporación definitiva, a través de la agroexportación del café, al mercado capitalista internacional.

La equivalencia en pesos de monedas extranjeras

En este marco histórico se inscribieron los siguientes hechos relacionados con la historia de la moneda. En primer lugar, por decreto del 16 de marzo de 1870, se fijó la equivalencia de las abundantes monedas extranjeras que circulaban, la cual fue extensiva y obligatoria al comercio por otro decreto ejecutivo, emitido el 7 de julio del mismo año. Esta era la equivalencia en pesos de las monedas inglesa (libra esterlina, chelín), costarricense (onza de oro, escudo, medio escudo de oro), colombiana (cóndor), chilena (idem) y peruana (medio sol, sol de plata y moneda de oro de 20 soles):

La libra esterlina	\$ 5
El chelín	\$ 25 c
La pieza de oro de 20 francos	\$ 4
La pieza de plata de 5 francos	\$ 1
La onza de oro de Costa Rica del cuño antiguo	\$ 14-25 c
La media onza	\$ 7-20 c
La cuarta	\$ 3-60 c
El escudo	\$ 1-80 c
El medio escudo de Costa Rica cuño antiguo	\$ 0-90 c
La pieza de \$5 moneda nueva de la misma República y en igual proporción sus fracciones	\$ 4-50 c
Los cóndores chilenos y neo-granadinos	\$ 9
La moneda de plata de un sol	\$ 1
La moneda de plata de medio sol	\$ 50 c
La moneda de oro de 20 soles	\$ 20

La creación del centavo nacional

En segundo lugar, por otro decreto ejecutivo del 16 de noviembre de 1878, se creó el centavo nacional, si bien varias décadas atrás —desde 1845 lo puntualiza Cuadra Cea— se había venido usando mucho el centavo de los Estados Unidos. El considerando de este decreto se refería al hecho de que la moneda fraccionaria de un peso —que circulaba en la República— no satisfacía cumplidamente las necesidades de una conveniente subdivisión, y deseando el gobierno llenar cuanto antes tales necesidades, decretó la creación del centavo “como moneda representativa del valor de la centésima parte de un peso”.

Este centavo debía llevar grabado en una de sus caras el Escudo y el nombre de la República, así como el año en que se haya acuñado; y en la otra expresión de su valor. Asimismo, tendría “*el peso minimum de sesentiséis granos de onza española y se compondrá de tres cuartas partes de cobre y una cuarta parte de níquel*”. Pero lo más significativo fue su circulación forzosa; no obstante, nadie estaba obligado a recibir en cada transacción más de veinte centavos. Esta se considera la primera moneda nacional, precedida como vimos por el centavo de cobre del Mercado de León, emitido en 1859 y de carácter local. El centavo de 1878, cuya emisión alcanzó a quinientas mil piezas, dejó de circular por disposición del 23 de marzo de 1913, en que fue sustituido por el centavo de córdoba. El decreto ejecutivo del 16 de noviembre de 1878 —que lo había creado— fue seguido por el del 25 del mismo mes, por el cual se dispuso que dicho centavo sería recibido por las Oficinas Hacendarias sin limitaciones de ningún género.

Emilio Benard, entonces Ministro de Hacienda, se expresa así en la memoria del ramo correspondiente a 1879: “*La supervigilancia de la acuñación de esa moneda fue confiada al señor don Alejandro Cotheal, nuestro cónsul en Nueva York, y ella cuesta, puesta aquí; a razón de 98 centavos por cada cien piezas, habiendo prescindido el Gobierno, por*

completo, para mayor seguridad del público, de la ganancia relativamente grande que otros Gobiernos obtuvieron en casos semejantes. Así es que el centavo que hoy circula en Nicaragua, en virtud de aquellas disposiciones, tiene un valor intrínseco muy superior al de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países". Y puntualiza:

"La siguiente comparación bastará para demostrar esta verdad: la pieza americana de 3 centavos, compuesta del mismo metal que nuestra moneda de 1 centavo, pesa, sin embargo, menos de la mitad de ésta; y la de 1 centavo de allá se compone sólo de la mitad de cobre que contiene la de aquí, faltándole la de níquel que éste tiene, la cual vale tres veces más que la de cobre".

Con todo, la aceptación del centavo encontró algún rechazo en varias poblaciones; por ello el gobierno del Presidente Joaquín Zavala dictó el acuerdo ejecutivo del 21 de noviembre de 1879 por el que se declaraba de circulación forzosa dicha moneda, y también el del 21 de noviembre de 1881 por el que las Oficinas de Hacienda cambiarían por plata -en cualquier cantidad no menor de cinco pesos- este centavo.

Los primeros billetes nacionales

El tercer lugar, durante el mismo gobierno de Zavala, se ordenó la emisión el 2 de abril de 1879 de los primeros billetes nacionales, cuya cantidad fue de cien mil pesos "*con el objeto de facilitar las traslaciones de dinero de o para las cajas nacionales*", siendo muy bien recibidos. Proveían, pues, al erario público de numerario para afrontar las dificultades causadas por la escasez de circulante metálico. Pero no bastaron y se procedió otra emisión con valor de doscientos cincuenta mil pesos, el 15 de septiembre de 1880. Si en la primera el Ministro de Hacienda era Emilio Benard, en la segunda lo fue

Joaquín Elizondo, quien había firmado con el Presidente Zavala el decreto del 29 de marzo de 1880 que dispuso la acuñación de monedas de plata de 20, 10 y 5 centavos, llamados por el público *deadoses, reales y medios*, cuya cantidad podría alcanzar hasta cien mil pesos. Mas faltan datos acerca del valor total de las monedas que se expidieron.

Estas iniciativas respondían a la crisis monetaria aún no resuelta, pues en dos inmediatos decretos ejecutivos se dispuso —en el primero— tomar medidas protectoras contra la introducción y circulación de monedas falsificadas, especialmente las de cuños nicaragüenses, mexicanos, chilenos y peruanos; y —en el segundo—, la falsificación de los *Billetes del Tesoro*, emitir quinientos mil pesos en otros billetes que serían “*mandados a grabar, en el exterior y en la forma más conveniente*”. Un tercer decreto disponía recoger billetes circulantes de la emisión del 15 de septiembre, cómo debía procederse en los casos de billetes falsificados y sustituirlos “*por cuatro series de billetes hechos en el país con valor nominal de \$ 99,960.00, conforme decreto ejecutivo del 21 de octubre de 1881*”, según Cuadra Cea.

Este agrega, en relación a los billetes grabados en el exterior, que de acuerdo con el decreto ejecutivo del 7 de agosto de 1882 se ordenó cambiar doscientos cincuenta mil pesos por los billetes elaborados en el país. Y sigue consignando los datos siguientes: “*El 21 de ese mismo mes de agosto se acepta por 50 centavos el medio peso chileno. En el acuerdo ejecutivo del 30 de junio de 1883 redisponde la emisión de \$100,000.00 pesos en billetes del tesoro. Es el primero de la serie que corresponde a la administración del doctor Adán Cárdenas quien, como el general Joaquín Zavala, fue propulsor de la finanza nicaragüense*”.

En la Colección Numismática del Banco Central de Nicaragua, precisamente, se conservan ejemplares de los primeros y segundos billetes nacionales impresos en el exterior. Por

ejemplo, el billete de 1 peso —los hubo de varias denominaciones— impreso a solicitud del gobierno de Nicaragua en la Casa Homer Lee Bank Note Co. de New York, conforme al decreto del 24 de marzo de 1881; y al de 20 centavos —también los hubo de varios valores nominales y carecían de impresión en el reverso— pedidos a la misma casa.

Otro billete de la Colección es el de 35 dólares emitido por la *Nicaragua Transportation Company*, con autorización del gobierno de Nicaragua, en diciembre de 1889 e impreso —una vez más— por la citada Casa neoyorquina. La firma de “A. Adams”, que figura en el billete contra el *Central Trust Company* de New York, corresponde seguramente a la del propietario de esa compañía que funcionaba por los menos desde 1873. En mayo de ese año, de acuerdo con documento del Archivo de la Prefectura de Granada, un vapor del mismo nombre que su dueño —al mando de un capitán Hover— transportó cuantiosas mercaderías al puerto atlántico de San Juan del Norte, destinada a veinticuatro comerciantes importadores de la ciudad.

El primer pánico bursátil

En agosto de 1886, durante la administración del doctor Cárdenas, se dio el primer pánico bursátil en Nicaragua, expresado en una devaluación del poder real de los billetes de Tesoro, iniciada diez meses antes con variantes del 5, 12, 15, y 20 por ciento. Estas fueron sus causas: el malestar económico sufrido desde 1885 por fuertes movimientos armados aun dentro de Managua; los ingentes gastos para levantar el Ejército más grande habido en Nicaragua con motivo de la guerra unionista declarada por Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala; el terremoto del 11 de octubre del mismo año en 1885 en la zona del Pacífico con más de un millón de pérdidas; otras pérdidas ocurridas por las malas cosechas, los gastos superiores al producto de las Rentas, la escasez de moneda circulante, la declaración gubernamental de circulación forzosa del billete

por esa misma falta de metálico y la depreciación mundial de la plata.

En su último mensaje al Congreso Nacional, Cárdenas comunicó que su gobierno había intentado “remediar siquiera temporalmente esta situación” con el primer empréstito a Inglaterra, el más grande hecho hasta entonces del país, por valor de 285,000 libras esterlinas. Fue otorgado por el City Bank el 18 de diciembre de 1886 y de este préstamo se pagaron tanto el saldo (91,956 libras esterlinas) debido a Mr. Henry de Butt Norris por la construcción del Ferrocarril como la acuñación de 400,000 pesos plata en monedas de 5, 10, y 20 centavos que costaron 58,150 libras esterlinas. En 1909, cuando el gobierno de J. Santos Zelaya realizó el empréstito a la Etherburga de Londres, la deuda del empréstito de 1886 ascendía a 231,800 libras esterlinas y fue incorporada al total del de 1909, quedando éste cancelado en 1961.

Los primeros bancos privados

Un aspecto importante del funcionamiento económico de la sociedad durante este período fue el desplazo del crédito personal por el territorial, es decir, la propiedad misma sería el respaldo: la razón de ser de la habilitación que proporcionaban algunas casas comerciales como *Chamorro y Zavala* y *Maliaño Morales*. Estas ya no podían abastecer a todos los agricultores, especialmente a los sembradores de café, por lo cual la actividad financiera exigió la creación de un banco. Aprobada su creación por el gobierno en 1871, 1873 y 1878 —en contratos respectivos con financieros privados que no concretaron—, se retomó con la promulgación de la primera ley bancaria contenida en el decreto ejecutivo del 6 de marzo de 1883; ahí se especifica que se establecerá un Banco por empréstito nacional o extranjero; pero este proyecto tampoco llegó a realizarse.

El contrato que resultó efectivo fue el celebrado entre el Ministro de Fomento —autorizado por el Presidente de la República Evaristo Carazo— y J. Francisco Medina el 19 de enero de 1887; contrato que, aprobado el 23 de marzo del mismo año, se concretó en la apertura del *Banco de Nicaragua* el 23 de febrero de 1888 en la capital de la República con un capital de un millón de pesos. He aquí sus principales socios con el número de acciones correspondientes al 6 de marzo de 1893: J. Francisco Medina (450), Miguel Urruela (110), Santiago Morales (102) Simón Lazard (70), Banco Particular de El Salvador (50), Carmen Medina (40), Juan Urruel y Tomás Ortiz (30 cada uno), James Thomas (26), W. Clarkson (24), Pablo Giusto y Francisco H. Solórzano (21 cada uno), Thomas Wheelock, Francisco Medina, T.E. & Wheelock y E. Mejía (20 c/u), Emilia G. Ribón (14), Julio C. Bahlcke (13), Alberto Petter, María A. de Maliañó y Cupertina Ramírez (12 c/u). En total, las acciones sumaban mil quinientas, aunque el contrato estipulaba que el capital sería de dos mil pesos dividido en dos mil acciones de mil pesos cada una.

El mismo contrato establecía que el Banco se ocuparía de las operaciones siguientes: “*descontar documentos de comercio, adelantar fondos sobre garantías satisfactorias, recibir depósitos, emitir billetes pagaderos al portador y a la vista, comprar y vender letras de cambio y giros telegráficos sobre el extranjero y el interior de la República, y las demás operaciones acostumbradas...*”. A dos años de su fundación, este primer banco privado del país mostraba una firmeza notable en su desarrollo, marcándose una diferencia de 5,312.15 pesos a favor del balance del 28 de febrero de 1890 con relación del anterior.

Al 30 de octubre de 1886 la circulación máxima de billetes del Tesoro llegaba a \$ 36,610.10, y en un Balance de Caja que dio el 27 de diciembre de 1888 la Dirección de Contabilidad Nacional, se encuentran los siguientes cifras en pesos plata:

Circulación líquida de billetes del Tesoro al 30 de junio de 1887, invariable desde marzo del mismo año.			
Amortizaciones (incineraciones del 30 de junio de 1887 a la fecha).			811.423.30
Billetes circulantes en las cajas nacionales		625.716.00	
<i>Se deducen los billetes del Banco existentes en las mismas.</i>	38.907.60		
En las cajas nacionales			
En manos de particulares	(2.209.00)		
		36.698.60	
		149.008.70	
TOTALES		811.423.30	811.423.30

“En este informe —comenta Cuadra Cea— se destaca la fuerte incineración de billetes, porque se les empezaba a recoger cambiándoles por las monedas de plata de 20, 15, y 10 centavos, recientemente venidas, del pedido de \$ 400,000.00 plata a la Casa Heaton & Sons, de Birmingham, y por compromiso habido con el Banco de Nicaragua, para incinerar mensualmente hasta \$100,000.00”. El hecho es que esta institución aumentaba sus transacciones al 21 de agosto de 1890 había emitido, registrados en la Tesorería General, \$722,500.00. Pero el 27 de enero de 1893, cuando ejercía la presidencia el doctor Roberto Sacasa, se dispuso modificar su ley constitutiva.

Por el malestar que se observaba en los negocios y el alza de los precios en general, debido a la situación bélica iniciada en Granada el 28 de abril de 1893, se ordenó el 4 de mayo siguiente prohibir la exportación de las monedas de oro y plata;

dos días más tarde, se declaró de curso forzoso el billete del Banco de Nicaragua. Al respecto, se ignora cuál o cuáles denominaciones correspondía ese billete, pues el Banco de Nicaragua emitió de un peso, cinco, diez, cincuenta y cien pesos. Lo cierto es que, con la llegada al poder del Partido Liberal, el gobierno dispuso emitir billetes del Tesoro Nacional. Entonces el fundador y mayor accionista del Banco de Nicaragua, J. Francisco Medina, decidió cambiar la entidad de su Banco, adquiriendo el 1 de enero 1894 el de la Sucursal del *Bank of Nicaragua*, con Casa Matriz en Londres, cuyo gerente era el señor Carlos E. Nicol; y luego ésta se incorporó al London Bank of Central America el 20 de enero de 1895. Finalmente, el último fue absorbido en 1898 por el *London Bank of South American Limited* que funcionaría en Nicaragua hasta 1979.

Mientras tanto, el 6 de noviembre de 1888 se fundaba en León, a instancias de Leonardo Lacayo, el Banco Agrícola Mercantil con el mismo capital inicial del anterior: un millón de pesos; pero no tendría el mismo éxito. Así, cerró sus operaciones con déficit superior a los 800,000 pesos plata por falta de pago de sus deudores. Otra causa del cierre —anota un economista— la constituyó el hecho de que, a pesar de tener el derecho de emisión, sus billetes pagaderos a la vista no tuvieron la misma aceptación que los del *Banco de Nicaragua*.

La quiebra del *Banco Agrícola Mercantil* determinó el retiro de circulación de los billetes que en 1896 usarían los revolucionarios leoneses alzados con el régimen de J. Santos Zelaya. Llamados *chancheros* y *huacamoles*, se utilizaron para pagar a las tropas, por lo que fueron los primeros obsidionales (moneda de plaza sitiada o en estado de guerra) del país; a su vez, el gobierno de Zelaya los desconoció en el decreto ejecutivo del 26 de mayo de 1896. Sin embargo, por los azares de la veleidosa política, los jefes del 96 accedieron al poder con el doctor José Madriz el 21 de diciembre de 1909 e inmediatamente reconocieron como deuda de la República tales billetes en el decreto ejecutivo del 19 de febrero de 1910.

Las “contraseñas” o monedas particulares

Aparte de las emisiones de moneda —tanto en metálico como en billete—, a finales del siglo XIX y comienzos del XX circularon las “contraseñas”, llamadas también “fichas”, o monedas particulares que los hacendados mandaban a acuñar para pagar con ellas a sus jornaleros. Estos no podían usarlas fuera de los límites de la hacienda, pues sólo eran válidas para comprar en el comisariato de la propiedad. En la Colección Numismática del Banco Central de Nicaragua pueden apreciarse “contraseñas” por diversos valores, como las de José Vita en Matagalpa, Desiderio Román en Jinotepe (por valor de “una tarea” en su hacienda “La Guinea”) y H. de Prado de Y. Maliaño con la leyenda: “Vale por un celemín de café”. Otras fueron las de Isidro Olivares (un real, válido dentro de su hacienda “El Oasis”), Silvio Mayorga (de igual valor en su hacienda “Bella Vista”), Clemente Orozco, David Morice y del Ingenio Dolores. Con ellas, sus emisores se mantenían al margen de la crisis de numerario.

Por otra parte, tenía algún tiempo de utilizarse —al menos en Granada una llamada “ficha”, marcada con letras, que se daba por vuelto en las pulperías de esa ciudad. Anselmo Fletes Bolaños consigna este dato en uno de sus trabajos lexicográficos, añadiendo que tales fichas antiguas eran de hojalata.

Las emisiones durante el régimen de Zelaya

Al tomar el poder en 1893, el gobernante liberal J. Santos Zelaya inició en Nicaragua un proceso de mayor consolidación y modernización del Estado Nacional. Sin embargo, la crisis monetaria continuó. A finales de 1894, la circulación de billetes ascendía tan sólo a 8,538.10, debido al compromiso con el Banco de Nicaragua de incinerar mensualmente cierta cantidad; pero las penurias del momento —en menos de un año se habían desarrollado dos guerras civiles y una con Honduras— y de la insolvencia del Tesoro, indujeron al gobierno a emitir nu-

merario, habiéndose dictado el decreto ejecutivo del 12 de octubre de 1894 para emitir medio millón de pesos plata en billetes.

Esta emisión fue realizada, por primera vez, en el país. Para ello se había instalado en Managua una Litografía Nacional bajo la dirección del artista José María Ibarra. Formado en Italia por cuenta del gobierno de Joaquín Zavala según disposición del 8 de febrero de 1879, Ibarra grabó dichos billetes en un papel de mala calidad (“por no encontrarse en la plaza otro mejor”); pero se estimaron —en opinión de Cuadra Cea— como “los billetes mejor grabados de Centroamérica”. Por sus trabajos, la Litografía Nacional mereció un diploma y una medalla de oro en la Exposición Centroamericana de Guatemala el 20 de enero de 1898.

Mientras tanto, para evitar la circulación de los billetes del Banco de Nicaragua, fortalecer los propios del Tesoro y controlar el tipo de cambio —puesto que el gobierno disponía así de giros en oro— fue dictado el decreto ejecutivo del 8 de septiembre de 1897 por el cual se establecía que los impuestos fiscales debían ser recaudados en moneda de oro y plata o en billetes del Tesoro Nacional. Esta disposición se hacía, según el Ministro de Hacienda Coronel Félix P. Zelaya, “en justa represalia por la hostilidad que los administradores del Banco (de Nicaragua, ya transformado en *London Bank of Central America Limited*) empleaban ya contra la moneda nacional”. Y añadía:

“Sin otro motivo que el de aumentar su ganancia en los negocios con perjuicio del público nicaragüense, alzaron el tipo de cambio sobre los giros extranjeros, valiéndose de la circunstancia especial de haberse escaseado el numerario. Establecieron dos tipos diferentes: uno para la moneda de plata acuñada y otro para el billete del Tesoro; y con este sistema contribuyeron a la exportación de la plata y causaron la depreciación de nuestra moneda fiduciaria de modo ruinoso y alarmante”.

Asimismo, en el referido decreto —firmado por el presidente Zelaya y el Ministro de Hacienda Eugenio López— se dispuso suspender la circulación de los billetes de diez pesos litografiados en 1894 y se prorrogó al 28 de febrero de 1898 el plazo para su cambio. Otras medidas administrativas fueron las emisiones de bonos —el del Ferrocarril de Masaya a Diriamba por decreto del 15 de noviembre de 1895 y el aduanero decretado el 30 de octubre de 1896—, al igual que el empréstito forzoso del 14 de febrero de 1898 “*con el fin de allegar fondos para atender a la defensa nacional, cuando enemigos exteriores, concitados por hijos obsecados de la Patria, amenazaban hundir en el caos de una guerra tan espantosa como injustificable*”. Quien firmó estas líneas fue Félix P. Zelaya en la ya referida *Memoria de Hacienda y Crédito Público* presentada a la Asamblea Legislativa en su reunión ordinaria de 1899.

Concluía esta *Memoria* con un resumen de los gastos de guerra y de las exacciones desde 1893, no sin informar que el gobierno había puesto en circulación, con buenos resultados, 150 mil pesos en piezas de cinco centavos —en una aleación de tres cuartas partes de cobre y una níquel— por decreto del 16 de octubre de 1898. La siguiente había sido su causa:

“Habiendo desaparecido por completo nuestra moneda de plata fraccionaria, se hacía sentir de manera irresistible la necesidad de otra moneda que facilitara el tráfico interior de la vida social, lo mismo que las transacciones menores, porque aunque había emitido considerable cantidad de billetes del Tesoro de 20c, 10c y 5c, las inconveniencias de una excesiva circulación de estos papeles menores que habían de recorrer continuamente hasta las últimas capas sociales era a cada paso manifiesta, debido a la falta de consistencia, a la alterabilidad y a la facilidad de retener gérmenes inmundos que hacen de cada billete un foco de infección”.

Un año después se creaba la moneda de níquel —cuproníquel—, también de 5 centavos, habiendo sido muy bien recibida por el público. Igualmente, se mandaron a retirar de la circulación los billetes en mal estado para ser cambiados por otros nuevos impresos en Inglaterra. Al 31 de diciembre de 1899, circulaban 2,697,304.15 pesos.

Al iniciarse el siglo XX, se lanzaron otras emisiones de billetes: en 1900 y 1901, a causa de los persistentes conatos revoltosos; y en 1902 otra de monedas de cuproníquel. En marzo de ese mismo año se incineraron 120,000 pesos. En 1903, 1904 y 1905 no hubo emisiones, sólo incineraciones. El último año se mandaron a resellar los billetes de 50 pesos en vista de que se descubrieron falsificaciones.

La emisión de billetes recomenzó en los años subsiguientes para afrontar los gastos del gobierno ante la guerra con El Salvador y Honduras y la revuelta anti-zelayista de octubre, 1909. El 24 de noviembre de este año se decretó la última del régimen de Zelaya *“en cantidad de dos millones de pesos, de serie única, con valor de cincuenta pesos cada una”*. Al 31 de diciembre de 1909, la circulación total de papel-moneda era de 12,149,203 pesos.

La emisión del Presidente José Madriz

Durante el efímero y conflictivo gobierno del doctor José Madriz (21 de diciembre, 1909-20 de agosto, 1910), fueron emitidos —según el general José María Moncada— 15,500,000.00 más; y se reconoció, como ya fue indicado, el valor legal de los billetes “chancheros” y “huacamoles”, lanzados por el Banco Agrícola Mercantil a raíz de su fundación en 1888 y convertidos en obdisionales por los revolucionarios leoneses anti-zelayistas en 1896.

La falsificación de cinco millones en Chicago

Mientras el país continuaba en cruenta guerra civil, a un comerciante granadino se le ocurrió imprimir en Estados Uni-

dos cinco millones de pesos similares a los emitidos por el gobierno de Madriz. Aparentemente, tuvo la aprobación del general Juan J. Estrada, jefe de la revuelta libero-conservadora en Bluefields que tomaría el poder en agosto de 1910. Pero esos cinco millones nunca llegaron: fueron incautados por el gobierno de los Estados Unidos a un tal Seccrest, el falsificador, capturado y hecho prisionero en Chicago por ese delito.

Cuadro-resumen de las emisiones de papel-moneda entre 1894 y 1910

Hasta entonces, la unidad monetaria era el peso plata de 25 gramos de 900 milésimas y los billetes del Tesoro la única moneda corriente. Por lo demás, a Pedro J. Cuadra Ch. se le debe el siguiente cuadro-resumen de las emisiones en papel-moneda entre 1894 y 1910:

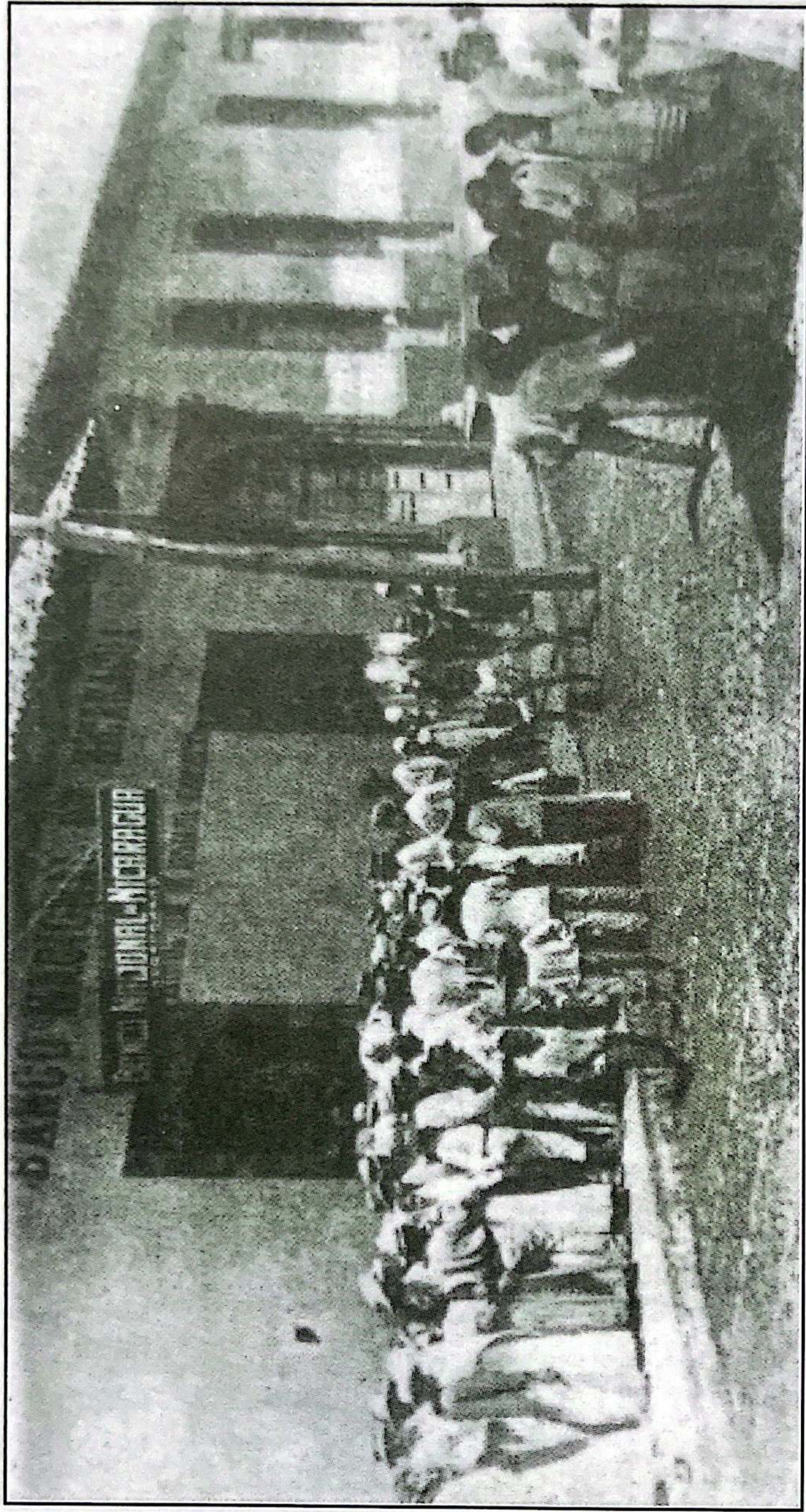
EMISIONES DE PAPEL MONEDA (EN PESOS)			
Año	Nuevas emisiones	Circulante Neto Dic. 31	Promedio Tipo de cambio
1894-95	\$ 271,650	271,625
1895-96	221,875	493,500
1897	500,228	993,768
1898	1,521,000	2,379,642
1899	376,355	2,691,304
1900	658,882	3,299,935
1901	2,200,624	5,355,822	372.0
1902	3,000,000	8,306,235	528.0
1903	8,032,065	720.0
1904	7,931,905	684.0
1905	7,801,905	616.0
1906	235,000	7,896,905	540.0
1907	1,015,000	8,865,154	630.0
1908	1,850,000	10,671,153	797.0
1909	1,499,950	12,149,103	913.0
1910	19,625,000	30,958,103	1,200.0

En los primeros años observa Cuadra Ch., al analizar este cuadro, no se consigna el tipo de cambio. *“Siempre en las emisiones del papel-moneda, mientras el papel reemplaza la cantidad del metálico, sustituyéndolo en su oficio simplemente monetario —afirma—, no hay motivo para que se altere la paridad monetaria. Cuando empieza el exceso de esa suma, es que aparecen los primeros síntomas de la fluctuación. En el cuadro se marca ese momento con el tipo de 372%, correspondiendo al año 1901”.* Y agrega:

“En la línea del circulante neto de nuestro cuadro, puede notarse cierta diferencia con el aumento hecho por las emisiones nuevas, siempre en menor cantidad. Eso es debido a que hemos suprimido las cantidades que periódicamente se han retirado de la circulación, por su mal estado. De 1903 a 1906 no se dieron nuevas emisiones, pero como hubo incineraciones, el tipo de cambio, obediente a la disminución de la demanda, bajó inmediatamente para subir después, en proporciones alarmantes, cuando se multiplicaron las emisiones, de 1906 en adelante”.



Billete de cincuenta pesos emitidos por el gobierno de José Madriz el 1o. de enero de 1910. La efigie de la derecha corresponde a Cristóbal Colón.



Cambiando billetes nacionales y níqueles en la sucursal del Banco Nacional de Nicaragua, Inc.

León, 23 de marzo de 1913. (Foto: Luis Cuadara Cea)

[Fotografía tomada de la obra La moneda en Nicaragua: Reseña histórica, de Jorge Eduardo Arellano].

EL CÓRDOBA Y NUESTROS DÍAS

“Hasta 1912, Nicaragua vivió monetariamente bajo el régimen del monometalismo plata. La unidad monetaria era el peso que contenía 25 gramos de 0.900 de ley. El tipo de cambio, en relación con los países sujetos al talón de oro se mantenía prácticamente estable, como consecuencia de la relativa estabilidad del precio internacional de la plata; pero, desde que comenzó la gran depreciación de la plata, hacia el año 1873, numerosos países que hasta entonces habían estado sometidos al régimen del bimetalismo adoptaron el sistema del monometalismo oro, y la plata, no siendo ya recibida en estos países sino como lingotes, pasó a tener cotizaciones variables en el mercado mundial. Los cambios de los países sujetos al talón plata —como era el caso de nuestra República— con los países de moneda oro comenzaron a fluctuar”.

León Debayle: *Les emprunts extérieurs et la réforme monétaire de la République du Nicaragua (1927)*

AL llegar a Managua el 28 de agosto de 1910 las tropas rebeldes encabezadas por el general Juan J. Estrada —secundado por los conservadores Emiliano Chamorro, Luis Mena (ambos militares) y el civil Adolfo Díaz— se iniciaba una etapa en la historia de Nicaragua. Conocida por la “Segunda República Conservadora” —la primera correspondía a la de los “Treinta años” del siglo XIX—, tenía como marca definitoria la intervención norteamericana. En efecto, el país quedó bajo el do-

minio político de Washington y el económico y financiero de los banqueros de Wall Street.

Un nuevo orden se impuso enmarcado dentro de otro internacional, o de carácter geopolítico: la presencia hegemónica de la potencia del Norte en la región del Caribe, considerado *mare nostrum* por la misma potencia. Los gobiernos surgidos a partir del triunfo de la *Revolución de Octubre* contra el régimen de J. Santos Zelaya y el del sucesor José Madriz, la cual había sido financiada por capitales norteamericanos y visto con simpatía por el Departamento de Estado, estuvieron bajo custodia de éste. Los llamados "Pactos Dawson" (27 y 30 de octubre, 1910) fueron el instrumento que implantó dicho orden y a ellos se subordinaron las administraciones presidenciales del liberal Estrada (1 de enero - 9 de mayo, 1911) y de los conservadores Díaz (mayo, 1911- diciembre, 1916) y Emiliano Chamorro (enero, 1917 - diciembre, 1920). *Cuatro eran dichos "Pactos" o convenios que firmaron Estrada, Díaz, Mena y Chamorro (el cuarto también lo suscribió Fernando Solórzano) ante la presencia del Agente Especial Thomas C. Dawson —solicitado, bajo presión directa, por el presidente Estrada desde el 10 de septiembre de 1910— y del encargado de Negocios Thomas P. Moffat, representantes del poder interventor.*

Dos de ellos eran políticos, uno económico y el otro financiero. El económico exigía el nombramiento de una Comisión Mixta —integrada por dos norteamericanos y un nicara-güense— para el arreglo de reclamaciones de nacionales y extranjeros por daños sufridos durante el régimen de Zelaya. Pero el más importante, porque seguía al pie de la letra la política exterior de los Estados Unidos o la *dollar diplomacy*, era el financiero: negociar un empréstito con los bancos norteamericanos con la garantía de las rentas aduaneras y bajo el estricto control de un Recaudador de Aduanas, nombrado por Washington. Este, naturalmente, tenía que ser de nacionalidad norteamericana.

Apenas suscritos los convenios, Dawson informó al Departamento de Estado que Nicaragua incluiría en una comunicación formal otra solicitud: el envío de un experto para trazar un plan financiero. El presidente Estrada lo planteó en su mensaje del 31 de diciembre de 1910 al sostener que el país carecía de recursos propios para rehabilitar su hacienda pública. La pobreza era más que lamentable, *“como lo ponen de manifiesto señales inequívocas. Y la primera de todas —especificaba— es su papel moneda depreciado, debido a despilfarros en la administración pública, y a la guerra asoladora que se hizo indispensable para cambiar de régimen”*. Y añadía:

“Urge, pues, escogitar el medio eficaz de dar valor a ese billete o de cambiarlo por una moneda mejor. Lo primero se consigue con la economía; lo segundo con un empréstito, sin abandonar por supuesto ese fecundo medio de la economía, indispensable para sacar ventajas del otro. A este estado de cosas hay que agregar la inmensa deuda extranjera e interior que gravita sobre el Estado, debida a anteriores empréstitos y a las inmensas exacciones hechas a particulares por los dos gobiernos pasados, y a la que está obligado a atender el nuestro de la mejor manera posible”.

En esa dirección apuntaba el *nuevo empréstito extranjero* de quince millones de dólares contemplado en la Convención Castrillo-Knox, firmada en Washington el 6 de Junio de 1911 por el Encargado de Negocios de Nicaragua Salvador Castrillo H. y el Secretario de Estado Philander C. Knox; suma que se utilizaría en el pago de las reclamaciones contra el gobierno, en la consolidación de la deuda y en la estabilización de la moneda. Esta se hallaba entonces en la peor situación de su historia no sólo por la emisiones heredadas sino por las recientes: una legal emitida por el Presidente Estrada el 27 de marzo de 1911 (de quince millones de pesos) y otra ilegal del general Mena,

en complicidad con el Subsecretario de Hacienda (de diez millones). Otro decreto ejecutivo, el del 8 de junio de 1911, reflejaba la situación: en él se reconocía el 1,200 por ciento de cambio como relación fija entre el billete nacional y el dólar americano, "*o sea doce pesos billete por peso oro americano en letras a tres días vista*".

Las razones no podían ser más claras: las constantes fluctuaciones del cambio que afectaban profundamente la situación económica del país, causando sensibles perturbaciones en el mercado de los artículos de consumo; y que la relación del actual billete circulante debía establecerse en relación "*al oro americano, ya que halla pendiente una negociación segura de empréstito, que pronto pondrá al Gobierno en actitud de responder de manera efectiva por el valor que se asigne legalmente al actual medio circulante*". Veinte días después, se suspendía la circulación de los billetes provisionales emitidos respectivamente por los gobiernos del general Zelaya y del doctor Madriz.

Rechazada la Convención Castrillo-Knox por el Congreso de los Estados Unidos, no le quedó otra salida al gobierno de Nicaragua (presidido desde el 9 de mayo de 1911 por Díaz) que negociar directamente con los banqueros *Brown Brothers & Company and W. Seligman & Company*, de Nueva York dos empréstitos el 1 de septiembre de 1911 y el 26 de marzo de 1912. Por el primero, los banqueros anticiparon un millón y medio de dólares a cambio de letras en la Tesorería garantizadas con los ingresos aduaneros. El coronel Clifford D. Ham, exfuncionario del servicio de aduanas en las Filipinas, fue nombrado el 23 de noviembre Recaudador de Aduanas, puesto que desempeñó diecisiete años, siendo sustituido por otro ciudadano norteamericano.

Llamado *Convenio de Emisión de Cédulas de Erario*, este empréstito llevaba a la práctica las disposiciones de la Convención Castrillo-Knox. Pero no es necesario detallar todo el con-

trol financiero que ejercían los banqueros neoyorquinos, al servicio del Departamento de Estado, sobre el país. Basta resumir que con el producto de ambos empréstitos (el ya referido y el supletorio, con valor de 750 mil dólares, del 26 de marzo de 1912) fue creado el Banco Nacional y se realizó la conversión monetaria.

La creación del Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado

Por medio de Pedro Rafael Cuadra, representante financiero del gobierno de Adolfo Díaz, el 1 de septiembre de 1911 se obtuvo un contrato con *Brown Brothers & Company and W. Seligman & Company* para una concesión bancaria; de manera que cien mil dólares del empréstito de 1911 se utilizaran para la creación del Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado. Una vez que el ejecutivo y el legislativo aprobaron éste, el 29 de diciembre de 1911, y conforme a las leyes del Estado Connecticut, James Brown, Federico Strauss y Thatcher M. Brown se presentaron ante el Notario A. Canas para verificar dicha incorporación con domicilio en la ciudad de Hartford, en el condado del mismo nombre. Tres eran sus derechos exclusivos: servir de agente fiscal y pagador del gobierno y el depositario en Nicaragua de sus fondos; "*poner en práctica y mantener el plan que la República adopte para la introducción y conservación de un sistema monetario*"; y emitir billetes. Ejecutada la incorporación, se procedió a la organización de la entidad en acta del 8 de enero de 1912; seguidamente, el 12 del mismo año se emitieron sus Estatutos. El Banco empezó con un capital de mil dólares. Del 49% de sus acciones quedó dueño el gobierno de Nicaragua y del 51% los banqueros mencionados.

La conversión monetaria de 1912

El 20 de marzo de 1912 el gobierno de Díaz promulgó la Ley de Conversión Monetaria, de acuerdo con un Plan propuesto a los mismos banqueros por los peritos J. C. Harrison y

Charles A. Conant, quienes habían llegado a Managua a fines de 1911. Tres etapas comprendía dicho plan: la revalorización del viejo papel-moneda hasta alcanzar un tipo de cambio previamente determinado; la estabilización de ese tipo de cambio y, finalmente, la conversión.

El gobierno había intentado fijar por ley el tipo de 1,200%. Pero, como no se contuvo en las emisiones, no bastó la ley, y el cambio siguió subiendo hasta el dos mil por ciento, para descender después por la compra de billetes que se incineraron, retirándolos de la circulación. Así se bajó primero a 1,600%, y después al 1,250, tipo en que se realizó la conversión monetaria. Esta creaba la unidad monetaria *córdoba*, divisible en cien partes iguales y equivalente a un dólar. La ley no se aplicó inmediatamente. 1912 fue el año de “la guerra de Mena” (entre finales de julio y principios de octubre) y de la intervención militar de los Estados Unidos, solicitada por Díaz. Sólo a fines de ese año se comenzaría la compra, incineración y retiro señalados y, a mediados de 1913, la conversión.

Para llevar a la práctica dicha conversión, fue emitido el decreto del 28 de febrero de 1913 que establecía la tasa de cambio de 12.50 pesos por dólar, que la conversión a dicha paridad se daría en el plazo de los seis meses siguientes: del 23 de marzo al 23 de septiembre; y que el mismo 23 de marzo de 1913 entraba en circulación la nueva moneda: el córdoba. Su nombre procedía del segundo apellido del conquistador español Francisco Hernández que había establecido el dominio español en la zona del Pacífico del país fundando las ciudades de León y Granada en 1524.

El plazo de la conversión fue prorrogándose año con año, pues se concluyó hasta octubre de 1915, habiéndose cambiado 49 millones 450 mil pesos en billetes del Tesoro, que fueron incinerados, y 545.00 pesos en moneda de níquel de 5 centavos, después exportadas y vendidas por su valor metálico — tres cuartos de cobre y un cuarto de níquel—, lo que daba un

total de 49.962.000.00 de la moneda vieja. Al mes siguiente, se establecía que para los pagos en las oficinas públicas únicamente se admitiría el córdoba.

El Córdoba y su patrón oro

El córdoba fue creado con una fracción de oro más que el dólar porque se le dio un contenido de 1,672 gramos de oro de 900 milésimas de ley (fino). Sin embargo, para efectos prácticos, las dos monedas resultaban iguales. Esta paridad con el dólar para la nueva moneda nicaragüense se prefirió a cualquier otra, ya que el comercio de Nicaragua se hacía principalmente con los Estados Unidos, y se facilitaba dicho comercio al evitar el tipo de cambio.

El córdoba, con múltiplos y submúltiplos, no fue acuñado en oro, porque se hizo la observación de que su emisión sería muy costosa al erario nacional, además de que su circulación sería muy reducida porque el pueblo se aficionaría a usarlo en forma de alhajas o atesorarlo en estado de lo que técnicamente se denomina "dinero líquido", esto es, sin ninguna inversión. Pero se acuñó el córdoba en plata, de 25 gramos de plata con 900 milésimas de ley, y submúltiplos de plata de 800 milésimas de ley, otros de cuproníquel, de bronce y el medio octavo de bronce. El Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado tenía la facultad de emitir las monedas metálicas y los billetes por el tiempo de la concesión (99 años).

Al no ser emitido el córdoba en oro, el sistema quedaba reducido al monometalismo de plata con el carácter de convertirlo en oro por medio del tipo de cambio en oro, reconocido por la Ley Monetaria y basado en el patrón oro de los Estados Unidos para el efecto de la compra y la venta de divisas, con lo que se obtuvo la paridad o igualdad de ambas monedas. Esto se logró con un Fondo de Cambio establecido en Nueva York contra el que se giraba, teniéndose el cuidado de mantener el equilibrio de dicho fondo —que también lo era de Reserva— con

las variantes del tipo de cambio y el monto del dinero circulante en Nicaragua.

Monedas y billetes del Banco Nacional de Nicaragua, Inc.

El 23 de marzo de 1913 el Banco Nacional de Nicaragua, Inc., puso en circulación los córdobas plata y los billetes en cantidad de C\$297,750.00 moneda metálica y C\$ 4,500,000.00 en papel-moneda, constituyendo la emisión príncipe. La Casa de Moneda de Birmingham, Inglaterra, fabricó las primeras, a saber:

35,000	piezas de moneda de un córdoba
260,000	piezas de moneda de 50 c de córdoba
320,000	piezas de moneda de 25 c de córdoba
230,000	piezas de moneda de 10 c de córdoba
460,000	piezas de moneda de 5 c de córdoba
450,000	piezas de moneda de 1 c de córdoba
900,000	piezas de moneda de ½ c de córdoba

Por su parte, la Hamilton Bank Note, Engraving & Printing Co., de Nueva York, grabó e imprimió los segundos:

1.000.000	billetes de 1 córdoba
100.000	billetes de 2 córdobas
220.000	billetes de 5 córdobas
120.000	billetes de 10 córdobas
10.000	billetes de 20 córdobas
4.000	billetes de 50 córdobas
6.000	billetes de 100 córdobas

Las monedas de plata, en sus diversos valores, llevaban: "En el anverso el busto del conquistador español Francisco

Hernández de Córdoba, rodeado de la frase: *República de Nicaragua*. En el reverso el escudo de Centro América, tal como se encuentra en las monedas de la antigua federación, rodeado el escudo de la frase: *En Dios confiamos*. Al pie del escudo el valor de cada moneda...” —se leía en el artículo sexto del decreto del 28 de febrero de 1913. Al respecto, cabe anotar que la frase “En Dios confiamos” no era sino una traducción de la del centavo norteamericano con el busto de Abraham Lincoln (“In God we trust”), cuya primera serie databa de 1909.

El billete de un córdoba, por su lado, tenía como figura principal a la izquierda el retrato del conquistador Hernández de Córdoba y a la derecha el del cacique Nicarao. Manteniendo la misma imagen a su izquierda, los billetes de 2, 5, 10, 50, y, 100 reproducían las efigies a su derecha, respectivamente, de los próceres Manuel Antonio de la Cerda (1777-1828), Miguel Larreynaga (1772-1847), Fernando Chamorro (1824-1863), José Dolores Estrada (1792-1869) y un paisaje del lago de Managua.

Además de la numeración respectiva, los billetes anteriores llevaban las anotaciones siguientes: “Este billete ha sido emitido de conformidad con la ley de 20 de marzo de 1912, será de curso legal y obligatorio para el pago de deudas dentro de la República” (Aquí las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda y Crédito Público). La otra anotación decía así: “*De conformidad con la ley de 20 de marzo de 1912 y bajo las condiciones que esa ley prescribe, el National Bank of Nicaragua Incorporado, pagará a la vista al portador de este billete*” (aquí el valor). Firma, James Brown, Presidente.

Algunos datos

Exceptuando ciertos períodos de fluctuación definitivamente cortos, el córdoba se mantuvo en paridad con el dólar hasta 1932. De acuerdo con una decisión arancelaria del Re-

caudador General de Aduanas, Irving A. Lindberg, el valor en córdobas de las monedas extranjeras era el siguiente:

PAÍSES	UNIDAD MONETARIA	TIPO
AMERICA		
Estados Unidos	Dollar	C\$ 1.00
Chile	Peso oro	.1212
Colombia	Peso oro	.9550
Costa Rica	Colón	.25
Cuba	Peso	1.00
Ecuador	Sucre	.20
Guatemala	Quetzal	1.00
Honduras	Lempira	.50
México	Peso plata	.3384
Panamá	Balboa	1.00
Perú	Sol	.28
Salvador (El)	Colón	.50
Venezuela	Bolívar	.193
EUROPA		
Alemania	Marco	.2376
Austria	Schilling	.14
Bélgica	Belga	.13965
Checoslovaquia	Corona	.0296375
Dinamarca	Corona	.2074
España	Peseta	.07545
Francia	Franco	.0393375
Gran Bretaña	Libra esterlina	3.775
Holanda	Florín	.4043
Hungría	Pengo	.1740
Italia	Lira	.0518
Noruega	Corona	.999
Suecia	Corona	.2034
Suiza	Franco	19435
ASIA		
China (Hongkong)	Silver dollar	2469
China (Shanghai)	Tael	3269
Japón	Yen	.3306

Pero el mismo año de 1932 se agotó el Fondo de Cambio —con motivo de la crisis mundial— y el Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado no pudo seguir vendiendo giros. Entonces se estableció el sistema Control de los Cambios que no pudo mantener la paridad, habiéndose deprimido el valor del córdoba hasta muy cerca del 700%. Causa de esa depresión, igualmente, fueron las emisiones que el gobierno hizo en esa época para controlar la crisis en sus consecuencias crediticias y presupuestarias.

Las monedas de Sandino

Al margen de esta política, y para sobrevivir en el Norte de Nicaragua manteniendo su resistencia armada, el general Augusto C. Sandino (1895-1934) acuñó una moneda de plata de diámetro aproximado a los 30 milímetros de la moneda de córdoba de 50 centavos que copiaba el sello de su correspondencia y cuyo emblema representaba a uno de sus partidarios en actitud de cortar de un machetazo la cabeza de un soldado norteamericano tendido en el suelo y asiéndolo por el cabello. La moneda estaba rodeada de la leyenda: "Patria y Libertad" y circuló poco. Otra moneda, también escasa y obsidional como la anterior, fue una de "Veinte Pesos Oro", y en la parroquia de Ciudad Antigua se conserva una más, de ensayo, que Sandino iba a emitir, en cuyo anverso se lee: "*Indio Sandino*" y en su reverso: "*Diez pesos Oro, R. de N.*" (República de Nicaragua).

La ley Max

Volviendo a la crisis mundial, es imprescindible referirse a la gestión del presidente Anastasio Somoza García (1895-1956), quien en 1940 contrató al perito financiero chileno doctor Herman Max para estudiar el desconcierto económico provocado por dicha crisis y no pocos errores administrativos en la caída del córdoba. El doctor Max recomendó una reforma monetaria que fue transformada en decreto-ley. Esta vez no se fijó, como en la de 1912, el valor del córdoba en relación al

oro de una vez por todas, sino que se dejaba para ser determinado de vez en cuando, conforme las exigencias del mercado. He aquí cómo se definía nuestra moneda en esa ley, emitida el 26 de octubre de 1940:

“Art. 2: El córdoba tendrá la relación de cambio con el oro que fije el Consejo Directivo del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, previo acuerdo con el Poder Ejecutivo. Dicha relación será variable y podrá ser modificable (...) cada vez que las circunstancias internas o externas del desarrollo económico del país así lo exijan”.

Pedro J. Cuadra Ch. comentó esta ley: *“En realidad, el régimen establecido en esa reforma es de papel-moneda, pero se diferencia del sistema anterior a la reforma monetaria de 1912, en que, debido a los mejores conocimientos científicos de la actualidad, está perfeccionado con pautas de control de que carecía el anterior, con que se evitan los daños de las constantes fluctuaciones monetarias, ruina de las industrias y del ahorro nacionales. El oro y la plata en nuestro sistema están desmonetizados, sin otro valor que el de mercancías corrientes. La circulación es sólo de billetes de banco, con curso legal obligatorio. Para las transacciones pequeñas se acuñaron monedas de níquel de 50, 25, 10, y 5 centavos. También hay monedas de un centavo, de cobre. El comercio de los metales preciosos, y de las divisas o giros, queda monopolizado por el Banco Nacional, único negociante en esas materias, para los fines de esta nueva ley”.*

El Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado se transformó en una verdadera entidad nacional, de acuerdo con los accionistas reunidos en la ciudad de Hartford, Connecticut, el 10 de diciembre de 1940, correspondiendo ejecutar lo acordado al representante diplomático de Nicaragua en Washington, doctor León Debayle, luego Gerente General de la insti-

tución. Se había operado, pues, una completa nacionalización del Banco, al que se le dotó de la estructura específica de ente autónomo, de tal modo que su ley creadora se ajustó a lo dispuesto en el artículo 297 de la Constitución Política de 1939.

“Podemos decir —aseguraba Ildefonso Palma Martínez— que con la reorganización del Banco Nacional de Nicaragua la administración del general Anastasio Somoza García inició una nueva era en la economía nacional”. En efecto, comenzó a funcionar independientemente como banco emisor y como banco comercial.

Signo de esa nueva era fue la resolución del Consejo Directivo del Banco Nacional de Nicaragua, correspondiente a su sesión del 31 de diciembre de 1940, en la cual quedó fijada la relación de cambio del córdoba con el oro a 0.277734 gramos de oro por un córdoba, lo que equivalía al tipo de cinco córdobas por un dólar de los Estados Unidos de América. Esta relación se sustentaba en la Ley Monetaria de 26 de octubre de 1940 que derogó la del 20 de marzo de 1912 sobre conversión monetaria, la ley de paridad de 1937 y las demás precedentes sobre la misma materia.

De hecho, la referida Ley Monetaria de 1940 mantenía la devaluación del córdoba en 1938 que era la tercera, pues la primera de 1934 fue de C\$1.10 por US\$1.00 y la segunda de 1937 de C\$2.00 por US\$1.00. Desde entonces, la relación de C\$5.00 por US\$1.00 no cambiaría sino hasta 1950. En ese año, la crisis de divisas dio lugar a la promulgación el 9 de noviembre de la Ley Reguladora de Cambios Internacionales, experimentándose la cuarta devaluación del córdoba que fue de C\$ 6.60 X US\$1.00. Y en 1955 una nueva Ley Reguladora de dichos cambios implicó la quinta devaluación del córdoba que fue de C\$7.00 x US\$1.00; tipo de cambio que se mantendría hasta abril de 1979.

Creación del Banco Central de Nicaragua

El Banco Central de Nicaragua, establecido durante la administración del Ing. Luis A. Somoza Debayle, fue creado por el decreto 525 publicado en la gaceta del 16 de septiembre de 1960 e inició sus operaciones el 1 de enero de 1961. La creación del Banco Central de Nicaragua jugó un papel determinante para mantener la estabilidad monetaria durante los veinticuatro años (1955-1979): la más duradera del siglo XX, lo mismo que la libertada cambiaria, autorizada en 1963.

La nueva institución surgió como ejemplo significativo del proceso de modernización estatal que se venía realizando en el país desde principios de los años cincuenta. El crédito comercial era atendido por cuatro bancos privados, además del Banco Nacional de Nicaragua. Las actividades de fomento agrícola las compartía el mismo Banco con el Instituto Nacional de Fomento (INFONAC), y el estímulo del comercio exterior e interior lo asumía el Instituto de Comercio Exterior e Interior (INCEI). Existían, además, el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI), y prosperaban instituciones creadas para concentrar el ahorro. Es así que el Banco Central se establece separado del Banco Nacional de Nicaragua.

Lo anterior se sustentó en el hecho de que el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, realmente había carecido de los poderes necesarios para hacer frente a los problemas monetarios de 1940 a 1960, aunque desde 1957 ya empieza a tomar un papel más activo. Y en 1959 se observó una política más efectiva en dicho Departamento dentro de la política general de crédito del Banco Nacional de Nicaragua. Este continuó aplicando topes de descuento a los bancos comerciales y tomó medidas selectivas de crédito. De esta forma se compensó la expansión de crédito al sector público con una contracción del crédito al sector privado, el cual se limitó a productores eficientes, minimizando así la congelación de la cartera de los bancos.

Todas esas medidas no eran sino que un síntoma de la necesidad que tenía el país de la creación de un verdadero Banco Central con todas las funciones que se le atribuyen, y en el cual se centralizan todos los poderes necesarios para asegurar la estabilidad monetaria compatible con las necesidades del desarrollo económico. Funciones que, primordialmente, corresponden al control de la circulación monetaria de acuerdo con esas mismas necesidades y al mantenimiento del valor interno de la moneda.

“Para conseguir esos objetivos —se lee en su primer informe anual— tiene el derecho único de emisión de billetes y monedas, y facultades para regular el crédito bancario en general. También administra las reservas monetarias internacionales del país, manteniendo un nivel adecuado de las mismas, con el objeto de estabilizar el valor externo de la moneda y asegurar el cumplimiento de los compromisos de pagos internacionales de Julio de; finalmente actúa como consejero de política económica y agente financiero del Estado, y procura la más efectiva coordinación entre la política monetaria y fiscal”.

La Crisis de los Ochenta

La crisis política y económica experimentada a finales de los setenta condujo a la primera devaluación del córdoba en abril de 1979, después de un largo período de estabilización y libertad cambiaria. A raíz del ascenso al gobierno del Frente Sandinista en Julio de 1979, se comenzaron a gestar grandes desequilibrios económicos a lo largo de la primera parte de la década de los 80, los cuales desembocaron en un período de hiperinflación experimentado a finales de la década. Como un reflejo de los altos y acelerados niveles de inflación observados en dicho período, se llevaron a cabo continuas y profundas devaluaciones del Córdoba. Este proceso de inflación y devaluación llegó a superar en términos prácticos la capacidad

de emitir nuevos billetes con mayores denominaciones a fin de satisfacer la demanda, lo que obligó al Banco Central a “re-sellar” los billetes con denominaciones sustancialmente mayores.

Otra acción implementada por el Banco Central fue la denominada “Operación Bertha”, anunciada el “Día de los Enamorados” —el 14 de febrero de 1988— y llevada a cabo inmediatamente y que consistió en un canje y conversión monetaria de los billetes en circulación a esa fecha, hacia una nueva moneda denominada “Córdoba Nuevo”. Esta operación desató una gran desconfianza en el sistema financiero, pues no sólo se hizo el canje monetario, sino que se estableció un límite máximo para este cambio.

La Estabilización de los Noventa

El 25 de febrero de 1990 fue electa Presidente doña Violeta Barrios de Chamorro, acontecimiento que marcó un cambio en la administración tanto política como económica del país. Sin embargo, aún a inicios de 1990 continuaron meses de elevada inflación con gran demanda de numerario, la cual fue satisfecha mediante emisiones de billetes nuevos con denominaciones mucho más altas que las anteriores.

El plan de Gobierno de Salvación Nacional, dentro del proceso de estabilización y ajuste estructural, incluyó la emisión del Córdoba “ORO” que, a partir del 13 de agosto de 1990, pasó a convertirse en el nuevo numerario en circulación, expresado en la misma moneda Córdoba, con la paridad igualitaria al dólar norteamericano. Cabe señalar que la reinstauración de la paz a principios de la década jugó un papel muy importante en el fortalecimiento de la credibilidad de estas políticas.

A través del Decreto Ley No. 1-92 del 6 de enero de 1992 fue enunciada la Nueva Ley Monetaria, en la que se define que la unidad monetaria de la República de Nicaragua es el Córdoba, el cual se divide en cien partes iguales denominadas centavos. Su símbolo es C\$. Esta Ley constituye el marco legal bajo el

que se han emitido los billetes y monedas actualmente en circulación.

Durante la administración del doctor Arnoldo Alemán, iniciada el 10 de enero de 1997, se implementó una política macroeconómica que ha registrado un ritmo de crecimiento de la producción anual del 5%, el control de la inflación, el crecimiento de las reservas internacionales y el deslizamiento de la moneda que pasó de un 12% a un 6% en 1999.

El plan de ajuste estructural, iniciado en 1997, reformó profundamente los sectores público y externo y los mercados laboral y financiero. Las reformas fiscales fueron dirigidas a crear una verdadera economía de libre mercado, disminuyendo el aparato estatal, aumentando la transparencia de la política económica y reduciendo la discreción administrativa del estado.

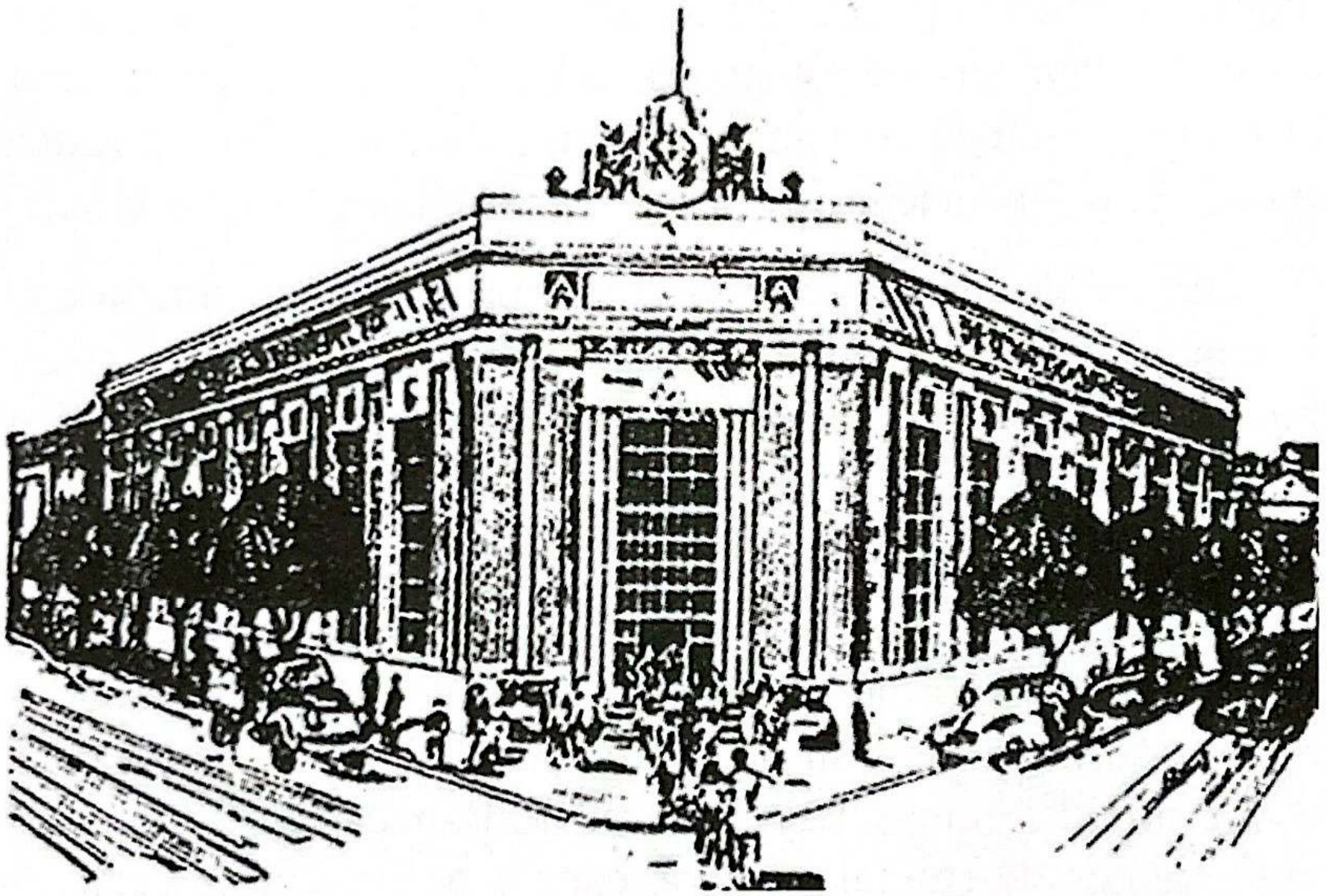
En 1998, tras de un largo y duro proceso que culminó con la clausura de las operaciones de dos bancos estatales, se terminó la consolidación de un sistema bancario privado, dinámico y eficiente.

En 1999 se establecieron nuevas leyes que fortalecen el sistema financiero. La nueva Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua reafirmó su objetivo fundamental de velar por la estabilidad de la moneda y la normalidad de los pagos externos e internos. La nueva Ley General de Bancos incrementó los requerimientos de capital para los bancos al 10% de los activos de riesgo, el capital social mínimo y las provisiones de cartera, además de restringir el otorgamiento de créditos a partes relacionadas. La nueva Ley de la Superintendencia de Bancos reafirmó su rol como supervisora del sistema financiero nacional y dotó a este organismo de una supervisión colegiada.

En resumen, durante la década de los noventa Nicaragua logró profundos cambios sociales, políticos y económicos. La transición democrática y el establecimiento de una economía de mercado exigieron transformaciones institucionales

drásticas. La economía de la nación estuvo orientada al ordenamiento de las finanzas públicas, la apertura comercial, la estabilidad de precios y el cumplimiento puntual de los pagos externos. Todos estos logros constituyen pilares fundamentales para garantizar un crecimiento económico sostenido y la solidez de la moneda al inicio del nuevo milenio.

[Managua, junio, 2000]



BANCO NACIONAL DE NICARAGUA.

BIBLIOGRAFIA

I.- Textos generales

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Nueva historia de Nicaragua*. Vol. I. Managua, Fondo Editorial CIRA, 1990.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Granada: aldea señorial/en el tiempo*. Managua, Dirección General de Patrimonio y Museos, Instituto Nicaragüense de Cultura; Organización de los Estados Americanos, 1997.

BURZIO, Humberto F.: *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Tomo II, Letras M a Z. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico. José Toribio Medina, 1958.

Casa de Moneda de México / Cinco siglos en Tradición, Evolución Histórica en los Albores del Tercer Milenio. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2000.

CUADRA Ch., Pedro J.: *Lecciones de Economía Política. Con aplicaciones a Nicaragua*. Granada, Tip. De "El Centro-Americano", 1948.

DÍAZ, Víctor Manuel: *Las Bellas Artes en Guatemala*. Guatemala, Folletín del Diario de Centroamérica, mayo de 1934.

ESPINOSA SOTOMAYOR, Enrique: *Flechas y caravelas*. México, Grupo Editorial Siquisirí, 1998.

FERNÁNDEZ HOLMANN, Carlos: "José María Ibarra, el artista de Rivas", en *La Prensa Literaria*, 1 de agosto, 1978.

FLETES Bolaños, Anselmo: "Lenguaje vulgar, familiar y folklórico de Chile y Nicaragua". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LIV, Núm. 63, Santiago, 1928, pp. 271-299.

La Gaceta/Diario Oficial, Año XXXVI, Núm. 80, Managua, D.N., 26 de abril, 1932.

HARING, C.H.: *El imperio español en América*. Versión española: Adriana Sandoval. México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1990.

JOVEL, J. Roberto: *Historia numismática de El Salvador en el siglo XIX*. Volumen I: Desde la época colonial hasta el final de la Federación Centroamericana, San Salvador, (s.n.), 1999.

“Libro de Tributos de la Provincia de Nicaragua (1662-1692)”. MS. Lectura y transcripción paleográficas de Luis Cuadra Cea. Managua, 1948.

MONCADA, José María: *Estados Unidos en Nicaragua*. Managua, Tipografía Atenas, 1942.

ROMERO VARGAS, Germán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Editorial Vanguardia, 1987.

THOMPSON, G.A.: *Narración de una visita oficial en Centroamérica en 1825*. Traducción de Ricardo Fernández Guardia, en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Libro del Mes, Núm. 93, Junio, 1968.

VARGAS, Oscar René: *La intervención norteamericana y sus consecuencias*. Nicaragua: 1910-1925. Managua, Fondo Editorial CIRA, Ecotextura (1989).

XIMENA, Pedro: *Reales exequias por el señor don Carlos III (...)*. Edición y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974.

II.- Textos particulares

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA: *Del cacao al córdoba oro. Breve reseña de la historia de la moneda en Nicaragua*. Managua, agosto, 1990.

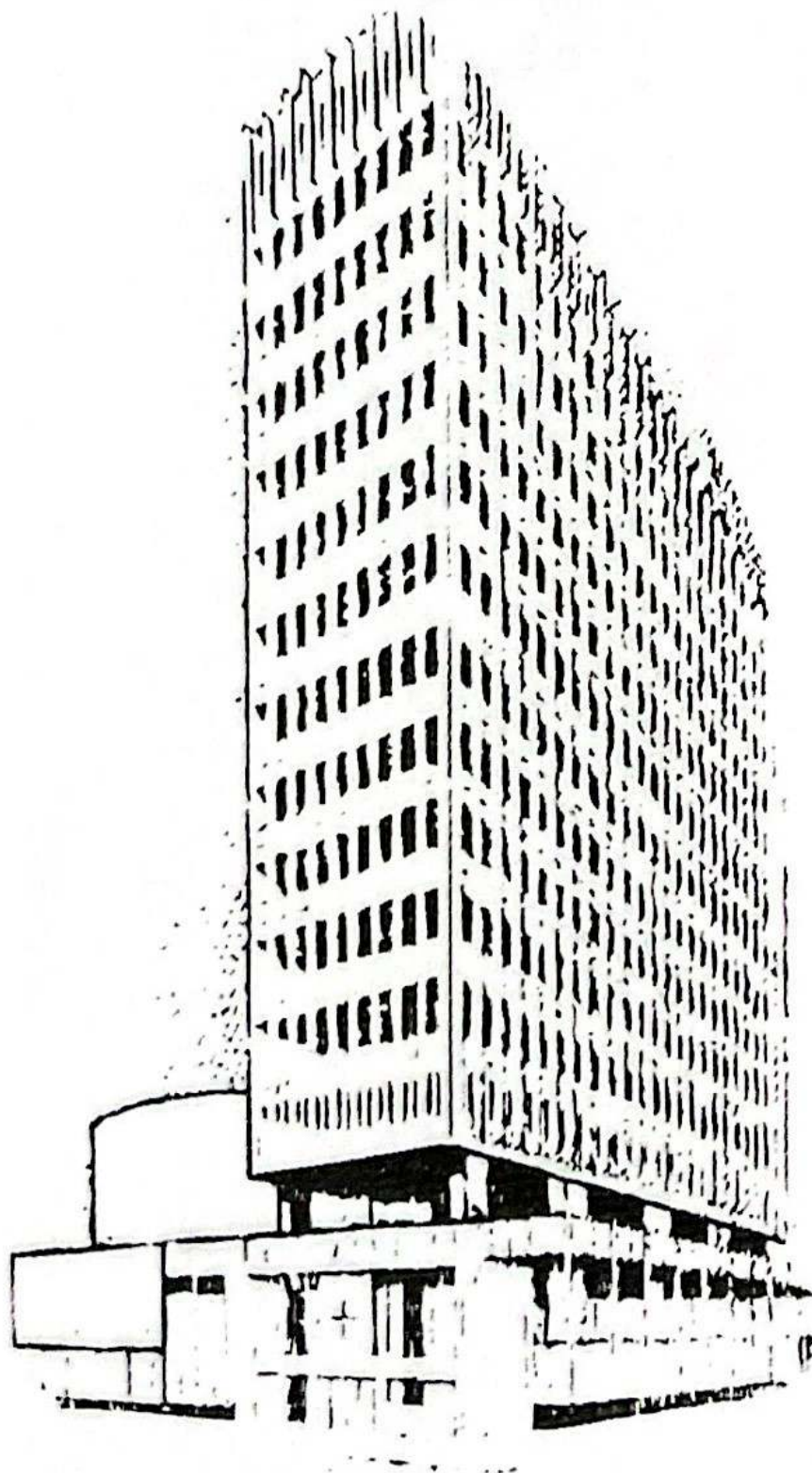
CUADRA CEA, Luis: *Aspectos históricos de la moneda en Nicaragua*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1963. 2 vols.

Moneda y banca de Nicaragua: antecedentes históricos (1808-1970), en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Núm. 75, noviembre-diciembre, 1992.

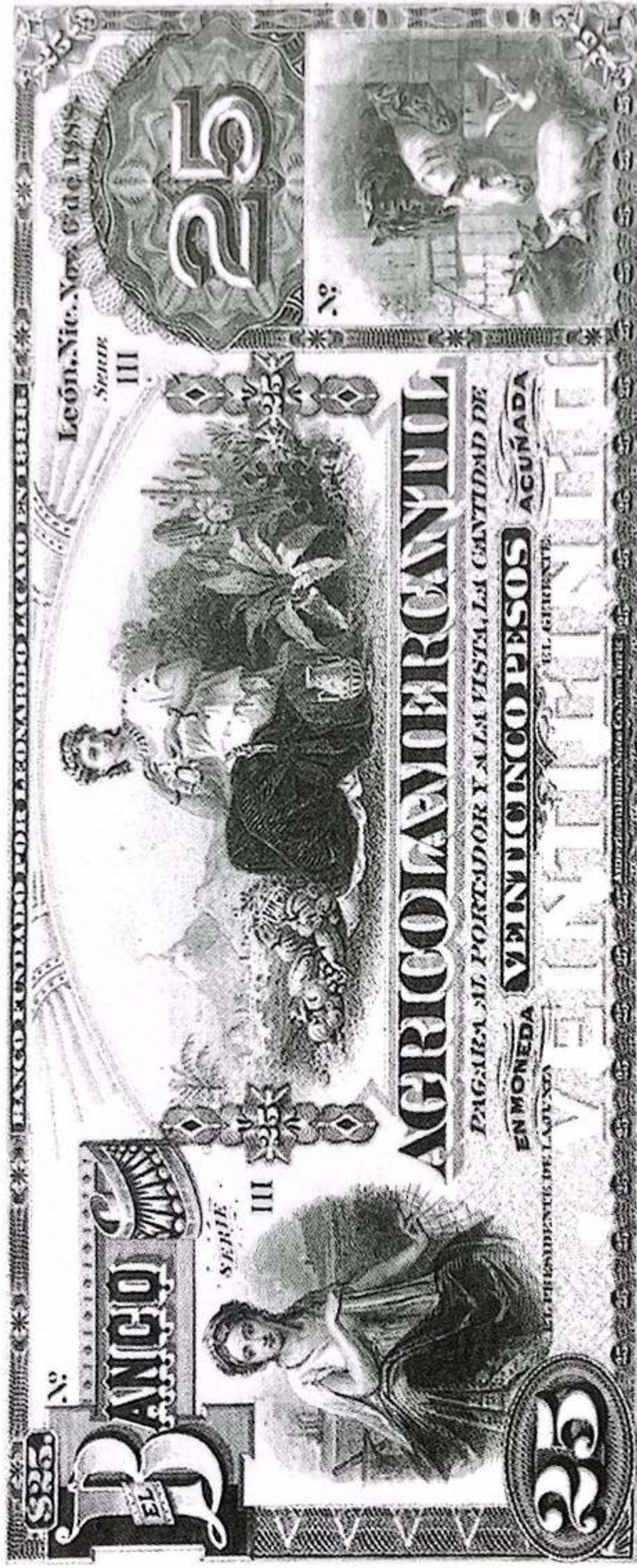
ROCHA, Guillermo de la: "Breve ensayo sobre la Numismática Nicaragüense", en *Cuadernos Universitarios*, Núm. 18, septiembre, 1976, pp. 93-117.

PALMA MARTINEZ, Ildefonso: *Moneda y bancos en Nicaragua: reseña histórica*. Managua, Editorial Novedades, 1952.

STICKNEY, Brian R. Y Alcedo F. Almanzar: *The coins and paper money in Nicaragua*. (sin lugar ni imprenta) 1974.



Banco Central de Nicaragua, 1961.



Billete de veincincos pesos emitidos por el Banco Agrícola Mercantil de León el 6 de noviembre de 1888, posteriormente por la figura del cerdo a la derecha, sirvió para llamar "chanceros" a los pesos devaluados.

LAS MEDALLAS DE NICARAGUA

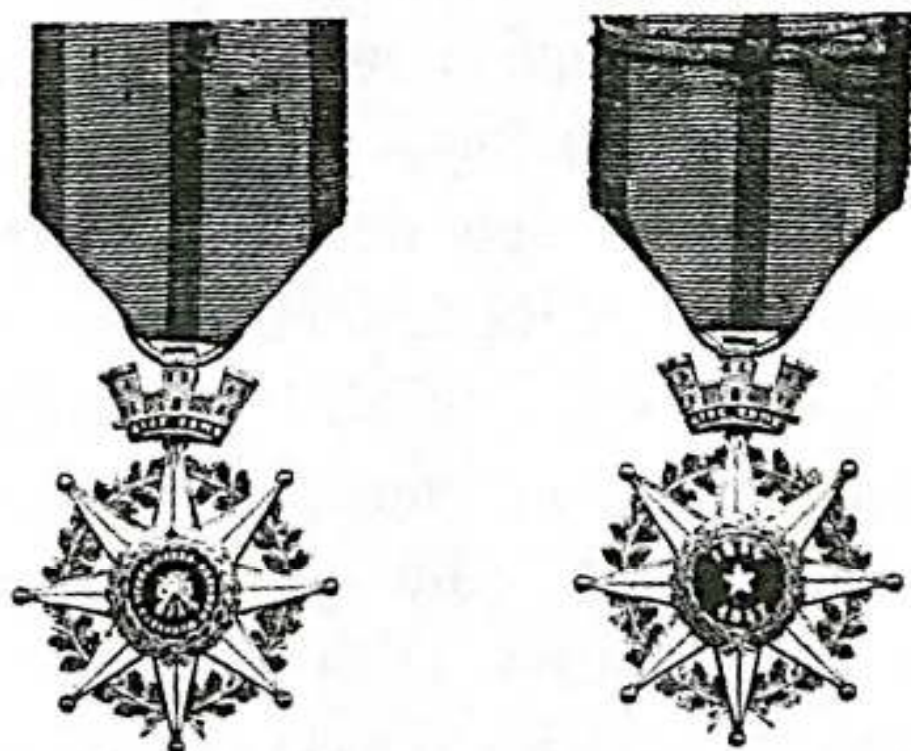
Por Luis Humberto Flores

EL propósito de esta exposición es presentar parte de la historia de Nicaragua a través de sus medallas y condecoraciones. Supongo que es un tema nuevo, excepto para aquellos que han adquirido mi libro en el cual se hace por primera vez una presentación a fondo de este tema.

Esta exposición consiste de 48 medallas y condecoraciones que abarcan un período de 145 años: de 1855 a 2000. He escogido las piezas más interesantes, ya sea por su valor numismático o histórico.

Primera parte: Medallas Civiles

1. ORDEN DE GREYTOWN



La Orden está suspendida de una piiza en forma de corona con la inscripción: GREYTOWN. El centro, esmaltado en azul, está circundado por la leyenda: CIVIS URBIS REPARATAE MEMORES.

El reverso tiene en su centro la fecha: 1854-1857. Los colores de la cinta, son azul y rojo. Diámetro: 40 mm.

La Orden viene en tres clases: Comandante, Oficial y Caballero. Fue creada el 1º de mayo de 1857 y concedida a los defensores de Greytown, tras su destrucción por las fuerzas navales norteamericanas el 13 de junio de 1854. Por lo menos, esa es la versión oficial dada por los ingleses. Pero antes de comentar esta versión, hagamos un poco de historia.

En 1848 los ingleses, que tenían bajo su dominio la Costa de la Mosquitia, cambiaron el nombre del puerto de San Juan del Norte por el de Greytown, nombrado así para recordar al gobernador de Jamaica Sir Charles Grey.

Regresemos a 1854 y al estado de caos y pobreza en que permanecía Greytown. La ruta del Tránsito en Nicaragua, que unía a San Francisco y Nueva York, estaba en su apogeo. Miles de viajeros llegaban a Greytown, punto de llegada y partida en la costa del Caribe. Mas todo el dinero de los viajeros se quedaba en Puntarenas, donde la compañía del Tránsito había establecido oficinas, hoteles y tiendas. Esto tenía un objetivo: no pagar los impuestos que le imponían las autoridades de Greytown. Ahí llegó Solon Borland, representante de los Estados Unidos a Nicaragua, quien intentaba proteger los intereses de comerciantes norteamericanos en el área. Intentó impedir el arresto de un capitán de vapor que había ultimado a un nativo del lugar. Esto enfureció a los residentes que siguieron a Borland hasta la residencia del Consulado americano. Allí uno de ellos le arrojó una botella que impactó en la frente de Borland. El cónsul norteamericano pidió que las autoridades dieran disculpas y compensación por el insulto a Borland. Entonces la fragata de guerra *Cyane* fue enviada a Greytown para hacer cumplir las demandas del Cónsul. George A. Collins, Comandante de la fragata, inmediatamente dio un ultimátum a la población: que si no cumplían con las demandas de su Gobierno, a las nueve de la mañana del día siguiente, 13 de junio, procedería a bombardear el pueblo de Greytown. Como era de esperarse, no había autoridad competente que respondiera a tales

demandas. Transcurrido el plazo, y a pesar de las protestas inglesas, se permitió el desalojo de ciudadanos extranjeros, mujeres y niños, y el *Cyane* procedió a bombardear el puerto que fue completamente destruido.

Por este relato vemos que no hubo, entre los ingleses, ningún intento de defender Greytown; y mucho menos podían hacerlo los nativos, lo que indica que esta Orden fue creada por políticos para congraciarse con la Corona Inglesa. Fue bueno lo que hicieron al escoger una medalla preciosa.

2. CHAPA DE LA FALANGE AMERICANA

En el broche se encuentra la inscripción: CAPT. L.A.B.

La chapa consiste en tres franjas con los colores de la bandera de Nicaragua. A la derecha la leyenda: AMERICAN PHALANX, y en el centro, la silueta de 6 volcanes. La franja izquierda contiene la leyenda: REPD NICARAGUA. 1855-6-7- Metal: Peltre. Tamaño: 25x34 mm.



La chapa de la Falange Americana fue creada por oficiales que sirvieron en el Ejército de William Walker después de regresar derrotados a los Estados Unidos en 1857. Brevemente, he aquí un recuento sobre William Walker. Nació un 8 de mayo de 1824 en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee. Obtuvo doctorado en Medicina y Leyes y fue editor de periódicos en California (Sacramento y San Francisco). Durante la guerra civil de 1854, en Nicaragua, entre legitimistas (conservadores) y democráticos (conservadores) fue contratado por Francisco Castellón, jefe del bando Liberal para pelear por su causa. Walker partió de San Francisco el 4 de mayo de 1855 al mando

de un grupo de aventureros a quienes se les llamó los "58 Inmortales". A su arribo en Nicaragua, Walker fue comisionado Coronel; a él y a sus hombres se les otorgó la ciudadanía nicaragüense. También se les permitió formar su propia Compañía, conocida bajo el nombre de "Falange Americana".

Con la superioridad de sus armas y oficiales, más la ayuda de refuerzos constantemente llegando a los Estados Unidos, Walker pronto asumió el liderato de las fuerzas democráticas y después de derrotar al ejército conservador y tomar la ciudad de Granada, se eligió Presidente de Nicaragua el 29 de junio de 1856.

Esto trajo consecuencias trágicas para Walker. Legitimistas y democráticos se unieron contra él. Las repúblicas centroamericanas enviaron ejércitos a Nicaragua contra Walker. Después de sangrientas batallas, el ejército centroamericano derrotó a las fuerzas de Walker en Masaya, Granada, y, finalmente, en Rivas. Fue así como Walker, derrotado y evitando ser tomado prisionero por fuerzas centroamericanas, se rindió al comandante de la Marina Henry Davis el 1 de mayo de 1857. En 1860, Walker lanzó otra infructuosa expedición para recuperar la presidencia de Nicaragua, con desastrosos resultados. Desembarcó en Trujillo, Honduras, y fue hecho prisionero por fuerzas inglesas que lo entregaron al Gobierno Hondureño. Fue prontamente juzgado y condenado a muerte el 11 de septiembre. A Walker se le fusiló a las ocho de la mañana del 12 de septiembre de 1860. Así concluyó la historia de este triste y célebre aventurero.

Ahora regresemos a la historia de la Chapa de la Falange Americana. La Chapa fue creada por los oficiales de Walker que sobrevivieron la guerra en Nicaragua. Ellos se reunían periódicamente para recordar sus hazañas y miserias en Nicaragua y en una de esas reuniones escogieron el diseño de la Chapa.

La última reunión de miembros de la Falange se efectuó en el pequeño pueblo de Monrovia, 20 kilómetros al norte de

los Angeles, en el sur de California. Ahí se reunieron los últimos sobrevivientes de la Falange (James Jamison, John Balwwin y William Rogers) a celebrar el 55 aniversario de la batalla de Rivas: el 11 de abril de 1911.

Actualmente, de las Chapas de la Falange sólo se conocen dos. Una perteneció a James Jamison, quien participó en la guerra civil de los Estados Unidos y obtuvo el rango de General. Su uniforme y condecoraciones se encuentran en el museo de la ciudad de Oklahoma, en el Estado del mismo nombre. La otra Chapa es la reproducida y forma parte de mi colección personal.

3. GENERAL EDWARD PORTER ALEXANDER



Anv: AL GENERAL E. P. ALEXANDER, el escudo de Nicaragua y un ramo de laurel y la leyenda: NICARAGUA / AGRADECIDA / 24 DE JUNIO DE 1900.

Rev: Figuras alegóricas, Metal: Bronce; Diámetro: 50 mm

Esta medalla fue presentada por el Gobierno de Nicaragua al Gen. Edward Porter Alexander el 24 de junio de 1900.

Alexander, graduado de la escuela militar de West Point, obtuvo el grado de General de Brigada durante la guerra civil de los Estados Unidos, luchando por la Confederación. En

1897, el Presidente Cleveland le pidió que arbitrara una de las tantas disputas fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua. Alexander aceptó esta misión con un sueldo de \$1,000.00 mensuales, en oro. Alexander se embarcó hacia San Juan del Norte (Greytown) en mayo de 1897.

Durante su estadía en Greytown, Alexander escribió su famoso libro titulado *Luchando por la Confederación*: un relato personal de la guerra civil de los Estados Unidos.

Alexander falló a favor de Nicaragua en relación a la disputa fronteriza con Costa Rica. También negoció un tratado con el Gobierno de Nicaragua para la construcción de un canal interoceánico en marzo de 1900.

4. GENERAL JOSE SANTOS ZELAYA



Anverso: Efigie del Gral. Zelaya rodeado de la leyenda:

GENERAL J. SANTOS ZELAYA PRESIDENTE DE NICARAGUA

Reverso: MDCCCXCIV / Escudo de Armas de Nicaragua / MCMVI

Metal: Oro, Bronce; Diámetro: 34 mm

El General J. Santos Zelaya llegó al poder por medio de la revolución liberal de 1893, terminando así 30 años de gobierno conservador en Nicaragua. Tan pronto llegó al poder, Zelaya

reformó completamente la constitución, permitiendo la libertad de religión, el matrimonio civil y la secularización de los cementerios. Otros logros de la administración de Zelaya incluían, la extensión del sistema ferroviario de Nicaragua y la liberación del territorio de la Mosquitia del control británico.

Este territorio fue luego incorporado a Nicaragua como Departamento de Zelaya, en honor a su libertador.

Zelaya fue un nacionalista que se ganó el odio de los comerciantes norteamericanos y la desconfianza de ese gobierno, lo que contribuyó a su caída. En 1909, conservadores apoyados por intereses norteamericanos inician una revolución en las ciudades de Bluefields, en la Costa Atlántica, Mar Caribe. El Gobierno norteamericano envió navíos de guerra y los infantes de Marina a Bluefields, declarándolo zona neutral para proteger a los rebeldes. Cuando Zelaya ordenó la ejecución de dos ciudadanos estadounidenses envueltos en la insurrección, el gobierno norteamericano protestó por ello, rompió relaciones con Nicaragua y obtuvo la renuncia del Presidente Zelaya el 16 de Diciembre de 1909.

5. ORDEN RUBEN DARIO – GRAN CRUZ DE ORO

En el centro la efigie de Rubén Darío rodeado de la leyenda: ORDEN RUBEN DARIO. El escudo de Nicaragua en la parte superior, y una lira en la parte inferior, más cisnes blancos en los lados laterales. El diámetro de la cruz es de 77 mm.



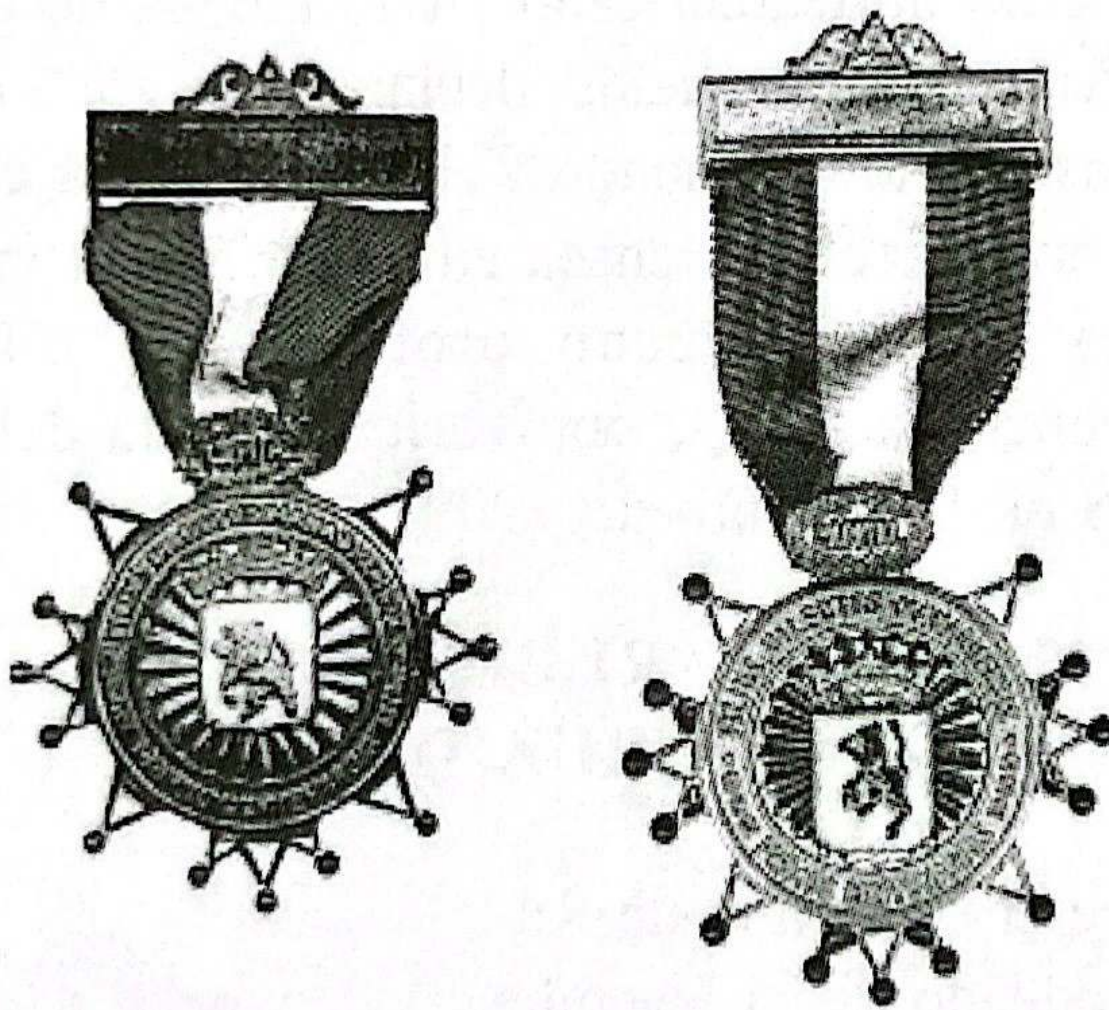
La Orden Rubén Darío fue creada por Decreto Ejecutivo del 15 de febrero de 1947. Su ley entró en vigencia cuando se publicó en La Gaceta del 11 de marzo de 1947. Esta fue la más

alta condecoración otorgada por los Gobiernos de Nicaragua, hasta 1979. La Orden fue derogada por Decreto No. 276 de la Junta de Gobierno Sandinista, con fecha de 31 enero de 1980.

La Orden comprende los siguientes grados: Collar, Gran Cruz Placa de Oro, Gran Cruz Placa de Plata, Gran Oficial, Comendador, Oficial y Caballero.

La Orden Rubén Darío se otorgaba a Nacionales y Extranjeros, Civiles y Militares, en reconocimiento por servicios sobresalientes prestados a la Patria o a la Humanidad.

6. CENTENARIO DE LA CIUDAD DE MANAGUA



El centro de la medalla contiene el escudo de Managua, rodeado por la inscripción en latín: FILIUS DILECTUS MANAGUENSIS / 1852 PRIMER CENTENARIO 1952).

Metal: Bronce; Diámetro: 57 mm; Cinta: azul y blanco.

Esta medalla conmemora el Centenario de la ciudad de Managua como Capital de Nicaragua. Fue creada el 22 de Diciembre de 1958, como la condecoración oficial de la ciudad de Managua y la fabricó la Joyería Silva.

Fernando VII, Rey de España y las Indias, elevó Managua al rango de Villa el 24 de marzo de 1819, con el título de "Leal Villa de Santiago de Managua". Managua fue elevada a Capital del Estado por Decreto Ejecutivo del 5 de febrero de 1852.

Managua fue escogida como capital para terminar con el estado constante de guerra entre las ciudades rivales de Granada y León, pues ambas se disputaban el derecho de ser cabeza del Estado.

7. ANASTASIO SOMOZA GARCIA



Anverso: La efigie del General Anastasio Somoza García, rodeado de la leyenda: ANASTASIO SOMOZA / PRESIDENTE DE NICARAGUA.

Reverso: Monumento ecuestre a Somoza, rodeado de la leyenda: EL PUEBLO DE NICARAGUA AL PACIFICADOR / MCMLIV.

Metal: Oro, bronce y bronce con baño de plata; Diá.: 44 mm.

Esta medalla fue creada para conmemorar la develización de la estatua ecuestre dedicada al Gral. Somoza García el 27 de mayo de 1954 (entonces día del Ejército de Nicaragua).

Anastasio Somoza García entró a la escena política-militar de Nicaragua en 1933, cuando fue seleccionado por Washing-

ton como Director en Jefe de la Guardia Nacional. Somoza subió a la presidencia en 1937, tras el golpe de Estado al presidente Juan Bautista Sacasa, su tío político. Somoza fue un político sagaz e inteligente, con una sonrisa afable a flor de labios, pero con una mano férrea para cuan fuera necesario. Siempre se adelantó a sus adversarios políticos, ofreciéndoles puestos y gabinetes para neutralizarlos en las elecciones.

Somoza García dominó la escena política de Nicaragua por diecinueve años, hasta su muerte el 12 de septiembre de 1956, causada por heridas de bala que sufriera a manos de Rigoberto López Pérez.

8. ORDEN MIGUEL LARREYNAGA



El centro muestra la efigie de Miguel Larreynaga, rodeado de una banda blanca esmaltada, con la leyenda: ORDEN DE MIGUEL LARREYNAGA. La chapa tiene un diámetro de 70 mm.

Esta Orden fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1491 con fecha del 15 de septiembre de 1968 y derogada por la Junta de Gobierno Sandinista el 6 de febrero de 1980. La Orden se concedía en los grados: GRAN COLLAR, GRAN CRUZ, GRAN OFICIAL, ENCOMIENDA, OFICIAL Y CABALLERO.

La Orden fue creada para honrar la memoria de Miguel Larreynaga, uno de los próceres de la Independencia de Centroamérica. Se otorgaba a nacionales y extranjeros por relevantes méritos o importantes servicios prestados a la patria o a la humanidad.

9. ANIVERSARIO DEL SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO



Anverso: La efigie de A. Somoza Debayle, rodeado de la leyenda: GRAL. ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE / PRINCIPAL PROPULSOR / DEL SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO DE NICARAGUA.

Metal: Plata; Diámetro: 45 mm.

Esta medalla conmemora el décimo aniversario de la creación del sistema de ahorro y préstamo. Anastasio Somoza Debayle, hijo menor de Anastasio Somoza García, fue presidente de Nicaragua en los períodos de 1967-1972 y 1974-1979. Fue obligado a renunciar en julio de 1979 por Jimmy Carter. Somoza Debayle fue asesinado en Paraguay el 17 de septiembre de 1980.

10. ORDEN JOSE DE MARCOLETA

El centro muestra la efigie de José de Marcoleta, rodeado de la leyenda: ORDEN JOSE DE MARCOLETA. Su diámetro es de 70 mm.



Esta Orden fue creada por Orden Ejecutiva, Ley No. 15, con fecha del 29 de abril de 1986. Sus reglamentos fueron cambiados en 1997, y de nuevo el 17 de julio del año 2000. La Orden se concede en los grados: GRAN CRUZ, GRAN OFICIAL, ENCOMIENDA, OFICIAL y CABALLERO.

Marcoleta fue un diplomático que fungió como embajador de Nicaragua en Washington, España, Francia, Bélgica, Reino Unido y el Vaticano. La Orden se otorga en reconocimiento a méritos adquiridos en el desarrollo de relaciones internacionales o diplomáticas de Nicaragua con las naciones del mundo.

11. ORDEN JOSE DOLORES ESTRADA



El centro muestra la efigie de José Dolores Estrada, rodeado de la leyenda: GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA / BATALLA DE SAN JACINTO. La venera está suspendida de un collar formado de doble-cadena, con piezas circulares que contienen el escudo de Nicaragua y ramos de laureles, todos esmaltados.

Longitud del collar: 80 mm; Diámetro de venera: 65 mm.

Esta Orden fue creada por orden Ejecutiva, Ley No. 123, de febrero 20, 1991. La Orden se concede en los grados: COLLAR, GRAN CRUZ, GRAN OFICIAL, ENCOMIENDA, OFICIAL y CABALLERO.

El General José Dolores Estrada es un héroe nacional por su participación en la campaña para derrotar y expulsar al filibustero William Walker. El general Estrada obtuvo una decisiva victoria defendiendo la hacienda San Jacinto contra las fuerzas del filibustero Byron Cole y un grupo de sus hombres. Hoy esta hacienda es preservada como un parque nacional, con monumentos a Estrada y Andrés Castro. El soldado Andrés Castro, quien al quedarse sin municiones, tomó una piedra con la que derribó y fulminó a un filibustero que había escalado la muralla de piedras que servía de perímetro a las fuerzas nicaragüenses.

12. ORDEN FULGENCIO VEGA

El centro muestra el escudo de la ciudad de Managua rodeado por la leyenda: ORDEN MUNICIPAL / FULGENCIO VEGA.

Metal: Bronce con baño de oro. Diámetro: 46 mm.

El Consejo Municipal de la ciudad de Managua, por acuerdo municipal No. 29, con fecha del 10 de Diciembre de 1991, crea la Orden FULGENCIO VEGA como máxima distinción que otorgará a todas aquellas personas e instituciones tanto nacionales como internacionales que se



hayan caracterizado por su ayuda a este Municipio y por su lucha en defensa de la Democracia.

Esta Orden honra la memoria del General Fulgencio Vega quien, como Senador Director del Estado de Nicaragua, firmó el Decreto declarando a Managua, Capital de Nicaragua, el 5 de febrero de 1852.

13. ORDEN MARIANO FIALLOS GIL

El centro muestra la efigie de Mariano Fiallos Gil y la inscripción: MÁXIMO GRADO, todo rodeado de la leyenda: ORDEN MARIANO FIALLOS GIL / CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. La medalla está suspendida de una cinta color azul y blanco.



Metal: Bronce.

Diámetro: 45 mm.

Esta Orden fue creada por el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua, en agosto 18 de 1994, para honrar la memoria de Mariano Fiallos Gil (-1964).

La Orden se otorga a universitarios nicaragüenses o extranjeros, en reconocimiento de méritos relevantes, ya sea como académicos, científicos, educadores o humanistas. También a instituciones por servicios a la educación superior de Nicaragua.

14. MEDALLA DE HONOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Anverso: Su centro muestra el Escudo Nacional, rodeado de la leyenda: ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA / MEDALLA DE HONOR.

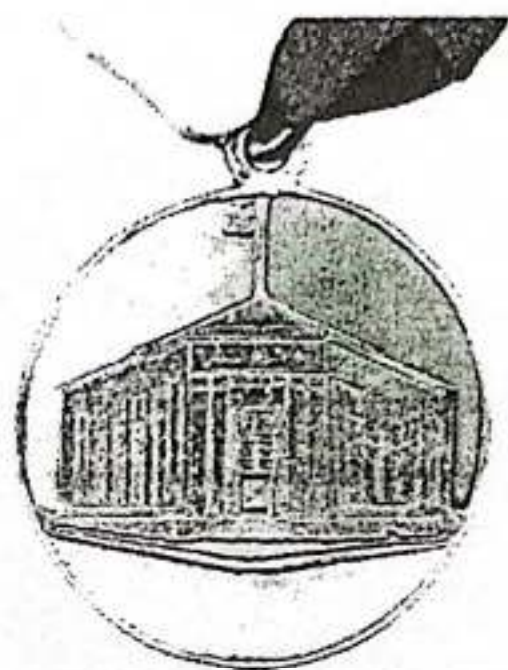
Reverso: El edificio de la Asamblea Nacional.

La medalla está suspendida por una cinta azul y blanco.

Metal: Oro, plata.

Diámetro: 37 mm.

Esta medalla fue creada por Decreto Legislativo el 1ro. de febrero de 1995; se otorga a nacionales y extranjeros por servicios meritorios que contribuyan al bienestar de Nicaragua.



15. MEDALLA PRESIDENCIAL VIOLETA B. CHAMORRO



Anverso: El centro muestra la efigie de Violeta de Chamorro, rodeada de la leyenda: VIOLETA B. DE CHAMORRO 1990 -1997 / POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Reverso: El centro muestra el escudo de Nicaragua, rodeado de la leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA /AMERICA CENTRAL.

Metal: Oro, bronce;

Diámetro: 40 mm.

Esta medalla fue creada para conmemorar el período presidencial, 1990-1997, de Violeta Barrios de Chamorro, la primera mujer en ocupar la presidencia en la historia de Nicaragua.

16. RUBEN DARIO * CIUDADANO DEL SIGLO



Anverso: En el centro, la efigie de Rubén Darío rodeada de la leyenda: RUBEN DARIO * CIUDADANO DEL SIGLO.

Reverso: En el centro, la flor de un árbol de café y la ley y peso de la medalla, rodeado de la leyenda: SIGLO XX SIGLO XXI *

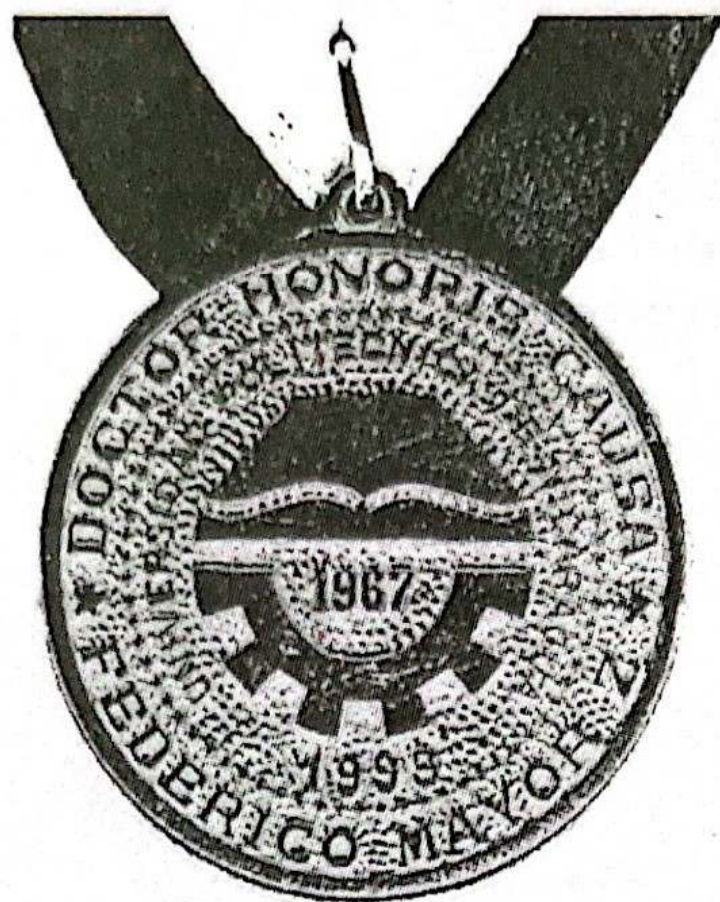
Metal: Oro, Plata;

Diámetro: 35 mm, 40 mm.

Esta medalla fue creada por el Banco del Café en 1999, para honrar la memoria de Rubén Darío, nombrado “Ciudadano del Siglo” por el mundo hispano.

17. DOCTOR HONORIS CAUSA

En el centro el año 1967 y el diseño de un libro abierto y un engranaje, rodeados de la leyenda: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA / 1999, a la vez rodeado de la leyenda: DOCTOR HONORIS CAUSA / FEDERICO MAYOR Z.- La medalla está suspendida de una cinta azul y blanca. Metal: Oro; Diámetro: 45 mm.



La Universidad Politécnica (UPOLI) de Nicaragua creó esta medalla para honrar al profesor Federico Mayor por sus prominentes logros como maestro, pedagogo, científico, filósofo, poeta y humanista.

La UPOLI es una institución cristiana, privada, establecida en 1967 por la Convención Bautista de Nicaragua. Ubicada en Managua, imparte carreras en computación, ingeniería, diseño industrial, administración de negocios, leyes y finanzas.

Segunda Parte: Medallas y Condecoraciones Militares

A continuación, voy a presentar medalla y condecoraciones militares relacionadas a la historia de Nicaragua, desde 1912 a 1999.

18. NICARAGUA – PRIMERA CAMPAÑA



Anverso: Vista del volcán Momotombo a orillas del Lago de Managua, rodeado por la leyenda: NICARAGUAN CAMPAIGN (1912 (CAMPAÑA DE NICARAGUA / 1912).

Reverso: Un Águila montada en una ancla, y la leyenda: UNITED STATES MARINE CORPS / FOR SERVICE (INFANTES DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS / POR SERVICIO).

Metal: Bronce; Diámetro: 33 mm; Cinta: roja/azul.

La medalla de la primera campaña en Nicaragua fue otorgada a infantes de Marina que participaron en dicha campaña en 1912. Esta medalla fue creada por Orden presidencial del 22 de septiembre de 1913.

Los marinos llegaron a Nicaragua a pedido del Presidente Adolfo Díaz para salvarlo de una revolución liberal que amenazaba con derrocarlo. Díaz fue el presidente "títere" de los

Estados Unidos que terminó en la presidencia después de la renuncia del Presidente Zelaya en 1909. Así se dio inicio la continua presencia e influencia norteamericana en los asuntos internos (políticos y económicos) de Nicaragua hasta nuestros días.

19. NICARAGUA – SEGUNDA CAMPAÑA



Anverso: Figura de Columbia, rodeada por la leyenda: **SECOND NICARAGUAN CAMPING / 1926-1933**.

Reverso: un águila posando sobre un ancla, rodeada por la leyenda: **UNITED STATES MARINE CORPS / FOR SERVICE**.

Metal: Bronce; Diámetro: 33 mm. Cinta: rojo/blanco.

Esta medalla es la número 1390, otorgada en esa campaña.

La medalla de la segunda Campaña en Nicaragua fue concedida a infantes de la Marina que participaron en dicha Campaña de 1926 a 1933. Fue creada por Orden No. 197, del Departamento de la Marina, con fecha del 8 de noviembre de 1929.

Los infantes de Marina llegaron a Nicaragua, de nuevo, por segunda vez, a pedido del Presidente Adolfo Díaz.

Esta campaña interventora culminó en los siguientes eventos que afectaron en gran manera la historia de Nicaragua,

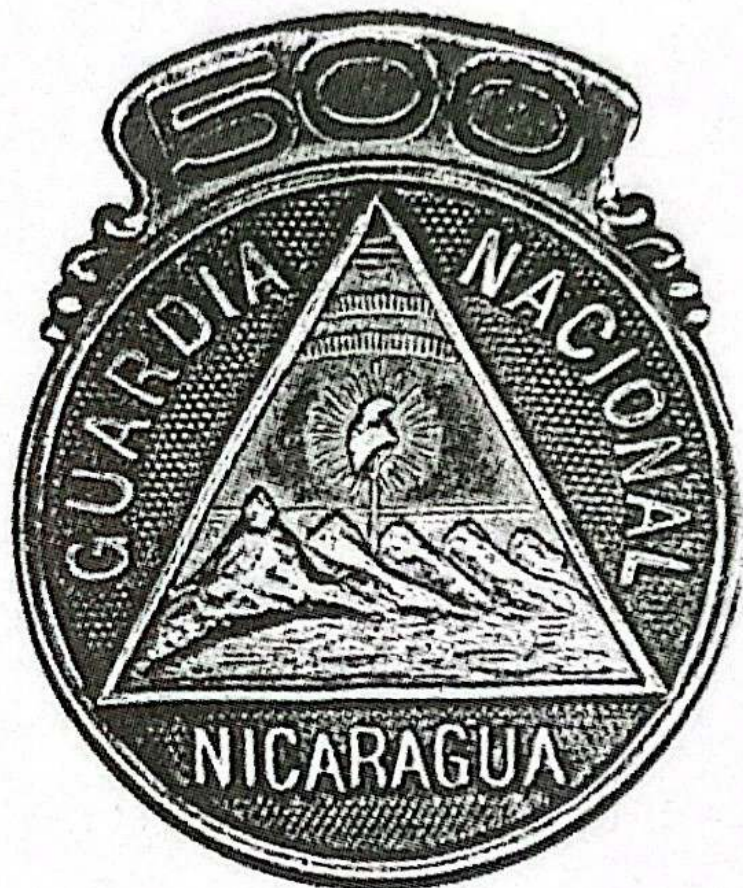
como fueron: 1) el tratado del Espino Negro, que permitió a Díaz terminar su período presidencial; 2) La insurrección guerrillera de Augusto Sandino en las montañas del Norte de Nicaragua; 3) La creación de la Guardia Nacional de Nicaragua, el 27 de diciembre de 1927; 4) Las elecciones presidenciales del 4 de noviembre de 1928, en las que resultó electo José María Moncada, el candidato liberal.

20. CHAPA DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

En la parte superior el número de la chapa, 500. En el centro el Escudo de Nicaragua, rodeado por la leyenda: GUARDIA NACIONAL / NICARAGUA.

Metal: hierro niquelado.
Diámetro: 55 mm

Esta chapa fue la identificación oficial de los miembros de la Guardia Nacional de Nicaragua hasta 1979.

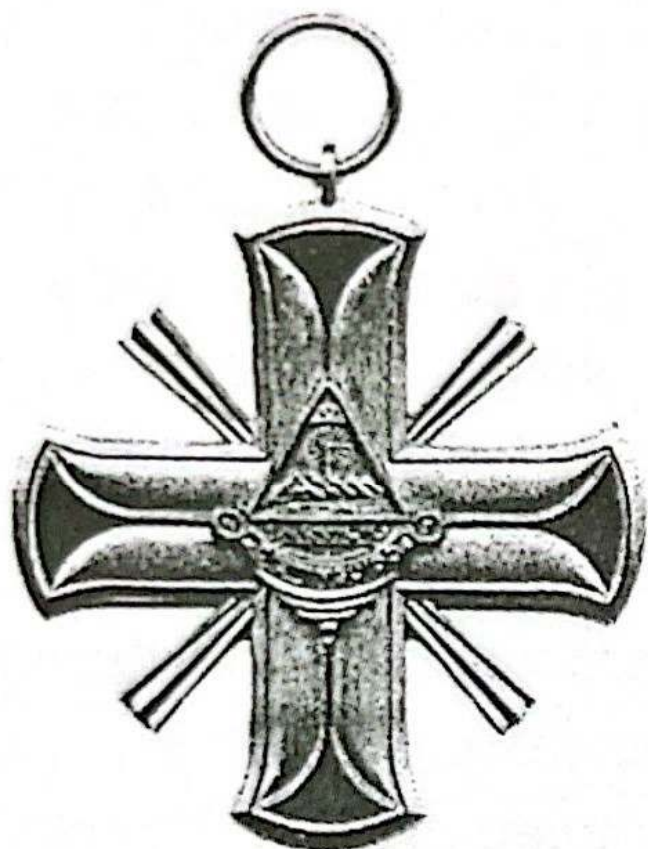


Como se dijo, la Guardia Nacional fue creada por un convenio, entre el Departamento de Estado (EEUU) y el Gobierno de Nicaragua, firmado el 22 de diciembre de 1927. Este tratado se convirtió en ley cuando fue publicado en La Gaceta, el periódico oficial del Gobierno, el 4 de marzo de 1929.

La Guardia Nacional fue creada inicialmente para combinar las funciones de la policía y el ejército, con el objeto de resguardar la seguridad del país. Los Marineros querían dejar una fuerza militar entrenada antes de abandonar Nicaragua. Estos planes se abandonan cuando Sandino comienza su lucha de

guerrillas en las montañas de Las Segovias. Sin poder derrotar las fuerzas de Sandino, los infantes de Marina salieron de Nicaragua en 1933, no sin antes nombrar a un joven intérprete, Anastasio Somoza García, como Director en Jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua. Y como dice el dicho, “el resto es historia”.

21. CRUZ DE VALOR



Una cruz cuyo centro muestra el Escudo de Nicaragua, y la inscripción: SERVICIO/DISTINGUIDO. La cruz está suspendida de una cinta tricolor (azul, blanco, rojo). El reverso lleva la inscripción: REPUBLICA DE NICARAGUA.

Metal: Oro. Diámetro: 40 mm.

Esta medalla se creó en 1950, y se otorgaba a oficiales, nacionales como extranjeros, por servicios meritorios al Ejército de Nicaragua.

22. CHAPAS DE LA POLICIA DE MANAGUA



Aquí presento dos chapas de la Policía de Managua que se usaron en diferentes épocas.

A la izquierda la chapa de la POLICIA URBANA, como se le llamó hasta 1935. La chapa muestra el Escudo de Nicaragua en el centro, y abajo el número de la chapa, quien en este caso es el 687. En el Gobierno de Anastasio Somoza, cada Departamento

Organizó su propia policía departamental.

La chapa de la derecha es bien interesante por su diseño, que me recuerda las chapas de los Sheriffs del viejo Oeste, y también porque pertenecía a un Departamento especial de la Policía de Managua. Esta chapa en forma de estrella, muestra en su punta superior el Escudo de Nicaragua, y en la inferior el número de la chapa, en este caso el No. 408. La chapa tiene en su centro la leyenda: POLICIA / DE / TRANSITO.

La Policía de Tránsito era un cuerpo motorizado que se encargaba de vigilar el tránsito de vehículos en la Capital. Sus miembros usaban enormes motocicletas marca Harley Davison, que me supongo tenían motores de 200 caballos de fuerza. Estas motos, como decimos en Nicaragua, hacían un ruido tremendo cuando circulaban por las calles de Managua. Era todo un espectáculo para nosotros los muchachos cuando veíamos pasar en las calles a los Policías de Tránsito en sus enormes motocicletas.

23.- ESCUELA DE RADIO

La parte superior muestra una antorcha, cruzada por dos banderas para hacer señales, y la inscripción: MEDALLA / ESCUELA DE RADIO. La medalla está suspendida de una cinta con los colores nacionales, azul y blanco.

Metal: Latón con baño de oro. Diámetro: 39 mm.



Esta medalla fue creada en 1953 y se le otorgaba a estudiantes de la Academia Militar de Nicaragua que completaban sus estudios en comunicaciones.

24. ALAS DE LA FAN



Aquí muerto tres diferentes Alas de la Fuerza Aérea de Nicaragua (FAN).



La primera, de arriba para abajo, es un ala de Piloto. El centro muestra las iniciales FAN, en esmalte rojo, y debajo los colores de la bandera nacional en esmalte azul y blanco.



El ala de en medio es de Copiloto, con el escudo de Nicaragua en el centro.

El ala de abajo es de Comandante, con una estrella rodeada de una corona de laurel. Las iniciales de la FAN y los colores de la bandera, igual que el ala de Piloto anterior.

Con las siguientes medallas militares, entramos al período Revolucionario Sandinista.

El Ejército Popular Sandinista fue creado por Decreto gubernamental No. 53, con fecha del 23 de agosto de 1979.

Estas medallas, como podrán ver, reflejan por sus colores y lemas, la influencia Soviética-Cubana en el gobierno revolucionario que llegó al poder en esa época.

Con el ascenso a la presidencia de Violeta Barrios de Chamorro en 1990, se cambiaron los colores y lemas a un tono que ya no refleja el partido-ejército que dominó los objetivos políticos-sociales-económicos del país, de 1979 a 1990.

25. PATRIA LIBRE O MORIR

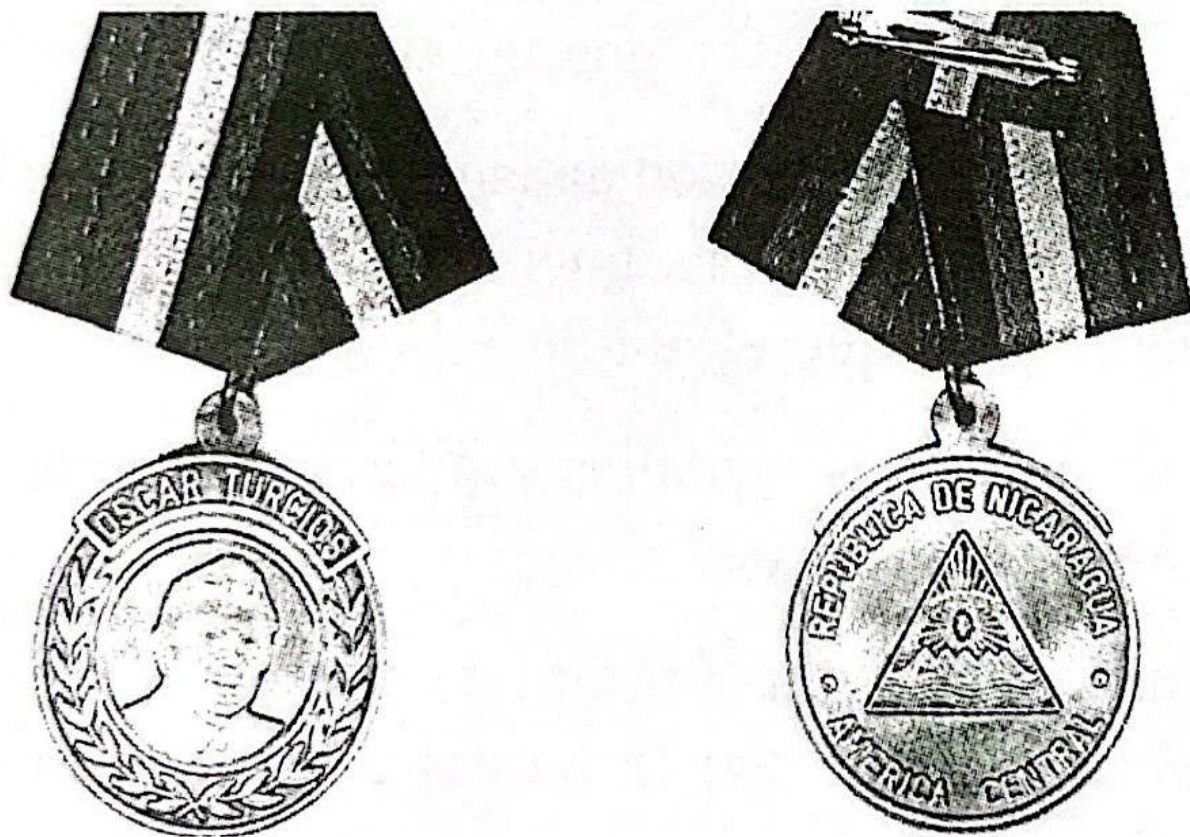
El centro muestra la efigie de un soldado, rifle en mano, en actitud combativa, y en la base la leyenda: PATRIA LIBRE O MORIR. La medalla está suspendida de una cinta roja y negra.



Metal: Hierro con bañado de oro.
Diámetro: 31 mm.

Esta medalla fue creada y otorgada por servicio meritorio a miembros del Ejército Sandinista en 1982. Esta fue la primera medalla otorgada por el Ejército Popular Sandinista.

26. ORDEN OSCAR TURCIOS



Anverso: En el centro la efigie de Oscar Turcios, rodeada de la leyenda: OSCAR TURCIOS y un ramo de laurel.

Reverso: El Escudo de Nicaragua rodeado de la leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA / AMERICA CENTRAL.

La Orden está suspendida de una cinta roja, azul, blanco, y negra. Metal: Bronce bañado en oro; Diámetro: 35 mm.

Esta Orden fue creada por Dirección del Ministerio de Defensa de la República el 30 de abril de 1988. La Orden era otorgada a miembros del Ejército Popular Sandinista por méritos extraordinarios adquiridos en el desarrollo y cumplimiento de acciones combativas.

27. EPS XV ANIVERSARIO

En el centro la efigie de tres miembros del Ejército Popular Sandinista, rodeados de la leyenda: EJERCITO POPULAR SANDINISTA / XV / ANIVERSARIO / EPS / 1979-1994. La medalla está suspendida de una cinta azul y blanco.



Esta medalla fue otorgada a los fundadores del Ejército Popular Sandinista en el 15 aniversario de su fundación.

28. 10 ANIVERSARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR



El centro muestra el número 10 rodeado de la leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA / MINISTERIO DEL INTERIOR.

Metal: Hierro niquelado, esmaltado. Diámetro: 35 mm.

Esta medalla fue otorgada a los fundadores del Ministerio del Interior en 1994, el décimo aniversario de su fundación.

29. 15 ANIVERSARIO – MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

El centro muestra el Escudo Nacional y la inscripción: NICA-RAGUA, rodeados de la leyenda: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN * 15 AÑOS *.

Metal: Hierro niquelado.

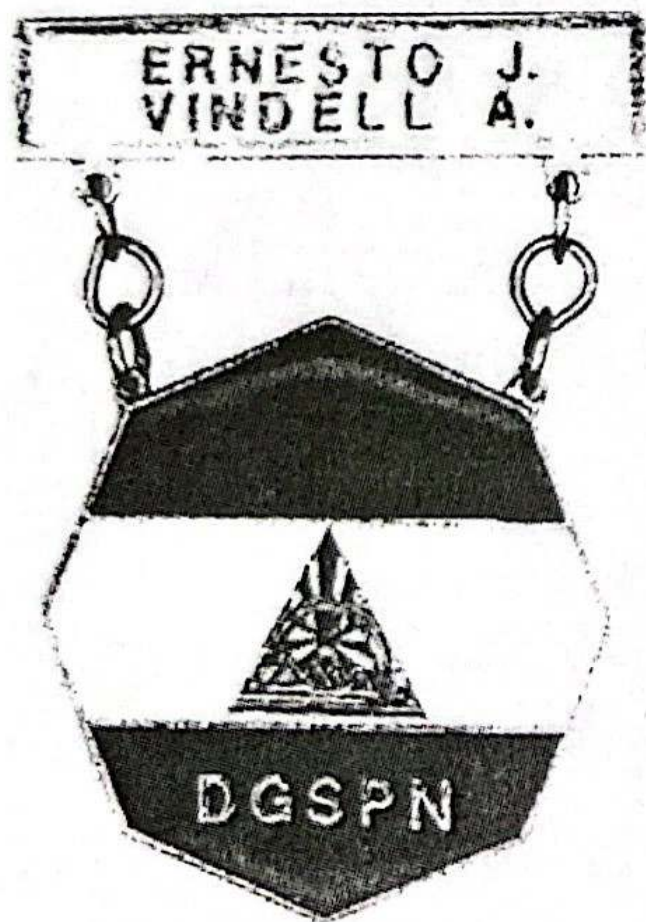
Diámetro: 32 mm.

Cinta. Azul

Esta medalla fue otorgada a los fundadores del Ministerio de Gobernación en 1994 el décimo aniversario de su fundación.



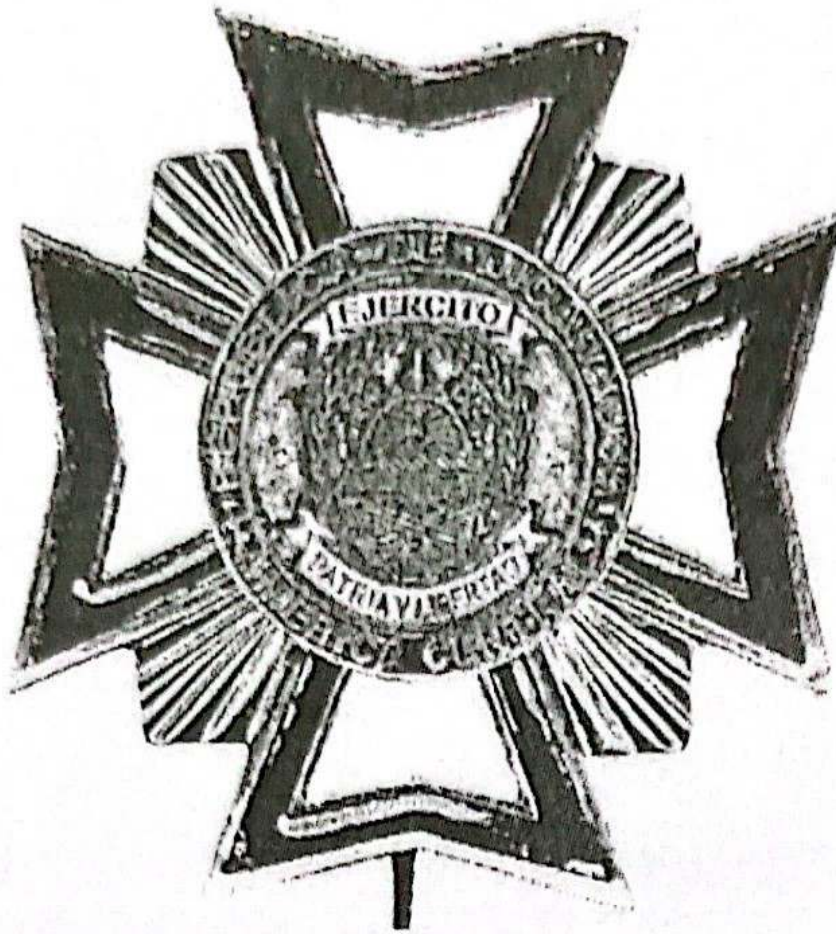
30. ERNESTO J. VINDELL



Esta medalla la forma un octágono, esmaltado, con los colores de la bandera nacional, y la inscripción: DGSPN. La medalla está suspendida de dos cadenas y un broche esmaltado en blanco, con la inscripción: ERNESTO J. VINDELL A. Diámetro: 34 mm.

El Ministerio de Gobernación creó esta medalla en 1994, el 15 aniversario del Sistema Penal de Nicaragua. Esta medalla nunca fue otorgada.

31. ORDEN DEL EJERCITO DE NICARAGUA



El centro muestra el Escudo de Nicaragua, rodeado de una corona de laureles y la inscripción: EJERCITO / PATRIA Y LIBERTAD, todo rodeado de la leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA / AMERICA CENTRAL.

Metal: Oro.

Diámetro: 58 mm.

Esta Orden fue creada por Norma Interna Militar, capítulo IX, Artículo 99, con fecha del 2 de septiembre de 1998, que entró en vigencia al ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 162, del Miércoles 2 de septiembre de 1998.

La "Orden del Ejército Nacional de Nicaragua" es el máximo reconocimiento que otorga el Comandante en Jefe del Ejército a Jefes Militares que se destacan de manera extraordinaria en la dirección, organización y planeamiento de operaciones militares. También se otorga a Autoridades, Funcionarios y Ciudadanos Nicaragüenses y Extranjeros por la participación destacada en la defensa de la patria o en el establecimiento de lazos de amistad y cooperación con el Ejército de Nicaragua o a su desarrollo institucional.

32. POLICIA NACIONAL – 15 Y 20 ANIVERSARIO

La medalla de la izquierda el # 15 rodeado de la leyenda: POLICIA NACIONAL / HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO. Esta medalla fue creada el 5 de septiembre de 1994, y otorgada a miembros de la Policía Nacional por 15 años de servicio.



A la derecha la medalla del XX Aniversario de la Policía Nacional, creada en 1999. En el centro muestra el emblema de la Policía, rodeada de la leyenda: XX ANIVERSARIO / HONOR - SEGURIDAD – SERVICIO. La medalla está suspendida de una cinta tricolor, carmín, amarillo, azul. Fue otorgada a miembros fundadores de la Policía Nacional con 20 años de servicio.

33. XX AÑOS DE SERVICIO – EJERCITO DE NICARAGUA

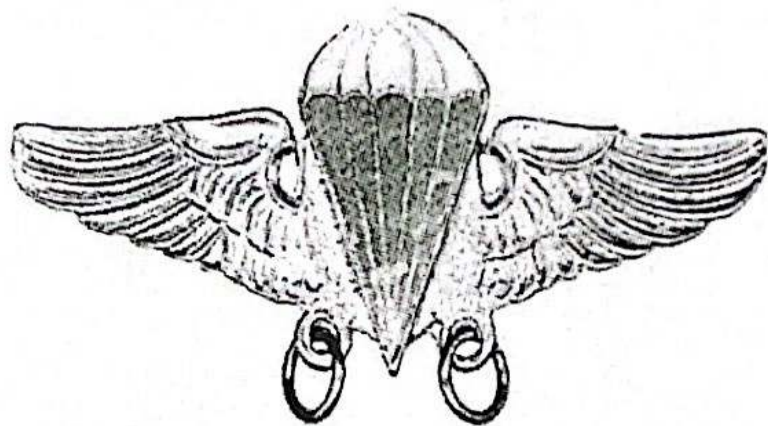


Aquí tenemos las medallas 20 años de servicio del Ejército. En el centro un casco sobre dos cañones, rodeados de la leyenda: DISTINCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO / XX / EJERCITO DE NICARAGUA. La medalla cuelga de una cinta color rojo y blanco.

Metal: Bronce con bañado de oro. Diámetro: 32 mm.

Esta medalla fue otorgada el 2 de septiembre de 1999 a miembros del Ejército con 20 años de servicio. Dos veces fue fabricada, pues la primera se fabricó con un error en la leyenda: EJERCITO POPULAR SANDINISTA, por lo cual fue rechazada y se ordenó su destrucción. Más como todos los coleccionistas sabemos, siempre se guarda una pieza para los archivos. Pues sucede que el encargado de cuadros del ejército, guardó dos medallas, una para archivarla, y la otra para mi colección.

34-37. ALAS DE LA FUERZA AEREA

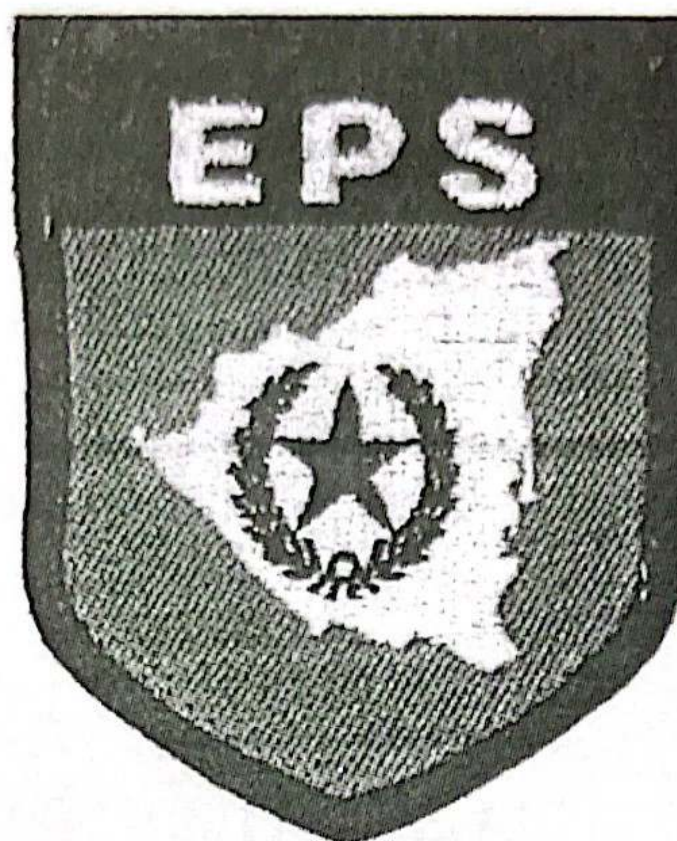


Aquí muestro cuatro alas de la actual Fuerza Aérea de Nicaragua. Escogiendo de arriba para abajo: Ala de Ingeniero, Piloto, Fuerza de Rescate y Honorífica. También muestro un Ala de la UNO, Unión Opositora Nicaragüense.

38. ALAS DE LA UNO



39-42. INSIGNIAS

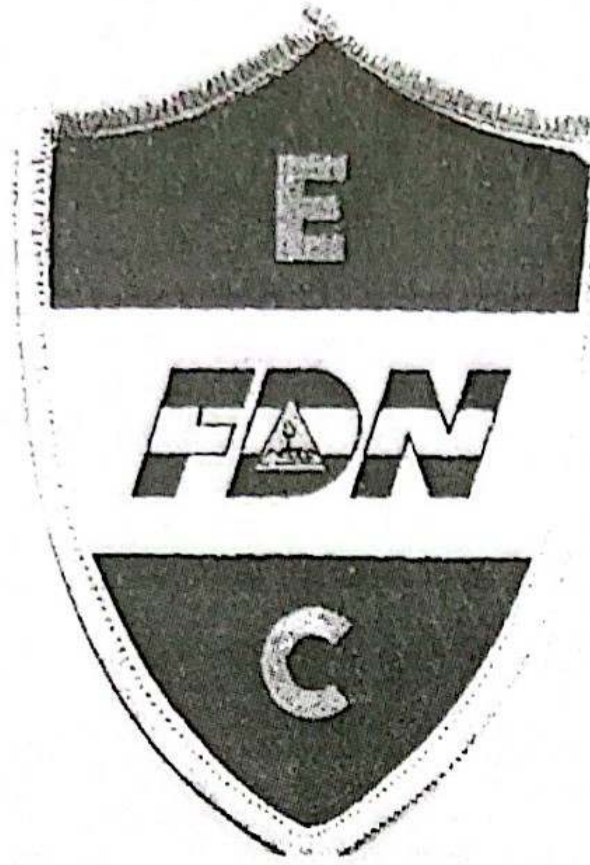


Dos insignias del Ejército Popular Sandinista.



Dos insignias de los Comandos Anti-Terroristas de la CONTRA.

43. INSIGNIA DE LA FUERZA DEMOCRATICA NICARAGÜENSE.



44. PREMIO ESQUIPULAS DE LA PAZ

Este precioso collar muestra en el centro de la venera la Iglesia de Esquipulas (Guatemala), rodeada de la leyenda: PREMIO ESQUIPULAS DE LA PAZ. El collar lo forma una cadena doble de 76 centímetros de longitud, formado de 18 placas con diseños Mayas en sus centros.



Metal: Oro.

Diámetro de la venera: 64 mm.

El Premio Esquipulas de la Paz es la más alta distinción que concede el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica. Fue otorgado a los Gobiernos involucrados en concertar el armisticio entre el Gobierno Sandinista y las fuerzas de la CONTRA en diciembre 1996.



Billete de 1,000 córdobas en 1985, resellado por un millón pocos años después.

LA MONEDA DE ORO DE SANDINO

Por Guillermo de la Rocha H.

1. Antecedentes

EN el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 1, correspondiente a los meses de Octubre-Diciembre de 1979, Managua, Nicaragua, en la página 47 aparece un artículo periodístico denominado AUGUSTO SANDINO, HÉROE DE HISPANOAMÉRICA escrito por el señor Max Grillo, artículo que fue transcrito de la Revista *Repertorio Americano*, Tomo XVI, número 21 del 2 de junio de 1928, páginas 330 y 331. Antes de determinar la existencia de la moneda de oro, me siento comprometido a relatar brevemente quién era este Sandino, de acuerdo con el artículo mencionado escrito en París el 18 de marzo de 1928.

Dice el artículo en cuestión en una de sus partes, ...“que un joven hispanoamericano, Doctor en Derecho de la Universidad de París, (no da el nombre ni la nacionalidad, gdlr), tuvo una entrevista con Sandino en lo más escondido de su campamento, en el fondo de una gruta, pues ese era su cuartel general. Dijo el entrevistador que la emoción que sintió al conversar con él, era la misma que produce la gloria de un héroe que se sacrifica por la libertad de un pueblo y por el honor histórico de una raza. Cuenta que a Sandino lo acompañaban voluntarios de diferentes nacionalidades, pues se encontró con mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos, argentinos, alemanes, colombianos y peruanos. Cuando el amigo entrevistador le preguntó cuáles eran los límites de su República de Nueva Segovia, contestó así: “...*Mi patria, aquella porque lucho, tiene por fronteras las de la América española...*”. Siguió diciendo Sandino:

“...pensé en una República Centroamericana cuyo escudo ha dibujado uno de mis compañeros, un brazo extendido que levanta cinco montañas y sobre el más alto pico, un quetzal, el ave de la libertad porque muere 24 horas después de haberla perdido”.

Continúa Sandino con una frase muy importante que es la que ha originado la interrogante de este artículo y que la uso como punto de referencia:

“...Con el oro de las minas de la región he acuñado moneda...”

2. Referencias

En el Volumen 1 del libro *Aspectos Históricos de la Moneda en Nicaragua*, 1963, editado por el Banco Central de Nicaragua, preparado por el Profesor don Luis Cuadra Cea por encargo de esa Institución, en la Plancha No. 13, identificada como el ejemplar No. 2, aparece una fotografía de la moneda de “ensayo” obsidional con un valor de diez pesos oro **“que iba a emitir Sandino”** (sic). En la página 102 del mismo volumen, siempre con respecto a la moneda de Sandino, leemos que “los desastres causados por el bandolerismo en las Segovias eran cuantiosos, parecía un malestar interminable causado por las guerrillas...” y continúa el Profesor Cuadra Cea: *...Emitió una moneda de plata de diámetro aproximado a los 30 milímetros de la moneda córdoba de 50 cts. Y es una copia del Sello con que autorizaban su correspondencia, cuyo emblema representa un indígena en actitud de cortar de un machetazo la cabeza de un soldado estadounidense (sic) tendido en el suelo y asiéndolo por el cabello, rodeados por la leyenda “Patria y Libertad”. Esta es la segunda moneda obsidional de Nicaragua y circuló poco... Asimismo, emitió una moneda de “Veinte Pesos Oro” que es muy rara, y en la Iglesia Parroquial de Ciudad Antigua se conserva una moneda de ensayo que Sandino iba a emitir, en cuyo anverso*

se lee "Indio Sandino" y en su reverso "Diez Pesos Oro, R. de N. (República de Nicaragua)".

Hace ya varios años, tuve en mi poder una de estas monedas de ensayo que me obsequió el Dr. Jorge Eduardo Arellano en 1982. Esta moneda junto con otras monedas de mi colección particular y pequeñas alhajas de oro y plata que le llevaba a mi esposa, residente ya en Costa Rica, me fueron confiscadas por autoridades de Aduana en Rivas. Esto sucedió cuando realicé mi penúltimo viaje para residir en esa nación al sur de Nicaragua. Además, tuve la oportunidad de observar en una exhibición del Museo Sandino de Niquinohomo, Nicaragua, alrededor de 1981, otra de estas monedas de ensayo.

Por otra parte, el distinguido numismático Robert A. Lamb en un folleto que escribió en 1965, denominado A CHECK LIST OF THE COINS OF NICARAGUA, en la página 17 muestra una fotografía de la moneda de ensayo de Sandino de diez pesos oro. A continuación, en forma resumida, presento lo que expuso el señor Lamb al respecto en idioma inglés; en seguida hago una traducción libre del texto:

"....The story behind the Sandino coin can best be told as it was to me by Dr. José Guerrero Lejarza, Vice-Presidente of the Asociación Numismática de Nicaragua y continúa más adelante,robbing the mines at San Albino and with the gold made the coins....and he made (pruebas) proofs of other coins of metal, lead, and small silver, that is the coin that I have, very rare. The terrible was that Sandino inspected the villages, and if don't find the money in circulation, he killed them and if the marines and the National Guard find the people with the coins (de Sandino, gdlr), they kill too. This is the scarcest of coins, in Nicaragua only exists two or three of the gold, and of lead and silver I wait 15 years to get one of plomo and silver...."

Traducción libre de lo anterior:

“...El relato tras la moneda de Sandino puede ser expresado mejor tal como me lo dijo el Dr. José Guerrero Lejarza, Vicepresidente de la Asociación Numismática de Nicaragua : “... con el oro que robaba en las minas de San Albino fabricó las monedas e hizo pruebas de monedas con otros metales, plomo y un poco de plata, esa es la moneda que yo tengo, muy rara. Lo terrible fue que Sandino al visitar los pueblos si no encontraba su moneda en circulación, mataba a la gente y si los marinos o la Guardia Nacional los encontraba con las monedas (de Sandino, gdlr), también los mataban. Esto es lo más raro de las monedas, pues en Nicaragua solo existen dos o tres piezas de oro, y de plomo con plata. Yo esperé 15 años para conseguir una de plomo con plata...” termina diciendo el Dr. Guerrero Lejarza.

El señor Lamb, al final de su folleto, da una lista de referencias, entre las que descuella una de R.S. Yoeman llamada **The ten peso oro piece of the bandit Sandino**, april 1964, página 53, issue of *Whitman Numismatic Journal*. Este artículo informativo, por sugerencia de mi amigo y colega don Roberto Jovel, me fue suministrado muy gentilmente por el acucioso investigador numismático Alan Luedeking, residente en Florida, EEUU, que dice en su parte medular lo siguiente:

“...Of course the bandit General was most courteous and offered payment in special coins made just for such a contingency, and without choice. The coins were ten peso pieces, but made of that common base metal, lead. It is thought that the lead came from water pipe in the San Albino gold mines located in the northern part of the country. General M.S. Newton U.S.M.C. (Ret.), then a Lieutenant, wrote in a letter to us that he had “only run into one person who had ever seen one, and he saw it down there in Nic(aragua) in 1929.

There was a rumor, during the campaign, that some of these pieces were also struck in gold, but they never were actually seen by General Newton..."

Traducción libre del segmento anterior del artículo:

"...Desde luego que el bandido General era muy cortés y ofrecía pagos con monedas hechas para su movimiento especialmente, sin tener derecho a escoger. Las monedas eran las piezas de diez pesos oro, pero hechas de un metal base muy común: plomo. Se entiende que el plomo lo obtenía de las tuberías de agua de las minas de oro de San Albino, localizadas en la parte norte del país. El General M.S. Newton, U.S.M.C. (Ret.), entonces un Teniente, nos escribió una carta aclarando que él no había encontrado a ninguna persona que hubiera visto una de plomo, pero que él la había visto en Nicaragua en 1929. Hubo un rumor durante la campaña guerrillera, de que algunas de estas piezas fueron acuñadas también en oro, pero nunca fueron vistas por el General Newton..."

Por otro lado, en la Revista *The Numismatist*, febrero de 1928, se refieren a la acuñación de la moneda de Sandino, tanto de plomo como de oro, utilizando el metal obtenido de las minas de San Albino, aspectos que considero a favor de su existencia.

3. Entrevistas

Pocos meses después del triunfo revolucionario del FSLN en julio de 1979, supe que en el Hotel Intercontinental de Managua estaba hospedado y tengo entendido invitado para las celebraciones, el Coronel Juan Ferreti, quien residía según me contó, en San Francisco, California. El Coronel Ferreti había sido durante algún tiempo una especie de lugarteniente de Sandino, es decir una persona muy allegada al General. A mi pregunta, respondió lo siguiente:

"...que Sandino efectivamente usaba el oro extraído

de la mina de San Albino, jurisdicción de El Jícaro. Que se mandaron a acuñar monedas de oro aproximadamente en 1928, pero según recuerda, sólo fueron unas cuantas monedas. Hizo varias de plomo, de ensayo, que son las más conocidas actualmente y que no recordaba haber visto alguna moneda de oro...”

Por otro lado, a principios de 1980, mi amigo el escritor e historiador nicaragüense Jorge Eduardo Arellano, consciente de mi interés por recabar más información sobre la moneda de Sandino, me consiguió una entrevista con Blanca Segovia, la única hija de Sandino. Llegamos el día y a la hora indicada a su casa de habitación, en ese momento situada en el residencial conocido como Villa Fontana Norte en Managua, lugar que por cierto estaba fuertemente vigilado. Después de los saludos y presentaciones de rigor, la señora Blanca Segovia me expresó lo siguiente:

“...no haber oído hablar de las monedas acuñadas por su padre y que no recordaba haberlas visto (no olvidemos que ella era muy niña para esta fecha, gdlr), pero me dio a entender, que era posible que su padre usara las monedas de oro para canjearlas en Honduras para la compra de vituallas o armamento...”

Hasta aquí mis investigaciones con los escasos familiares y personas allegadas al General Sandino con quienes pude entrevistarme.

4. Mis conclusiones.

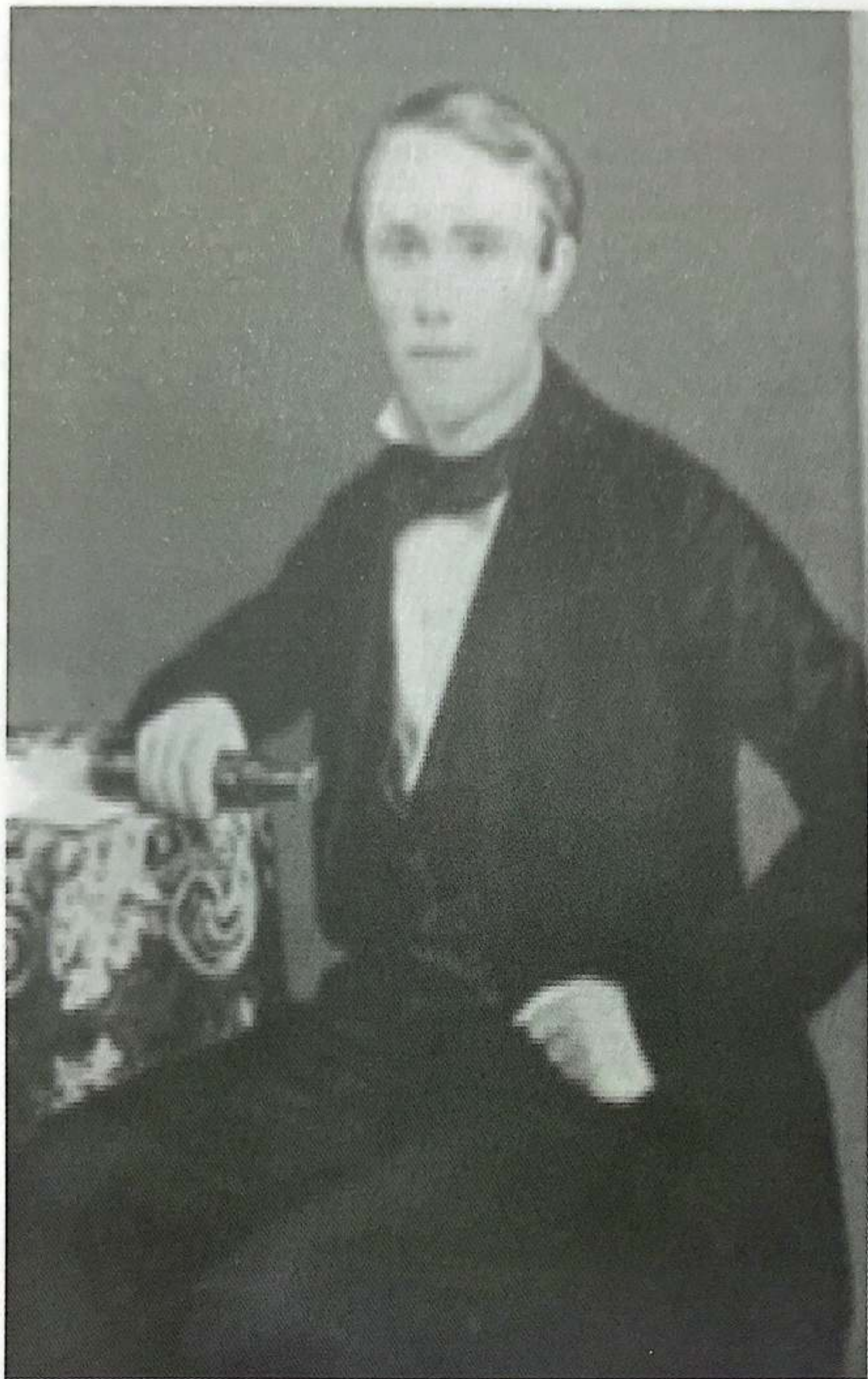
Por todo lo anteriormente expuesto, concluyo que la moneda de oro de Sandino existió, pero en pequeñas cantidades. El aspecto de que ninguna de estas monedas hubiera sido vista o conocida por alguna de las personas mencionadas en este artículo, no significa que dicha moneda no exista, pues los rumores y citas de que la

moneda de oro fue acuñada son buenas suposiciones de su existencia, sobre todo que Sandino así se lo expresó al entrevistador en su campamento de las Segovias; pero la interrogante siempre es la siguiente:

¿Alguien de ustedes tiene en su colección o ha conocido sobre la existencia de alguna de estas monedas de “diez pesos oro” de Sandino? Solicito una respuesta. Así lo espero.

Agosto de 2002





William Walker (1824-1860), joven. Retrato tomado en Nashville, circa 1841.

WILLIAM WALKER Y LOS ESTADOS DEL SUR

[Traducción de Luciano Cuadra Waters]

Por Robert E. May

EN 1857, un personaje originario de un Estado del Sur de los Estados Unidos se refería a William Walker como “La fiera de Washington”, mientras las multitudes ensalzaban al filibustero por su regreso a Estados Unidos; pero Walker, en vez de descansar y disfrutar de su retorno y recién adquirida fama, se dedicó a enrolar voluntarios para su próxima aventura en Nicaragua. Se movilizó a paso acelerado, de ciudad en ciudad, pronunciando discursos y solicitando ayuda financiera con la esperanza de aumentar sus fuerzas con nuevos reclutas. No existe dato alguno que indique que en algún momento Walker contempló la posibilidad de dedicarse a otra actividad que no fuera el filibusterismo, aunque en una curiosa carta de 1858 menciona cierto interés romántico en una desconocida viuda de Nashville, y expresa que el haber experimentado la vida doméstica en esa ciudad, le había brindado “tranquilidad a su espíritu”.

Empeñado en que él era el Presidente Constitucional de Nicaragua, le imploró a A. Dudley Mann que convenciera a los funcionarios de la administración Buchanan[†] para que no se reconociera a otro gobierno en aquel país, insistiendo que en su próxima expedición acataría las leyes de neutralidad. El estaba consciente de que sus ilusiones presidenciales se convertían en una cada vez más remota esperanza a medida que pasaba el

[†] James Buchanan, 15avo Presidente de Estados Unidos (1857-1861) (Nota del Traductor)

tiempo; esto puede explicar la razón de su premura para lanzar otra invasión.¹

Para obtener el apoyo de los sureños Walker insistía en que su decreto lo convertía en el abanderado de la expansión del Sur y que los abolicionistas del Norte, al haber obstruido los planes de expansión hacia el Oeste, también retrasaban su proyecto en Nicaragua; sarcásticamente le dijo a una multitud en New Orleans, poco después de su llegada a esa ciudad, que para él era una vergüenza haber nacido en un Estado sureño y que no "*consideraba la esclavitud como algo moral o políticamente incorrecto*", pues desde su independencia de España, Centro América iba en decadencia; por lo tanto, la "americanización" de la región era la única solución. Y los sureños eran los llamados a "llevar a cabo esa misión".

En un hotel en Mobile (Alabama), Walker le decía a su audiencia que él deseaba "expandir las bases del movimiento", y tiempo después, al recomendar a un compañero para una posición política con su amigo Alexander Stephens, el filibustero exaltaba la "incuestionable devoción hacia la causa sureña" del recomendado. De esta manera reafirmaba constantemente su imagen a favor de la esclavitud, llegando a impresionar al reconocido secesionista de Virginia, Edmund Ruffin, viejo abanderado de la esclavitud, cuando en una reunión expresó que los indígenas nicaragüenses, haría buen trabajo como esclavos, "en caso que llegásemos a conquistar ese país".²

1 De Grayson Mann a William Trousdale, Junio 15, 1857 en los Documentos de Trousdale; Gower y Allen (eds.) Journals of Randall McGavock, (Mayo 22, Julio 6, 8, 1857), 416, 421, 422; de Walker para la esposa de Tom Smith, Marzo 3, 1858 en Documentos Varios, Tennessee State Library and Archives, Nashville; de Walker para A. Dudley Mann, Julio 16, 1857, en Cartas, Documentos Personales, y Misceláneos de Walker.

2 Library of Congress; de Walker para John Heiss, Julio 25, 1857, en los Documentos Heiss; el Alabama Beacon de Greensboro, Octubre 23, 30, 1857; el Daily Appeal de Memphis, Septiembre 2, 1857. La vecina era una prominente miembro de la sociedad de Nashville.

Las razones que tenía Walker para justificar la esclavitud se pueden leer en su libro *“La Guerra en Nicaragua”*, donde asevera que su precepto sobre la esclavitud era la médula del programa político: *“Sin este proyecto, los americanos no hubieran jugado otro papel en Centroamérica, mas que el de la guardia pretoriana o la de los Jenízaros del Este, para cuya labor estaban mal preparados por las costumbres y tradiciones de la raza”*. El pronunciamiento también enseñaba que los americanos ex-combatientes en Nicaragua eran “héroes” del poderío esclavista sureño, el cual intentaba obtener el control político de Estados Unidos como la *“única solución pacífica, por medio del cual se podía preservar la organización social existente.”*

Indudablemente, era más posible ver la esclavitud establecida en Centroamérica, que en Kansas; el Sur debería llevar a cabo acciones concretas, sin fantasías. El filibustero incitaba a la formación de un imperio esclavo esparcido por los países del trópico y defendía la esclavitud como “algo positivo”, con una lógica propia de John Calhoun: *“El hombre blanco sacó a la raza negra del deterioro en que se encontraba para instruirlo en el arte de la vida y así conferirle las inefable bendiciones de una religión verdadera.”*³

En noviembre de 1857, Walker salía calladamente de Mobile Bay en el vapor *Fashion*, acompañado por 270 hombres; pero esa segunda expedición no duraría mucho, pues bajo la acusación de que Walker violaba las leyes de neutralidad, el Comodoro de la Fuerza Naval de Estados Unidos, Hiram Paul-

Texas State Gazette, Junio 13, 1857; el Daily Register de Mobile, Enero 23, 1858; de Walker para Alexander Stephens, Marzo 8, 1858, en los Documentos de Alexander Stephens, Library of Congress; el Diario de Edmund Ruffin, Mayo 14, 1858, en los Documentos de Ruffin; Gower and Allen (eds.), *Journals of Randal McGavock* (Julio 6, 1857), 421.

3 Walker, *War in Nicaragua*, 256-80.

ding, ejerciendo su autoridad, dirigió las baterías de sus naves hacia los campamentos de Walker en las afueras de Greytown, para impedir que éste remontara el río San Juan, obligándolo a rendirse y, ya hecho prisionero, lo envió a New York, arribando en diciembre de 1857.

Al ser trasladado a Washington, paradójicamente disfrutó de la compañía de Isaías Rynders, el oficial asignado para escoltarlo, y quien coincidentemente resultó ser alguacil federal en Nueva York y uno de sus fieles seguidores. Rynders lo entregó al Secretario de Estado, Lewis Cass, quien a su vez decidió retirar la acusación alegando que el Ejecutivo no tenía la autoridad para detener al filibustero, pues para enjuiciarlo por violar las leyes de neutralidad debería seguirse el proceso establecido por la ley. Luego de haber permanecido en Washington unos días, lo que aprovechó para reunirse con Alexander Stephens,[†] congresista por el partido Whig (1843-1859), salió hacia el Sur.⁴

El haber ordenado el arresto de Walker colocaba al presidente Buchanan en una posición incómoda. Tal acción presentaba dudas sobre el carácter legal de la misma, ya que se cuestionaba si Estados Unidos tenían o no, la autoridad de hacer cumplir sus leyes en territorio extranjero; especialmente después que en agosto de 1855, cuando el Secretario de Estado, William Marcy, le había notificado al Embajador nicaragüense que aunque los agentes estadounidenses estarían alerta a las acciones de los filibusteros, éstos "*no podrían ser perseguidos ni capturados mientras se encontrasen en suelo extranjero*". Era difícil para Buchanan evitar tomar una posición al respecto, sobre todo cuando el Senado pedía que les presentara toda la información existente sobre el caso. El presidente rindió el informe solicitado el 7 de enero de 1858, en el cual —según

† Congresista por el Partido Whig (1843-1859) (N. del T.)

4 Scroggs, *Filibusters*, 174, 238, 333-34. *Congressional Globe*, 35avo. Congreso, 1ra. sesión, 217; el *Mercury* de Charleston, Enero 1, 1858.

él—, Paulding había “cometido un grave error” al capturar a Walker en suelo nicaragüense. Sin embargo, la equivocación era mitigada por los “motivos patrióticos” del Comodoro y la negligencia del gobierno de Nicaragua al no denunciar la violación de su territorio; además, añadió Buchanan, Paulding había impedido una “temible invasión”; así el Mandatario concluía su informe defendiendo las leyes de neutralidad.⁵

El arresto y la defensa que presentó Buchanan a favor de Paulding y su rechazo de indemnizar a Walker, provocaron descontento en el Sur. La ciudadanía se presentó en el principal salón de conferencias de Petersburg, Virginia, para escuchar a Roger Pryor,[†] y otros, lanzar acusaciones contra el Comodoro; la noticia sobre el arresto de Walker, causó disturbios en un teatro de New Orleans; Percy Walker recién elegido al Congreso pronunció un discurso de hora y media a favor del filibustero en *Comercial Hall* en Montgomery, Alabama; y en las Asambleas Estatales de Texas, Tennessee, Virginia y Alabama se presentaron resoluciones atacando al militar, y la Convención de Comerciantes del Sur, en su reunión de mayo, 1855 aprobó una declaración apoyando el “*proceder y la sagacidad demostrada por Walker en Nicaragua, y protestando contra la injerencia por parte del Comodoro Paulding.*” Esta fue aprobada por la mayoría de los Estados representados.⁶

5 De Marcy para José de Marcoleta, Agosto 22, 1855, en Manning (ed.) *Correspondencia Diplomática*, VI, 70; *Congressional Globe*, 35avo Congreso., 1ra sesión., 174, 216-17.

† General del Ejército Confederado y congresista por el Estado de Virginia, conocido por su excelente oratoria.

6 El *Daily Courier* de Louisville, Enero 8, 1858; el diario personal de Edmund Ruffin, Enero 5, Mayo 14, 1858, en los Documentos de Ruffin; *Weekly Raleigh Register*, Enero 13, 1858; el *Republican* de Tuskegee, Enero 28, 1858; el *Jeffersonian* de Clarksville, Enero 27, 1858; de O.M. Roberts para John Reagan, Enero 14, 1858, en los Documentos de John Reagan, Texas State Archives and Library; el *Weekly News* de Galveston, Enero 26, 1858; *House Journal of the State of Tennessee*, 1857-1858, 551-52.

Los periódicos del Sur participaron en la carnicería. Uno de ellos afirmó que Paulding se encontraba borracho en el momento que ordenó el arresto del filibustero, calificaron el incidente como un "atropello y abuso de poder" y exigían que Walker fuese reintegrado a la presidencia de Nicaragua; constantemente se acusaba a Buchanan de oponerse a la expansión de la esclavitud por haber exonerado de toda culpa a Paulding. El tema fue aprovechado por los periódicos de los Partidos Whig, Opposition y Know-Nothing, para desacreditar políticamente al partido mayoritario Demócrata y establecerse ante la población como partidos que favorecían la esclavitud. El tabloide *Brownlow's Knoxville Whig* acusaba a Buchanan de querer "desarticular la expansión de la esclavitud hacia el Sur; ellos saben perfectamente que el movimiento dirigido por Walker, está íntimamente ligado con los intereses esclavistas sureños." Mientras tanto, el diario *Whig* de Richmond declaró que "Walker promovía los derechos de los Estados del Sur en Nicaragua", pero que el presidente Buchanan se resistía a aceptar cualquier territorio en que se promoviera la esclavitud. Para el *Republican* de Tuskegee, "la actitud que ha tomado la administración hacia el General Walker, es una que enciende la llama de la indignación en el pecho de aquellos que se interesan en preservar las instituciones del Sur".⁷

Estos asuntos hacían aparecer a la oposición de Buchanan como fiel defensora de los principios sureños, más que los

7 *Brownlow's Knoxville Whig*, Febrero 20, 1858; el *Whig* de Richmond, Diciembre 30, 1857, Enero 1, 1858; el *Republican* de Tuskegee, Enero 7, 1858. Para otros comentarios de la prensa sureña (Whig y Democrática) contra Paulding, ver el *Daily Register* de Mobile, Diciembre 31, 1857, Enero 5, 1858; el *Semi-Weekly Mississippian* de Jackson, Enero 5, 1858; el *Daily Courier* de Natchez, Diciembre 31, 1857; el *Mercury* de Charleston, Enero 1, 1858; el *Weekly News* de Galveston, Febrero 2, 1858; el *Evening Ledger* de Memphis, Enero 21, 1858; el *Daily Union and American* de Nashville, Enero 13, 1858; el *Independent Banner* de Batesville (Arkansas), Enero 7, 1859.

Demócratas de esos tiempos, por lo tanto, eran los que podían sacar mayor ventaja de la situación. Esta crisis dejó atrás las lealtades partidarias, pues en el Sur, miembros de ambos partidos se hacían presente en las manifestaciones públicas en apoyo a Walker, y la correspondencia de los líderes Demócratas del momento dejaban ver que ellos estaban igualmente molestos por la forma como se portaba la administración. Por ejemplo, al congresista Alexander Stephens le comentó a su hermano que al inicio él se abstuvo de cuestionar al Ejecutivo temiendo que el criticar a Paulding le daría a los Demócratas del Norte una excusa para oponerse a los del Sur en Kansas, pero *“cuando noté lo que hacían, no pude callar más. Supongo que habrás leído lo que he dicho en el Congreso. Pero contuve mi enojo. Los motivos que ellos tienen para oponerse a Walker y la explicación de tal actitud, radica en la hostilidad hacia su empresa, porque si resulta exitosa, ello abriría las puertas a la esclavitud en esa parte del mundo”*. Stephens opinaba que Paulding debía ser juzgado por una Corte Marcial y destituido de las Fuerzas Armadas. Su hermano, el juez Linton Stephens, y otro juez de la Corte Suprema del Estado de Georgia, coincidían con el congresista.

Un residente del Estado de Virginia le comentó a John Quitman[†] que Walker era bastante popular en su sector, y un editor de la ciudad de Jackson, Mississippi, le vaticinó a Jefferson Davis que *“los amigos de la administración se decepcionarían si el presidente no condenaba enfáticamente la acción arbitraria de Paulding”*. Mientras Edmund Ruffin reclamaba que la captura de Walker distraía al Sur de asuntos más importantes, debido al “sensacionalismo” y al “alboroto” ocasionado por el caso.

† Líder secesionista. Gobernador (1835-36, 1850-51), y Congresista (1855-58) por el Estado de Mississippi.

Por su parte, Walker confiaba en el amplio apoyo bipartidista. Tanto que le aseguró a Irvine Fayssoux, quien reclutaba voluntarios para su causa, que la presión contra Buchanan sería tan fuerte, que se vería obligado a retractarse,⁸ y el sentimiento antagónico hacia Paulding era tal, que llegó a plasmarse en los periódicos que generalmente se ubicaban al lado de la administración: el *Nueces Valley Weekly* de Corpus Christi, el *Standard*, de Clarksville (Texas) y el *Daily Appeal* de Memphis. Estos, al recibir la noticia y esperando que Buchanan reprendiera a Paulding, se atrevieron a fustigarlo, pero más adelante — reconociendo su torpeza—, debieron retractarse siguiendo los lineamientos de la administración. Para inicios de enero, el *Standard* calificó al Comodoro Paulding como “*un necio que ignoraba el alcance de su autoridad*”, aunque un tiempo después señaló que él (Paulding) “*estaba convencido que actuaba de acuerdo a la ley*”; y hacia el mes de febrero ya respaldaba totalmente a Buchanan en su decisión respecto a Paulding.⁹

Ambas Cámaras del Congreso fueron escenario del acalorado debate sobre el caso Walker-Paulding. Este no solamente reveló la vehemencia que los sureños sentían por Walker, sino también contribuyó a la división del partido en lo concerniente a la política esclavista y dejó entrever que el partido Republicano había solidificado su posición contra todo intento de integrar el mercado de esclavos del Caribe a la unión americana.

8 De Alexander Stephens para Linton Stephens, Enero 3, 20, 1858, y de Linton Stephens para Alexander Stephens, Enero 3, 1858, en los Documentos de Stephens, University of North Carolina Library; de Thomas W. Thomas para Alexander Stephens, Enero 3, 1858, en Phillis (ed.), “correspondencia,” 430; de John Merrit a John A. Quitman, Enero 28, 1858, en los Documentos de Quitman, Harvard University Library; de E. Barksdale para Jefferson Davis, Enero 8, 1858, en los Documentos de Davis, Library of Congress; el diario personal de Edmund Ruffin, Enero 5, 1858, en los Documentos de Ruffin; de Walker para Irvine Fayssoux, Enero 5, 9, 1858, en los Documentos de Walker, Tulane University Library.

9 El *Nueces Valley Weekly* de Corpus Christi, Enero 2, 23, Febrero 13, 1858; El *Standard* de Clarksville, Enero 9, 28, Febrero 27, 1858; el *Daily Appeal* de Memphis, Diciembre 31, 1857, Enero 22, 1858.

El mensaje de Buchanan defendiendo a Paulding desató de inmediato una controversia que se extendería hasta mayo, tiempo durante el cual los Republicanos —opositores al establecimiento de la esclavitud—, apoyaron a Buchanan dando una rara demostración de apoyo bipartidista con la declaración del William Seward† el 7 de enero elogiando al presidente por condenar la invasión de un país amigo por parte de Walker: Si Walker podía invadir Nicaragua, entonces otros países podrían hacer lo mismo en Estados Unidos. Esto fue secundado por James Doolittle, quien el 13 de enero presentó una resolución conjunta proponiendo que se le otorgara una medalla de reconocimiento al Comodoro. Este enfatizó que dicha resolución era motivada por el sentimiento antiesclavista, y aunque deseaba que las fronteras de su país se extendieran desde el Océano Ártico hasta el Istmo de Darién, se oponía a cualquier aventura que promoviera la esclavitud; igual actitud tomó Salomón Foot del Estado de Vermont, expresando que Paulding no había cometido delito alguno.¹⁰

Los miembros del Senado representantes de la parte baja de los Estados del Sur, rompieron con el presidente. De los cinco que tomaron la palabra, cuatro de ellos lo hicieron para atacar duramente a Paulding, siendo Albert Gallatin Brown, de Mississippi, el más elocuente y quien tomó la palabra en más de una ocasión defendiendo al filibustero como el presidente “de facto” de Nicaragua. Asimismo, criticó a Paulding por no obedecer la ley al pie de la letra: “*toda persona tiene el derecho de ir a donde quiera, y eso no le concede a Usted el derecho de arrestarle*”. Brown prosiguió atacando la moción presentada por Doolittle e introdujo una reforma a la misma solicitando

† Senador por el partido Whig (1848); y luego por el partido Republicano (1855), al desaparecer el primero. En 1850 declaró que si no se abolía la esclavitud, la nación corría el riesgo de entrar en una Guerra Civil. Fue Secretario de Estado de Abraham Lincoln y de Andrew Jackson (N. Del T.).

10 *Congressional Globe*, 35avo Congreso., 1era sesión., 219-21, 336-60, 378.

al Congreso el rechazo a la acción del Comodoro y calificarla como una violación de la "soberanía territorial de un país amigo." Brown se burlaba de Doolittle exclamando:

¡Dios mío! Comodoro Paulding, Teniendo a su disposición quien sabe cuántas armas, y disponiendo de ellas a su antojo, y con quinientos o seiscientos hombres bajo su mando, ¿A quien resulta Usted capturando? A Walker y a unos cuantos filibusteros, quienes se rindieron a la primera orden que les dió, sin presentar resistencia alguna, y ahora espera que el Congreso le dé su beneplácito por una acción equivocada, ¡como si se tratase de un acto de extraordinario valor!... Supongo que la próxima vez que se les otorgue otra condecoración, será cuando nuestro ejército ataque Salt Lake,† los mormones salgan huyendo, y vuestros soldados capturen a sus mujeres.

El Senador Robert Toombs sustentó el reclamo de Walker como presidente de Nicaragua, y junto con Jefferson Davis† y Stephen Mallory de Florida, criticaron la interpretación de Paulding a las leyes de neutralidad. Davis por su parte, decía que la fuerza naval solamente podía aplicar esas leyes en aguas territoriales estadounidenses.¹¹ John Slidell, el quinto Senador en tomar la palabra, tenía compromisos políticos con Buchanan y a quien Walker inspiraba muy poco respeto, evitó criticar al Ejecutivo, pero sí aprovechó la oportunidad para atacar las leyes de neutralidad, y para repetir la sugerencia hecha por él en 1854 de que el Presidente debería contar con la autoridad para sus-

† Salt Lake City, Capital del Estado de Utah.

† Político estadounidense; fue Presidente de los Estados Confederados durante la guerra civil (1861-65).

11 Ibid. 217-18, 220-22, 360-62, 378, 1538-41, 2209. Aunque Davis criticó la forma en que Paulding manejó el asunto, dejó establecido que él no simpatizaba con Walker, esta posición es consecuente con su intento de impedir la campaña de Walker en Mexico y la de oponerse a la actividad filibustera de Quitman.

pende las garantías constitucionales durante el tiempo que el Congreso estuviera en receso; él (Slidell) consideraba esto necesario para salvar a México de una futura invasión por parte de España.¹²

Lo anterior fue rechazado por algunos Senadores representantes de los Estados superiores del Sur, entre ellos John J. Crittenden de Kentucky, James Mason de Virginia, y James Pearce de Maryland, quienes atacaron duramente a Walker, especialmente Mason, que fungía como Presidente del Comité de Relaciones Exteriores; este le comunicaba a sus compañeros legisladores el 25 de Enero, que de acuerdo al discurso de Buchanan, los Estados Unidos nunca habían tenido una "mejor oportunidad para demostrar la discrecionalidad y efectividad" de las leyes de neutralidad para fines de salvaguardar la tranquilidad pública, que cuando se aplicaron para refrenar "los intentos de este individuo que ha puesto en peligro esa tranquilidad".¹³

De los Senadores Demócratas del Norte, solamente George Pugh y Stephen Douglas hicieron comentarios en público que sin duda alguna, comenzaban a dividir al partido, a pesar de que Pugh no comulgaba con Walker, cuestionó la autoridad de Paulding para efectuar arrestos en otro país, mientras que fustigaba a los filibusteros por obstruir el expansionismo americano, pero a la misma vez afirmó que el presidente sólo podía aplicar las leyes a una distancia de una milla marina de la costa, afirmando también que Walker tenía todo el derecho de salir del país cuantas veces se le antojara hacerlo.¹⁴

La propuesta de Doolittle y la petición de revisión por Brown, no llegaron a ser sometidas a votación ya que la Cámara

12 Ibid., 461-62.

13 Ibid., 218, 246, 378, 457.

14 Ibid., 223, 362.

Alta desestimó el caso Paulding en mayo, poco antes de clausurar su período de sesiones; aunque al final, quedó demostrado que el apoyo a Walker se reducía al círculo de Senadores del área del "Golfo", no pudiéndose asegurar que este problema ahondara el divisionismo, ya que el tema de la esclavitud era algo incidental en comparación con la seriedad de los problemas legales que enfrentaba el Senado; mientras tanto en la Cámara de Representantes los discursos eran mas radicales y la votación final estableció que la campaña del filibustero para convertirse en símbolo del expansionismo esclavista, había resultado.

En la Cámara Baja fueron doce Republicanos, siete Demócratas nortianos, diez y ocho del Sur, mas dos del Partido Americano[†] los que participaron activamente en el "affair" Paulding-Walker entre el 4 de enero y el 31 de mayo de 1858. Todos los legisladores que participaron en el debate, apoyaron a Paulding; en cambio, de los diez y ocho Demócratas del Sur, catorce expresaron su oposición al militar, mientras los "americanos" expresaron opiniones diferentes entre si.¹⁵

La discusión se centró sobre un reporte emitido por el Comité de Asuntos navales el 3 de Febrero, en el cual se establecía que la acción del Comodoro Paulding se había llevado a cabo sin autorización del Departamento de la Marina de Guerra, y pedía el rechazo del Congreso. Pero un reporte de la minoría legislativa por su parte, decía que Paulding había "procedido de acuerdo a órdenes", y merecía el apoyo de la nación. El Co-

† El "American Party", se fundó en New York en 1849, tambien conocido como el partido "know-nothing" basado en una plataforma anti-inmigrante, y sociedad Protestante Anglo-Sajona; al perder casi toda fuerza política en 1856, la mayoría de sus miembros se integraron al Partido Republicano. (N. Del T.)

15 Los "Americanos" eran John A. Gilmer de North Carolina y Felix K. Zollicoffer de Tennessee, Gilmer apoyaba a Paulding mientras que zollicoffer defendía la personalidad de Walker y acusaba a Paulding. Los cuatro demócratas del Sur que apoyaron a Paulding fueron John Millson y Charles Faulkner de Virginia, James B. Clay de Kentucky, y Francis Preston Blair, Jr., de Missouri. Blair era antiesclavista. Ver *ibid.*, 198, 218, 275-76, 284-85, 293, 301.

mité de Asuntos Extranjeros entra en escena presentando una propuesta el 4 de mayo declarando que Estados Unidos no tenían autoridad para violar el territorio de una nación amiga para capturar a un individuo, pero debido a que el presidente Buchanan no comulgaba con este principio, no era necesario que el Congreso emitiera opinión alguna.

Ese mismo día, David Ritchie, Republicano de Pennsylvania, sugirió que se cambiara el reporte en el cual se le daba las gracias a Paulding, lo cual fue rechazado por William Barksdale de Mississippi con su propia sugerencia, en la cual se denominaba al acto como "ejecutado sin autorización" mereciendo el "rechazo de la Cámara Baja"; John Quitman complica el problema al mocionar que la parte del mensaje anual del presidente, referente a las leyes de neutralidad, fuese remitido a un grupo de cinco miembros escogidos facultados para redactar una propuesta que tratase dichas leyes

Deseando calmar los ánimos, la mayoría de los miembros de la Cámara de Representantes abordaron el tema tratando de delucidar si Paulding tenía o no, autoridad moral y legal cuando arrestó al filibustero en territorio ajeno. Vattel y otros expertos en Derecho Internacional fueron citados a menudo a rendir testimonio; pero George Hawkins de Florida, A.R. Wright de Georgia, y Thomas Clingman de North Carolina defendieron el derecho a la esclavitud. Hawkins afirmaba que la expansión americana hacia el sur era inevitable, además advertía que la oposición a tal cosa por parte de los Estados del Norte podría "provocar una guerra de opiniones". Wright calificaba la posición del presidente, como "el fracaso del siglo diez y nueve" además, se quejó de que Buchanan había abandonado a los Estados esclavistas a su suerte: ¿Será posible que el presidente haya estado engañando al Sur con el "engaño Kansas"?[†],

† Se refiere al Kansas-Nebraska Act, moción presentada por el Senador Democrático Stephen Douglas en 1854, que permitía a los habitantes de cada Estado, decidir la aceptación o rechazo de la esclavitud, (Principio de Soberanía Popular) con la cual los Estados del Sur esperaban adquirir territorio. La propuesta se convirtió en ley el 30 de Mayo de 1854. (N. Del T.)

mientras él prácticamente utilizaba “*recursos del gobierno*” para impedir el uso de “*mano de obra esclava*” de Centro América y convertirlos en jornaleros pagados. Además, ¿acaso no le estaba otorgando espacio al trabajo remunerado en Kansas a la vez que respaldaba el principio de “poder esclavo”? ¿Será que planeaba hacer lo mismo en el *sur del continente*? No son sus antecedentes los que nos hacen pensar de esa manera, “son los *hechos* que así lo indican”. En su participación, el congresista Clingman, quien había defendido a Walker en su reporte ante el Comité de Asuntos Navales, también agregó comentarios en defensa de la posición esclavista.¹⁶ Este tipo de razonamiento para defender a Walker y a la esclavitud, comenzó en mayo y fue propiciado por una serie de ataques por parte de ciertos congresistas del Norte; el 7 de enero, Eli Thayer, Republicano de Massachusetts, reconocido por promover a Kansas como un estado anti esclavista por medio de la inmigración nortiana, había declarado que ésta podía llevarse a cabo sin necesidad de implementar la esclavitud y se pronunció por la formación de un organismo que fomentase la idea.

Emory Pottle, otro Republicano de New York, atacó “los antecedentes criminales” del filibustero, se preguntaba si nuestros vecinos del sur del Continente, habían invitado a Estados Unidos a llegar y “americanizarlos”, y dejó clara su oposición a cualquier intento de expansión que incluyera la esclavitud. El 14 de enero, Francis Preston Blair, Jr., un anti esclavista de Missouri, culpó a este tipo de actividad de ser la causante de la controversia y aseguró que las actividades de Walker, formaban parte de una estratagema:

16 Otros demócratas del Sur que atacaron a Paulding, aunque no lo hicieron basados en el tema de la esclavitud eran: Alexander Stephens y James Seward de Georgia, Miles Taylor de Louisiana, John Quitman y William Barksdale de Mississippi, James Bocock y William Smith de Virginia, Warren Winslow de North Carolina, Lawrence Keitt de South Carolina, Sydenham Moore de Alabama, y Edward A. Warren de Arkansas. Ver *ibid.*, 178, 194-95, 197-99, 258, 261, 290-93, 326, 504, 556, 1194, 1972-77; *ibid.*, Apéndice, 458-61.

“Existe en este país, un partido que aboga por la expansión de la esclavitud, y este tipo de saqueo contra nuestros vecinos es la manera como ellos pretenden adueñarse de ese territorio, inseminarlo con la esclavitud e integrarlo a la Unión Americana, y en combinación con los estados esclavistas, doblegar al gobierno y al continente entero, y en caso dicho plan fallase, unirse y formar una nación que promueva esa forma de vida.”

Blair, a su vez, fustigó el pronunciamiento de Walker como razón principal para que los centromericanos cerraran filas contra el filibustero. Agregó que la solución sería el establecer una colonia de ex-esclavos. Esto le ayudaría a Estados Unidos a desahacerse de ese problema, y a la vez ayudar a Centroamérica a desarrollando sus increíbles fuentes de riqueza.¹⁷ Los Demócratas unionistas, deseosos de apoyar al gobierno sin ofender a sus colegas del Sur, se las ingeniaban para evadir las discusiones alrededor de Paulding; es así que Daniel Sickles, de New York, aseguraba que Walker había tenido el propósito de atacar Nicaragua y citaba una decisión de la Corte Suprema de Justicia y sobre Derecho Internacional donde se establece que si se prueba “intención” de hacer la guerra por parte de Walker, este quedaba expuesto al arresto; y aunque Walker no tenía armas a bordo de la nave en el momento que zarpó de Estados Unidos; el tipo de aventuras como las de él, ponían en peligro las relaciones entre Centro América y Estados Unidos y podrían deteriorar el futuro crecimiento de la Unión Americana. Con ello, William Groesbeck manifestó que el gobierno de Estados Unidos tenía la obligación de mantenerse en paz con las otras naciones, y que los mares no deberían ser zonas de refugio para criminales. El Republicano William Kellogs de Illinois

17 Ibid., 227-29, 277-78, 293-98. El *Daily Appeal* de Memphis reportó a la misma vez que Thayer pronunció su discurso, él había solicitado a la Asamblea Legislativa de New York una autorización especial para una compañía de transmigrantes que deseaba adquirir parcelas de tierra en centroamérica para colonos americanos. Ver el *Daily Appeal* de Memphis, Mayo 1, 1858.

observaba la fisura en las filas del Partido Demócrata y se regocijaba ante los problemas de sus rivales.¹⁸

El Comité de la Cámara Baja para Asuntos Judiciales ahogó la propuesta a la revisión a las leyes de neutralidad, y Quitman fracasó al no lograr que se seleccionara a un sub-comité especial para revisar el caso o para emitir un voto directo sobre el proyecto de ley para derogarlas. Pero la duda sobre sí aprobaba o no el proyecto, persistía aún después que el Congreso clausuró su sesión de la primavera de 1858, pero la misma permanecía al reiniciarse la segunda sesión del 35avo. Congreso.¹⁹

El 11 de enero de 1859, la resolución presentada por David Ritchie en la que daba gracias a Paulding y sus oficiales en nombre del legislativo, y la enmienda de William Barksdale, en la cual se censuraba las acciones del militar, fueron presentadas al pleno del Congreso; desde el inicio la Cámara de Representantes rechazó la posición de Barksdale 128 a 56, de los votos emitidos a favor de la enmienda, 52 eran de Estados que favorecían la esclavitud, los Demócratas aportaron los otros cuatro, mientras que 20 legisladores sureños votaron a favor de la enmienda propuesta por Barksdale; 17 de ellos provenían de la parte Alta del Sur, aunque 25 representantes de esa misma región se unieron a la minoría en la votación contra Paulding.²⁰ Pero más significativo aún, fueron los 99 votos contra 85 que aprobaron la resolución presentada por Ritchie; los 85 votos que se opusieron, únicamente incluía 12 votos que provenían de Estados anti-esclavistas, de esos, todos eran Demócratas,

18 *Congressional Globe*, 35avo Congreso., 1era Sesión., 208, 249-52.

19 *Ibid.*, 326-53.

20 *Ibid.*, 2da Sesión., 318. Los cuatro Demócratas del Norte eran Joseph C. McKibbin y Charles L. Scott de California, y George Pendleton junto a Clement Vallandigham de Ohio. Tiempo después Scott se enroló en el Ejército Confederado, y Vallandigham adquirió notoriedad como disidente de la Unión. Para efectos de información, los Estados de la parte Sur, fueron: Maryland, Delaware, Missouri, Kentucky, Tennessee, North Carolina, y Virginia.

mientras que de los 99 que respaldaron la resolución, solamente Blair de Missouri, Henry Davis (del Partido Americano) de Maryland, y John H. Reagan (Demócrata) de Texas, provenían de Estados esclavistas; además, 25 Demócratas del Norte votaron a favor de Ritchie. Fue así que los Republicanos y los del Partido Americano de los Estados del Norte, cerraron filas alrededor de Paulding, mientras que los Demócratas y Americanos del Sur, casi logran lo mismo contra Paulding; con esto, los Demócratas quedaron divididos, dos tercios a favor de Paulding y un tercio en contra.²¹

Con esta votación quedó demostrado que el sentimiento contra el Comodoro era más fuerte en la parte baja de los Estados del Sur que en la parte alta, pero aún así, más de la mitad de los representantes de la parte alta Sur, respaldaba a Walker. Igualmente, el voto demostró que aunque el Partido Americano del Sur aglutinaba a un sector más conservador y anti-expansionista que el Partido Demócrata, el primero no contaba con el respaldo suficiente para controlar a sus miembros en el Congreso. Solamente Henry Winter Davis, "americano" sureño, le dio su voto a Ritchie en apoyo a la resolución que respaldaba a Paulding, mientras que los Americanos se expresaron casi parejos en la resolución que criticaba al alto militar: 8 Americanos del Sur se opusieron, mientras que 7 la apoyaron.

Los sureños de la Cámara de Representantes se rehusaron a olvidarse del caso y de vez en cuando lo traían a colación. Estaba claro que Walker se había convertido en un símbolo del secesionismo. Thomas Bowie de Maryland se quejaba que las leyes de neutralidad del país violaban los derechos de los Estados unionistas de reconquistar la posición de supremacía que gozaban antes en la Unión diciendo: *"No estoy de acuerdo en que se permita la emigración del Norte hacia los territorios*

21 Ibid.

*del Sur, para obligarlos a convertirse en Estados libres, para de esa manera contrarrestar lo que se ha dado por llamar "dominación esclavista", cuando en cambio, se prohíbe la emigración de sureños, aún cuando ésta sea solamente con la intención de mantener un equilibrio de fuerzas" y William T. Avery, Demócrata por Tennessee expresó sin ambigüedad: "A mi juicio, los intereses y la realización del sueño americano jamás habían sufrido embestida igual, como la efectuada por el Comodoro Paulding quien ha cometido semejante atropello usando la ley como pretexto".*²²

La controversia atrajo publicidad sobre Walker como nunca antes, lo cual aprovechó para recorrer los Estados del Sur con la esperanza de conseguir hombres y dinero para llevar a cabo una nueva aventura en Nicaragua. 1858 puede ser considerado uno de los años más productivos para Walker: Roger Pryor, James Seddon y otros influyentes ciudadanos del Estado de Virginia, dieron una cena en su honor en el hotel *American* de Richmond; luego fue saludado con diez cañonazos por una multitud en el muelle de Mobile, mientras sus seguidores en Aberdeen, Mississippi, donaron miles de dólares para su causa. Fue invitado especial de la Convención Comercial del Sur de 1858 en Montgomery, donde veinte delegados asistieron a una presentación exclusiva por parte de Walker. William Yancy, prominente ciudadano de Alabama, lo invitó a su casa y lo acompañó a una tardeada en Montgomery; todos deseaban escuchar lo que él tenía que decir.²³

22 Ibid., 299, 347, 562.

23 El Diario *Whig* de Richmond, Enero 16, 1858; el *Daily Register* de Mobile, Enero 23, 1858; (Gower y Allen eds.); *Journals of Randal McGavock*, (Febrero 10, 21, Septiembre 28, 1858), 455, 457, 489-90; el Diario Personal de John Berrien, Febrero 8, 10, 11, 20, 1858, en los Documentos de la Familia Lindsay, Tennessee State Library and Archives, Nashville; el *Daily Courier* de Louisville, Mayo 13, Julio 15, 1858; el *Mississippi* de Rainwater, 73; el Diario Personal de Edmund Ruffin, Enero 12, Mayo 14, 15, 17, 18, 1858 en los Documentos de Ruffin. Walker también promovió sus relaciones personales con New York, visitando esa ciudad en Agosto donde se reunió con Pierre Soulé.

El filibustero insistía que era el presidente legítimo de Nicaragua, aún después que Buchanan había reconocido en noviembre de 1857 a don Patricio Rivas, su antiguo aliado. Walker se lamentó con John Quitman diciéndole que esperaba que el Departamento de Estado "*no se dejase engañar por diplomaticos que poseen la facilidad funesta para la falsedad y la superchería*".²⁴

Finalmente, en Mayo de ese año, el filibustero obtuvo una victoria en el juicio federal, el Juez John Campbell del Distrito de New Orleans a quien no le habían hecho mella los ataques públicos que se dieron como reacción a su decisión contra Quitman algunos años antes, escuchó los argumentos contra Walker de haber violado las leyes de neutralidad, a pesar que Campbell no simpatizaba con Walker y con su abogado Pierre Soulé, el jurado no logró alcanzar una decisión, lo cual obligó a la Fiscalía a retirar la acusación pendiente; de acuerdo a otros defendidos, el acusado principal se defendió a si mismo, enfatizando que no creía posible que un "jurado sudista" estuviese dispuesto a impedirle el intento de "perpetuar los principios sureños", luego de terminar su presentación final, fue sacado en los hombros de los asistentes, esto intimidó a los miembros del jurado.²⁵

Pero hubo otro tema que produjo un roce entre Walker y la administración. En enero, hallándose Walker en la ciudad de Mobile, sorprendió a todo el mundo cuando declaró que el presidente Buchanan había apoyado su aventura en Nicaragua, pero luego lo traicionó como venganza porque Pierre Soulé había frustrado un negocio de John Slidell, aliado de Buchanan;

24 De Walker para John Quitman, Enero 19, 1858, en los Documentos de Quitman. Harvard University. Rivas nunca aceptó que Walker tomase el poder, más bien lo declaró traidor y formó un gobierno paralelo.

25 Connor, *Campbell*, 100-102; Scroggs, *Filibusters*, 368-69; Moore, "*Pierre Soulé*," Doubleday, *Reminiscences*, 195-96.

algunos meses más tarde, Walker amplió sus declaraciones explicando que a mediados de octubre de 1857 Charles Henningsen, su Jefe de artillería le informó que el Secretario de la Guerra, John Floyd le había confiado en privado que a pesar de su posición de rechazo hacia el filibusterismo en Nicaragua, Buchanan vería con buenos ojos la participación de Walker en los disturbios civiles por los que México atravesaba en esos momentos. Pensaban que tal vez Walker y sus hombres, "operando bajo las órdenes de Comonfort.† hacían algo" que precipitara la guerra entre España y México, esperando que el primero decidiera posesionarse de Cuba.²⁶

Aunque Floyd y el periódico al servicio de Buchanan, el *Union* de Washington, rechazaron tal aseveración, muchos sureños aceptaron la declaración como veraz; en la reunión en Mobile, donde el filibustero dio la primicia, se adoptaron varias resoluciones respaldándolo, y su versión fue aceptada por el *Brownlow's Knoxville Whig*; los historiadores no han logrado determinar si lo dicho por Walker era verdad o no, aunque era de conocimiento general el interés que Buchanan tenía sobre Cuba y Mexico, lo cual le da cierto margen de credibilidad a lo expresado por el filibustero, además, el gobierno estadounidense estaba molesto por la posibilidad de una intervención en México por parte de España. Cass le escribió a Augustus Dodge en los días en que precisamente Walker aseguraba que Henningsen se había reunido con Floyd; es posible que éste hubiera insinuado que Buchanan apoyaría una incursión en México; dos años más tarde Floyd repitió la insinuación, esperando que San Houston y los Texas Rangers invadieran México.²⁷ †

† Ignacio Comonfort. General y Presidente de Mexico (1855-58). Uno de los líderes de la revolución de Ayutla. (N. Del T.)

26 El *Daily Register* de Mobile, Enero 23, 26, 1858; el *Semi-Weekly Mississippian* de Jackson, Julio 27, 1858; Carr, *Walker*, 239-40; Scroggs, *Filibusters*, 339.

27 El *Daily Register* de Alabama, Enero 26, 1858; el *Brownlow's Knoxville Whig*, Febrero 20, 1858; el *Semi-Weekly Mississippian* de Jackson, Julio 27, 1858; de Cass para Dodge, Octubre 21, 1858, publicado en el *Gazette* de Alexandria, Diciembre,

La tercera expedición de Walker que salió de Mobile a principios de diciembre, 1858, se diferenció en la manera como las anteriores lo habían hecho; en ella, el filibustero no estaba registrado como pasajero en la goleta *Susan*, interesados en maquillarla como una empresa pacífica, sus simpatizantes habían logrado en febrero, una cédula de la Asamblea Estatal de Alabama autorizando a la Nicaragua Steamship Company para que "asistiera" a ciudadanos norteamericanos a "emigrar" hacia Nicaragua pagando veinte dólares por persona; incluida en la declaración de carga del *Susan*, se decía que llevaban semillas e implementos agrícolas, mas no se mencionaba nada sobre armas y municiones, y para evitar la posibilidad de una inspección por parte de las autoridades, el General Walker envió una avanzada de 120 soldados bajo las órdenes de Frank Anderson y C.W. Doubleday, ambos veteranos de sus campañas anteriores; así que, en vez de participar personalmente, planeaba entrar en escena ya una vez que sus hombres tuvieran territorio bajo control.²⁸

El *Susan* zarpó rodeado de la publicidad acostumbrada y acompañada por los deseos de éxito de la prensa sureña:

18, 1858; de Forbes Britton para Sam Houston, Marzo 3, 1860, en Las Cartas del Gobernador Sam Houston,. Ver también *Filibusters* de Scroggs, 340. Scroggs asegura que la acusación de Walker probablemente era falsa ya que las consecuencias del problema entre Soulé a Slidell no se supieron sino hasta después que el Secretario de Estado envió una circular a los Oficiales Federales, instruyéndolos sobre la aplicación de las leyes de neutralidad.

† Según Scroggs, Walker aseguraba que el Secretario de la Guerra Floyd, "instó a Henningsen a abandonar el proyecto en Nicaragua por un tiempo", para prestar sus servicios militares en México y "precipitar una guerra" entre esa nación y España, una vez iniciadas las hostilidades, Walker y sus hombres deberían apoderarse militarmente de Cuba; como fuentes, Scroggs menciona a Diarios de la época y las notas de Wheeler. Ver Scroggs *Filibusters*, 340. (N.del T.)

28 Doubleday, *Reminiscences*, 195; William O. Scroggs, "Alabama and Territorial Expansion Before 1860," *Gulf States Historical Magazine*, II (1903), 172-85; Scroggs, *Filibusters*, 372-73.

*Hacia Nicaragua viaja Walker,
Burlándose de la mezquina frustración
De jueces imparciales, espías del Norte,
De Buchanan y su administración.*

*A Maury y sus hombres éxito les deseamos
Surcarán los mares en forma segura,
Palabras de aliento para la empresa del Sur.
Al General Walker aclamamos!* ²⁹

Walker tenía pensado entrar a Nicaragua a escondidas, haciendo que su expedición atracara primero en Honduras para luego seguir por tierra hacia Nicaragua, burlando de esa manera, el ojo siempre avizor de los buques de guerra anclados frente a las costas nicaragüenses. Cuando se encontraba a unas 60 millas de Belize, el *Susan* se estrelló contra un banco de coral, lo que obligó a sus ocupantes a vivir en un islote por unos días, hasta que una corbeta británica tuvo la cortesía de llevarlos de regreso a Mobile, apenas pocos días luego de haber salido de esa ciudad.

Los ciudadanos de esa ciudad les recibieron como héroes. Multitudes se congregaban a escuchar los discursos, se izaban banderas de Nicaragua por todas partes y hubo desfiles en honor de los aventureros. A pesar de estas demostraciones en su favor, el apoyo a Walker en el Sur se desvanecía. En New Orleans, Fayssoux notaba que la Ciudad de la Media Luna parecía ya no estar interesada en otra expedición; los diarios que por un tiempo siguieron, paso a paso, las actividades del filibustero; ahora parecían no interesarse en él. Hasta Doubleday parecía estar hastiado. Y Walker, con la intención de ganar adeptos a su causa, se había convertido al catolicismo, lo cual no le ayudó mucho en un país con mayoría protestante; pero siguió reclu-

29 El *Mercury* de Mobile, citado por el *Republican* de Tuskegee, Diciembre 30, 1858; el *Independent Banner* de Batesville, Enero, 7, 1859.

tando voluntarios en lugares tan distantes y distintos como Nueva York, San Francisco y Mobile, siendo esto en vano.³⁰

El "Predestinado de los Ojos Grises" decidió salir hacia Centroamérica durante la primavera de 1860. Como parte de un acuerdo logrado entre Gran Bretaña y el gobierno de Buchanan, los británicos estaban a punto de restituir la isla de Roatán a Honduras; algunos súbditos ingleses molestos por el cambio, contactaron a Walker con la esperanza de formar una alianza, lo cual no le disgustó al filibustero quien pensó que podría utilizar la isla como base de operaciones contra la masa continental centroamericana y eventualmente ver realizada su pretensión de reclamar la presidencia de Nicaragua.

En abril, pequeños grupos de hombres se embarcaron hacia Roatan en goletas que transportaban frutas, y haciendo uso de trucos y engaños, embaucaron a los funcionarios estadounidenses, logrando empacar fusiles en cajas marcadas como "herramientas agrícolas," y en las que se escondían las municiones las rotulaban "pepinos adobados."

Sin embargo, el apoyo hacia Walker se esfumaba rápidamente, cada vez era más difícil encontrar hombres que quisieran integrarse a las filas del filibustero; en una de las últimas cartas de Fayssoux, éste explicaba que solamente pudo encontrar diez voluntarios en Nueva Orleans, y para complicar más las cosas, los británicos estropearon la idea inicial de Walker atrasando la devolución de Roatan, lo que obligó al filibustero y sus noventa y siete soldados a alterar sus planes, teniendo que lanzar su ataque contra la fortaleza hondureña localizada en Trujillo, en

30 Doubleday, *Reminiscences*, 196-216; Scroggs, *Filibusters*, 375-76, 381; de Walker para Irvine Fayssoux, Julio 12, Agosto 13, 1859, Junio 5, 1860, de Walker para B. R. Daniels, Agosto 16, 1860, y de Fayssoux para Walker, Mayo 24, 1859, todo incluido en los Documentos de Walker, Tulane University Library; el *Herald* de New York, Enero 19, Febrero 13, 1859; el *Daily Ohio State Journal*, Febrero 18, 1859; el *Daily Progress* de New Bern, Abril 24, 1859; el *Union* de Washington, Enero 6, Febrero 13, 1859; Carr, *Walker*, 255-60.

la costa oriental, capturando la guarnición y el pueblo el 6 de agosto, pero el contingente agresor no era lo suficientemente numeroso como para aguantar la embestida de las tropas hondureñas y la del navío inglés *Icarus*, que arribó el 19 de agosto; habiendo los norteamericanos rechazado un ofrecimiento de protección, se internaron en la selva tratando de establecer contacto con otros grupos rebeldes bajo las órdenes del ex-presidente hondureño Trinidad Cabañas.

Luego de una serie de escaramuzas e incremento de heridos y muertos en sus filas, Walker decide rendirse al Capitán Norvell Salmon de la Armada Real Británica, con el entendimiento que no sería entregado a las autoridades de Honduras. Sin embargo, Salmon lo presenta a los hondureños y un pelotón lo ejecuta el 12 de Septiembre.³¹

Cuando A.A. Henningsen, la esposa del ex comandante de artillería de Walker, recibe la noticia sobre la inminente ejecución, reacciona airada: "*¿Será posible que los Estados del Sur, se queden de brazos cruzados viendo que lo matan como a un perro? Si es así, entonces que éstos renuncien de una vez por todas a la reputación de hidalguía, valor y orgullo; el Sur debió hacer suya la lucha de Walker desde hace mucho tiempo y haberle prestado el apoyo necesario para someter a Centroamérica, pero para realizar esa empresa se necesitan piedad y astucia*".³²

Sus comentarios son muestra clara del legado más importante de William Walker a la historia política de Estados Unidos. No obstante el poco apoyo recibido en los últimos años, se

31 H.C. Lea. "*Walker's Last Campaign in Central America*," (1881), en Florida State Library en Jacksonville; de Fayssoux para Walker, Septiembre 15, 1860 en los Documentos de Walker, Tulane University Library; el *Daily Appeal* de Memphis, Septiembre 8, 1860; el *South Alabamian* de Greenville, Octubre 6, 1860; Carr, *Walker*, 261-72; Scroggs, *Filibusters*, 382-92.

32 De la señora A.A. Henningsen para Fayssoux, Septiembre 17, 1860, en los Documentos de Walker, Tulane University Library.

había convertido en el héroe del movimiento expansionista en el Mar Caribe y sus esfuerzos contribuyeron a que los líderes políticos del Sur, especialmente los Estados en el área del Golfo de Texas, descubrieran que la expansión estadounidense en la región del Caribe era necesaria para propagar la esclavitud entre los Estados de la Unión.

Al igual que John Quitman, Walker cautivó a un sinnúmero de prominentes políticos de ambos partidos. Por ejemplo, en Alabama, el ex gobernador Winston, William Yancey, los jueces Arthur Hopkins y A. B. Meek, y Charles Langdon simpatizaban con Walker. Meek, un Demócrata quien se desempeñaba como editor asociado del *Daily Register* de Mobile y presidente de la Cámara de Representantes de Alabama, y Hopkins un miembro del Partido Whig recién converso, quien disponía de un amplio historial de servicio al gobierno, incluyendo participación como miembro en la Convención Constitucional Estatal de 1819, así como en el Senado estatal, la Cámara Baja y la Corte Superior; por su parte, Hopkins fue presidente provisional de la Convención Nacional del Partido Whig de 1844 donde se nominó a Henry Clay como candidato a la presidencia de la nación, mientras que Langdon, partidario Whig, fue editor del *Advertiser* de Mobile. Entre los simpatizantes de Walker se encontraban prominentes residentes de Texas, siendo ellos, E. H. Cushing, editor del *Telegraph* de Houston, John Henry Brown, miembro de la Asamblea Estatal, y el Juez David Burnet, antiguo Presidente de la República de Texas.

Entre otros personajes que lo respaldaron estaban los editores del *Civilian* de Galveston, y el *News*, también de esa ciudad, el director del Rutgersville Military Institute, el Alcalde de Corpus Christi (Texas), el vice gobernador de ese Estado, y H. R. Runnels, quien sería el Gobernador de Texas a partir de Diciembre de 1857. A pesar que la parte inferior del Sur fue el sector que más apoyó a Walker, este también generó fuertes simpatías en la parte alta del mismo; por eso vemos a un

residente de North Carolina contribuyendo con más de dos mil dólares, los virginianos Roger Pryor y Edward Pollard apoyaron a Walker en forma bastante elocuente, Pollard manifestó su afinidad con el filibustero en su libro "*Black Diamonds.*" † Una publicación donde justifica la existencia de la esclavitud; de la misma manera varios congresistas le rindieron su ayuda en la contienda y en la votación de la Cámara de Representantes de 1858-1859.³³

Muchos de estos individuos aceptaban a Walker mayormente por su posición a favor de la esclavitud, pero curiosamente, los norteamericanos y particularmente los Republicanos discordaban con él por esas mismas razones. El *New York Times*, de tendencia Republicana, se atrevió a acusarlo de "sembrar la semillas" con la intención de establecer "*un imperio esclavista sureño*". El conflicto divisionista aumentó las diferencias ya existentes entre los Estados sudistas y los de la Unión en la última parte de los años 1850. Un periódico de Arkansas escribió durante la última parte de 1860, poco tiempo antes de disolverse la Unión, que la secesión bien se pudo evitar, aún si hubiese triunfado Walker, pues el Sur contaba con suficiente espacio para comerciar su excedente de siervos; quizás el diario exageraba la importancia de Walker, pero era obvio que los habitantes sureños habían perdido la confianza en él, a causa de su fracaso.

Los puristas del Sur, no podían ignorar el conflicto entre Pierce† y Buchanan contra el filibustero. Los líderes Demó-

† *Black Diamonds Gathered in the Darkey Homes of the South* (1859.)

33 Albert Burton Moore. *History of Alabama* (University, 1939), 261-62; Fornell, "*Texans and Filibusters,*" 414-23; Earl Fornell, *The Galveston Era* (Austin, 1961), 215-30; de R. Raub para John Quitman, Enero 18, 1858, en los Documentos Quitman, Harvard University Library; Pollard, *Black Diamonds*, 111-14. Sobre una carta de un residente de Missouri simpatizante de Walker, ver, de Thomas Harney para Quitman, Marzo 7, 1856, en los Documentos de Quitman, en el Department of Archives and History de Mississippi. Harney fue Delegado ante la Convención Demócrata de su Estado en 1856.

cratas del Norte, habían declarado que los dirigentes sudistas no deberían esperar que ellos los apoyaran para llevar a cabo sus planes expansionistas, pero la oposición republicana a los conceptos esclavistas de Walker, era aún mas fuerte. El Senador Albert Gallatin Brown le dijo a una multitud congregada en Hazlehurst, Mississippi en septiembre de 1858, que si el Norte se rehusase a desistir de sus planes de expansión hacia el Sur, sería motivo suficiente para la desintegración de la Unión.³⁴

Irónicamente, Walker no pareció haber tenido intención alguna de establecer dominios que beneficiaran los fines expansionistas de los sureños, no obstante sus pronunciamientos públicos, todo parece indicar que él quería el poder para si mismo, sin tener que compartirlo, y es posible que hubiese deseado formar su propio imperio centroamericano. Walker manipuló la ayuda que recibió del Sur para su beneficio personal.

El mini-imperio hubiera acaparado toda Centroamérica. En cierta ocasión le confió a Edmund Ruffin que deseaba hacer de esa región "una Conquista y Colonia americana", conceptos plasmados en "*La Guerra en Nicaragua*". Cuando decía una "conquista americana" se refería a que emigrantes llegaran de Estados Unidos y bajo su liderazgo asumieran el control del área, pero no precisamente para anexarla a la Unión Americana.

Las instrucciones diplomáticas que le da a John Heiss en septiembre, 1856 son bastante claras, le especificó que no debería "*comprometer ninguna acción por parte de Nicaragua en el futuro, ya fuese a favor de los otros países de Centroamérica, o a favor de los Estados Unidos*", aunque ello fuese con la intención de lograr que ese país reconociera a su gobierno; para él no valía la pena arriesgar todo un imperio, sólo por lograr el reconocimiento a este.³⁵

† Franklin Pierce, Presidente de Estados Unidos (1853-1857).

34 El *Daily Times* de New York, Noviembre 25, 1856; el *Arkansian*, Octubre 18, 1860; el *Republican* de Tuskegee, Febrero 25, 1858; el *Weekly News* de Galveston, Octubre 31, 1856; Cluskey (ed.) *Speeches of Albert Brown*, 588-99.

La visión de Walker parecía incluir a México y a Centroamérica, aunque tal vez no se la haya asociado con la intentona por parte de dos de sus subalternos de involucrarse en la revolución mexicana bajo las órdenes del General Santiago Vidaurri en 1858; en abril de 1859 Walker le pedía a Fayssoux que visitara a Pierre Soulé y le preguntara sobre "la situación" en Tehuantepec, especialmente sobre lo que tenía que ver con las diferentes compañías del Tránsito, "*haga esto, sin que él sospeche que tengo puesto mis ojos en el istmo*", y C. W. Doubleday aseguró que durante una caminata en una playa del pacífico nicaragüense Walker le había presentado los "planes para crear un imperio" que incluiría México y América Central.³⁶ No estamos claros sobre los planes a largo plazo que Walker tenía para Cuba. Quizás su ambición también abarcaba a esa nación.

Muchos ciudadanos del Sur, de esos que creyeron en Walker para instaurar la esclavitud en Nicaragua, fueron engañados; el filibustero existía para sí mismo, y su finalidad era la de alcanzar el poder personal. Su transformación en símbolo del divisionismo fue un éxito publicitario rotundo, realizado con el único propósito de obtener el apoyo de los Estados del Sur.

Walker llegó a jugar un papel decisivo en el conflicto Norte-Sur que condujo a la Guerra Civil, gracias a su actuación tan convincente.

35 El Diario Personal de Edmund Ruffin Mayo 17, 1859, en los Documentos de Ruffin; de Walker para Heiss, Septiembre 30, 18556, en los Documentos de Heiss; Walker, *War in Nicaragua*. 256-80.

36 De Walker para Fayssoux, Abril 19, 1859, en los Documentos de Walker, Tulane University Library; Doubleday *Reminiscences*, 165-66; de Guy M. Bryan para Laura Jack, Abril 3, 1858, y de Laura Jack para Guy M. Bryan, Mayo 8, 1858, en los Documentos de Bryan; el *Herald* de New York, Febrero 4, 1859; el *Daily Appeal* de Memphis, Mayo 5, 1858; el *Alabama Beacon* de Greensboro, Abril 2, 1858; el *Nueces Valley Weekly* de Corpus Christi, Mayo 1, 1858; Scroggs *Filibusters*, 369-70. El agente de Walker en Estados Unidos, Appleton Oaksmith alentó a Walker en esos planes imperialistas. Ver de Oaksmith para Walker, Agosto 9, Octubre 13, 1856 en los Documentos de Oaksmith.

LECTURA LÚDICA DE UNA CARTA DEL GENERAL JOSÉ MARÍA MONCADA

Nicasio Urbina
Tulane University

LA publicación del Reportaje especial de Karla Marengo sobre Sandino ha sido muy interesante. La carta de Moncada a Doña Yoya me llamó la atención y leí el texto como leo tantas otras noticias de Nicaragua, no como historiador ni como lector de literatura de creación, sino como simple lector de *La Prensa*. Pero el debate hermenéutico que se presenta en el "Reportaje" me llevó a releer el texto de Moncada con más atención. Mientras a los historiadores les interesan los datos y las ideas, a mí me interesan más los giros, los tonos, los modos de los textos. Es así como llegué a la lectura que les presento a continuación.

Releyendo la carta del general Moncada a Doña Salvadora, y pensando en las posibles interpretaciones que se le puede dar a ese documento, les propongo hacer una interpretación lúdica del texto. Se trata de una carta personal, con una función diplomática y política, basada en una relación social que se apoya en una fiesta religiosa, donde el general Moncada se está burlando un poco de Somoza y de Sandino, de Sacasa y de la misma Doña Yoya. Está utilizando la creencia en talismanes, en santos que sudan, para comentar irónicamente los eventos de aquellos días, satirizar la creencia del general Sandino de que él es un elegido que ha venido al mundo a redimir a los pobres, y en la forma en que la gente lo estaba tratando. Es decir, es una epístola con un fin diplomático y político, escrita en forma satírica sumamente sutil.

La primera evidencia que apoya mi lectura es la afirmación inicial de Moncada: "amanecí con buen humor". De entrada el autor está advirtiéndonos que se encuentra en una actitud jocosa, que siente una alegría vital esa mañana, con ganas de reirse de todo. El párrafo final se inicia también con la corroboración de esta misma idea: "Esto es de humor..." Vemos, pues, que el "buen humor" es uno de los elementos claves de toda la carta, la ironía atravieza todos los sintagmas del texto, dándole a cada frase una intención irónica muy sutil. Se podría especular acaso que Moncada había pasado algunos días de mal humor con motivo de la firma del convenio de paz y toda la celebración del final de la guerra, la celebración de la figura de Sandino. Pero esta mañana amaneció de buen humor y se dispone a escribir esta carta a Doña Yoya.

El ejemplo del "Señor de Trinidad, un cristo de ébano que suda de su cuerpo unas gotas muy claras" es la excusa para extenderle una invitación a Doña Yoya e iniciar el diálogo, y empezar a armar su figura estilística. Dejo para los que saben el historiar esta referencia de la cultura religiosa nicaragüense. Literariamente, esta invitación sirve para enmarcar todo el artefacto artístico que Moncada ha montado en esta carta. Es un acto de gentileza por parte de ex-mandatario, una cortesía para preparar su misión diplomática, y una forma de ganar la buena voluntad de la persona que ha escogido como intermediaria para el mensaje político. No creo que Moncada haya hecho esto por devoción o que acostumbrara ir de romería con Doña Yoya. Simplemente, utiliza el hecho en forma muy habil.

"El algodón empapado en sudor" es para mí una ironía. No tiene en realidad valor literal sino valor metafórico, ya que no creo que Moncada en realidad deseara tal talismán. A mí no me parece propicio pensar que en realidad Moncada quería el algodoncito empapado en el sudor de Sandino, ya que Moncada no era inclinado a esoterismos ni a brujerías. Moncada no creía

en la reencarnación ni en las fuerzas magnético-espirituales. Como dice el Dr. Bolaños Gayer en su entrevista publicada en *El Nuevo Diario*, Junio 1, 2001, "Moncada no era místico". En el libro de Moncada *El hemisferio de la libertad* (México: Editorial Cultura, 1941), el capítulo XIII "El azote de Dios" empieza afirmando: "El autor de este pequeño libro nunca ha creído en la transmigración de las almas, la metempsicosis de los antiguos indios, y egipcios y de Pitágoras"(137). El "algodoncito empapado en sudor" es una burla a la estima y el regocijo con que fue recibido Sandino en Managua, con la estatura heroica que se le está dando. Si no de qué forma podemos interpretar la referencia a la llegada de Sandino a Managua, en relación a que "Todos con el debido respeto le han limpiado del cuerpo el sudor". ¿Es esto literal? Yo no soy historiador y no tengo elementos para afirmarlo o desmentirlo. Como literato prefiero interpretar irónicamente, entendiendo que Moncada critica la forma en que fue recibido Sandino, la adulación de algunos de sus seguidores, el tratamiento de héroe que se le estaba dando.

En realidad lo que está en juego aquí es un fenómeno mayor que yo estudio bajo el aspecto de la "miticidad": la calidad de los fenómenos para convertirse en mito. Moncada se está refiriendo al momento culminante de la vida de Sandino, ya convertido en héroe triunfante firmando un convenio de paz, y habiendo "derrotado" a los Estados Unidos. Es la miticidad de Sandino lo que Moncada está criticando. Esa miticidad que ya estaba en su madurez, faltando solamente la inmolación del mártir para completar los elementos de la gran miticidad de Augusto César Sandino, tal y como ha pasado en la historia de Nicaragua y lo conocemos hoy en día, tal y como ha sido modelada a lo largo de cuatrocientos textos diferentes, hasta ahora con su estatua en Niquinohomo erigida por el gobierno liberal de Arnoldo Alemán.

La petición “inusual” a Somoza, o a los Sacasa, “que se sentaron en la mesa con el famoso bandolero” también puede ser interpretada como una burla a los mismos Somoza y Sacasa por haber cedido, por haber sido derrotados por Sandino. Piénsese en la contraposición que hay entre el “algodoncito empapado en sudor” y el calificativo “bandolero” para entrever de inmediato que hay un juego irónico de alta estilística. Somoza y Sacasa son representados metonímicamente como esos feligreses que asisten con su algodoncito en la mano a enjugar las secreciones del Señor de Trinidad. Moncada ridiculiza de esta forma las negociaciones con Sandino, sabe que ahí no habrá milagro y se está burlando de Somoza a través de Doña Yoya.

A continuación Moncada reitera la intención de todo el escrito: “Esto es de humor”. A los que no lean esta esquila con toda su carga de humorismo le faltan ojos, porque el autor lo está diciendo claramente. Como el cuento jocoso o la enseñanza medieval y la conseja, este chistecito puede servir “para que Dn. Tacho se acuerde”. He ahí el fin educativo de la broma, su función edificante. Recordemos que Moncada fue un teórico de la educación, y en esta epístola está demostrando su habilidad docente y su destreza literaria.

El episodio “de los Galeotes a quien Dn. Quijote libertó” nos remite a la cultura libresca de José María Moncada. Recordemos que en “Quijote” I, 22 Don Quijote liberta a un grupo de rufianes que una vez liberados lo apedrean hasta dejarlo mal muerto. El tema es la ingratitud, que para Don Quijote es “uno de los pecados que más á Dios ofende” (Madrid: Clásicos Castellanos, 7 vols. 1911. Vol 2, 224). Con lo que Moncada quiere advertir a Somoza de la ingratitud de la que puede ser objeto más adelante por parte de Sandino. Diciéndole que en cualquier momento Sandino le va a pagar mal.

La cita de Fabard, escritor militar, —para mí totalmente desconocido—, sobre que “el buen jefe nunca debe dormirse

confiado en la buena fe de un tratado” es una clara advertencia. En este punto creo que tanto Aldo Díaz Lacayo como Marco Navarro Genie están en lo cierto al interpretar que es un mensaje para que se cuide de Sandino y de la buena fe del tratado. No sé si se puede interpretar que “lo elimine”. De cualquier manera aquí está el meollo de su intención diplomática: advertir a Tacho, a través de Doña Yoya, del peligro que representaba Sandino. En cuestión de tratados Moncada tenía una espina negra metida muy dentro del corazón, y Sandino era una de las personas que más daño le había hecho, con lo que su advertencia está bien fundada.

De esta forma yo creo que la carta de José María Moncada es una epístola personal, altamente irónica, burlesca en la mejor tradición güegüense de nuestra literatura, un documento de la diplomacia y la política nicaragüense, donde el hábil político está influyendo en el general Somoza a través de la persona con más acceso y más íntimo espacio en su vida, su esposa. Hábil y efectivo recurso de negociación política por la puerta de la cocina. Con ese fin Moncada, que es un consumado escritor, redacta esa nota donde el humor juega un papel central, sirviendo la ironía para burlarse de Sandino y de Somoza, de Sacasa y del convenio de paz. Para advertirle a Tacho que no se confíe de Sandino que nunca ha respetado los pactos, como bien recordaba Moncada todos los días de su vida desde 1927. Tres propósitos tenía que servir aquel escrito: no fácil tarea para llevarla a cabo en dos escuetas cuartillas. Sin embargo, el escritor Moncada lo logra en forma muy elegante, placentera, probablemente efectiva en cuanto a su propósito diplomático, y ahora famosa por este debate tan constructivo que ha generado.

II
DOCUMENTOS



*General José María Moncada [circa : 1926]
Foto de Cisneros.*

“UN ALGODONCITO EMPAPADO EN SANDINO”

Nota Explicativa

El año pasado fue reproducida y comentada en el diario La Prensa la siguiente carta —casi desconocida— del general José María Moncada. Ya se había publicado, incluso facsimilarmente, hace veintiún años en el suplemento cultural del diario Barricada (4-II-1981); pero sin comentario alguno. Excepto que revelaba la “complicidad” de Moncada en el asesinato del Héroe.

La correcta lectura o interpretación de este documento la ha realizado el académico nicaragüense Nicasio Urbina (1956), especialista en Semiótica. Su artículo se inserta en las páginas precedentes de esta revista.

Por otro lado, para ubicar la carta —datada del 6 de febrero de 1933— hay que referirse los siguientes hechos. El 1 de enero, ya el país se hallaba libre de tropas interventoras, la delegación de paz del gobierno del recién electo presidente Juan B. Sacasa había llegado a San Rafael del Norte el 13 y al campamento de Sandino el 19 del mismo mes de enero. Todo ello condujo a la firma en Managua, el 2 de febrero, del Tratado de Paz y el 22 a la disolución oficial del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua en San Rafael del Norte.

Mientras tanto, en los primeros días de febrero Sandino fue recibido como héroe en Managua.

Venecia, 6 de Febrero 1933

Doña Salvadora de Somoza
Managua

Amanecí con buen humor, para invitarla a venir a Masatepe, el día de Trinidad, en Mayo o Junio. Es el Señor de Trinidad un Cristo de ébano, que suda de su cuerpo muy claras gotas. La gente lleva algodones y con todo respeto limpia el sudor del Cristo para conservarlo como talismán.

Algo parecido ha pasado en Managua ahora con la llegada de Sandino. Todos, con el debido respeto, le han limpiado del cuerpo el sudor.

Ud. que tiene toda confianza con su marido, pídale un algodoncito empapado en Sandino y me envía, para guardarlo, aquí en Venecia como talismán.

Si no pudiere Tacho hacerme ese servicio tal vez lo haría el Dr. Federico Sacasa. Su hermano el Señor Presidente, o alguno de los que se sentaron a la mesa con el famoso bandolero.

Esto es de humor, pero puede servir para que Dn. Tacho, su marido, se acuerde de los galeotes a quien Dn. Quijote libertó o de aquel consejo de Fabard, un escritor militar, quien decía que un buen jefe nunca debe dormir confiado en la buena fe de un tratado. Muchos saludes y recuerdos de su afectísimo.

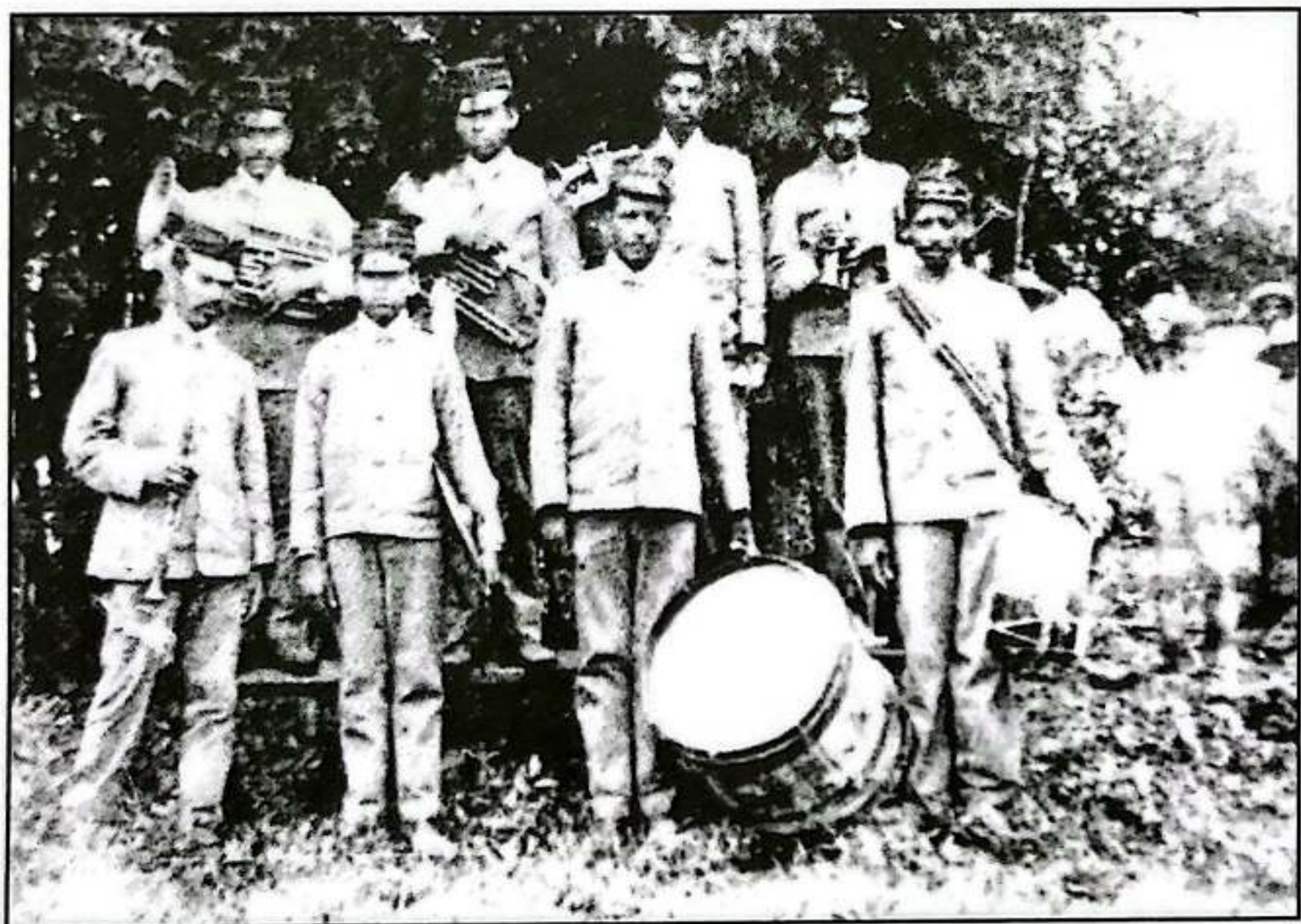
J. M. Moncada

[Tomado de *Ventana*, Núm. 9, febrero, 14, 1981]

II
FUENTES



*Fiesta religiosa de Camoapa
(Fotografía de Palmer).*



*Banda municipal de Camoapa
(Fotografía de Palmer).*

EL ÚLTIMO VIAJERO: MERVIN PALMER EN CAMOAPA

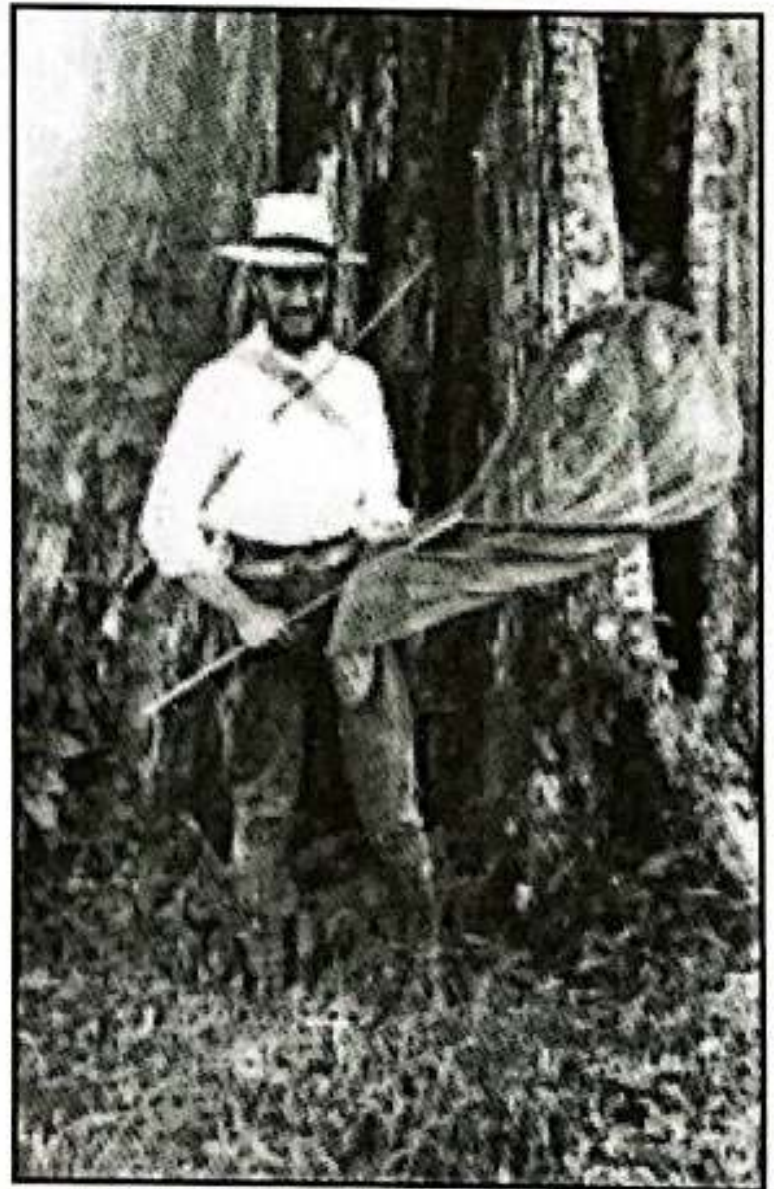
Por Jaime Incer

LAS “niñas” Flores eran dos viejitas de Camoapa que por los años cincuenta solían hospedarse en casa de mi abuela. Su estadía era corta porque no soportaban “el calor” de Managua. A menudo hurgaban en la refrigeradora buscando cubitos de hielo, que chupaban con gran alivio para resistir el clima de la ciudad.

Después desaparecieron de la capital. Se borraron de la memoria hasta que, pasados los años, descubrí una fotografía de la pareja sorprendida en su florida primavera. Figuraban, en efecto, en un libro titulado “A través de la Desconocida Nicaragua” que encontré en la Biblioteca del Congreso en Washington. La foto había sido tomada por el autor Mervyn Palmer cuando vivió en Camoapa en 1900.

Fue Palmer un interesante observador de Nicaragua en la época de Zelaya, exquisito escritor, hábil fotógrafo de su tiempo y acucioso naturalista, labor ésta que lo trajo al país a coleccionar especímenes para los museos de Inglaterra.

Un barco lo llevó a Bluefields para investigar las selvas que rodeaban Rama. Más tarde remontó el río Coco en un pipante cargado de baúles, desde su desembocadura hasta el Cuá. A lomo de mula arribó a Jinotega, cruzó Matagalpa y



Mervin Palmer con su red para cazar mariposas [1905]

continuó hasta Camoapa. En este lugar residió por seis meses, colectando mariposas e impartiendo clases de Inglés a cambio de aprender Español. Después de una visita a Granada tomó el tren rumbo a Corinto, donde abordó un vapor a Panamá para continuar con sus investigaciones en Colombia.

Mervyn Palmer fue el último entre la racha de viajeros y escritores que visitaron Nicaragua en la edad de oro de las exploraciones, que abarcó desde la época del Tránsito hasta la fallida apertura del Canal. No sólo cruzó el istmo de Este a Oeste, sino que atravesó Nicaragua de Norte a Sur.

Ningún explorador había descrito palmo a palmo tantas observaciones sobre el río Coco, anotando las costumbres de los indígenas que habitaban las riberas. Ningún viajero fotografió a los dos gobernantes del país: el rey miskito Andrew Hendy, posando junto al río con su bastón de mando, y el Presidente Zelaya cabalgando con su comitiva en la finca cafetalera de los Potter en las montañas de Jinotega.

Palmer gozó en Camoapa de hospitalidad de las familias Flores Bermúdez, Falla y del Padre Juan Cerna. Este era cura de Boaco y Camoapa, poeta satírico y filósofo, que apuraba el vino tan presto como la cususa. Los descendientes de aquellas honorables personas (también del ilustre sacerdote), aún viven en esa tierra del cacique Taisigua.

Las siguientes páginas han sido tomadas de la monografía de Boaco (Managua, Tipografía Alemana, 1957, pp. 241-248) del doctor Julián N. Guerrero.

“EL pueblo de Camoapa está situado a 2,600 pies sobre el nivel del mar, en un terreno ondulado y descendente y carente de bosques en sus inmediaciones.

La principal ocupación de sus pobladores es la cría del ganado para el abastecimiento del mercado de la ciudad de Granada y, en más pequeña escala, la manufactura de sombreros de Panamá, para el consumo local y del país.

Poco tiempo después de mi arribo, el 15 de mayo tuvo verificativo en la población la fiesta de San Isidro Labrador, patrono cristiano de la agricultura. Con este motivo el pueblo trajo hasta el templo sus productos y los colocó en dos largas filas, a ambos lados de la entrada de la iglesia, desde la puerta del atrio hasta la mayor del Templo.

Habían en perfecta organización de líneas, maíz, flores, yucas, pajas para trenzar sombreros, hatos o manojos de toda especie de hierbas, semillas variadas, café, aves de corral y botellas de agua potable.

En los contornos del templo habían vacas, bueyes, terneros, caballos, cerdos, cotorras, pericos, etc. El sacerdote, cura de la parroquia, con blanco sobrepelliz y capa con adornos de oro, elevó una oración y roció con agua bendita toda aquella colección de productos y animales.

Los buenos vecinos de Camoapa, según su fe y creencias, estiman que las cosechas son abundosas, usando semillas benditas y las crías más hermosas y exentas de enfermedades, cuando sus padres reciben las bendiciones del sacerdote.

Pasada la ceremonia de la bendición, los circunstantes hicieron filas para la procesión, llevando en recipientes de madera las semillas y demás productos comestibles o de industria y halando los ganados y animales, que lucían festones y cintas de mil colores.

Al singular cortejo seguían en devoto orden los fieles todos de la ciudad y del campo, luciendo sus mejores trajes. Los hombres con camisas y pantalones limpios y las mujeres con vestidos de lucientes como variados colores, llevando descubiertos los brazos y el cuello y con sus cabellos brillando de aceites, bajo el sol tropical.

Seguían de inmediato al pueblo devoto, una alta cruz con el Crucificado de largos brazos y dos candelabros de bronce de gran tamaño y a pocos pasos la imagen de San Isidro Labrador, de aspecto poco moderno, luciendo un rico sombrero de Panamá, pantalones verdes hasta la rodilla y camiseta amarilla.

Seguía el Santo un cuerpo de músicos con violines, tocando sonos nada alegres sino de rara tristeza y con poca coordinación y en pos de ellos, la figura severa del Párroco, bajo palio de rica seda, levantado en alto sobre cuatro soportes que portaban los principales ciudadanos del pueblo y de la más alta estirpe social.

Al sacerdote seguían los ricos hacendados y autoridades vestidos al estilo europeo y portando en sus manos finos sombreros, en reverente actitud y sus esposas, haciéndoles compañía, con brillantes trajes y mantillas negras, de estilo español sevillano.

La procesión hizo el recorrido en magnífico orden y devota compostura de los asistentes, por los cuatro flancos de la extensa plaza hasta volver al templo, mientras las campanas dejaban oír su alegre y acompasado repique.

Los pobladores de Camoapa, por las tardes y por las noches se sientan a las puertas de sus casas o en las de los vecinos, formando alegres tertulias. En más de una de ellas logré estudiar el carácter de los pobladores.

Los comercios ostentan en las puertas de las propias tiendas, los rótulos de propaganda para los productos de

espendio y de ellos me llamaron la atención algunos y en correcto español, se leían: “Compro Cueros, Hule y Ganado”; “Pabst, la Cerveza que hizo famosa a Milwakee”...

Camoapa me resultó magnífico lugar para mis andanzas y labores, pues cuando el sol brillaba, lograba recoger clasificadas, hasta cien especies distintas de mariposas, raras por su estructura y bellas por la variedad de sus colores...

Durante mi permanencia en Camoapa hice una excursión a la montaña local (entendemos que debe haber ascendido al Mombachito). Primeramente caminamos sobre terreno limpio hasta que nos acercamos a los bosques que cierran el ascenso, donde dejamos nuestras cabalgaduras al cuidado de los habitantes de una pequeña choza.

Desde la base del gran cono montañoso, la espesura de la selva iba aumentándose hacia las faldas, volviendo penosa la caminata, que terminó cuando nuestro barómetro nos permitió conocer que nos hallábamos a una altura aproximada de 4,150 pies sobre el nivel del mar, es decir, a 1,600 pies sobre el nivel de la población.

Desde la cumbre, el panorama era majestuoso, imponente y en extremo atractivo, como hasta entonces no había contemplado ninguno en mis andanzas por el bello país de Nicaragua.

Los parajes que separaban nuestra posición dominante y el límite de nuestro horizonte visual, eran sencillamente bellos y dignos de admiración; y en la azulada región del extremo



El último viajero científico montado en su mula.



Mombachito (desde una humilde casa-hacienda, cerca de Camoapa).

contemplado, surgían como altivos centinelas los volcanes del Mombacho, el Momotombo, el Cosigüina, el Ometepe y Maderas y hasta la diminuta figura del Momotombito, parecía un pequeño gigante entretenido en las luces del lago que lo circunda.

Los grandes lagos de esta bella Nicaragua, unidos por el río Tipitapa, parecían amplios espejos, bordados a colores por maravillosos celajes... y en la salvaje confusión se sucedían ante nuestra asombrada imaginación, los valles reverdecidos, los montes de oscuro fondo y las campiñas con sus ganados.

Mi permanencia en Camoapa fue memorable, por las numerosas fiestas de todo sabor, que pude admirar y gozar con los vecinos.

La festividad del **Corpus Cristi** me proporcionó sobresaltos. Dormía tranquilamente al amanecer del día de la gran festividad, cuando el estampido de un cañón sacudió mi cuerpo, creyendo que una más de las frecuentes revoluciones del país había estallado... pero nada ocurrió. Era sencillamente la manera popular de anunciar una gran fiesta para la fe de los vecinos.

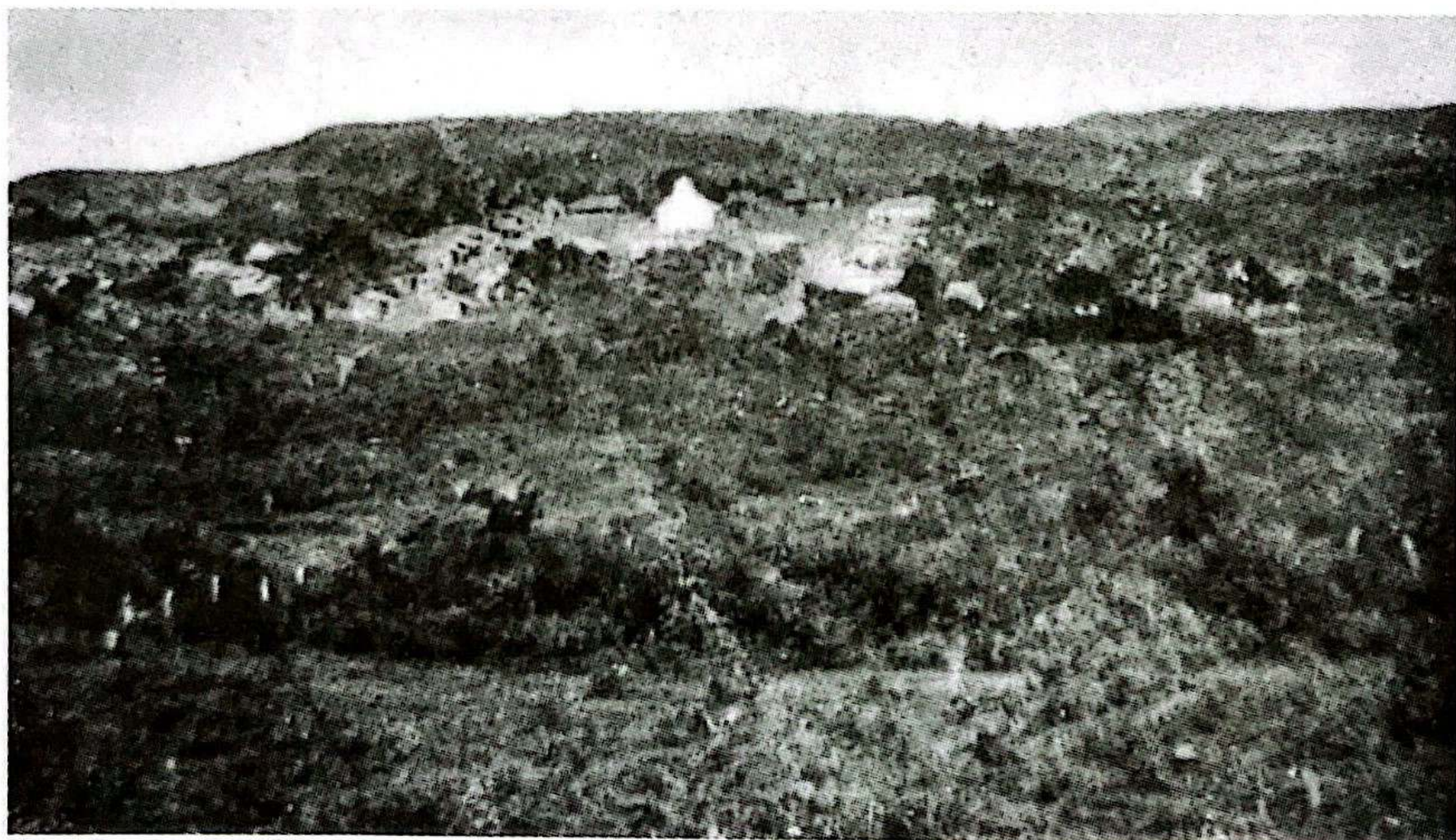
Cuatro altares habían sido levantados durante la noche en los cuatro ángulos de la gran plaza. Tenían como doce pies de

altura, con retablos de blancas telas y adornadas con profusión de palmas, hojas de plátano y flores artificiales.

Durante la festividad religiosa que se efectuaba dentro del templo, los cohetes eran disparados desde el atrio, explotando ruidosamente sobre nuestras cabezas; y grandes bombas marcaban las distancias entre innumerables petardos que subían al espacio.

Las calles que conducían a cada altar, estaban adornadas graciosamente con pequeños árboles y ramas verdes, a intervalos regulares, formando una valla de setos vivos. El pueblo presentaba un aspecto de verdadera fiesta, por la afluencia de gente venida de los valles vecinos del Distrito.

Al iniciarse el repique de las campanas de la iglesia, todos los vecinos que espectaban en los flancos de la plaza, se quitaron con sumo respeto sus sombreros... La custodia con su reliquia sagrada, había salido del templo, precedida la procesión o el desfile por la gran Cruz y los candelabros y protegida pomposamente por el rico palio de seda, bajo el cual el sacerdote portaba con unción la venerada reliquia.



Camoapa en 1905.

El pueblo entero seguía al sacerdote y al palio, pero las mujeres formaban fila al lado derecho y los hombres a la izquierda. Las campanas del templo y pequeñas campanas de mano, eran tocadas incesantemente hasta que el sacerdote llegaba a cada altar, mientras que una pequeña orquesta compuesta de dos violines, un violón y una flauta tocaban alegres músicas o melodías para el canto en universal coro de los fieles.

En cada altar se hacía un breve servicio de oraciones y de rezos por el anciano sacerdote Padre Cerna, en tanto los acólitos con limpios sobrepellices, incesaban la custodia y los fieles de rodillas se hacían sobre sus pechos. El buen Padre Cerna llegó a ser en pocos días mi mejor y más cordial amigo.

Cuando el censo de aquel año se levantó en Camoapa, una de las preguntas era. Qué religión profesa Ud.? Muchas y muy variadas fueron las respuestas dadas. Algunos y la mayoría expresó "Católico romano"; otro dijo "Cristiano"; uno sorprendió con su respuesta: "Soy Laborista"; y uno colmó de asombro al empadronador, cuando dijo: "Enemigo personal de Jesucristo".

Se ha afirmado que el idioma inglés se habla en todo el mundo y que lo raro sería encontrar un lugar de la tierra donde no se hable; y en Camoapa pensé encontrar ese lugar.

Con este motivo, en una de mis cartas de Nicaragua, la escrita por primera vez en Camoapa, llevaba esa convicción a mi familia; pero al llegar a la Oficina de Correos y preguntar en muy mal español, acerca del día de la semana en que se depositaba la correspondencia y ésta era enviada al interior, uno de los presentes en ella, hablándome en correcto inglés, me dijo: "Señor, si yo puedo ayudarle, estoy a sus órdenes". Era el señor Virgilio Falla.

El señor Falla había viajado y recibido educación en Nueva York. Hablaba el inglés a perfección. Llegamos a ser grandes amigos y a él y a su esposa, debo rendirles en estas líneas cumplida gratitud, por las horas contentas que pasé en Camoapa.

En una oportunidad visitamos con el señor Falla su hacienda La Sultana. Un torrencial aguacero transformó el camino en laguna y fango desde el pueblo hasta el final de un llano, donde cruzamos un pequeño río y alcanzamos en largo trecho terreno firme.

Pero lo máspreciado que descubrí fue una piedra tallada curiosamente, pues para describirla exactamente diré que tenía la forma de un sello, que al fijarla representaba exactamente la huella de un jaguar. He imaginado que esta piedra debe haber sido una especie de sello de un Cacique o de algún médico brujo, de las tribus desaparecidas de la región.

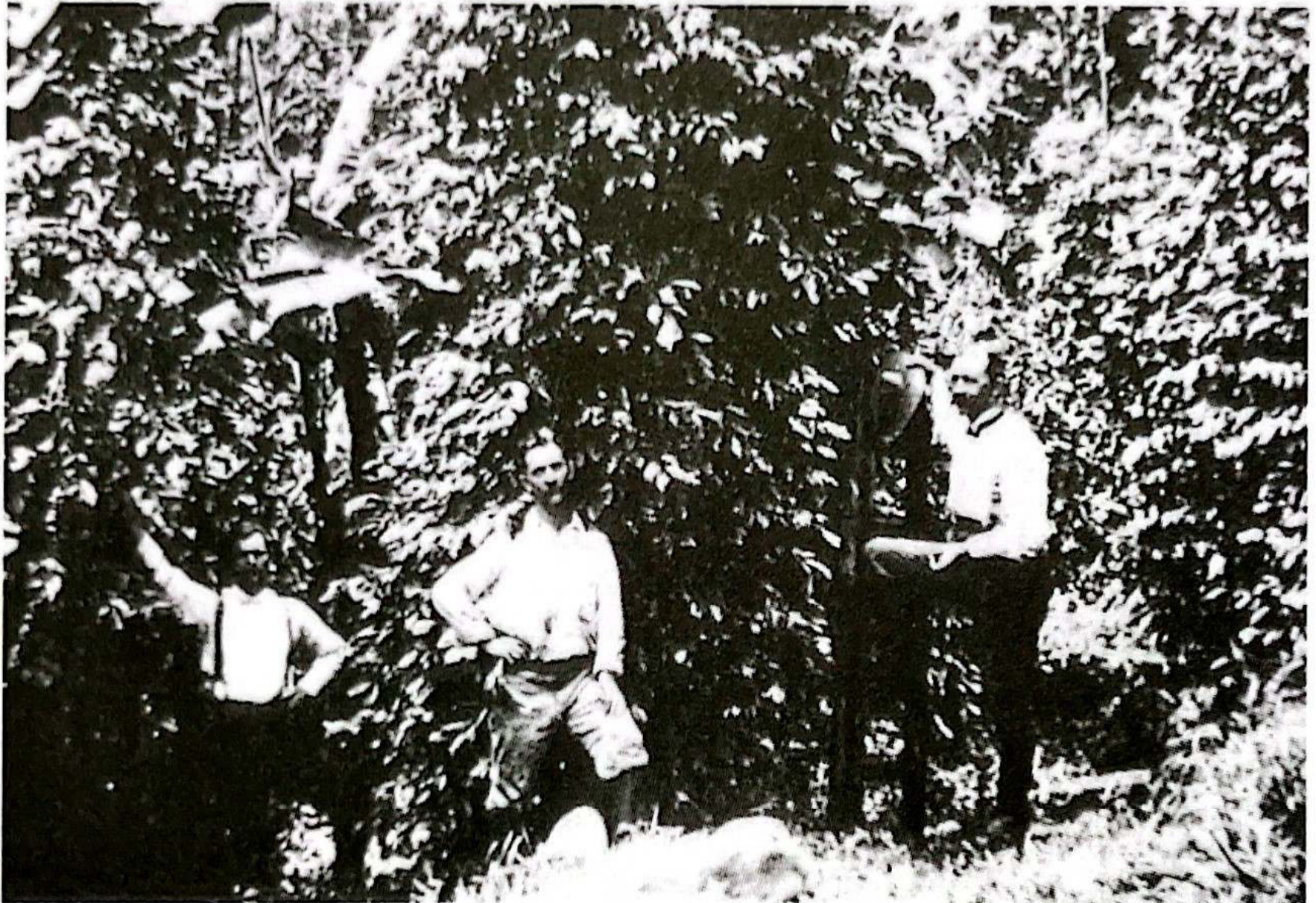
Su examen me llevó a la teoría probable de que haya sido usada para inducir al pueblo a creer en la presencia inmediata de un jaguar y hacerle huir, por ofrendas a malévolos espíritus o haber sido usada también, por hábil ladrón que gravaba en la tierra las huellas del animal, para ocultar su delito.

Las piezas de alfarería eran de gran variedad, pequeñas y grandes y de variado colorido, prevaleciendo el negro y el rojo. Una de ellas, de color negro, tenía líneas diagonales entrecruzadas y otra, tenía cuadros amarillos sobre fondo rojo.

Tanto en Centroamérica como en Sud-América había yo escuchado con frecuencia, las versiones de luces caminantes en los lugares donde se encuentran restos de antigüedades, dándole carácter misterioso o diabólico a tales apariciones luminosas.

Fue así cómo el propietario del rancho donde habíamos sentado nuestro real de investigaciones y excavaciones, nos refirió que era muy común, durante las noches, ver un gran

globo de luz corriendo de un árbol a otro, con tal magnitud que iluminaba su choza pasando por su techo el resplandor. El mismo propietario nos afirmó que era común, en tales casos, descubrir un círculo de piedras al pie de los árboles y que excarvando se encontraban fragmentos de reliquias desconocidas, objetos de cerámica y restos de ídolos”.



Palmer en un típico cafetal, cerca de Jinotega, con los hermanos Potter (1905).

IV
TESTIMONIOS



Soldados de la Guardia Nacional frente a manifestantes de la Unión Nacional Opositora (UNO), 22 de diciembre, 1967.

LA GUERRA DE MANAGUA (Memorias del 22 de Enero)

Por Hernán Aróstegui

SENTÍ temor al ver tanta destrucción y como reacción normal en el individuo cuando supone peligro, me pregunté a mí mismo: ¿Qué estoy haciendo aquí? Recordando lo último que me había dicho don Luis Somoza al bajar de la Casa Presidencial: *“Mirá, Hernancito, tenés que convencer a esa gente en el Gran Hotel que se vayan tranquilos a sus casa”*.

Llegamos al Palacio de Turismo en el Parque Central donde estaba apostado un grupo de soldados de la Guardia Nacional bajo el mando de un oficial del Ejército. Bajamos del vehículo y este oficial me llamó a un lado y me dijo: *“Licenciado, para poder darles alguna protección a Ustedes, es necesario que dejen que los líderes políticos en el Hotel salgan de último”*.

Nuevamente me asaltó el temor de que corría peligro, y pensé en mi mujer y en mis cuatro hijos, y me pregunté si valía la pena el riesgo que estaba corriendo. *“No soy político”*, me dije para mis adentros, *“materialmente nada estoy ganando con estar aquí, y quizá hasta pierda algo de lo que ya me he acostumbrado: mi vida. No odio a nadie y creo que nadie me odia. Si las cosas cambiaran, lo más que perdería sería un empleo. Entonces, ¿qué hago aquí? Bajé la vista y vi en la acera unas manchas de sangre, y la respuesta me dio de lleno en la cara. Estás aquí para evitar mayor derramamiento de sangre, y con una sola vida que logres salvar, habrás hecho algo por este pobre país”*.

“El holocausto (sic) había comenzado”

Todo había empezado el día anterior, domingo, enero 22, 1967. Salí de mi casa en el Kilómetro 11½ de Carretera Sur, con mi señora rumbo a Granada. Gonzalito Meneses, hijo del Dr. Gonzalo Meneses Ocón, secretario de la presidencia, se había bachillerado y sus padres nos habían invitado para una fiesta en el Club Social, a las seis de la tarde.

Antes de salir para Granada, le dije a mi señora: *Pasaremos por Casa Presidencial para ver cómo están las cosas*”. A las 4:45 de la tarde llegamos a Tiscapa, y los disparos iniciaron unos diez minutos después. El holocausto había empezado.

Era poco lo que se podía apreciar desde Casa Presidencial, pero los disparos se escuchaban claramente. Mi mujer se puso nerviosa y me dijo que volvería a casa para estar con los niños. Yo le dije que se marchara y que más tarde regresaría a cenar. Regresé 28 horas después, y sin apetito.

Las sirenas de las ambulancias empezaron a escucharse casi ininterrumpidamente. La noche caía con rapidez sobre Managua y el estruendo de las armas era cada vez mayor.

En León, donde se realizaba una concentración política por la candidatura a la presidencia del general [Anastasio] Somoza Debayle, nos habían dicho por la mañana que el Dr. Fernando Agüero Rocha había pedido parlamentar con el general Gustavo Montiel, jefe de la seguridad del Estado. Se nos dijo, también, que la manifestación en Managua pro candidatura del doctor Agüero no era muy numerosa, que sólo cubría unas cuantas cuadras en la Avenida Roosevelt. El desenlace violento que escuchaba ahora me parecía, por lo tanto, un poco inexplicable. En otras palabras, nunca me imaginé que las cosas llegarían a tal extremo.

En la Casa Presidencial estaba doña Sarita de Guerrero, esposa del presidente Lorenzo Guerrero, con algunos miembros

de su familia inmediata, lo mismo que doña Hope de Somoza, esposa del general Somoza Debayle, con sus niños. Estaba también el doctor de Somoza y le expliqué lo que solicitaba el embajador Brown y ella me dijo que se comunicaría con el general Somoza. Fuimos a un teléfono situado en una oficina pequeña junto a la terraza oriental de la Presidencial y al comunicarse con el general Somoza le explicó en inglés lo que deseaba el embajador Brown. Su respuesta fue que era muy peligro aventurarse por esa sección de Managua en esos momentos porque habían francotiradores apostados en varios edificios y no se podría hacer nada para neutralizarlos hasta que amaneciera. Me comuniqué con el embajador Brown y le di el recado.

Ya para entonces había entrado en acción la tanqueta del mayor Alegrett, y desde Tiscapa se podía ver claramente el trayecto de las trazadoras que lanzaba, algunas de las cuales pasaban por encima del techo del Gran Hotel y del Teatro González.

A las 11:30 de la noche recibí otra llamada, era del presidente Guerrero y estaba en el cuartel de la FAN en "Las Mercedes". Me dijo que me trasladara allí inmediatamente para que iniciáramos la preparación de un comunicado de prensa. Hablé con el coronel Enrique Alegría, jefe del Estado Mayor Presidencial, y éste ordenó una camioneta con dos guardias para que me llevaran a "Las Mercedes".

La ciudad estaba en tinieblas, frente a la casa de don Luis Somoza nos detuvo un grupo de hombres vestidos de civil y con pistolas en las manos. Después que nos identificamos, nos dejaron pasar. Frente a la Empresa de la Luz Eléctrica, en la carretera Norte, por poco nos dispara un pelotón como de diez policías que estaban tendidos a ambos lados del camino. Nosotros no sabíamos que ellos estaban allí y ellos no sabían quiénes éramos nosotros.

Un borrador que sería la base para el comunicado de prensa

La oficina del coronel Francisco Saavedra, jefe de la FAN, se encontraba llena de oficiales. Detrás de un escritorio largo se sentaban el presidente Guerrero, con el general Somoza a su derecha y a su izquierda don Luis. Estos dos estaban al teléfono. Entre los civiles allí presentes, recuerdo al doctor Francisco Lainez y al ingeniero Luis Pallais [Debayle].

El presidente Guerrero habló con el Dr. Meneses Ocón y conmigo. Nos dio algunos ligeros datos sobre lo que pasaba y nos dijo que empezaríamos a trabajar en un borrador para el comunicado de prensa.

Pasada la medianoche nos avisaron que la situación se había calmado bastante en Managua y que podíamos regresar a Casa Presidencial. Era una caravana larga de vehículos, alrededor de 10 o 12, incluyendo a la escolta militar. Entramos a Managua silenciosamente y subimos a Casa Presidencial. Al llegar, notamos gran cantidad de gente; algunos miembros del gabinete del presidente Guerrero, y bastantes militares.

Entramos al salón de conferencias y el teniente Humberto Corrales, ayudante del general Somoza, con mucha diplomacia empezó a susurrar al oído de aquellas personas cuya presencia no era deseable. Finalmente, quedamos unas diez personas entre las que recuerdo al Dr. Meneses Ocón, Dr. Lainez, Coronel Guillermo Noguera, además de don Luis, el general Somoza y el presidente Guerrero.

A la una o dos de la madrugada, aproximadamente, subió el mayor Alegrett para rendir su informe. Llevaba puesto un casco de acero. De pie, y después de un saludo militar, dijo que la situación estaba más o menos bajo su control. Que no se podía hacer mucho hasta que amaneciera. Explicó que el Gran Hotel se encontraba rodeado y señaló los puestos militares que se habían colocado en los alrededores. Dijo que había

lanzado unos cuantos cañonazos contra las paredes del Gran Hotel porque habían disparado en contra de su gente, y que las trazadoras se veían preciosas de noche. El general Somoza lo felicitó y le preguntó que si se le ofrecía algo. El Mayor contestó que se le mandara a su gente café y sandwiches, pues ni agua tenía. El general Somoza ordenó al coronel Pérez que cumpliera con la solicitud.

El Dr. Meneses Ocón había estado trabajando en un borrador que sería la base de un comunicado de prensa. Las ideas habían sido sugeridas por don Luis Somoza. A las tres de la madrugada bajé a mi oficina de la Secretaría de Información y Prensa en la primera planta de Casa Presidencia, con la notas que había tomado a mano el Dr. Meneses Ocón y, junto con el Dr. Santos Vanejas, secretario privado de la presidencia, empezamos a elaborar el comunicado.

La idea básica del boletín era que los manifestantes habían violado el permiso que se les había dado; habían disparado contra un oficial de la Guardia Nacional; se habían refugiado en el Gran Hotel, y tenían como rehenes a un grupo de ciudadanos (norte) americanos.

Regresé al salón de conferencias con el borrador, lo leí en voz alta y no le gustó a don Luis. Se hicieron algunos cambios y bajé nuevamente a mi oficina ordenando se procediera a reproducir el comunicado.

“Alfa Sierra”, “Lima Alfa Sierra”, “Golfo November”, “Tigre”

Desde el salón de conferencias y por medio de radios, se mantenía contacto directo y continuo con los hombres que rodeaban el Gran Hotel, lo mismo que con el coronel Ernesto Rugama, comandante de la policía de Managua, en la Central de Policía, y con el cuartel de la Fuerza Aérea. Cada uno de estos oficiales tenía un nombre en clave. El general Somoza,

por ejemplo, era "Alfa Sierra", don Luis, "Lima Alfa Sierra"; el coronel Noguera, "Golfo November", el capitán Oscar Morales, "Tigre", y así por el estilo.

Temprano en la noche había subido a Casa Presidencial Monseñor Sante Portalupi, Nuncio Apostólico, y Monseñor Donaldó Chávez Núñez, ambos habían hablado con el presidente Guerrero ofreciéndose para servir de intermediarios. Antes de la medianoche bajaron al Gran Hotel, regresando poco después con las condiciones que pedían los refugiados en el Hotel para entregarse. Estas venían escritas en una hoja que tenía el membrete del Gran Hotel, y parecían del puño y letra del doctor Pedro Joaquín Chamorro. Las condiciones fueron rechazadas de plano por don Luis. Los hermanos Somoza no querían oír nada que tuviera que ver con el cambio de la fecha para las elecciones presidenciales. Monseñor Portalupi regresó desalentado a la Nunciatura.

Al despuntar el alba salimos a la terraza de Casa Presidencial y empezamos a escudriñar el panorama con unos anteojos de larga vista. Se veían algunas personas en el techo del Teatro González. Había también actividad en la Catedral y en el techo del Instituto Pedagógico. Algunos de los presentes empezaron a excusarse. El presidente Guerrero dijo que iría a descansar un rato. El Dr. Meneses Ocón manifestó deseos de ver a su familia en Granada.

Una ráfaga de disparos

La situación parecía estar más o menos tranquila cuando, repentinamente, oímos una ráfaga de disparos. Don Luis Somoza, alarmado, llamó por radioteléfono al teniente Smith que estaba al mando de uno de los tanques en el costado sur del Palacio Nacional. Este dijo que no eran sus hombres los que disparaban. Se habló entonces con el mayor Alegrett, quien explicó que los disparos provenían del Edificio Mil, donde aparentemente operaban francotiradores. Posteriormente, se

supo que había sido un intercambio de fugo, por equivocación, entre miembros de dos patrullas de la G.N.

El mayor Alegrett avisó que se notaba movimiento en el edificio Guerrero Montalbán. Don Luis ordenó al coronel Rugama enviara una patrulla a investigar. Más tarde, el coronel Rugama llamó a "Lima Alfa Sierra" para avisarle que había enviado una patrulla comandada por el capitán Julio Fonseca. Como a las ocho de la mañana, el general Somoza dijo: "*Lucho, hacete cargo de la situación que yo voy a dormir un par de horas*". El General se retiró a uno de los dormitorios de la Casa Presidencial. Sólo quedamos en el salón de conferencias, don Luis, el coronel Noguera y yo.

Don Luis pidió lo comunicaran con don Santos Zelaya, gerente de la Aguadora, y le preguntó si había una llave para cortar el agua en la manzana del Gran Hotel. Creo que la respuesta fue afirmativa. Además, don Santos le recordó que el Gran Hotel tenía su propio pozo de agua que utilizaba para llenar la piscina. Llamó luego al gerente de la Empresa Eléctrica y habló sobre las posibilidades de cortar la energía al Gran Hotel; posteriormente se dio la orden para que se hiciera esto.

Poco tiempo después, don Luis llamó al coronel Armando Monge, jefe de Radio G.N., para ordenarle que se pasara sólo música por las radiodifusoras de la nación.

Los informes fragmentados que llegaban hasta nosotros del Gran Hotel, eran que los refugiados jamás se rendirían y que, en último caso, fusilarían, uno por uno, a los ciudadanos [norte] americanos.

“Vos sos la persona indicada, pues nadie te malquiere”

El coronel De Francisco, jefe de la Misión Militar Americana, había bajado varias veces al Gran Hotel para conversar con los ciudadanos estadounidenses que allí se encontraban. A

las once de la mañana hizo los arreglos para un parlamento entre los líderes políticos refugiados en el Gran Hotel y la embajada de los Estados Unidos. Después de esa conversación, el embajador Brown manifestó que habría otra reunión por la tarde, y que esta vez la Embajada solicitaba un emisario del Gobierno para conversar con los refugiados. Don Luis Somoza pidió al doctor Guerrero que nombrara a su representante y éste me nombró a mí. El doctor Guerrero me dijo: *"Mirá, Hernán, vos sos la persona indicada, pues nadie te malquiere"*.

Al mediodía me llamó por teléfono desde la Embajada Americana el periodista William "Bill" Gaudet, editor de la revista *Latin American Report*, viejo amigo mío de Nueva Orleáns. El señor Gaudet era uno de los ciudadanos [norte] americanos que se encontraba en el Gran Hotel cuando éste fue ocupado por los manifestantes. Estaba bastante conmocionado. Me dijo que, a pesar de que el doctor Agüero le había dado un salvoconducto para salir del hotel junto con dos religiosas americanas, los de abajo (primer piso) se habían opuesto por un rato a su salida. Me dijo que la gente en la planta baja estaba compuesta, en su mayoría, por campesinos y éstos estaban bajo los efectos del alcohol, ya que se habían bebido todo el licor de la cantina del hotel. Añadió que los refugiados estaban bien armados y que él había visto muchas metralletas. Me pidió le enviara un cablegrama a su esposa en Nueva Orleáns, diciéndole que estaba bien de salud, y cuando supo que yo me estaba preparando para bajar al Gran Hotel a negociar en representación del Gobierno, me dijo sobresaltado: *"No vayas que te van a matar"*.

Como a las dos de la tarde me informó don Luis Somoza que dos oficiales de la Guardia Nacional me acompañarían a parlamentar con los manifestantes refugiados en el Gran Hotel; además, de los emisarios de la embajada americana. Añadió que las condiciones del gobierno para dejarlos salir del hotel eran: que todas las armas debían ser entregadas; que todos

tendrían que ser registrados al salir; que se marcharan directamente a sus casas, y que aquellos de otros pueblos deberían tomar autobuses y salir inmediatamente de Managua. Manifestó que varios representantes del Partido Conservador ya habían hecho los arreglos para que los autobuses estuvieran listos a la hora indicada frente al hotel.

El presidente Guerrero me dijo que lo que parecía preocupar más a los manifestantes era que si el Gobierno les aplicaría la "Ley Quintana". Me instruyó que si me preguntaban algo sobre esto, que les dijera que *"El gobierno no tenía ningún interés en procesarlos bajo la citada Ley, esto no quiere decir"*, añadió, *"que si otro poder del Estado decide acusarlos que nosotros podremos impedirlo"*. Pero, terminó diciendo, *puedes asegurarles que la iniciativa no saldrá del Poder Ejecutivo"*.

Todos estos eventos se habían realizado en casi 24 horas, y aquí estaba yo ahora rumbo al Gran Hotel en lo que esperaba fuera el último episodio de esta lucha fratricida. Del Palacio de Turismo en el Parque Central, avanzamos lentamente en el coche de la embajada de los Estados Unidos y nos paramos detrás del tanque blindado del teniente Smith. Este se comunicó por medio de su "Walkie-Talkie" con el mayor Alegrett, que tenía su tanque a media cuadra del Gran Hotel, en la Calle Momotombo. El, a su vez, y por medio de un megáfono, avisó al Gran Hotel que la comisión negociadora estaba llegando y que sacaran una bandera blanca si querían que entrara al hotel. Pasaron 10 o 15 minutos, que a mí me parecieron años, sin que respondieran del hotel. Finalmente, salió un joven con una bandera blanca a la calle y nosotros abandonamos el coche y empezamos a caminar hacia el hotel.

A la entrada nos recibió un joven de apellido Santos, si mal no recuerdo, que me impresionó por su calma y autoridad que parecía ejercer dentro del edificio, lo mismo que el doctor Luis Pasos Argüello, quien se encontraba en buen estado

de ánimo y se movilizaba con bastante firmeza en los salones del hotel. Al entrar vi la planta baja abigarrada de rostros, la mayoría de ellos de gente humilde, y muchos de fuera de la ciudad. Subimos al segundo piso y entramos en una de las habitaciones, pequeña, donde los muebles se encontraban destrozados y el calor era insoportable.

Allí estaban el doctor Fernando Agüero y el doctor Pedro Joaquín Chamorro, además de otros líderes del Partido Conservador. Se explicaron las condiciones para permitirles la salida; el doctor Pasos Argüello dijo que *"sería una injusticia quitarles sus armas ligeras a los pobres campesinos"*. Alguien me preguntó si el Gobierno tomaría represalias contra ellos y le dije que *"lo único que pedía el Gobierno era que salieran tranquilos y se fueran a sus casas"*. El doctor Pasos Argüello me preguntó si era cierto que habían sido detenidos algunos líderes de la oposición, y le contesté que no lo creía. En realidad, hacía unos momentos, y yo no lo sabía, los manifestantes que había buscado refugio en la floristería "Flor de Abolengo" se habían entregado y habían sido detenidos.

El señor Santos me preguntó si deseaba ver el daño que había hecho en las paredes los cañonazos del tanque blindado, y le dije que sí. Me llevó al costado del Gran Hotel que da al lago y allí pude ver cómo las balas habían penetrado por las paredes de cemento armado como si fueran de cartón, dejando unos boquetes de casi dos pies de diámetro. Mientras yo hacía este recorrido, el doctor Agüero reunió a sus correligionarios que se hallaban en el segundo piso, y, en el patio, parado sobre una caja de madera, les habló. En sus palabras se notaba el cansancio, y recuerdo que entre otras cosas les dijo que se habían portado como valientes y que no les decía adiós sino "hasta luego".

Recordé las instrucciones recibidas y salí nuevamente a la calle para hacer la señal convenida y que se acercara el capitán Blessing y el otro oficial que nos había acompañado para proceder a organizar la evacuación. La salida de los manifes-

tantes fue demorada casi 45 minutos, pues los autobuses no llegaban. Yo temía que la gente que estaba en el primer piso, y que se encontraba desesperada, rompiera la puerta de hierro de la entrada principal y saliera en loca carrera por las calles produciendo nerviosismo dentro de la tropa que rodeaba el Gran Hotel. Esto podría ocasionar nuevas víctimas. Por ello, en dos ocasiones, pedí al doctor Pasos Argüello que entrara y les pidiera se calmaran, lo cual éste logró con bastante éxito. Finalmente llegaron los vehículos y se procedió a la evacuación de acuerdo con los términos que habíamos dictado: los campesinos primero, y los líderes de último.

El capitán Blessing empezó a registrar a los que salían. Estos habían amontonado sus armas arriba, antes de salir, y en realidad que me sorprendió ver la clase de armamento que tenían. Fuera de uno o dos Garands, lo demás eran rifles 22 y pistolas de corto calibre; las metralletas que se dice poseían, jamás aparecieron.

Después de la evacuación del edificio, las autoridades de la Seguridad lo ocuparon por varios días y lo registraron minuciosamente sin encontrar las mencionadas armas rápidas. Se especuló que podían haber sido lanzadas en un pozo del hotel y otros opinaron que había habido tiempo para sacarlas por el Teatro González.

Muchos de los que salían era despojados de artículos que, sin lugar a duda, eran producto del robo. Uno salió con un enorme anillo aparentemente de cierto valor en el dedo, cuando se le preguntó de quién era, respondió, "mío". El oficial que estaba registrando le ordenó que bajara la mano y, al hacerlo, el anillo se le escapó del dedo. Se lo quitaron.

Ideay, Paulá, ¿qué estás haciendo vos aquí?

Hubo cierto humorismo, dentro de la tensión del momento, cuando entre los que salían apareció un conocido afeminado.

Al verlo, el capitán Gerónimo Linarte le preguntó: “*Ideay, Paulá, qué estás haciendo vos aquí?*” Respondió con una amplia sonrisa.

Como a las seis de la tarde salieron los últimos refugiados, entre ellos los doctores Agüero, Chamorro y Pasos Argüello y abordaron el automóvil negro de la embajada Americana que nos había transportado a nosotros.

A las siete de la noche subí a Casa Presidencial cansado, pero contento de haber contribuido, por lo menos ese día, a que no siguiera corriendo la sangre de hermanos nicaragüenses.



Foto del ex-Presidente Lorenzo Guerrero.

LOS PACTOS EN LA HISTORIA POLÍTICA DE NICARAGUA

Por Enrique Alvarado Martínez

Introducción

Después de las elecciones del 4 de noviembre del 2001 surgieron preguntas para explicar los resultados de la derrota del FSLN y el triunfo del PLC. La mayor parte de las respuestas estaban referidas a coyunturas inmediatas o al temor del regreso al pasado, pero el alcance del análisis no permitía ir más allá de los hechos más recientes, para buscar una causa que podría reflejar la raíz y el fondo del problema. Por eso el resultado electoral es intrascendente si dejamos de lado la estructura política y jurídica en que se desarrolló el proceso electoral. No sería relevante señalar anomalías o sospechas de irregularidades en el proceso y sus resultados, si no comenzamos de un punto de partida en 1999 y cuyos frutos electorales son inseparables de todo el proceso. Lo que conocemos como el “pacto” o acuerdo entre liberales y sandinistas puede responder a muchas preguntas del presente.

Entre los objetivos de este trabajo es tratar de revisar, aunque sea de manera breve, aquellos hechos de nuestra historia, desde la Independencia, que sugieran la posibilidad de un acuerdo político, aunque no necesariamente puedan ser tenidos como “pactos”, en el sentido que ahora vamos a usar. También se trata de hacer un análisis de circunstancias y contenido entre los dos últimos y los más caracterizados “pactos”: El “pacto” del Partido Conservador de Nicaragua con el Partido Liberal Nacionalista en 1970-72 y el “pacto” Frente Sandinista de Liberación Nacional y Partido Liberal Constitucionalista 1999-2001. Trataremos de ver sus coincidencias y diferencias y sacar,

si es posible, algunas líneas axiomáticas o lecciones de utilidad para el presente y el futuro.

Definición

Para dar una definición de lo que llamamos “pacto” tendríamos que tomar distancia de la definición de diccionario: “acuerdo firme entre dos o varias partes”. El “pacto” en el escenario político nicaragüense no responde a esa definición. En primer lugar el “pacto” en la política nicaragüense no es un acuerdo firme o duradero, porque al lograr el objetivo de uno de los actores, el “pacto” pierde consistencia. Tampoco se puede hablar de “varias partes” porque el “pacto”, en toda la historia de Nicaragua, ha sido entre dos y tiene propósito de exclusión de otros sectores. Y finalmente, entendiendo que un pacto se hace para solucionar un conflicto, al término del “pacto” en la política nicaragüense, el conflicto continúa y generalmente se agrava, como veremos en cada arreglo de esta naturaleza.

Es necesario distinguir el “pacto” con aquellos acuerdos de partidos o grupos en conflicto que, en los momentos dramáticos de nuestra historia, han servido para prevenir o desmontar una confrontación bélica. Cada pacto tiene sus propias características y circunstancias. Por eso, para acercarnos a la definición de “pacto”, objeto de nuestro estudio, tendríamos que decir que siempre se hace entre dos partidos para beneficios recíprocos y donde sobresale la determinación personal de dos líderes o caudillos, con el propósito de obtener ganancias inmediatas o fortalecimiento de sus propios liderazgos internos. Con frecuencia se hacen cuando no existe una guerra activa o inminente. Tiene una naturaleza prebendaria, de puestos o cuotas de poder. También, como parte de la dinámica, modifica la Constitución con reformas de ocasión y por lo general sirven para que uno de los “pactantes”, el que “pacta” desde su posición de gobierno, continúe en el poder. Usamos la palabra “pacto” entre comillas para caracterizar el fenómeno del cual tratamos.

A manera de axioma aplicado al “pacto”, podemos afirmar que, en la historia de Nicaragua, ningún partido de oposición que “pacta” con el partido de gobierno ha logrado alcanzar el poder, como consecuencia del “pacto”.

La primera vez

La primera vez que se menciona la palabra pacto en nuestra historia, como Estado independiente, es en la guerra de dos facciones: Los Fiebres y Los Serviles o mejor conocida como La Guerra de Argüello y Cerda. El 7 de Abril de 1827, el General en Jefe del Ejército de la Unión, Juan Francisco Casanova, “autorizado por el Supremo Gobierno del Estado amplia y extraordinariamente para tratar los negocios de paz o guerra con los gobiernos de Granada y León y habiendo recibido comunicación del gobierno de Granada, en que se anuncia que el 8 del presente entrarán en el pueblo de El Obraje los enviados que por él deban tratar con Nicaragua la materia de transacción amigable, he resuelto: 1º. que los señores, Teniente Coronel Toribio Argüello, Pedro Muñoz y José Sacasa pasen en el mismo día al pueblo de El Obraje, donde con arreglo a las instrucciones que llevan, procedan a ajustar con los enviados del gobierno de Granada, los *pactos* honrosos que deben esperarse de los sentimientos patrióticos que animan a las partes contratantes”. Para entender esta situación hay que aclarar que cuatro años después de la declaración de independencia de España, el Estado de Nicaragua, miembro de la Federación centroamericana, proclama, por medio de la Asamblea Nacional Constituyente con fecha 10 de abril de 1825, Jefe Supremo a Manuel Antonio de la Cerda y Vice Jefe a Juan Argüello. Las relaciones de Argüello y Cerda fueron desde el inicio antagónicas y confrontativas, de tal manera que en pocos meses el Jefe Cerda pidió licencia para ausentarse y se retiró a su hacienda “San Buenaventura”, en Nandaime.

Argüello y Cerda estaban unidos por cercana parentela pero también por su activismo político y sus desventuras. Durante el levantamiento de 1812, en la ciudad de Granada, tanto Argüello como Cerda fueron condenados a muerte y posteriormente conmutada la condena por prisión perpetua, de tal manera que ambos compartieron los grilletes y las privaciones en la cárcel de San Sebastián en Cádiz, e igualmente fueron favorecidos por el indulto de Fernando VII en 1817. Sin embargo, ambos representaban dos corrientes de pensamiento irreconciliables. Cerda, del partido de los Serviles, se identificaba con la corriente más conservadora y Argüello, del partido Fiebre, con el pensamiento liberal, aunque ninguno de los dos tuviese la claridad ideológica para situarlos como los fundadores de los partidos políticos de Nicaragua. Cuando Cerda se retira en 1825, la Asamblea nombra a Argüello como Jefe Supremo. Este se encarga de usar el mando para perseguir a de la Cerda y proponer medidas contrarias al pensamiento de los serviles. Las tensiones se recrudecen y en febrero de 1827, Cerda decide reasumir el mando, y se inicia una guerra que dura hasta finales de 1828, con dos Gobiernos, uno en Granada y León, y otro en Rivas, llamada entonces Villa de Nicaragua.

Juan Francisco Casanova es un militar ecuatoriano que ha sido contratado por Manuel Antonio de la Cerda para dirigir la guerra contra Argüello y nombra como segundo al mando al médico venezolano Rafael Ruiz de Gutiérrez. A principios de 1828, el Gobierno de Cerda, descubre supuestos vínculos de estos dos extranjeros con un proyecto de anexión de Nicaragua a la Gran Colombia. Son juzgados en un proceso sumario, condenados a muerte y fusilados. En el juicio aparece también el intento de Casanova de pactar con el gobierno de Argüello. En realidad el pacto no se concreta y la guerra sigue. En los meses siguientes del juicio de "Los colombianos", como se le llamó, ocurren diferentes incidencias en el campo de batalla, pero también conspiraciones internas, en las que aparentemente

influye doña Damiana Palacios, la viuda del doctor Rafael Ruiz de Gutiérrez. Un levantamiento de tropas del propio de la Cerda, lo captura y un delegado de Argüello, Narciso Arellano, llega a Rivas para establecer los acuerdos de paz. A continuación se procede a enjuiciar a Manuel Antonio de la Cerda, se le condena a muerte y es fusilado el sábado 29 de noviembre de 1828. La influencia de doña Damiana en este hecho, se deduce de la relación amorosa que existió entre ella y Narciso Arellano.¹

Sin embargo, podemos decir que el pacto aludido en el comunicado de Juan Francisco Casanova, evidentemente no corresponde a la definición de “pacto” que estamos utilizando en este estudio.

José Núñez —El Pavo Méndez— Casto Fonseca

Según el analista e historiador, Aldo Díaz Lacayo, el primer “pacto” ocurrió en 1837.²

De acuerdo con la reseña histórica que hace Francisco Ortega Arancibia, de los sucesos ocurridos en Nicaragua el 25 de enero de 1837, más que un pacto, estaríamos hablando de una complicidad en el asesinato del Jefe Supremo del Estado, José Zepeda. De una conspiración organizada por Casto Fonseca y Bernardo Méndez, alias “El Pavo” y ejecutada por Braulio Mendiola, con el aparente consentimiento o conocimiento del doctor José Núñez, sucesor de Zepeda. Esta suposición de Ortega Arancibia se basa en el hecho que al asumir la jefatura de gobierno el doctor Núñez nombra como Comandante General de las Armas, a Bernardo Méndez, “El Pavo». Ortega señala que “el nombramiento del “Pavo” obedecía a una transacción con los principales actores del movimiento”.

1 Jerónimo Pérez, *Obras Históricas Completas* (Serie Histórica. Colección Cultural Banco Nicaragüense) p. 471.

2 Conversación del día 20 diciembre 2001.

Se refiere el historiador a un movimiento que ha comenzado por parte de los sectores ultraconservadores y separatistas y que culminará al año siguiente, en abril de 1838, con la declaratoria de independencia de Nicaragua ante la Federación Centroamericana. Se debe tomar en cuenta que el Jefe Zepeda era la garantía de Francisco Morazán para mantener a Nicaragua dentro de la Federación.

En conclusión, si hubo un pacto, este tendría que catalogarse de pacto sangriento, que sirvió no solamente para esconder el crimen, también para premiar a quienes intervinieron en dicha acción. Aunque Braulio Mendiola es fusilado por su participación en la muerte de Zepeda, los actores intelectuales del crimen, reciben su recompensa. Cuando "El Pavo" cae en desgracia por su incapacidad militar, el cargo de Comandante de General recae en Casto Fonseca.

Sin embargo, la Asamblea Nacional de aquel momento, parece librar de toda culpa al Jefe Nuñez, porque en noviembre de 1838, se le reconoce como Benemérito de la Patria y se le elige para un segundo periodo que termina en 1841.³

De don Laureano al Pacto "Chachagua"

No se puede afirmar que hubiese un "pacto" en la actitud del Licenciado Laureano Pineda, quien ocupa el cargo de Supremo Director el 5 de mayo de 1851, cuando conformó su gabinete con Calandracas y Timbucos, los apodos políticos derivados de Fiebres y Serviles. El Ministro de Relaciones Exteriores era Francisco Castellón, calandraca y el Ministro de Guerra, Fruto Chamorro, Timbuco. Sin embargo, el propósito de Pineda de hacer un gobierno de unidad nacional no duró mucho, porque tres meses después, el General Trinidad Muñoz,

3 Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta años de Historia de Nicaragua, 1838-1878* (Serie Histórica-Colección Cultural- Banco Nicaragüense), p.19-22.

dio un golpe de estado y mandó a Pineda al exilio. Pineda regresó al poder en noviembre de ese mismo año, pero cansado o frustrado por el esfuerzo fallido de unidad nacional, decidió retirarse a la vida privada y entregó el poder al senador Fulgencio Vega.

Vega convoca elecciones en el 53 y el 1º de abril, como producto de las elecciones, asume el cargo de Supremo Director el General Fruto Chamorro. En un primer momento don Fruto ofrece un gobierno de unidad nacional y propone el nombramiento en su gabinete de Máximo Jerez y Francisco Castellón pero "cambió de parecer ante el reclamo de sus correligionarios que advirtiéndoles el riesgo que llevaría su gobierno con elementos opositores de la talla de Jerez y Castellón"⁴.

Las posibilidades de un acuerdo nacional van a frustrarse cuando a don Fruto, desoyendo las voces de los adversarios y el mandato de la Constitución que prohíbe la reelección, a través de la Asamblea Nacional, se le elige para un nuevo periodo bajo el nombre de Presidente de la República. Esto va a provocar de inmediato el inicio de otra guerra civil, con el agravante de la presencia de elementos extranjeros; de William Walker y sus filibusteros. Pasaremos por alto lo acontecido durante este período por considerar que ha sido suficientemente difundido y sale del análisis del fenómeno político interno en que se desarrolla este trabajo. Sin embargo, como simple acotación histórica se puede mencionar el Tratado o Contrato firmado, en Granada, el 23 de octubre de 1855, entre William Walker y Ponciano Corral.

Casi al final de la Guerra Nacional, el 12 de septiembre de 1856, se firma el pacto conocido popularmente como el

4 Alejandro Cole Chamorro, *145 Años de Historia Política de Nicaragua* (Editora Nicaragüense-1967), p.24.

“Pacto Chachagua”, entre Tomás Martínez y Máximo Jerez, el cual sí ha sido considerado como el primer pacto entre dos líderes políticos. Es conveniente recordar que Nicaragua en ese momento se encontraba, con el apoyo de otras naciones centroamericanas, combatiendo a Walker y sus falanges, guerra que finalizaría en mayo del siguiente año.

A pesar de esta situación de guerra, tanto Legitimistas como Democráticos, estaban todavía enfrentados y la posibilidad de continuar la guerra civil era real, de tal manera que fueron Martínez y Jerez, sin el apoyo de sus partidos, los que acudieron a la realización del “pacto” y a llevar a cabo un gobierno compartido hasta la promulgación de la nueva Constitución en agosto de 1858. Esta Constitución señalaba un período de 4 años para los presidentes y prohibía la reelección.⁵

En marzo de 1859 el General Tomás Martínez, asumió el cargo de Presidente Constitucional. Por razones de salud, se separó temporalmente ese mismo año, pero reasumió en 1860. Ya en la mitad de su primer período, el General Martínez, manifestó su interés en reelegirse. La frecuente tentación de la permanencia en el poder, no sólo rompió la armonía y la paz que se había logrado con los “pactos” del 12 de septiembre de 1856, produjo además una repulsa de liberales y conservadores que desembocó nuevamente en la guerra civil. Unidos en este caso el líder liberal Máximo Jerez y el general conservador Fernando Chamorro, combatieron sin éxito a Martínez, quien logró permanecer en el poder hasta el año 1867, cuando fue electo como presidente, el conservador, Fernando Guzmán. Este fue el inicio del período conocido como los “30 años” de los conservadores. Las motivaciones del “pacto” de 1856, como puede verse, tenían inicialmente un propósito elevado; unir a los nicaragüenses para terminar la guerra y reconstruir el país. No podemos decir que hubiese ganancias o prebendas parti-

5 Pérez, op.cit., p.556

darias, aunque al final se impuso la voluntad personal del caudillo militar en su afán continuista.⁶

El Pacto de Transacción

Tras la caída de José Santos Zelaya, en 1909, se organiza un nuevo gobierno que sustituyó a la efímera administración del doctor José Madriz, quien cedió el paso al diputado, Coronel José Dolores Estrada, y éste a su vez traspasó el poder a su hermano, el general Juan J. Estrada, quedando como vicepresidente Adolfo Díaz. Todo esto ocurría bajo la directa influencia de los Estados Unidos, y de su enviado especial Thomas Dawson, por lo que a este arreglo inducido se le ha llamado: Los pactos Dawson.

Hasta donde tenemos conocimiento, el único acuerdo partidario que toma el nombre de pacto es promovido por el Presidente Bartolomé Martínez y firmado por Carlos Solórzano, candidato a la Presidencia de la República por el Partido Conservador Republicano y por representantes del Partido Liberal Nacionalista en julio de 1924.

En la misma introducción del documento dice: "Carlos Solórzano, en condición de candidato a la Presidencia de la República, postulado por el Partido Liberal Nacionalista y el Partido Conservador Republicano, según el pacto firmado el día de hoy con la Junta Nacional y Legal del primero de dichos partidos han convenido con la misma Junta en el pacto privado siguiente": y a continuación, en 3 largos párrafos, señalan la distribución equitativa de liberales y conservadores, en los cargos de Presidente y Vicepresidente, lo mismo que en el Poder Legislativo, en la Corte Suprema y las cortes de apelaciones, como también en los cargos ministeriales.⁷

6 Cole Chamorro, op., cit. p. 53.

7 Publicado en Anexos por Emilio Alvarez Montalván, en *Cultura Política Nicaragüense*. (Ediciones PAVSA. 1999). p. 221-222

El 1º de enero de 1925, asume la Presidencia Carlos Solórzano y lleva como vicepresidente al liberal Juan Bautista Sacasa. Este intento de gobierno nacional amparado en el llamado PACTO DE TRANSACCION, es abortado un año después por el Golpe de Estado que da el general Emiliano Chamorro, en lo que conocemos como "El Lomazo". El presidente Solórzano es obligado a renunciar el 16 de enero de 1926.

También este hecho marca el punto de partida sin retorno para el Partido Conservador en su intento de alcanzar el poder.

El golpe de Chamorro trae consecuencias graves para la estabilidad nacional. Un frente de guerra se organiza en la Costa del Caribe de Nicaragua, comandado por José María Moncada, y avanza hacia el centro del país. Un delegado del Presidente de Estados Unidos, el señor Henry L. Stimson, propone y firma con el general Moncada, lo que se conoce como El Pacto del Espino Negro, con el cual se ordena el desarme de todas las fuerzas beligerantes y la convocatoria a unas elecciones supervigiladas por los marines norteamericanos en 1928. Todos aceptan la orden de desarme, menos el general Augusto C. Sandino.

La guerra de Sandino en Las Segovias es otro capítulo sobre el cual no queremos detenernos porque ya ha sido objeto de abundante divulgación. En relación al trabajo que nos ocupa, sólo conviene mencionar el Convenio de Paz firmado por el General Sandino y el Presidente Juan Bautista Sacasa el 2 de febrero de 1933, convenio que en ninguna manera puede calificarse de "pacto", ya que inclusive, en la introducción del documento se dice que *"Los representantes del General Augusto César Sandino... en el momento actual, desean designar en nombre de su representado su absoluto interés personal y su irrevocable resolución de no exigir ni aceptar nada que pudiera menoscabar los móviles y los motivos de su conducta pública. Quiere él [Sandino] pues asentar como principio y base inamovible que ningún lucro o ventaja material aspira a conseguir"*.

Aunque en el acuerdo se hace referencia a tierras prometidas para los desmovilizados de su ejército, la idea de la prebenda o el puesto público no aparece en dicho documento.⁸

La Guardia Nacional, fundada oficialmente el 22 de diciembre de 1927, se encuentra dirigida en sus inicios por el Mayor General Matthews, de la Marina norteamericana. Somoza García es nombrado primer Director nicaragüense de la Guardia Nacional en noviembre de 1932, por el Presidente Electo, doctor Juan Bautista Sacasa.

Después de la muerte de Augusto C. Sandino, el 21 de febrero de 1934, se agravan las tensiones entre el Mayor General Anastasio Somoza y el Presidente Sacasa. Finalmente, Somoza levanta las tropas a su mando contra Sacasa en mayo de 1936. El 6 de junio, el Presidente Sacasa presenta su renuncia ante el Congreso dominado por gente afín a Somoza García y sale al exilio. El 9 de junio es nombrado para terminar el período del doctor Sacasa, Carlos Brenes Jarquín.

Entre mayo y junio hay un suceso que tiene que ver con la idea del "pacto". Viendo la peligrosa amenaza del general Somoza, Emiliano Chamorro, el golpista de 1926, firma un pacto con el doctor Juan Bautista Sacasa, en mayo de 1936, para tratar de detener a Somoza, pero los acontecimientos se han adelantado y el desenlace es irreversible. Por eso a este pacto o acuerdo se le ha llamado "non nato" o no nacido.⁹

El Pacto Somoza - Cuadra Pasos

El "pacto" Somoza Cuadra Pasos, llamado simplemente CONVENIO y conocido como Pacto de Conciliación Nacional, se firma por Somoza y Cuadra Pasos, y se ratifica por el Presidente de la República el 26 de febrero de 1948. El "pacto"

8 Ibid., p.223-227.

9 Ibid., p. 227-231.

no ofrece grandes novedades en cuanto al contenido de lo que recibiría el grupo del doctor Cuadra Pasos a cambio de suscribir dicho convenio, ya que lo que podríamos llamar las prebendas obtenidas en el "pacto", en su mayoría ya estaban concedidas al Partido Conservador, aunque si se menciona producir vacantes en las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia para ser llenadas por conservadores.

Quizá, la primera variante de este "pacto" es que el doctor Cuadra Pasos no representa al Partido Conservador oficialmente. El documento en su primer párrafo dice que el doctor Cuadra Pasos ha sido autorizado, para firmar el convenio, "por un grupo considerable de conservadores que han permanecido en la oposición..."

La otra particularidad de interés es que el "pacto" o convenio tiene como condición "sine qua non": que el presidente Víctor Manuel Román y Reyes, sea reconocido por los gobiernos del continente y es claro en señalar "En caso que éste (el reconocimiento) no fuere obtenido, quedará sin efecto el presente convenio."¹⁰

Para entender este condicionamiento hay que remitirse al hecho que también se explica en el Pacto de los Generales, del golpe de estado que da Somoza a Leonardo Argüello y la falta de reconocimiento de los otros países americanos tanto para el primer Presidente impuesto por Somoza, Benjamín Lacayo, como al segundo Víctor Manuel Román y Reyes, a los cuales consideran gobiernos de facto. De tal manera que el "pacto" con el doctor Carlos Cuadra Pasos se hace con la justificación de la "tranquilidad nacional", pero que en este "pacto" y en el siguiente Somoza García logra la consolidación temporal del poder.

10 Ibid., p. 232-236.

El Pacto de los Generales

El "pacto" conocido como "El Pacto de los Generales" se firmó el 3 de abril de 1950, entre Anastasio Somoza García y Emiliano Chamorro. En este arreglo se pueden notar algunas particularidades del llamado "último caudillo" del conservatismo. Emiliano ha desautorizado el "pacto" realizado entre el doctor Carlos Cuadra Pasos y Somoza García, dos años atrás, y los convencionales leales al general Chamorro, lo expulsan del partido. Se hace evidente que a Emiliano le molesta el protagonismo de Cuadra Pasos y decide hacer su propio "pacto" con Somoza.

Cuando el arreglo entre los dos generales se concreta, vuelven a admitir a Cuadra Pasos en el partido. El "pacto" no se llama pacto como tal, sino que recibe el nombre de ACUERDO POLÍTICO. En la parte correspondiente a las consideraciones para el acuerdo habla de la "comunidad democrática de los pueblos libres de América que se encuentran amenazados por el peligro comunista..."

El "pacto" del 50 sirve para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que redactará una nueva Constitución. En ese mismo documento se establece la característica excluyente del "pacto", cuando dice en su artículo 4, inciso a) "Son Partidos Principales de la Nación: el Partido Liberal Nacionalista y el Partido Conservador de Nicaragua o sean los mismos de que habla la Ley Electoral de 20 de marzo de 1923 sin sus reformas. *Para esta elección queda suspenso el derecho de petición.*

En la parte central se define el concepto de Mayoría y Minoría y lo que llamamos la condición prebendaria del "pacto" se manifiesta, tanto en el artículo 12 del ACUERDO como en el artículo 16. En el primero habla de la constitución de la Corte Suprema de Justicia, y dice "Para integrar la Corte Suprema de Justicia se elegirán tres Magistrados Propietarios y

un Suplente del Partido de la Mayoría y dos Propietarios y un Suplente del Partido de la Minoría". En el artículo 16 se menciona la representación de la Minoría en todos los cuerpos colegiados, en Bancos Estatales, Entes Autónomos, en Ministerios con rango de asesores, en misiones o delegaciones diplomáticas.

En este "pacto" se define el periodo presidencial de 6 años y la prohibición de elegir al Presidente del periodo anterior, es decir: queda prohibida la reelección.

Hay una cláusula interesante en este acuerdo o pacto que vale la pena mencionar y explicar.

El artículo 10 dice que: *"En caso de falta del actual Presidente de la República, la Asamblea Nacional Constituyente o el Congreso Ordinario en su caso, dará posesión inmediatamente al Presidente Electo y desde esa fecha comenzará su período presidencial"*.

Lo que explica esta cláusula tiene que ver con la historia anterior al "pacto". En mayo de 1947, Anastasio Somoza da el golpe de estado a don Leonardo Argüello, Presidente electo del propio partido de Somoza. Veintiocho días después de haber asumido el cargo, Argüello tiene que salir al exilio en México.¹¹

A raíz de este hecho, Somoza hace nombrar a don Benjamín Lacayo, "un viejo bonachón y olvidadizo" como Presidente, el cual no es reconocido por ningún país, y 2 meses, 21 días después, es sustituido por el doctor Víctor Manuel Román y Reyes a través de un simulacro de elección. Cuando se produce el pacto, Román y Reyes, un hombre viejo, se encontraba muy enfermo. Las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente fueron el 21 de mayo de 1950 y Román y Reyes murió unos días antes, de tal manera que Somoza, en su astucia política, había previsto ese desenlace. De hecho, como Somoza ganó

11 Revista Conservadora No.14, 1961., p.185-188.

las elecciones, inmediatamente pasó a ocupar la silla presidencial, sin tener que esperar el 1º. de mayo de 1951, como se establecía en el mismo acuerdo o "pacto".¹²

Corroborando la afirmación al inicio de este trabajo, el "pacto" de 1950 no resuelve la crisis, más bien la agrava. El 4 de abril de 1954 un grupo de jóvenes opositores conspira para secuestrar a Somoza y sus hijos. El golpe falla y el desenlace final deja un saldo de muertos de ambos lados. Somoza denuncia el Pacto de los Generales en su mensaje al Congreso del día 15 de Abril de ese año, considerando que Emiliano Chamorro, conocía de los planes rebeldes.

Ya al final de su período Somoza trabaja para la reforma constitucional que le permita anular el mandato que prohíbe la reelección. Tiene mayoría en ambas cámaras y para 1956, se considera resuelto el obstáculo constitucional. El 21 de septiembre de ese mismo año, Somoza asiste a una fiesta, en el Club de Obreros de León, en la que se promueve su candidatura a la Presidencia. Un joven poeta, Rigoberto López Pérez, dispara su arma contra el dictador y éste fallece ocho días después en un Hospital Militar norteamericano, en Panamá.

El Kupia Kumi

Conocido como el "pacto Kupia Kumi", en lengua miskita: "Un solo corazón", ocurre 20 años después del "Pacto de los Generales". El Partido Conservador ha visto nacer, a partir de 1952, un movimiento nuevo: la Juventud Conservadora. Este movimiento crece con rapidez y se convierte en una fuerte oposición tanto al gobierno de la familia Somoza como a la dirigencia tradicional del Partido Conservador. A raíz de la muerte de Anastasio Somoza García, el movimiento parece sufrir una caída, ya que algunos de sus miembros van a la cárcel en la gi-

12 Cole Chamorro, op. cit., p.127-128.

gantesca redada de opositores, supuestamente vinculado al atentado mortal contra el viejo Somoza. Más tarde se pudo comprobar que no existía ninguna relación entre la Juventud Conservadora y las personas que en alguna forma fueron cómplices de la muerte de Somoza García.

Dos años después la Juventud Conservadora retoma su impulso y ya para 1959, confronta a la rígida estructura de mando en el partido, a la cabeza de un joven carismático, el doctor Fernando Agüero Rocha. Agüero es un orador extraordinario que con su liderazgo incrementa la capacidad de convocatoria del Partido Conservador.

En 1962, se explora la posibilidad de un acuerdo entre liberales y conservadores en la Nunciatura Apostólica, en donde el Partido Conservador lleva una propuesta de 8 puntos que los liberales consideran inaceptables, por lo cual el intento termina en fracaso. El rompimiento de las pláticas tiene grandes beneficios para la popularidad de Fernando Agüero. En 1963 el Partido Conservador exige condiciones y al no obtenerlas, decide no participar en las elecciones, mientras los liberales llevan de candidato al doctor René Schick, quien gana y asume la Presidencia en mayo de 1963.¹³ A partir de esta fecha, el liderazgo de Agüero comienza a ser cuestionado por su carácter personalista. Sin embargo, para el 22 de enero de 1967, el doctor Agüero y otros dirigentes de la oposición, se juntan para convocar a una concentración masiva que terminó en tragedia, con un saldo de alrededor de 350 muertos y más de 1,000 heridos.¹⁴ Aún abiertas las heridas del 22 de enero, el Partido Conservador decide ir a las elecciones de ese mismo año en las que corre como candidato, por los liberales, Anastasio Somoza Debayle y el doctor Agüero Rocha, por los conservadores.

13 Enrique Alvarado Martínez, *El Pensamiento Político Nicaragüense*, (Editorial Artes Gráficas) 1968. p.31-35.

14 Enrique Alvarado Martínez, *La UCA, Una historia a través de la Historia*, (UCA Publicaciones Editorial, UCA, Año 2000.) p. 134-135.

Habiendo perdido las elecciones el candidato conservador, el proceso de desgaste popular se acelera y permite a Anastasio Somoza Debayle, intentar lo que su padre había ensayado en el pasado. Igual que el viejo Somoza, Anastasio hijo, previendo que su periodo termina en 1972, y que la Constitución prohíbe la reelección, comienza a explorar la posibilidad de un arreglo con el Partido Conservador, que permita crear un interregno de poder "legal" y de esa manera facilitar su retorno a la Presidencia.

A mediados de 1970, se inician los primeros contactos informales entre personeros de ambos partidos y para el día 27 de noviembre de 1970, se produce una reunión formal entre los jefes de los partidos y sus asesores para expresar la voluntad de llevar a cabo conversaciones para un acuerdo político que se llamaría oficialmente CONVENCION POLITICA.

La prisa de los delegados del Partido Liberal, hace que las etapas siguientes y la concreción del "pacto", se logre en apenas 120 días y que el 28 de marzo de 1971 se firme en el Teatro Nacional Rubén Darío el acuerdo conocido como el "Kupia Kumi".

La parte medular del pacto descansa en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que trabajará desde 1972 a 1974, elaborando una nueva Constitución. Como termina el período de "Tachito" en 1972, asume el Ejecutivo una Junta de Gobierno o triunvirato; compuesta por dos liberales, Roberto Martínez, Alfonso Lovo y un conservador Fernando Agüero, para el periodo de la Asamblea Nacional Constituyente.

En el documento, BASES DE LA CONVENCION POLITICA, aparecen grandes coincidencias con lo "pactado" en 1950, por los generales Somoza y Chamorro, desde el concepto de minoría y mayorías hasta la representación en todos los órganos del gobierno de asesores propuestos por el Partido Conservador. Coincidencias que se han de repetir, con pequeñas variables, en los "pactos" del 2000.

El "pacto" había sido diseñado con el propósito de "pavimentar" el retorno de Somoza Debayle a la Presidencia y, a cambio, ofrecer al doctor Agüero un puesto en la Junta de Gobierno o "pata de gallina" como se le llamó popularmente, por dos años. La armonía entre los dos partidos tradicionales o las paralelas históricas, parecía haberse consolidado por la voluntad de los líderes de ambos partidos. Sin embargo, lo que no pudo prever el "pacto" y especialmente el doctor Agüero, fue el terremoto de Managua de diciembre de 1972 y sus consecuencias en el escenario político.

Somoza, anticipando que la ayuda post terremoto, abría grandes posibilidades de enriquecimiento, se hizo nombrar Ministro de Reconstrucción Nacional, un cargo que funcionaba por encima del triunvirato.

Los miembros liberales, puestos en la Junta de Gobierno por el propio Somoza, no dieron muestras de incomodidad, no así el doctor Agüero que veía, sin ninguna consideración, disminuido su limitado poder. Esta situación, agravada por la falta de moderación de Somoza y apoyada por el Embajador de los Estados Unidos, el Sr. Turner B. Shelton, precipitó la protesta de Agüero y su amenaza de producir una crisis institucional. Sin embargo, Somoza controlando una mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente, tuvo la capacidad de lograr en el pleno de la Asamblea, mayoría para destituir al doctor Agüero y para poner en su lugar a un dócil político como fue Edmundo Paguaga. De esa manera el "pacto", firmado por Agüero y Somoza, quedaba reducido a puestos de minoría que poco a poco fueron ocupando los que abandonaron al doctor Agüero y se plegaron a la línea política de Paguaga. Con estos hechos el "pacto" Agüero-Somoza dejó de tener vigencia.¹⁵

15 Enrique Alvarado Martínez: *¿Ha Muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* (Editorial UCA, 1994), p. 51-70.

La idea de conjurar la crisis, a través del pacto, demuestra una vez más su inoperancia, porque a partir de 1973 hay un repunte de la insurgencia sandinista que va dar un salto espectacular con la toma de la casa de José María Castillo, el 27 de diciembre de 1974. El canje de los rehenes por presos políticos miembros del Frente Sandinista es un golpe severo al gobierno de Somoza Debayle. También se logra con dicha acción la divulgación de un documento que fustiga a la dictadura y puede considerarse el principio del fin de gobierno de los Somoza, que colapsa definitivamente el 19 de julio de 1979.

El Pacto Sandinista - Liberal

Siempre al tratar de analizar un acuerdo político de esta magnitud, se tiene que apartar a aquello que, en su tiempo, el doctor Fernando Agüero llamó "minucias" o sea los detalles del "pacto". En este caso debemos centrarnos en aquellas "ganancias mayores" por las cuales cada participante accedió a comprometerse en el "pacto". Una de las "ganancias" más importantes para el FSLN tienen que ver con las reglas para un proceso electoral. El beneficio más importante en términos electorales está expresada en el artículo 147 de la Constitución reformada que rebaja el porcentaje para alcanzar la Presidencia de la República, de un 45% a un 35%.

La premisa que manejaba el Frente Sandinista, en ese momento, es que, habiendo una participación plural de cuatro o cinco partidos en las elecciones, su electorado cautivo podía alcanzar un 36 o 37% y asegurar la victoria. El argumento principal para el "pacto" era la fuerte posibilidad de regresar al poder después de diez años en la oposición. Sin embargo, en la medida que la reforma a la Ley Electoral, hecha de común acuerdo entre los dos partidos, iba poniendo más dificultades para la legalización de nuevos partidos o interpretando otras exigencias para el conteo y legalización de firmas, la esencia de la premisa del 35% iba perdiendo valor. De tal manera que

al comienzo de la campaña electoral ya el asunto del 35% no significaba nada.

La segunda "ganancia" del FSLN, estaba vinculada, en su argumento a la primera, y era planteada, más o menos, en los siguientes términos: además de un porcentaje más bajo, debemos tener representantes en el órgano electoral, en el Consejo Supremo Electoral, que nos permita vigilar el cumplimiento de la Ley Electoral y el voto sandinista. Asimismo, debemos tener incidencia en otros poderes del Estado, especialmente en la Corte Suprema de Justicia, como instancia superior si falla la otra parte del "pacto" y, a esa instancia, le correspondiera interpretar aspectos legales de la Ley Electoral.

Es interesante ver cómo el asunto de la Corte Suprema de Justicia, recurso en el que confían "pactantes" de uno y otro bando, ha tenido una evolución matemática en el tiempo, sin perder su carácter e influencia partidaria, lo mismo que el beneficio para el "pactista dominante". En El Pacto de los Generales, como ya se ha mencionado, se integraba la Corte Suprema de Justicia con tres Magistrados Propietarios y un Suplente del Partido de la Mayoría y dos Propietarios y un Suplente del Partido de la Minoría. O sea que, en este caso, la Corte Suprema de Justicia estaba integrada por cinco Magistrados. En el "pacto" Somoza-Agüero, de 1970, el número de Magistrados sube a siete y deberá estar "*integrada por cuatro Magistrados del Partido de la Mayoría y tres Magistrados del Partido que obtuvo el segundo lugar en las últimas votaciones de Autoridades Supremas*".¹⁶ En estos dos casos el nombramiento y composición de la Corte Suprema de Justicia está claramente señaladas por el "pacto".

En las reformas a la Constitución de 1995, el número de Magistrados llega a doce, pero en este caso, el nombramiento

16 Citado por Ernesto Castillo, en: *Historias No Contadas o A Medio Contar*, (Centro Nicaragüense de Escritores, 1999), Tomo 2, p. 384.

procede de la Asamblea Nacional. Aunque no se ocultan las características partidarias de los integrantes de la Corte Suprema, el nombramiento pasa, en ese preciso momento de la historia, por el filtro de una Asamblea, bastante independiente del Poder Ejecutivo y de los partidos de mayor peso.

En el Artículo 163 de la Constitución reformada en enero del 2000, producto del "pacto", se aumenta el número de Magistrados a dieciséis "*electos por la Asamblea Nacional para un período de cinco años*". La diferencia se da en la práctica, con la repartición de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones por cuotas partidarias. Los resultados se expresarán en una inhabilidad funcional, cuando se trata de decisiones en la que los intereses partidarios o personales del Ejecutivo, entren en conflicto con el partido de oposición y siempre, el "pactista dominante" logrará imponer su criterio, aun cuando se tenga que saltar por encima de las reglas y la "buena fe" que inspiró el "pacto".

Como se nota en otras instancias institucionales, el Partido Liberal, a la hora del "pacto" se apuntaba en una dirección más concreta accediendo a la partidización de los órganos de decisión, pero reservándose con toda claridad la mayoría en esas instancias. Aunque la composición del Consejo Supremo Electoral reflejaba, en apariencias, un cuerpo de 3 sandinistas, 3 liberales y un Presidente del Consejo neutral, la calidad de "neutral" del escogido para el cargo, fue desde el inicio un auto engaño para el FSLN que podría explicar parte del trasfondo del "pacto", ya que era relativamente fácil descubrir los antecedentes o conexiones del Presidente del Consejo.

En segundo lugar el PLC ganaba, al margen del producto electoral, un asiento más en la Asamblea y una doble inmunidad para el Ex-Presidente. Por otra parte, al repartir puestos de minoría en la Contraloría o en la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la República daba apariencias de legalidad al escudo que quería formar, para evitar cualquier acusación sobre los actos de corrupción atribuidos a su gobierno.

En otro orden, el Partido Liberal, después de amarrar el entramado del "pacto" con puestos bien remunerados para el partido opositor, podía garantizarse cierta estabilidad y en algunos casos impunidad, con apenas unas tímidas protestas de parte de la oposición. Hay que hacer notar que el "pacto" político en Nicaragua tiene una función sedante, desanimadora de cualquier inconformidad, y que está justificada por el imperativo de la paz y la tranquilidad social. No es de extrañar que, inclusive, el asunto del 6% para las universidades y otras protestas sindicales, cesaron en el momento en que se concretó el "pacto" o algunas fueron activadas cuando surgían inconvenientes en la implementación del acuerdo, lo que hace pensar en la influencia del FSLN sobre esos hechos, y en el menor de los casos, el interés de este partido de no enturbiar la armonía y la "governabilidad" lograda con el "pacto".

Esta pasividad del Frente Sandinista, con el propósito de no alterar el objetivo planteado por el "pacto", obedecía también a una estrategia electoral. El no acompañar, o hacerlo de una manera muy tímida, a la población ante las protestas por el hambre, por el alza de servicios básicos o señalamientos de corrupción, el Frente quería evitar se le identificara como partido agitador y, con ello, trataba de dar la impresión que era un partido respetuoso del orden y confiable para gobernar el país. La estrategia no logró el objetivo propuesto y, de paso, permitió aprobar procesos oscuros de privatizaciones, pasar por alto señalamientos claros de corrupción y empobrecimiento general de la población.

Conclusiones

No se pueden hacer comparaciones matemáticas entre el pacto de 1970 y el del 2000. Sin embargo, hay escenarios diferenciados entre uno y otro caso que puede permitir algunas valoraciones.

En primer lugar, el "pacto" de los conservadores, en 1970, se da cuando la dictadura de la familia Somoza se encuentra

fortalecida por un ejército personal, un apoyo decidido de los Estados Unidos y una economía en proceso de crecimiento. Los conservadores, al parecer, han intentado, sin éxito, abrir espacios y reformas políticas con la presión popular.

El doctor Agüero pudo haber considerado que sus opciones se habían ido cerrando y de paso su popularidad había sufrido un claro deterioro. La tentación del "pacto" abre al Partido Conservador la posibilidad, sin garantía, de adquirir el poder o parte de él. El que "pacta" desde la posición de poder, o sea el "pactista dominante", tiene otra motivación: conservar el poder con un margen de ventaja en lo pactado.

En el caso del Frente Sandinista, vemos un escenario diferente. El FSLN no "pacta" con un dictador intimidante. El Partido Liberal Constitucionalista desde antes del "pacto" da señales, en la persona del Presidente, de intereses muy particulares y de debilidades de fácil identificación.

Finalmente podemos ver que las similitudes entre los "pactos", especialmente los dos últimos, son muy grandes y las diferencias apenas pueden explicarse por la modernidad, por los nuevos parámetros y exigencias de un mundo cambiante, pero en esencia, siguen obedeciendo a un mismo patrón de conducta política.

Otro aspecto a considerar es que con frecuencia se dice que los "pactos" no son malos en sí, que pactar es bueno, pero la historia de Nicaragua nos dice lo contrario: los "pactos" han sido malos en sí, dentro del escenario de la política nacional. Son malos para el pueblo, especialmente, porque en ningún momento abordan la problemática y las necesidades totales de la población. Tampoco resuelven el conflicto entre clase política y población. Y son malos también porque los mismos "pactantes" caen víctimas de sus propias astucias partidarias o personales.

También se prueba que el "pacto" es asimétrico y que favorece siempre al "pactista dominante". Ninguna consideración

o concesión se da al partido que pacta desde abajo, después que el objetivo del “pacto” ha sido alcanzado, como quedó demostrado en la elección de la Directiva de la Asamblea Nacional el 9 de enero del 2002. Cada vez que el “pactista dominante” se sienta amenazado por factores exógenos, buscará como atraer en su auxilio al otro “pactista”, ofreciéndole pequeñas ventajas partidarias que, de ninguna manera afecten el control del primero.

El “pacto” tiene una constante de fácil identificación. Permite, en nombre de la representación popular y bajo el pretexto de la paz social, servir a intereses personales o de grupos excluyentes. Sin embargo, el método de “pactar” para tratar resolver la crisis se ha ido desgastando y con esto se ha afectado también la credibilidad de los actuales partidos políticos, como representantes de opciones populares. El último “pacto”, llevado a cabo, en parte, por un partido que surgió de una lucha revolucionaria, además de empañar el hecho histórico que condujo a la guerra contra la dictadura somocista, hace que el FSLN pierda su perfil distintivo de partido revolucionario para convertirse otro partido tradicional que, como en el pasado, tiene una función electoral y una proclividad a “pactos” y componendas con el partido “adversario”.

En el mejor de los casos el fracaso del modelo, producto del “pacto”, podría ser un acicate para las nuevas generaciones y un punto de partida para encontrar alternativas de representación y participación ciudadana.

Addenda

Tomando en cuenta que este trabajo fue realizado entre febrero y marzo del 2002, los hechos más recientes han venido a crear variaciones interesantes en el marco de las conclusiones. Aunque no se descarta la naturaleza propia del “pacto” y, sus consecuencias aún persisten en la partidización de las instituciones, aparece en el presente una variable importante con

relación a los “pactos” tradicionales. La diferencia fundamental en este caso se podría ubicar en una fecha y un evento. El 19 de septiembre del 2002 y la sustitución de la Junta Directiva de la Asamblea por una nueva. Esta nueva Directiva tiene dos características con relación al presente trabajo. La primera es que a quien habíamos caracterizado como el “pactista dominante” pierde la mayoría en la Asamblea y el control de la Junta Directiva, la cual había sido férreamente estructurada el 9 de enero del 2002. Por esta misma vía el partido que “pactó” en desventaja, o sea el FSLN, mejora su posición en la Asamblea con 3 de los 7 puestos en la Junta Directiva. Al mismo tiempo el Frente Sandinista se convierte, aparentemente, en el socio confiable del Presidente Bolaños y para el año 2003, se anuncia la continuación de una alianza estratégica. En este caso tendría que verse si en el año 2003, existe la voluntad de modificar las estructuras partidarias en las instituciones. Si esto ocurriera estaríamos en presencia de un hecho nuevo y alentador: el desmantelamiento del efecto perverso del “pacto” y posiblemente el diseño de un modelo o proyecto de nación con nuevos valores e instituciones respetables.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO MARTÍNEZ, Enrique. *El Pensamiento Político Nicaragüense*. Editorial Artes Gráficas. Managua 1968.

ALVARADO MARTÍNEZ, Enrique. *¿Ha muerto el Partido Conservador de Nicaragua?* Editorial UCA. Managua 1994.

ALVARADO MARTÍNEZ, Enrique. *La UCA Una historia a través de la Historia*. UCA Publicaciones. Editorial UCA. Managua 2000.

ÁLVAREZ MONTALVÁN, Emilio. *Cultura Política Nicaragüense*. Ediciones PAVSA. Managua 1999.

CASTILLO, Ernesto. *Historias No Contadas o A medio Contar*. Ediciones Centro Nicaragüense de Escritores. Managua, 1999.

COLE CHAMORRO, Alejandro. *145 Años de Historia Política de Nicaragua*. Editora Nicaragüense. Managua 1967.

ORTEGA ARANCIBIA, Francisco. *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua*. Serie Histórica. Colección Cultural, Banco Nicaragüense. Managua 1993.

PÉREZ, Jerónimo. *Obras Históricas Completas*. Serie Histórica. Colección Cultural. Banco Nicaragüense. Managua 1993.

EL EPISODIO DE LA NUNCIATURA

Emilio Álvarez Montalván

Antecedentes

DESPUÉS de la fallida invasión de Olama y Mollejones (31 de mayo de 1959) las bases del Partido Conservador quedaron desconcertadas, sin planes a seguir. La misma Directiva Nacional no desarrollaba ninguna actividad. No obstante, el grupo de jóvenes conservadores que habían realizado los dos aterrizajes, captaron prestigio en los cuadros partidarios y en la opinión pública, por su esfuerzo y valor. Ese conjunto de jóvenes había trabajado con mucha constancia, entusiasmo y éxito durante los dos años anteriores organizando a los conservadores y opositores de las zonas rurales bajo el liderato incansable de Reynaldo Antonio Teffel y un puñado de profesionales, aprovechando la precaria libertad de organización política que diera el heredero de la dinastía, Luis Somoza, desde la Presidencia de la República, en 1956, y luego en el período completo 1957-63.

El general Emiliano Chamorro, caudillo vitalicio, quien dio su apoyo moral y económico a la preparación del movimiento armado, cuyo entrenamiento se produjo en Costa Rica en combinación con Pedro Joaquín Chamorro, entonces exilado en San José, comprendió que después que habían caído presos los "muchachos", era tiempo de reactivar al Partido, empleando esta vez una estrategia civil. A su juicio debía empezarse cambiando a la Junta Directiva del Partido, cuyo Presidente era en ese momento el Dr. Horacio Argüello Bolaños, de quien se decía que había metido al Partido en una gaveta de su escritorio de abogado.

De ahí que el general Chamorro, quien en ese momento cumplía 89 años de edad, nos llamara a un grupo de conservadores, quienes aunque no habíamos tomado parte en el movimiento de Olama y Mollejos éramos activos militantes, para que hiciésemos junto con él una autocrítica de lo sucedido y analizáramos las opciones posibles para revitalizar a nuestro conglomerado. El caudillo vivía entonces bajo el cuidado de su hermana Estebana, en una modesta casona situada frente del costado norte del parque Frixione, de la ciudad de Managua. Cerca de la "Casa del Águila" perteneciente al Dr. Ildefonso Palma Martínez, donde éste tenía su despacho de juriconsulto.

En todo caso y a su llamado, llegamos a conversar con el caudillo alrededor de 25 activistas, con los cuales se improvisó una especie de Seminario que duró tres tardes seguidas. El más representativo de nosotros era José Joaquín Cuadra Cardenal, quien había fundado en Granada en 1952 a Juventud Conservadora, reconocida como órgano adyacente del Partido. También asistieron. Francisco Barberena Bendaña, Fernando Agüero, Mario Cajina Vega, Eduardo Barberena, Clemente Guido, César Augusto Castillo, el "Chele" Terán, Domingo Aguilar, Tete Rappaccioli Marquez, Eduardo Paladino, entre otros. El tema central fue ¿qué hacer? Al final se resolvió recomendar la convocación para una Convención extraordinaria del Partido y elegir nuevos directivos, pues a quienes ejercían actualmente los cargos se les había vencido el período un año antes... En el curso de las conversaciones de los asistentes al Seminario, surgió el tema del rol que debería tener el caudillo frente a la planeada re-organización, pues era de sobra conocido que el general Chamorro era quien decía la última palabra en la escogencia de aquellos que ocuparían los puestos en la Directiva Suprema. La opinión de todos era que el caudillo debería apartarse y dejar en libertad a los Convencionales.

Cuando el caudillo se integró al grupo en la sesión final para oír las conclusiones, se expresó así: "entiendo que ustedes

recomiendan que yo no intervenga en nada en esas elecciones programadas, lo que equivale a que me practique un hara kiri político". "Pues bien, voy a hacerlo porque tengo confianza en el buen criterio de ustedes, en sus méritos y en su lealtad por el Partido". Y así fue. Llegaban los Convencionales a pedirle al Caudillo la "seña" y éste se negaba reiteradamente. Hubo tres candidatos para la Presidencia del Partido: el Dr. Luis Pasos Argüello, quien había alcanzado mucha notoriedad por una serie de eruditas conferencias radiales que había venido dictando desde Radio Mundial, sobre la importancia del ideario conservador. También había sido el Dr. Pasos uno de los principales organizadores del movimiento de abril de 1954, por lo cual sufrió persecución de la Guardia y tuvo que abandonar al país, permanecido en el exilio por varios años. También fue propuesto como candidato el Dr. Adán Solórzano, antiguo militante y por cierto médico particular del general Chamorro y, finalmente, el Dr. Fernando Agüero Rocha, quien había tenido la misma relevancia en el suceso mencionado del 4 de abril, a consecuencia del cual hubo muchos prisioneros e incluso fusilados, habiendo podido el Dr. Agüero asilarse en la Embajada de Honduras y posteriormente viajar exilado al extranjero.

La Convención Nacional Conservadora elige nueva Directiva con elementos de Juventud Conservadora

Al final se impusieron los candidatos que habían pertenecido a los cuadros de Juventud Conservadora con excepción del Dr. Fernando Agüero, escogido con una mayoría de seis votos sobre Pasos Argüello como de manera unánime como el candidato a Presidente de la nueva Directiva y como secretario general a Reynaldo Antonio Tefel como homenaje a su capacidad organizativa, a pesar que guardaba prisión. Después de ser juzgado por un Consejo de Guerra junto con sus 45 compañeros, entre los cuales destacamos a Pedro Joaquín

Chamorro, Róger Mendieta, Jaime Chamorro, Luis Cardenal, José Medina Cuadra, y los otros 45 compañeros que llegaron en avión en dos grupos a los llanos de Olama y Mollejones.

En todo caso la elección se efectuó sin ninguna interferencia del general Chamorro, aunque sí con su presencia y verificada en el corredor norte de su casa. Hubo el detalle que al proponer para secretario general al licenciado Reynaldo Antonio Tefel, uno de los Convencionales objetara que estando en la cárcel era irregular elegirlo. Esa moción no prosperó.

Se concerta el encuentro con Luis Somoza

Ya funcionando la nueva Directiva, que sesionaba en la casa de su Presidente el Dr. Agüero, se planteó en una de las primeras sesiones la conveniencia de demandar al gobierno garantías electorales para los próximos comicios de autoridades supremas a realizarse tres años más tarde. Nos pareció oportuno hacer esa gestión porque consideramos buen augurio las declaraciones a la prensa norteamericana del entonces candidato a la Presidencia norteamericana John F. Kennedy. Este se había expresado mal en uno de sus discursos públicos, llamando co-dictador al hermano del Presidente, el general Anastasio Somoza Debayle. Aprobada que fue la idea de concertar la entrevista, fui comisionado para iniciar los contactos apropiados.

Al efecto, días más tarde en una recepción diplomática, le pedí un aparte al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Aaron Brown, a quien le expuse brevemente la intención de la nueva directiva del Partido Conservador, preguntándole si aceptaba dar los pasos para conseguir un encuentro con Luis Somoza, quien era también Presidente del Partido Liberal Nacionalista. Me contestó sin muchos rodeos ni condiciones que cumpliría el encargo, pues casualmente el domingo siguiente tendría una entrevista con el Presidente Somoza Debayle en Corinto, donde la hablaría de nuestros planes.

Además me agregó que lo movía a colaborar, ya que el Presidente Kennedy estaba interesado en ayudar al establecimiento de un régimen democrático tanto en República Dominicana como en Nicaragua. Me prometió que fuese lo que fuese el resultado de su misión me lo comunicaría a la brevedad posible. Ese encuentro con el señor Brown lo informé tanto a la Junta Directiva como al general Chamorro. Este tenía la costumbre de recibir visitas especiales en su dormitorio, donde a modo de confesionario, recogía y discutía las informaciones que le interesaban. Aunque se mantenía atento e impávido a lo que escuchaba, no comentaba nada. Apenas entrecerraba los pesados párpados ocultando los vivaces ojillos, quizás para no revelar sus íntimas reacciones. Nunca trató asuntos confidenciales en grupo. Una semana después me llamó por teléfono el embajador Brown solicitándome le visitara en la Embajada. Ahí me comunicó que Luis Somoza aceptaba a conversar con los nuevos directivos conservadores y que estaba listo para anunciar a los delegados. Finalmente el señor Brown, me aseguró que pronto tendríamos noticias.

Preparaciones para la cita con Somoza

Fue entonces que sorpresivamente se recibió en la Secretaría del Partido en los primeros días del mes de junio de 1960, una carta muy formal del señor Nuncio Apostólico de S.S., Monseñor Pietro de Santi Portalupi, preguntando si el Partido estaría interesado en conversar por medio de delegados, con el Presidente Somoza en su carácter de Presidente del Partido Liberal Nacionalista. Reunida la Junta Directiva, esta vez con la presencia del general Chamorro, se discutió el contenido y la repercusión política de concurrir a un encuentro con Somoza Debayle conociendo el ambiente de suspicacia y desconfianza que rodeaba todo contacto con la dinastía Somoza, sobre todo tratándose del Partido Conservador que había celebrado tres Pactos con Somoza, uno de ellos con el propio general Chamorro.

Era de todos conocido la operación política de una fracción, pequeña por cierto de conservadores, jefada por el Dr. Eduardo Conrado Vado, que la gente llamaba “zancudismo” por su afición a succionar el Presupuesto y participar en las últimas elecciones, en las cuales el Partido Tradicionalista se había abstenido por considerar que era un acto dinástico e inconstitucional la elección del hijo mayor del fallecido dictador.

Al final, la Directiva del Partido con asistencia de “algunos notables”, aprobó tres puntos básicos para ser presentados como demandas. El primero era que el general Anastasio Somoza Debayle, hermano del Presidente, debía apartarse de la Jefatura de la Guardia Nacional durante todo el período electoral. El segundo era que el gobierno solicitase a las Naciones Unidas el envío de expertos para que procedieran a elaborar una reorganización del Ejército, a fin de convertirlo en nacional y no partidista o simple “guardián de la dinastía”, como los había catalogado muy gráficamente el historiador norteamericano Millet. Y el tercer punto era que la misma ONU financiara dos expertos para que ayudasen a redactar, una nueva ley electoral y una Ley de Partidos Políticos. Además se planteaba la necesidad de efectuar reformas a la Constitución para terminar con las “minorías congeladas” que había establecido el Pacto de los generales en 1950 y antes, el Pacto Somoza-Cuadra Pasos (1948), instrumento de colaboracionismo con la dictadura. Después de barajar nombres, se nombró a los delegados presididos por el Presidente Dr. Fernando Agüero Rocha, el que esto escribe y como representante personal del general Emiliano Chamorro al Dr. Manuel Morales Cruz.

La carta del señor Nuncio Apostólico se contestó aceptando el encuentro y dándole los nombres de los Delegados. A esta misiva respondió el Nuncio informando la aceptación de Luis Somoza, quien daba a conocer que iría acompañado por dos miembros del Partido Liberal, los doctores Julio C. Quintana y Lorenzo Guerrero, preguntándonos si nos convenía el

29 de Junio a las cinco de la tarde en la sede de la Nunciatura Apostólica, situada en el barrio Altagracia ubicado en el sector noreste de la capital. El traje sería formal. Y contestamos afirmativamente.

A las cinco de la tarde del 29 de junio de 1960

Muy puntualmente a las cinco de la tarde del 29 de junio, llegaron a la sede de la Nunciatura Apostólica los delegados de ambos Partidos. Nos esperaba a la entrada del edificio el Nuncio Monseñor Portalupi. Una batería de periodistas nos asediaron para preguntarnos sobre la Agenda. Para actuar con transparencia yo les había alertado a los editores de *La Prensa* los temas que presentaríamos como demandas, ya que la Directiva me había encargado redactar los documentos respectivos o más bien los pre-memoria, para leerlos en el momento oportuno, en el curso de las pláticas con Somoza.

Asimismo me hice asesorar en asuntos militares por Jorge Cárdenas, quien había sido el último Director de la Escuela de Policía en ese momento, separada de la Guardia Nacional. Cárdenas había sido encarcelado cuando los sucesos del 4 de abril de 1954 como sospechoso de haber tomado parte en el planeamiento de la conspiración, lo cual era falso.

Abierta la sesión, Luis Somoza fue directamente al grano. Preguntándonos: "Bueno, señores, ¿tienen algo que exponer?" El Dr. Agüero me pidió leyera los memorandos preparados, ya referidos. Cuando llegó al punto de la asesoría técnica que daría a Nicaragua la ONU, Luis Somoza me interrumpió diciéndome: "Todos esos son izquierdistas, enemigos de mi gobierno". Bueno, le dije, la ONU es la máxima autoridad mundial. En ese momento intervino Julio Quintana, Ministro de Gobernación proponiendo a la OEA en vez de la ONU, a lo cual contesté que era una buena contrapropuesta que la dejaríamos al lado temporalmente, para volver sobre ella cuando tratásemos de los otros temas.

Fue entonces que solté la condición que ponía el Partido para asegurar elecciones libres, o sea y que su hermano Anastasio se apartara de la jefatura de la Guardia durante todo el período electoral. Luis Somoza me respondió en tono airado: “Ustedes creen que mi hermano es un pájaro pintado en la pared. Además, se porta bien en la Guardia, ¿qué quejas pueden tener?” “Sencillamente, le riposté, que acaba de declararse liberal y eso lo elimina como garantía de imparcialidad”. “Bueno, me contestó, eso fue un error y se va a corregir”.

En ese momento sonó el teléfono llamando a Luis Somoza, quien después de atenderlo, nos dijo “Ya vengo, debo atender un caso de urgencia en la Presidencia”. En ese intervalo me di cuenta que sólo yo hablaba, mientras mis compañeros de delegación guardaban silencio. ¿No será, pensé yo, que ha habido un encuentro previo y secreto que desconozco, conviniendo en que esta sesión no termine en ruptura. Yo seguía exactamente la estrategia contraria, o sea la de no alcanzar ningún arreglo?

Pasado el tiempo, el acucioso y profesional periodista radial, Onofre Gutiérrez, me contó que sabía de buena fuente que en la sede del Arzobispado de Managua, bajo los auspicios de Monseñor Borge y Castrillo, se habían reunido altos representantes del gobierno y del Partido Conservador no colaboracionista. Ellos habían convenido que el encuentro de la Nunciatura terminase organizando comisiones bilaterales que estudiarían las propuestas presentadas por los conservadores. Cuando posteriormente le referí el rumor transcrito al Dr. Agüero, éste me negó rotundamente haber conocido ese contacto.

Regresando a mi relato del encuentro en la Nunciatura con Luis Somoza, al poco rato regresó aquél tras consultar a un grupo de consejeros liberales presididos por el Dr. Felipe Rodríguez Serrano, quienes le habían insistido en que se portase duro con los conservadores, pues siempre contaría con los zancudos para efectuar elecciones.

Reanudada la plática leí la última parte del Memorando donde pedíamos reformar a la Constitución para eliminar las "minorías congeladas" a fin de que las elecciones fuesen nominales en cada departamento y no por lista cerrada como se venía acostumbrando. Argumenté que como eso era materia técnica podíamos encargársela a la misión de la ONU o de la OEA. Yo tenía conocimiento que al caer asesinado el dictador Trujillo la Junta de Gobierno que le reemplazó envió una carta a la OEA, donde oficialmente pedía exactamente lo que solicitábamos o sea la supervisión y asesoría electoral. A esa petición, la OEA había contestado afirmativamente.

Y, en efecto, hubo comicios libres en aquel país que por cierto los ganó Juan Bosh, al poco tiempo removido por una Junta cívico-militar

Para Luis Somoza, esa propuesta de la directiva conservadora de cambiar el procedimiento electoral, invalidaba el fondo de los Pactos, que garantizaban un porcentaje asegurado de curules cualesquiera que fueran los votos obtenidos por la oposición. Con ello consolidaba su existencia legal el zancudismo. Precisamente le alegué que ese es el punto que deseábamos se modificase para tener un juego limpio.

A esas alturas resultaba evidente que el diálogo no estaba llegando a nada, lo cual me alegraba, porque creía que era lo mejor, no sólo para el Partido sino para la nueva dirigencia, que saldría de esas pláticas sin compromiso alguno, mientras aprovechaba la libertad aunque modesta, que daba el somocismo para congraciarse con los Estados Unidos. En cambio, integrar comisiones era como dar un tranquilizante a la ciudadanía en su repudio a la dinastía. Había, pues, que mantener a la gente agitada con la movilización de un Partido con nuevo liderazgo, que no tenía compromiso que le ataran y podía encabezar un frente unido opositor, explorando hasta dónde podíamos llegar en esa confrontación.

Captando algo de esa intención, Luis Somoza se levantó de pronto diciendo: "Es evidente que ustedes no buscan arreglo. Voy a informar a mis directivos y ya veremos más tarde si vale la pena reanudar estas pláticas". A todo esto, Monseñor Portaluppi había colocado en la mesa de negociación una máquina de escribir Remington para que redactásemos el comunicado final, que no lo hubo. De paso nos llevó una botella de cognac francés VSOP para que brindáramos sobre el resultado del encuentro, que tampoco se produjo.

Al salir de la sala de periodistas y enfrentarnos a los periodistas fue muy sencillo decirles que no habíamos llegado a nada, lo cual regocijó a gran parte de la población que había sospechado que sellaríamos en la Nunciatura un nuevo pacto, con nuevas gangas que aquella conseguidas por los conservadores pactistas. Lo cierto es que, como consecuencia de esa posición firme, el Partido empezó a vislumbrarse como una fuerza política ineludible y alternativa de la dictadura dinástica. Mucho facilitó la mejor imagen del Partido la personalidad carismática del Dr. Fernando Agüero que cautivó al grueso de la población nicaragüense, más allá del conservatismo. Otro elemento favorable fue el apoyo que dio a la campaña del Partido Conservador el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, a través de su leído diario LA PRENSA.

El más favorecido de esa popularidad del Partido fue el doctor Fernando Agüero Rocha, quien a partir de ese episodio en la Nunciatura empezó a perfilarse como un candidato del Partido a la primera magistratura de la Nación. No obstante, había otro sector del conservatismo que hubiera deseado un final feliz a ese encuentro en la Nunciatura o sea un renovado acomodo con la dictadura de visión cortoplacista que no convenía a Nicaragua.

EPÍLOGO

Cuando comenté con el señor Brown los resultados negativos de las pláticas de la Nunciatura me dijo: "No se preocupe, habrá otra. No obstante a esa "otra" ya no fui invitado, aunque también terminó en nada. Al correr de los meses y crecer el entusiasmo de la gente por el Partido Conservador observé lejana la obtención de garantías electorales y cierta frialdad de Mr. Brown por seguir presionando al gobierno somocista a que permitiera comicios libres.

Pasados los años, supe por un alto funcionario del gobierno somocista de entonces, que meses después del episodio de la Nunciatura se produjo un encuentro secreto entre Robert Kennedy, hermano del Presidente John F. Kennedy y el general Anastasio Somoza Debayle en la ciudad Guatemala. La entrevista se realizó durante la Feria de la Primavera y a iniciativa (¿) del Presidente guatemalteco Ydigoras Fuentes. Según mi informante, Kennedy pidió a Anastasio Somoza Debayle, jefe director de la Guardia Nacional, su cooperación para una operación militar de gran envergadura, que el gobierno norteamericano apoyaría contra Fidel Castro, invasión después conocida como Bahía de Cochinos (abril de 1961) que contó con la protección de aviones que salieron del aeródromo de Puerto Cabezas, especialmente preparado para ello.

Lo que después le pasó al Partido Conservador es otra historia...

V

RESEÑAS DE LIBROS



Pablo Antonio Cuadra: "Encuentro del Conquistador Gil González Dávila y el Cacique Nicaragua" (1972). (Ilustración de la cubierta del libro Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica).

LA NECESIDAD DE PUNTUALIZAR, AMPLIA Y RIGUROSAMENTE EN LOS ORÍGENES DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

Jorge Eduardo Arellano: *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica*. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2002, 285 p., il.

Por Ligia Madrigal Mendieta

ES un honor reseñar tan valiosa obra del conocido escritor, literato e historiador Jorge Eduardo Arellano.

Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica presenta un recorrido por la historia de la literatura regional, específicamente de nuestro país. La obra establece, quizás sin proponérselo, tres momentos en esa evolución que se destacan en el conjunto de los ensayos que la componen:

El primer momento está dedicado a los elementos de la literatura indígena de Nicaragua, perdurable aún bajo la dominación española y que hace pervivir los elementos de una cultura indígena que, al decir de Miguel de León Portilla, “*pone al descubierto la trama y la urdimbre de un gran tejido cultural...*”, resultado general de los pueblos que habían llegado a conquistar la técnica de la escritura y el valor de transmitir la tradición oral.

Las lenguas indígenas en Centroamérica fueron capaces de ofrecer sus testimonios de la intensidad que les tocó vivir mientras construían una consistente cultura. En ellas se encuentran imágenes saturadas de simbolismos constituidas en

vocablos como el “teba, teba, xuja, toya, toya...” que se traduce en (está bien, andate, rápido, rápidamente) que los caciques, de forma perentoria, expresaron en una ocasión al invasor. Pero los escritos que se conocen, aquellos que se “doblaban como acordeón”, contienen también pinturas, glifos a la manera de los mayas, y otras inscripciones que muestran una realidad ya vivida.

De ahí surgieron el *Popol-Vuh*, el *Rabinal Achí*, los *Anales* de los cachiqueles que son muestra del esfuerzo que realizaron nuestros pueblos antiguos por preservar su tradición, el peso de su vivencia colectiva para transmitirla y construir su propio universo.

El segundo momento que aborda el autor es el de la literatura colonial, la cual reconoce como producto del esfuerzo de conquistadores y misioneros. Unos tratando de penetrar el misterio del origen de estos pueblos y reconstruyendo a pedazos su historia para decidir la política de dominación que la Corona española debía aplicar. Otros llevando a cabo un inventario de recursos, población y capacidades productivas de la tierra y sus habitantes.

Oviedo fue la reconstrucción de lo social, lo cultural, lo antropológico, lo cosmogónico, lo ambiental. Herrera fue el recreador de la vivencia indígena y el principio de la colonia, el conocimiento básico de las condiciones de vida.

En el tercer momento que sugiere la obra, se observa que la colonia es también forjadora de expresiones literarias criollas que fueron subiendo de tono, poco a poco, como los escritos de fray Fernando Espino y fray Blas Hurtado y Plaza, cada uno en su propia especialidad. Si el primero creyó necesario presentar sus experiencias en la predicación de los indios xicaques —todo un reto para un religioso de la época colonial—, el segundo ofrece el conocimiento de su vida virtuosa como ejemplo para quienes pretendieran conquistar la gracia de Dios.

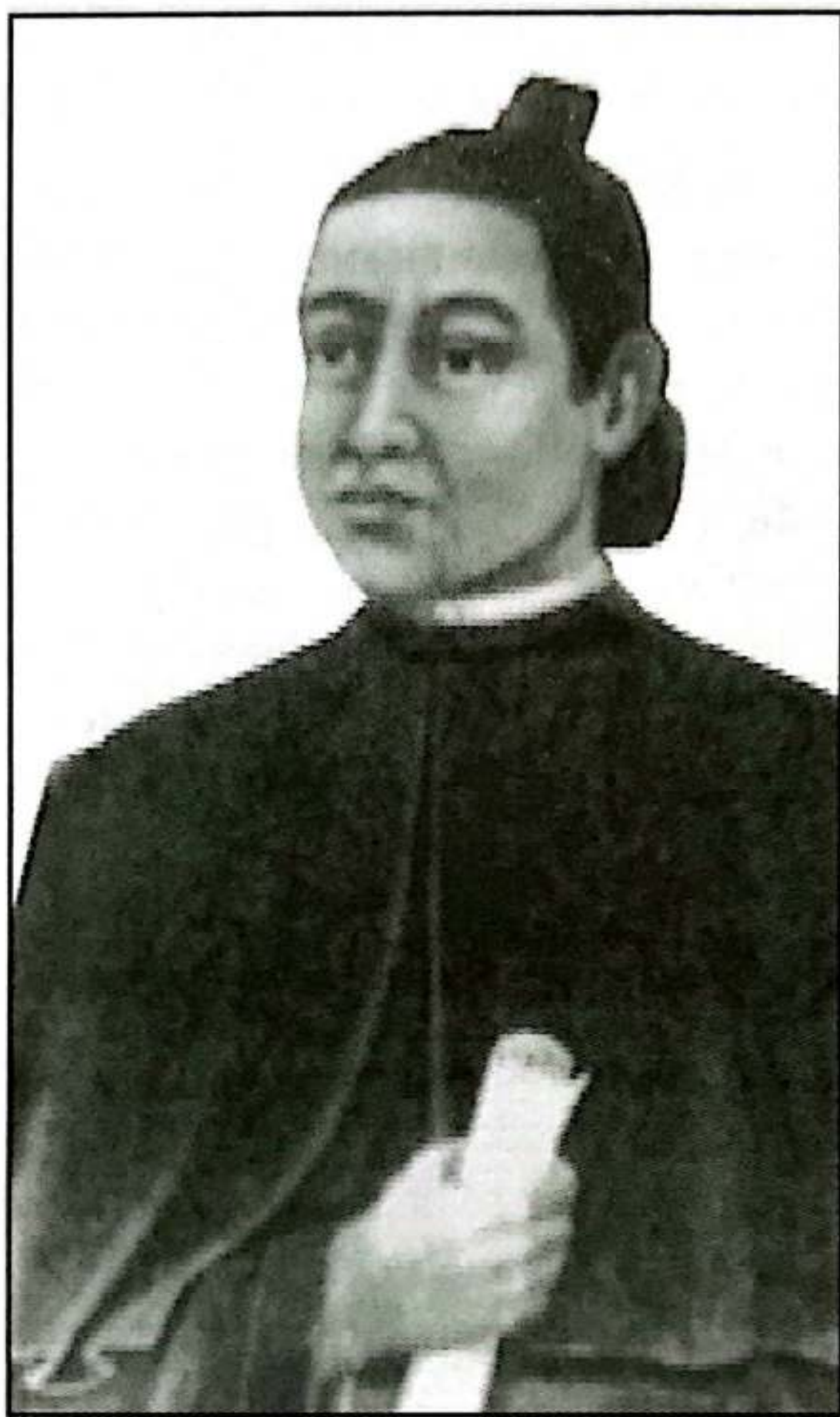
La experiencia literaria criolla ofrece, desde el inicio, una gama de concepciones donde priva ya la existencia de un régimen de vida entregado a la meditación, a la oración y la vida virtuosa, como los descendientes de los conquistadores lo aprendieron de sus abuelos. Las obras de fray Hurtado y Plaza y fray Fernando Espino son dos textos que conocemos, pero hay evidencias que se escribieron también sermones, oraciones fúnebres, composiciones literarias y otras.

La obra del doctor Arellano induce a reconocer también la evolución de la literatura mestiza como parte de este tercer momento, expresada inicialmente en la comedia-bailete "El Güegüense". Pieza literaria de rebeldía en contra del sistema colonial y sus autoridades elaborado por una mano anónima, pero llena de opresión y víctima discriminatoria. Con las literaturas mestiza y la criolla, se compaginan dos elementos básicos que hicieron posible la evolución de la sociedad colonial y marcaron el destino de los hechos históricos en Nicaragua y Centroamérica.

Criollos y mestizos exponen sus ideas y formas de pensamiento. Los primeros por ocupar el lugar que creen merecer en la sociedad y los otros por insertarse a la misma. Con mayores recursos, el criollo es el que impone al final su estilo y formas literarias dejando evidencias de la evolución de un pensamiento político que se decide por la Independencia. Esta es la idea que está presente en el ensayo sobre Tomás Ruiz. La última etapa incluye a los romances, como producciones nicaragüenses a través de cuya letra muchas veces se satirizó o se refirió el momento político.

Pero lo llamativo de esta etapa es que un Padre-indio es el que presenta los argumentos más sólidos y son los criollos los que toman el poder, como demostración de que los giros de la vida son tan imprevistos y que llegan a hacer siempre falta aquellas palabras perentorias que los caciques dijeran a los conquistadores: *Teba, teba, xuja, toya, toya.*

Así la obra del doctor Arellano señala la necesidad de puntualizar amplia y rigurosamente en los orígenes de nuestra historia literaria, analizando textos orales y escritos, populares y letrados, enriqueciendo su labor de investigación.



*Doctor D. Tomás Ruiz
(Óleo de Rubén Cuadra H.)*

UN TRABAJO FUNDAMENTAL Y UTILÍSIMO

Aldo Díaz Lacayo: *Gobernantes de Nicaragua (1821-1979)*. Guía para el estudio de sus biografías políticas. (2ª. ed.) Managua, Aldilá Editor, 2002. 208 p.

Por Jorge Eduardo Arellano

A seis años de su primera edición, cuyos méritos estaban a la vista —capacidad de síntesis, interpretación lúcida, amplio manejo y citas de fuentes, aparte de un desarrollo claro— aparece la segunda, ampliada y corregida, de esta obra sobre los gobernantes republicanos de Nicaragua. Es decir, desde la configuración del país como entidad política independiente —entre 1821 y 1825— hasta el 17 y 18 de julio de 1979, cuando ejerció por 44 horas la presidencia el doctor Francisco Urcuyo Maliaño, en medio de la insurrección popular que inmediatamente triunfó para abrir una nueva etapa en nuestra historia.

Enriquecida con epígrafes significativos de historiadores consagrados o profesionales al inicio de cada período, y aprovechando nuevos aportes historiográficos, su autor aquilata un trabajo fundamental y utilísimo. Porque no se dispone de otro similar, con la excepción del esfuerzo *Presidentes de Nicaragua* (1999) de Cipriano Orúe, elaborado desde el exilio de Miami, en la línea tradicional de la educadora Sara Luisa Barquero. Sólo que Orúe —un artista plástico ante todo— abruma con las informaciones acumuladas sobre nuestros mandatarios a partir de Fruto Chamorro (1854-55) y la detallada cronología histórica precedente.

No es el caso de Aldo Díaz Lacayo, cuyo talento de analista político —sumado a su experiencia de diplomático y exiliado antisomocista— se revela en estas páginas. Aldo, no sin

presentar previamente el contexto internacional, va al grano: desentraña la complejidad interna del escenario en que le corresponde actuar a cada gobernante. Explica el carácter constitucional o inconstitucional de cada uno de ellos. Reconoce sus logros y señala sus errores e incluso, en algunos casos, penetra en sus psicologías.

Todo ello con un objetivo: hacer comprensible la actuación de quienes han gobernado o desgobernado nuestra infortunada y aún no completa nación. Seleccionando hechos esenciales, Aldo los interpreta en función de los intereses económicos y tendencias ideológicas de sus protagonistas. Realiza, pues, una labor esclarecedora desde la perspectiva progresista que lo identifica. Esto lo conduce a incluir en su ensayo —su obra, además de monográfica, es un ejemplo de ese género— a figuras imprescindibles de la historia nacional que no llegaron a ser jefes de Estado: Cleto Ordóñez, Augusto C. Sandino y Carlos Fonseca Amador. Los tres son valorados por Aldo en sus auténticas dimensiones.

En fin, *Gobernantes de Nicaragua (1821-1979) / Guía para el estudio de sus biografías políticas* constituye un trabajo que no “rescata” sólo el pasado, sino que lo “actualiza”, haciéndolo presente: tarea del historiador verdadero.

Démosle, consecuentemente, entusiasta acogida como lectores y a su autor —actual Vicepresidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Premio “Tomás Ayón” 2001 convocado por el Banco Central de Nicaragua y, sobre todo, caballeroso amigo— un abrazo solidario.

**“EL LEGADO DE [JOSÉ ANDRÉS] URTECHO
EN NUESTRA INCLAUDICABLE DECISIÓN
DE DEFENDER LA SOBERANÍA E
INTERIORIDAD TERRITORIAL
DE NICARAGUA”**

José Andrés Urtecho: *Archipiélago de San Andrés:
legítimos derechos de Nicaragua a la luz de la justicia.*
Aldo Díaz Lacayo, comp. Managua, Aldilá Editor, 2003. 960

p.

Por Norman Caldera Cardenal

LOS nicaragüenses nos acercamos a la Historia con frecuente aprehensión, debido a los avatares políticos que nos han impedido, salvo escasas excepciones, obrar con un altísimo grado de madurez, profundidad y espíritu nacional.

La obra monumental de mi predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores José Andrés Urtecho Lebrón, es uno de esos casos excepcionales que brilla con luz permanente, alumbrando hechos y pasajes decisivos de nuestro devenir nacional, desvaneciendo —con argumentos consistentes e irrefutables— dudas y afirmaciones infundadas de terceros estados sobre nuestro territorio patrio.

Hay momentos en que la Historia regresa, muchas décadas después, al escenario de los acontecimientos de forma diligente y penetrante, demostrando toda su vigencia, fuerza y plenitud. Con la Obra de José Andrés Urtecho Lebrón, vivimos uno de esos momentos privilegiados en que el pasado vuelve —decisivo, categórico y sabiamente documentado— como conciencia viva de la Nación en la defensa de la soberanía e integridad territorial de Nicaragua.

Nuestros históricos argumentos sobre el Archipiélago de San Andrés, brillantemente expuestos por Urtecho en 1917, 1918, 1919 y 1924, así como los documentos que le acompañan, constituyen un recorrido impresionante, en pantalla gigante, en vivo y a todo color sobre diversos pasajes del andamiaje legal que regía la vida de las antiguas colonias de España en América.

Urtecho cava hondo en la Historia. Arranca desde el establecimiento del Consejo de las Indias y su potestad legislativa, pasa por la Ley I, título XV, libro II de la Recopilación para la demarcación de los territorios o distritos de las Audiencias, y concluye con la célebre Orden de 20 de Noviembre de 1803, que Colombia ha pretendido hacer valer como base para su reclamo.

El recorrido del Canciller Urtecho por los vericuetos jurídicos de toda una era, no ha sido en vano, pues demuestra, de forma incontestable, que Nicaragua ha sido y es la única soberanía que se yergue sobre las Islas del Archipiélago de San Andrés. Bajo su pluma se escribieron los alegatos que demostraron irrefragablemente que la Orden de 1803, no era aplicable *“al ramo ávil y político a que pertenecen las cuestiones de dominio y soberanía; y que además, siendo dicha Orden de carácter puramente administrativo, no podía variar los límites civiles y políticos de las Audiencias... establecido por el Supremo Consejo de Indias”*.

También bajo su pluma, entre otros, se escribieron los acuciosos alegatos relativos a la Orden de 1806 que derogó la antes referida, *“de modo que si algún orden de cosas había establecido la Real Orden de San Lorenzo de 1803, vino a suprimirlo la de 13 de noviembre de 1806, siendo evidente que bajo el imperio de estas Reales Ordenes emitidas desde el año 1782 nunca fue menoscabado o disminuido el territorio de la Provincia de Nicaragua”*.

Vemos también pasar los diferentes tratados internacionales que, uno a uno, fueron reafirmando —directa o indirectamente— la soberanía nicaragüense sobre la Costa de Mosquitos, el mar adyacente y los territorios insulares en El Caribe, tales como los tratados de 1850, 1856, 1858, 1860 y 1894 y 1905 entre otros.

Esta defensa, tuvo un punto culminante en el ya célebre “*Memorando Explicativo de la Controversia entre Nicaragua y Colombia sobre el Dominio de las Islas de San Andrés*”, publicado en 1924, obra que constituye un compendio exhaustivo y profundo sobre los derechos de Nicaragua en sus territorios insulares y la costa de mosquitos.

Por ello resulta incomprensible y, aún, antihistórico que en 1928, se suscribiera con Colombia el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, posteriormente declarado nulo e inválido por Nicaragua en 1980.

De manera inverosímil, en ese tratado Nicaragua “*cedería*” lo que siempre ha sido y continúa siendo suyo —las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina— y Colombia “*reconocerá*” lo que sin duda alguna siempre perteneció —y pertenece irrevocablemente a Nicaragua—: La costa de Mosquitos. Un trato insólito, si tomamos en cuenta que apenas cuatro años antes, se estaba publicando el Memorando anteriormente referido, donde Urtecho destruía uno a uno los alegatos colombianos y abonaba definitivamente a la causa y a las justas posiciones nicaragüenses.

Por todas estas razones, la obra que Aldo Díaz Lacayo pone en manos de Nicaragua, es fruto de un esfuerzo concienzudo, riguroso y sistemático hasta sus últimas consecuencias, para reconstruir una parte preciosa de nuestra Historia, que llena un vacío y hoy cobra renovada actualidad y vigencia.

Aldo Díaz Lacayo, en su laboriosa obra de relojero, va encontrando y ajustando de manera precisa y exacta las piezas de esta parte fundamental de nuestra Historia, para entregarnos un mosaico orgánico y coherente que, en nuestros días, se revela fundamental para respaldar las legítimas posiciones de Nicaragua en defensa de su integridad territorial. Ha ajustado las manecillas de un reloj intemporal para fijar la fecha y hora exacta de nuestra reivindicación soberana, demostrando el pensar y el sentir de los nicaragüenses respecto a nuestra costa Caribe antes de que cambiásemos de opinión de improviso, sin anuncio y con la única variable externa de la presencia física y psicológica reiterada en nuestro territorio y en nuestra psiquis, de tropas extranjeras.

Esta generación recogerá con respeto el legado de Urtecho en nuestra ineludible decisión de defender la soberanía e integridad territorial de Nicaragua con todos los medios, históricos, geográficos y jurídicos a nuestro alcance.



Ing. José Andrés Urtecho, Ministro de Relaciones Exteriores entre 1917 y 1919 y en 1293-24.

UNA INTERPRETACIÓN NO OFICIAL SOBRE EL PROCESO DE MESTIZAJE QUE SE DIO EN NUESTRAS TIERRAS

Armando Zambrana F.: *El ojo del mestizo o la herencia cultural*. Managua, PAVSA, 2002. 391 p.

Por Cairo Amador Arrieta

“*EL prólogo —afirma Jorge Luis Borges—, cuando son propicios los astros, no es una forma subalterna del brindis; es una especie lateral de crítica*”, y en tanto que ignoro el estado actual de los astros, no puedo sino referirme de forma sucinta al contenido de este enjundioso trabajo de Armando Zambrana, sin que esto signifique en modo alguno ofrecerle al lector una digestión anticipada del mismo.

Mi propósito, más bien, está encaminado a señalar algunos aspectos positivos e importantes y a mostrar mis reservas con respecto a varias de las interpretaciones que realiza el autor.

Zambrana presenta en *El ojo del mestizo* su interpretación no oficial sobre el proceso de mestizaje que se dio en nuestras tierras, tomando como material base para sus interpretaciones, los textos del Archivo General de Indias, las Cédulas emitidas por los reyes de España, los escritos de Fray Bartolomé de las Casas, la “Recordación florida” de Antonio Fuentes y Guzmán, Severo Martínez Peláez, Dardo Cúneo y muchos otros historiadores que han ofrecido lo que podríamos llamar “la historia oficial” de la Conquista del continente americano.

Para hacer realidad sus interpretaciones, Armando Zambrana toma como puntos de partida cuatro elementos, a su juicio, sustantivos: los cuentos, bailes, música y canciones de la época de la conquista que perduran aún en nuestros días. A ellos los somete a un análisis de contenido que luego da lugar a sus juicios

sobre la naturaleza del mestizo, la forma en que se llegó al mestizaje (que Zambrana rebautiza como “mesticismo” y que él mismo define como *“la mezcla de dos espíritus meramente culturales y la creación de un espíritu propio de un nuevo ser nacido de la mezcla de razas, en medio de dos culturas definidas”*).

Muy a comienzo de su trabajo interpretativo, Zambrana declara que *“definir el mestizaje como el encuentro de dos mundos” (...)* es falsear la historia”, ya que lo que se encuentra en la base de dicho proceso es poder, violencia, violación y rapto.

De esta mezcla forzada resultó un ser emparedado entre los peninsulares y los indígenas. En esa situación, debe tratar con ambos sectores de la sociedad colonial y, por lo mismo, se desarrolla un individuo socialmente *“astuto, intrigante, irritable y agresivo”*.

Zambrana advierte el rechazo social que esos bloques definidos (indígenas y españoles) realizan contra los mestizos y afirma que las características psicológicas y su correlato, el comportamiento social que implica, devienen producto de su condición de “sándwich” humano y no tiene más alternativa que utilizar su imaginación, su poder de observación y la fineza de su inteligencia para sobrevivir en un medio hostil. Desprecia a los que lo desprecian y no pudiendo combatir abiertamente con ninguno de los bloques a los que pertenecía parcialmente, opta por la burla, la sátira, la ironía y el irrespeto, actitudes éstas que van perfilando un carácter que, con el transcurso del tiempo, desemboca en lo que Zambrana llama la “Jodedera”. Leamos al autor: *“El mestizo por su condición se convierte en un profesional de esa actitud. Hacer el relajo es un hábito para él. No toma nada en serio. Ni su propia vida se sale del parámetro de la jodedera. La vida la toma a la ligera, no acepta condiciones, normas, ni las leyes mismas”*.

Existen en el libro algunas afirmaciones y preguntas que por su misma naturaleza se tornarán polémicas, lo mismo que algunas citas de José Vasconcelos, quien —como se sabe— era enfáticamente eurocentrista. Encontramos también algunas alusiones al mestizaje que tratan de empalmarse con situaciones políticas de actualidad, lo que de acuerdo con algunos criterios, hacen echar de menos el análisis socioeconómico y el geopolítico, lo cual, suponemos, será motivo de discusión, porque tiende a volver más interesante este ensayo: *El ojo del mestizo*.

Retomando el criterio borgeano de que un prólogo “es una especie lateral de la crítica”, noto algunas interpretaciones que lindan o pasan la linde del estereotipo, como cuando afirma el autor que es cualidad inherente al mestizo, la paternidad irresponsable, su enorgullecimiento (de los mestizos) por el “machismo”, la supuesta religiosidad de los españoles como condición de respeto por el matrimonio y la tendencia del mestizo a reclamar por la posesión de la tierra.

Ante estos supuestos caracteres, psicología o condición del mestizo, el fácil recordar, para contribuir al debate, que la institución de “*la primera noche*”, o *derecho de pernada*, es una creación netamente europea; que los violadores vinieron de Europa y que las luchas por la tenencia de la tierra ha sido un fenómeno universal, de la misma manera que lo es la paternidad irresponsable, sobre todo si recordamos que gran parte de los conquistadores de estas tierras provienen de Andalucía, del sur de España, herederos de la cultura machista árabe. Los actuales talibanes son el ejemplo más fehaciente de esa actitud.

Un punto importante sobre el legado indígena de nuestro país lo constituye, por ser una embestida a fondo, la violencia crítica que hace Zambrana sobre lo que hemos dado en llamar “nuestra artesanía indígena”. De acuerdo con el análisis de Zambrana, “*la cerámica que ha existido desde el siglo XVI,*

hasta finales del siglo XX, es una cerámica rústica, de sobrevivencia; es el mismo aporte que recibimos y que nos legaron: el comal, el sartén, la olla, el apaste, el cubul y la tinaja. Todos estos utensilios trabajados en forma áspera”.

Afirma el autor tajantemente que nadie conoce los secretos de elaboración de la verdadera cerámica indígena, sus mezclas de arcilla y conchas marinas o sus tintes; igualmente, no pueden explicar los dibujos indígenas y sus significados; que la artesanía —bonita— que actualmente se elabora, es la enseñada por cooperantes españoles en la década de los ochenta, y que la misma era imposible verlas antes de 1979. Señala con un cierto tono de amargura que *“la tradición precolombina, la trajeron de México Niquiranos, Pipiles y Chorotegas; el esplendor de sus plumas, templos, fiestas, música y bailes se terminaron con la misma libertad que sus descendientes perdieron durante la colonia...”*

Así, Zambrana continúa su empresa interpretativa, pasando por el nahualismo, con el análisis de la Cegua, la Carreta Náhuatl o Nahua, la estatuaria indígena, mostrando sus desacuerdos con el desaparecido recientemente, Pablo Antonio Cuadra; interpreta el muy famoso cuento de Tío Coyote y Tío Conejo; examina con lupa detectivesca los bailes folclóricos de Nicaragua: el Baile de Negras y el de los Chingones y sus componentes, el Baile de la Vaca y el de los Viejos; examina la Comedia-bailete *El Güegüense* o *Macho Ratón*, para afirmar que en la actualidad *“las motivaciones y personalidades que dieron el carácter a la obra se esfumaron”*. No obstante, consignamos nosotros, Shakespeare se sigue representando con éxito, desaparecidas ya sus motivaciones originales y las personalidades a que alude. Que en Nicaragua los teatristas no representen *El Güegüense* asiduamente, es tema de consideración que no vienen a cuento aquí. Y así el Toro Guaco, El Baile de los Diablitos y sus distintas partes o secciones.

Música y canciones ocupan un espacio considerable en este libro: desde el período precolombino hasta nuestros días.

Con los astros, posiblemente no propicios, ¿cómo concluir estas líneas introductorias? Atreviéndome a decir que vale la pena leer estas interpretaciones de nuestra cultura nicaragüense, realizadas por un estudioso serio, como lo es Armando Zambrana; pero que, además, aquellas interpretaciones dignas de polémica, solamente enriquecen a quienes se enfrasquen en su lectura. Mucho obtendrán en términos de nacionalidad; si con sentido crítico, más en el ámbito de la inteligencia y si por una mera lectura hedonista, una felicidad a la que no deberían renunciar.

UNA ARGUMENTACIÓN INTEGRADORA DE LA HISTORIA NACIONAL

AAVV: *Historia de Nicaragua. Texto básico* / Jilma Romero, coord.; Aleyda Chow, Freddy Franco, Norma Hernández, Pablo Kraudy, Luis A. Lobato, Ligia Madrigal, Manuel Moncada, Róger Norori, Ricardo Pérez, Edgard Palazio, José Reyes, Jorge Zambrano. Managua, UNAN-Managua, 2002, 435 p.

Por Ligia Madrigal Mendieta

EL Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, núcleo Managua, ha editado este libro de texto de Historia de Nicaragua, el cual tiene como objetivo servir de apoyo básico a estudiantes universitarios y a docentes en la enseñanza/aprendizaje de tan importante disciplina.

Esta publicación ofrece una visión diferente del acontecimiento histórico, en el sentido que incorpora fuentes de consulta que no habían estado a la mano de investigadores que han realizado otros esfuerzos anteriormente. A pesar de constituir un colectivo de autores, en el texto se aprecia una argumentación integradora de la historia nacional. Con múltiples ilustraciones y gran sentido pedagógico, se exponen las distintas temáticas que abarcan desde la Historia antigua hasta la más reciente.

Otro aspecto a destacar es la novedad en el enfoque de algunos temas, en el cual se expone el análisis de la mentalidad colectiva, los rasgos de identidad, etcétera y todos aquellos aspectos que se relacionan con la Historia Cultural. En este sentido, resulta importante resaltar el espacio que se dedica al estudio de la evolución cultural nicaragüense, y al proceso de

formación del espíritu de nicaraguanidad.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo por particularizar la dinámica de los acontecimientos históricos nicaragüenses en medio de la dinámica centroamericana, tratando de reclamar la pertenencia de un espíritu único, y el peso específico que Nicaragua representa ante Centroamérica.

También es notable el esfuerzo por incorporar el estudio de la Costa Atlántica al proceso histórico general como un gesto indicativo de que esta región tiene una evolución histórica particular que termina vinculándose con la historia del Pacífico y, por ende, como parte integrante de la Historia de Nicaragua.

Aunque debe reconocerse que no es posible lograr un cambio total e inmediato en el oficio de los historiadores, pues aún subsiste en algunos estudios el enfoque partidista, creemos que el presente es el inicio de un esfuerzo colectivo, que llegará a culminar en una noción renovada de la Historia de Nicaragua.

UNA IRONÍA APLASTANTE CONTRA EL STABLISMENT

Augusto Zamora: *La Ventana/Catálogo de perplejidades, ponzoñas e irreverencias*
Managua, Fondo Editorial, CIRA, 2002.

EL Centro de Estudios de la Realidad de América Latina (CIRA), que dirige el doctor Melvin Wallace, ha editado esta primera recolección de “La Ventana”, columna lapidaria que Augusto Zamora mantiene desde agosto de 1998 en *El Nuevo Diario*. ¿Tiene Augusto como modelo de estilo —frases cortísimas, casi telegráficas— al abuelo Azorín del 98? Eso quisiera creer. Pero Zamora, en su prefacio, afirma que se inspiró en otras columnas similares de varios periódicos europeos. Y crea el suyo: un estilo dotado de fuerza ideológica —o más bien ideologizada— que es, ante y sobre todo, crítico, hiriente, combativo, sacudidor.

El poema “Ventana” de Alfonso Cortés (1893-1969), nuestro loco metafísico, le inspiró el título y un famoso cuadro de otro loco genial, Salvador Dalí (“Muchacha en la ventana”) adorna la carátula. ¿Esa muchacha podría representar a Nicaragua y su esperanza? A lo mejor.

¿Supera Zamora a Manolo, el Cuadra, en su “Santo y Señá” —calumnia también condensada y creadora de conciencia como “La Ventana— que aquel contundente periodista publicaba en Flecha y El gran Darío, dirigidos la primera por el gran “Hernandico” Robleto (1892-1969) y el segundo por el atrabilario y bizarro “Loco” [Adán] Selva (1906-1969). También lo creo. ¿Está satisfecho y jubiloso El Nuevo Diablo de su aparición? Obviamente. Porque esta nueva, sexta obra de Zamora Augusto resulta casi única y pionera en nuestro periodismo de opinión.

Y así es. Ni los centrados editoriales de don Pedrito J. Cuadra Ch. (1887-1956) en *El Diario Nicaragüense* —verdaderas lecciones de orientación filosófica— ni los serenos, conceptuosos “Escritos a máquina” de Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) en *La Prensa* han obtenido la recopilación en libro de “La Ventana”. Esta, si la memoria no me falla, sólo tiene dos antecedentes: en el siglo XIX, los Artículos políticos (2894) del beligerante Carlos Selva (1838-1912), quien aseguraba su presa como un bulldog (y no la soltaba sino cuando desgarraba entre sus colmillos “el pedazo de carne con los músculos y el hueso”); artículos contra el régimen del doctor Roberto Sacasa, alias “Cacaseno”. Y en el siglo XX, 5 p.m. (1967), editoriales antisomocianos de Pedro Joaquín Chamorro (1924-1978), compilados por Rolando Steiner (1935-1987).

Zamora no es menos contestatario que Selva y Chamorro, pero posee mayor formación intelectual que ambos. Se ubica “en un mundo y una época de derrotas, temores y silencios, más notoria aún en esta empobrecida y envilecida Centroamérica, un sitio aislado y asfixiado del mundo” (p. 10). Como admirador del Big Brother que tuvo en el ex-Ministerio del Interior (“Centinela de la alegría del pueblo”) un émulo diminuto, conoce su George Orwell y lo asocia a la voz del Amo que, desde todos los rincones del espacio y del tiempo, invade nuestra intimidad, imponiendo atropella y ciegamente lo que debemos consumir.

Augusto se refocila en restregarnos las cifras de la ultrapobreza nacional (siempre Nicaragua ocupa el penúltimo lugar, antes de Haití) y se burla de las fritangueras empresariales y del Ben Hur de Pedro, ya no Carretón sino “carretericida”. “Escarnio de la miseria, abuso de la ignorancia, burla de la necesidad” vulgarea ese espectáculo que ofrece, frente a la revolución informática, carretones; ante la globalización capitalista, jamelgos. Y “para competir en los mercados

—continúa Augusto desde su trono jupiterino— circo y lija. Falta que el promotor de ejemplo. Que desfile en carretón. Con velos, rizos, minifalda, etcétera. Para hacerlo afiche. Imagen de Nicaragua 2000”. También Zamora “aspira a imitar a los profetas de la resignación y el lameculismo”. El muchacho radica la mayor parte del año en España, donde el “ce-u-ele-o” no es vocablo mal sonante y eso explica que no haya empleado el término de “huele-gases” u otro muy similar.

Sinceramente, no comparto ese tono despectivo y simplificador; pero aprecio su intencionalidad efectiva. Lo mismo que algunas de sus “Ventanas” sociológicas, entre ellas la dedicada a los “pandilleros”: “...hijos de la exclusión, el abandono, la desesperanza. Salen de la marginalidad a devastar marginales. En la ignorancia, el pobre es lobo del pobre. Entre ellos se sacan tripas, ojos, roban. Votan por los explotadores” (p. 101). O la titulada “Poeta en Internet” sobre “la inclusión de Rubén, único héroe patrio indiscutido en una lista de la BBC (de Londres) sobre los personajes del milenio. Nuestro Darío debe competir con tiranos y futbolistas, mezclados en una indigesta y caótica ensalada” (p. 122). Esta vez Augusto recurre al sentido común: “No necesita Rubén (tampoco Sandino) de la BBC para ser lo que es. Su obra brilla sola. Es parte insoslayable de la genética literaria latinoamericana”. ¡Of course! Y para completar a Zamora en su discurso, diré que la BBC ignora, desconoce olímpicamente la obra escrita de Darío y éste tiene, para tal empresa británica, igual importancia que el Primer Campeonato Mundial de Gases Rectales, celebrado en Janeswille, Wisconsin, en los primeros días de mayo de 1995. El Campeonato fue filmado, naturalmente, por la BBC según Natasha Kassulke en *Wisconsin State Journal*, (23-03-1995).

Por lo demás, en *La Ventana* el autor predica aún su devoción por San Carlos Marx y mantiene sus convicciones de militante “sandino-comunista”, adjetivos que alaba y con los

cuales se autodefine e identifica. Sigue siendo cubanista y castrófilo, visceralmente anti-gringo y onírico-utópico. Se declara antiglobalizante y enemigo de la privatización, del FMI y de las mitras locales. Cogita (piensa, luego opina) y, en consecuencia, estorba, estruja, increpa, execra, abata, avasalla con el menor número de palabras-pedradas a lo Andrés Castro.

En esa misma línea, como el especialista en Derecho Internacional que ha sido, se muestra partidario de Satán Hussein y de Oh Sálvanos Bin Laden, cuyos rostros venerables figuran en la carátula de su séptimo libro: *El derrumbamiento del Orden Mundial*; editado asimismo por el CIRA, colección de artículos publicados en la finada BARRACUDA. Significativo es, igualmente, dicho aporte. Su temática, a primera vista, no tiene nada que ver con la galopante —¿desde los años 80?— descomposición social y moral del país; pero muchos de sus temas (la caída del Muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética, “Colombia o el mito de Sísifo”, “Hugo Chávez y el guión cambiado”, “Una cumbre poco afortunada”, etcétera), ampliamente desarrollados en *El derrumbamiento del orden mundial* reaparecen comprimidos en *La Ventana*. Por ejemplo, “El otro 12 de octubre”: una impugnación del indigenismo fundamentalista y, a la vez, reconocimiento de nuestras principales raíces: “El tronco de la identidad latinoamericana es ibérico. Lengua, cultura, religión. Los países se formaron durante la colonia sobre la división administrativa colonial. Lo indio y lo africano enriquecen ese tronco, pero no lo sustituyen”.

En fin, Augusto Zamora en *La Ventana* despliega una ironía aplastante contra el *stablishment*, impactando como un roquetazo. Acierta sádicamente en la humanidad de Arnoldo Rotondo y denuncia su corruptocracia, blanco obsesionante de la política bolañista o bolañera. No oculta sus gigantescas simpatías hacia Hugo Chávez en Caracas, hoy en alas de cucaracha; y por Fernando de la Rúa en Buenos Aires, ya políticamente

occiso. Condena, además, el falso esplendor litúrgico de las gasolineras que pululan en nuestra "linda capital", el símbolo de status excluyente de los "celulares", la legalización del robo nuestro de cada día y la consistencia "moral" del Poder Judicial.

Todos estos cuestionamientos y muchos otros contiene el perplégico (no parapléjico), ponzoñoso e irreverente libro de Zamorita (los epítetos los acuña con orgullo él mismo desde su ventana-trinchera); perdón, el doctor don Augusto Zamora, esteliano de cepa, ganadero y sorguero, flamante catedrático de la Autónoma de Madrid, ex-diplomático triunfante en La Haya, escritor avezado y miembro en número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, entre otras yerbas aromáticas y no tantas. Laus deo.

“FONSECA SIMPLEMENTE SE HABRÍA UNIDO AL PANTEÓN DE FALLIDOS MÁRTIRES REVOLUCIONARIOS”

*Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense /
Matilde Zimmermann**

Por Jeffrey L. Gould, Indiana University.

Traducido por Erick Blandón, Arkansas Tech University

Tomado de *Hispanic American Historical Review*,

vol. 82. No. 2. (May, 2002): 383-85

DURANTE la mitad de los ochenta, mientras hacía investigaciones para mi disertación en el noroeste de Nicaragua, llegué a ser cada vez más escéptico de la retórica sandinista. El uso de la agresión imperial como excusa para las fallas, fracasos y excesos del gobierno, rápidamente hizo que el anti-imperialismo pasara de un justificado slogan contra la obscenidad de la política de los Estados Unidos a ser el blanco del humor popular. Similarmente, las reuniones de los Comité de Defensa Sandinista, terminaban con la frase “Dirección Nacional, ordene”. Para mis oídos, cultivados en los valores de la Nueva Izquierda anti-autoritaria, aquellas palabras eran profundamente desconcertantes. La frase, “¡Carlos Fonseca, presente!” irrum-pía también en muchas concentraciones. Curiosamente, la figura de Carlos Fonseca resonaba algo ambiguamente en mí y, aparentemente, en muchos otros no directamente vinculados al Frente Sandinista de Liberación Nacional. A los anti-sandinistas se les hacía mucho más difícil atacar al mártir Fonseca que a todos los objetivos demasiado humanos del liderazgo sandinista. Recuerdo cuestionamientos de cómo hubiera visto Fonseca la

* Cuyo título en inglés es: *Sandinista: Carlos Fonseca and the Nicaraguan Revolution*, fue publicado en Durham, Carolina del Norte, por Duke University Press en 2001, y próximamente verá la luz en Nicaragua, traducido al español por Erick Blandón, y editado por URACCAN.

deprimente marcha de esta revolución bajo sitio. Yo no tenía otra clave que unos cuantos escritos dispersos sobre Sandino, Fonseca permanecía como una figura enigmática, oscurecida por la hagiografía sandinista.

La magistral biografía política escrita por Matilde Zimmermann, *Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense*, recorre un largo trecho hacia la satisfacción de nuestra necesidad de conocer sobre la vida e ideas de este revolucionario latinoamericano del siglo veinte y su decisivo impacto en el FSLN. El libro sigue un tradicional enfoque de biografía y más aún, relaciona exitosamente la vida de Fonseca a lo más desconocido del proceso revolucionario. Zimmermann logra un convincente retrato de Fonseca como individuo y como actor y pensador revolucionario.

Fonseca era como su héroe, Augusto César Sandino, nacido fuera de matrimonio e hijo de una empleada doméstica. En ambos casos, la extrema privación de la primera infancia fue mitigada por el reconocimiento del padre acaudalado en combinación con un escaso nivel de apoyo financiero. Rompiendo con la tradicional erudición sandinista, Zimmermann apunta que la relación de Fonseca con su rico padre somocista era ambivalente. La autora tiende a rehuir las pruebas más profundas de aquellas relaciones familiares y su impacto sobre el radicalismo temprano de Fonseca o sobre su ascetismo revolucionario. Aunque esto es comprensible, dada la focalización del libro en los años de adultez, yo aun aguardo que los historiadores tomen el reto de la interpretación del impacto político y social de los *hijos por fuera* que salpican la realidad rural y urbana de la Centro América del siglo veinte.

El proceso de radicalización de Fonseca no era inusual. Pasó rápidamente de activista anti-somocista en la escuela secundaria a militante del Partido Socialista Nicaragüense (PSN: partido comunista pro-Moscú) en la universidad. Inmediatamente después de la revolución cubana, se enroló en un

grupo guerrillero que la Guardia Nacional derrotó aparatosa-mente en una batalla en la cual Fonseca salió herido de gravedad. Durante su exilio en Cuba, Fonseca se distanció de las posiciones políticas del PSN, rechazando su concepción de las dos etapas de la revolución que enfatizaba en las alianzas con la burguesía y en su oposición a la lucha armada. En tres años, él llegaría a ser un miembro fundador del Frente Sandinista, una organización político-militar que inmediatamente lanzó un movimiento guerrillero condenado al fracaso. A lo largo de los sesenta (con excepción de dos años de trabajo semi-legal) Fonseca y su grupo, extremadamente pequeño, de jóvenes revolucionarios organizaban movimientos guerrilleros que fracasaban, reclutaban clandestinamente para acciones futuras, o soportaban prisión. Y discutían sobre estrategia y tácticas. Una de las contribuciones más cruciales de esta biografía es el análisis de Zimmermann sobre el rol de Fonseca cuando este microscópico movimiento se escinde en tres facciones. Revelando nuevas fuentes de archivo, Zimmermann demuestra que Fonseca tenía una real comprensión de las razones para la división, y se dirigía por entero a la debilidad de cada posición facciosa. Todavía, después de su muerte en combate en 1976, el conflicto de las facciones llegó a ser significativamente peor.

Hasta su muerte, el dividido FSLN nunca tuvo más que unas decenas de miembros dentro de Nicaragua. En 1976, Fonseca se asemejaba a muchos otros revolucionarios latino-americanos inspirados por los logros de la revolución cubana, disgustados con los políticos marxistas reformistas, si no listos a crear "Uno, dos, tres, muchos Vietnam". De no haber triunfado los sandinistas en 1979, Fonseca simplemente se habría unido al panteón de fallidos mártires revolucionarios, tales como Yon Sosa en Guatemala o Camilo Torres en Colombia. Las razones para su triunfo, las cuales Zimmermann hábilmente recapitula, incluyen la historia y constancia de este pequeño grupo revolucionario guiado por Fonseca. Ella demuestra cómo el Frente

fue en gran parte el responsable de provocar la crisis revolucionaria en 1978. Además, ella corrobora la interpretación que resalta al grupo revolucionario como la única organización político-militar disponible para el liderazgo, reconocida por las crecientes masas de rebeldes y sus simpatizantes como combatientes intransigentes contra el régimen.

El epílogo es algo polémico. No hay espacio para entrarle a la discusión sobre el fracaso de la revolución nicaragüense. Zimmermann discute convincentemente que la traición de los sandinistas al pensamiento y estilo (incorruptible) de Fonseca ayudó a causar el deceso de la revolución. Pero su argumento de que la revolución no confió suficientemente en la experiencia cubana es cuestionable. Por supuesto, dado el atraso y desarrollo desigual de la sociedad nicaragüense, una revolución habría hecho gigantescos progresos si hubiera institucionalizado una radical redistribución de la tierra a los campesinos individuales, permitido un irrestricto desarrollo de los sindicatos y otras formas populares de organizaciones y llamado temprano a elecciones democráticas. Un programa tal que habría sido, en parte, antitético a la perspectiva de Carlos Fonseca nos fuerza a confrontar las limitaciones históricas de las revoluciones nacional/populares y de los revolucionarios de los sesenta a los ochenta. Tal programa revolucionario habría incurrido en mayores dificultades, pero habría resultado en más tangibles alcances para las clases populares de Nicaragua y las hubiera equipado mejor para lidiar con las lúgubres realidades del subdesarrollo en un mundo globalizado, que siempre parece tener preocupaciones más apremiantes. Esta diferencia de interpretación, sin embargo, no debe oscurecer el logro de Zimmermann. Esta es una excelente biografía de un importante pensador y actor revolucionario.

VI
ACTIVIDADES



Fundada en Managua el
20 de septiembre de 1934

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Palacio Nacional de la Cultura - Telefax: 505-228-11-73 - Correo electrónico: aghni@kw.com.ni

Nuestro Acontecer

BOLETÍN INFORMATIVO

JULIO-DICIEMBRE 2002

Año I N° 1

UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES ACCIONES

EVENTOS

- ✧ Incorporación de destacados académicos e investigadores como nuevos miembros honorarios y de número de la Academia. Págs. 5 y 6.
- ✧ La Fundación Cultural Nicaragua-China, entrega Lámina de Petroglifos a la Academia. Pág. 6.
- ✧ Conjuntamente con la Comisión encargada de conmemorar el V Centenario del descubrimiento de Nicaragua, y en coordinación con el MECD se organiza el *Concurso Estudiantil Histórico Nacional* en las modalidades de Ensayo y Composición. Págs. 6 y 7.
- ✧ Comentario a "Texto Básico de Historia de Nicaragua", elaborado por la UNAN-Managua, de parte de nuestro Vice-Presidente doctor Aldo Díaz Lacayo.
- ✧ Miembros de nuestra Junta Directiva participan como "Jurado Calificador" en importantes eventos impulsados por el MECD.
 - ✧ Concurso José Dolores Estrada.
 - ✧ Elección de la Reina de Hispanidad 2002.
- ✧ Realización de Asamblea General Anual, con la mayoría de sus miembros; aprobando reformas a sus estatutos y eligiendo a su nueva Junta Directiva. Pág. 7



Parte de los nuevos miembros de la Academia: doctor Augusto Zamora, Sr. Roberto Sánchez, doctor Wilfredo Navarro, doctor Napoleón Chow, Lic. Karlos Navarro, doctor Manuel Madriz, Lic. Nicolás López y el Ing. Eddy Kálh.

EDITORIAL

Ponemos en sus manos el Boletín Informativo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, como un instrumento rápido para informar sobre nuestro quehacer a todos nuestros amigos, colaboradores y miembros de la Academia. Reciban todos un saludo especial de NAVIDAD y un próspero año nuevo 2003. El equipo de la AGHN seguirá laborando en la difusión de nuestra historia y geografía nacional, con el propósito de superar los obstáculos presentados en este año 2002.

CONSOLIDACIÓN DE LA RAGHN

Con el número 52 de su Revista especializada, que circuló en enero de 2002, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), consolidó el año pasado su órgano oficial editando su número 53 en mayo y el 54 en septiembre. Valiosos trabajos inéditos de sus miembros (algunos de gran actualidad como los dedicados a los límites y diferendos territoriales del país), estudios e investigaciones sobre el pasado colonial, el siglo XIX y el XX, documentos desconocidos, inventarios de fuentes históricas, reseñas de libros y notas contienen esos tres números. En particular, el 54 ofreció un dossier en homenaje al historiador Alejandro Bolaños Geyer, el 54 otro a la conmemoración del sesquicentenario de Managua como capital y el 55 el Quinto centenario del descubrimiento colombino de Nicaragua el 12 de septiembre de 1502.

LIBROS DESTACADOS DE MIEMBROS DE LA ACADEMIA

Con motivo de estas efemérides, fue presentado en el Auditorio de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua el 30 de julio de 2002 la obra de nuestro Presidente doctor Jaime Incer Barquero: *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua*, inaugurando la Jornada conmemorativa del Quinto centenario. Jorge Eduardo Arellano, entonces nuestro primer Vocal, tuvo a su cargo el discurso de fondo. Ambos miembros colaboraron, posteriormente, en otra obra más significativa: *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica*. Como la anterior, fue editada por la Fundación Vida dentro de su Colección Cultural de Centroamérica. Entre sus nueve colaboradores (un estadounidense y ocho centroamericanos), figuró un tercer nicaragüense: Carlos Alemán Ocampo.

Otros dos libros que aparecieron en el 2002 fueron uno de nuestro Vicepresidente, Aldo Díaz Lacayo: *El Congreso Anfictiónico de Panamá*, investigación con la que obtuvo el Premio Nacional de Historia 2001 "Tomás Ayón" que promueve anualmente el Banco Central de Nicaragua; y otro del Director de nuestra revista, Jorge Eduardo Arellano: *León de Nicaragua / Tradiciones y valores de la Atenas nicaragüense*".

CERTAMEN ESTUDIANTIL A NIVEL NACIONAL

Integrando la Comisión Nacional organizada con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de Nicaragua, la Academia convocó y elaboró las bases de un Certamen durante el mes de agosto y en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), para alumnos de primaria y de ciclo diversificado. En la modalidad de ensayo participaron veinte trabajos procedentes de todos los departamentos del país. El primer lugar lo obtuvo Fátima Rocha Rosales del Instituto Autónomo "José Dolores Estrada" (Nandaime, Granada) con el ensayo "Nicaragua, más allá de lo que pensaban los europeos de 1502". El segundo lugar, María Isabel Espinal Zepeda, del Instituto Santo Tomás de Chinandega; y el tercero Noelia Esperanza Zeledón Arancibia, del Colegio San José de Matagalpa. En la modalidad de Composición, los participantes fueron 19. María José Vilchez, del Instituto Nacional de Ciudad Darío ganó el primer lugar, Clara de Jesús Luque Cantón, del Instituto Nacional Autónomo "Tomás Ruiz" de Chinandega, el segundo; y María Caridad Alonso Santo, del Instituto Nacional Autónomo de Santa Teresa, Carazo, el tercero. Curiosamente, todas niñas y ninguna de Managua!

OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS A COLEGAS GUATEMALTECOS

Cumpliendo con el convenio de Corresponsalía Colectiva, la Academia Nicaragüense de la Lengua y la de Guatemala

intercambiaron diplomas que acreditan a sus miembros de número como correspondientes de la corporación homóloga.

LABOR DINÁMICA DE NUESTRA TESORERA

A partir de la reunión ordinaria del 2 de julio, cuando fue retirado por ineficiencia en su cargo el Secretario General Orient Bolívar Juárez por votación de 5 x 1 votos de Junta Directiva, fue nombrada en la Tesorería la Máster Ligia Madrigal Mendieta, quien ha desplegado una dinámica actividad con la cual se inició el proceso de legitimación y transparencia de la corporación. Con el apoyo de los otros miembros directivos, fueron elaboradas las reformas a los viejos Estatutos de 1935, discutidas en la reunión extraordinaria del 16 de julio, además se expulsó por abusos administrativos, demostrados con pruebas documentales, al citado Secretario. También fue redactado un nuevo convenio con el MECD, firmado por nuestro Presidente Jaime Incer Barquero y el Ministro Silvio de Franco el 15 de noviembre. Se editó —bajo la dirección de Madrigal Mendieta— un boletín informativo de actividades (*Nuestro acontecer*) y se realizaron las gestiones pertinentes —ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los miembros de la Comisión Económica de la Asamblea Nacional—, para asegurar la asignación presupuestaria anual correspondiente.

DONACIÓN DE LÁMINA DE PETROGLIFOS

El 24 de octubre de 2002, en el Salón de las Banderas de la Cancillería de la República y a través de su Presidente, el doctor Emilio Álvarez Montalván, la Fundación Cultural Nicaragua-China entregó en calidad de donación a nuestra Academia una lámina que calca la serie completa de Petroglifos (piedras grabadas) de la isla del Muerto, del Archipiélago de Zapatera. En el próximo número de nuestra revista publicaremos las intervenciones. El acto estuvo presidido por el doctor Antonio

T. S. Tsai, Embajador de la República China-Taiwán en Nicaragua, y por el Canciller por la Ley doctor Salvador Stadthagen.

INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS

En la fecha anterior, y a continuación de la ceremonia referida, ingresaron como Miembros Honorarios a nuestra Academia los doctores Napoleón Chow Hurtado, especialista en Historia de las regiones y actual Director del Instituto Nicaragüense de Cultura y Wilfredo Navarro, autor de varias contribuciones al estudio del liberalismo nicaragüense y diputado a la Asamblea Nacional. En su calidad de Miembros de Número, se incorporaron el Ing. Eddy Köhl, *“por su ejemplar rescate de las manifestaciones culturales y de la historia general de la ciudad y el departamento de Matagalpa”*; el doctor Manuel A. Madriz Fornos, *“por su disciplinada investigación sobre los conflictos limítrofes de Nicaragua y el derecho internacional*; el doctor Alberto Yalí Román, *por su paciente y silenciosa labor en el Archivo General de Indias y su larga experiencia docente”*; el licenciado Karlos Navarro, *por sus reflexiones filosóficas sobre historia y su valiosa y única historia de Nicaragua para niños”*; y el señor Roberto Sánchez Ramírez, *“por sus campañas patrióticas para fortalecer nuestra conciencia histórica y sus amenos artículos de difusión historiográfica”*. Anteriormente, a mediados de julio había tenido lugar en la sede de nuestra Academia el ingreso de otro miembro de número: el doctor Augusto Zamora, cuya última obra se comenta en la sección de “Reseñas de Libros”.

ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE OCTUBRE DE 2002

El 31 de octubre de 2002, en la Pinacoteca de la Biblioteca “Roberto Incer Barquero”, la Academia llevó a cabo su Asamblea General bianual, con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los aspectos abordados de mayor relevancia fueron

la aprobación de la reformas de sus nuevos estatutos y la elección de su Junta Directiva. Esta quedó integrada por los siguientes miembros:

Presidente honorario	Dr. Emilio Alvarez Montalbán
Vicepresidente	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Secretario	Dr. Jorge Eduardo Arellano
Tesorera	MSc. Ligia Madrigal Vargas
Primer Vocal	Dr. Germán Romero Vargas
Segundo Vocal	Dra. Mercedes Mauleón
Tercer Vocal	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Cuarto Vocal	Dr. Augusto Zamora

Por otra parte, ante contundentes pruebas repartidas entre los dieciséis participantes, fue ratificado por 14 votos x 2 abstenciones el retiro de su cargo del ex-Secretario y su expulsión de la Academia, decisiones tomadas respectivamente por la Junta Directiva el 2 y 16 de julio respectivamente.

MATAGALPA Y SUS GENTES, LIBRO DE EDDY KÜHL, PRESENTADO EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DEL BANCO CENTRAL

El 25 de febrero fue presentado en el Auditorio de la Biblioteca del Banco Central la última obra de nuestro miembro de número Eddy Kühl Aráuz: *Matagalpa y sus gentes*. Además de su autor, intervinieron en el acto el ex-Presidente del Banco, doctor Roberto Incer Barquero, la Directora *and interim* del Instituto Nicaragüense de Turismo Leda Sánchez Parrales, el escritor Ariel Montoya y el doctor Jorge Eduardo Arellano, en nombre de la Academia. Una mazurca lo cerró con broche de oro.

PRESENTACIÓN DEL CENSO-GUÍA DE LA ACADEMIA

El pasado 4 de marzo se desarrolló en la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua el acto Especial de Presentación de Segunda Fase del Proyecto "Censo-Guía de los Archivos Nacionales", que ejecuta la Academia de Geografía e Historia —bajo la dirección de la doctora Mercedes Mauleón Isla—, con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, más el de las instituciones archivísticas nicaragüenses.

Con la presencia del Consejero de la Embajada de España, Ricardo López-Aranda y del Presidente honorario de la Academia, doctor Emilio Álvarez Montalván, intervinieron en la ceremonia el Presidente Jaime Incer Barquero, el Secretario Jorge Eduardo Arellano y el vocal de la Junta Directiva Germán Romero Vargas, quien disertó sobre la historia y situación actual de los Archivos de Nicaragua.

Al final, fue entregado a representantes de veinticuatro instituciones estatales y privadas del país el "Manual de Planificación y Prevención de Desastres en Archivos y Bibliotecas", obra donada por la Fundación Histórica Tavera de Madrid, de gran utilidad para prever los riesgos a que está sometido el patrimonio documental.

Entre las instituciones que recibieron dicho Manual están el Archivo Histórico Diocesano de León, el Centro de Historia Militar, el Ejército de Nicaragua, el Archivo Municipal de León (de la UNAN) y el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), que colaboraron en el en el citado Censo-Guía".



♀ 4.05